

GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
INSTITUTO DE ESTUDIOS CANTABROS

ALTAMIRA

REVISTA DEL CENTRO DE
ESTUDIOS MONTAÑESES



TOMO LXI

Santander

AÑO 2003

ALTAMIRA



CONSEJO DE REDACCIÓN DE LA REVISTA ALTAMIRA

Vocales: Junta de Trabajo.

Director: Manuel Vaquerizo Gil.

HISTORIA LITERARIA DEL JÁNDALO

ANTONIO MANUEL RAMOS MARTÍN

Licenciado en Filología Hispánica. Universidad de Salamanca

De mí olvidada, mi novia
Va soñando con la playa
Gris perla del Sardinero.
(Rafael Alberti, *Marinero en tierra*)

EL PERSONAJE HISTÓRICO Y LITERARIO

Introducción

Afirmaba Galdós en el discurso de ingreso a la Real Academia Española que “Imagen de la vida es la Novela, y el arte de componerla estriba en reproducir los caracteres humanos, las pasiones, las debilidades, lo grande y lo pequeño, las almas y las fisonomías, todo lo espiritual y lo físico que nos constituye y nos rodea, y el lenguaje, que es la marca de raza, y las viviendas, que son el signo de familia, y la vestidura, que diseña los últimos trazos externos de la personalidad: todo esto sin olvidar que debe existir perfecto fiel de balanza entre la exactitud y la belleza de la reproducción” (1). En la contestación decía Menéndez Pelayo a propósito de los primeros pasos de la novela costumbrista: “Pero la observación y la censura festiva de las costumbres nacionales, se había encerrado al principio en marco muy reducido: escenas aisladas, tipos singulares, pinceladas y rasguños, a veces de mano maestra, pero en los cuales, si podía lucir el primor de los detalles, faltaba el alma de la composición, faltaba un tema de valor humano, en cuyo amplio desarrollo pudiesen entrar todos aquellos accidentes pintorescos, sin menoscabo del interés dramático que había de resultar del conflicto de las pasiones y aun de las ideas apasionadas” (54). Por su parte Pereda, en el discurso de ingreso en la misma

institución, definía así la *novela regional*. “Se ha convenido en dar este nombre a aquella cuyo asunto se desenvuelve en una comarca o lugar que tiene vida, caracteres y color propios y distintivos, los cuales entran en la obra como parte principalísima de ella;...” (108).

En las palabras de los tres autores encontramos las claves literarias del siglo XIX, resumen de la evolución de la novela moderna en España, desde su nacimiento hasta el momento de la renovación.

La literatura regionalista de corte costumbrista que se cultiva en España en el último tercio del siglo XIX intenta reflejar la realidad social, económica y política de las distintas comarcas españolas a través de nostálgicas estampas pintorescas y moralizantes cuadros de costumbres.

Común a las literaturas del Norte de España (2) son las obras de temática pesquera, de ambientación rural y urbana, con su incipiente desarrollo mercantil e industrial, que suponen la aparición de nuevas formas de vida, fruto de la sociedad moderna que va emergiendo.

En esta amalgama social que pretendía reflejar la literatura costumbrista, no podía faltar la pintura de los personajes, que, aunque estereotipados en el papel, tenían una existencia real.

Uno de los fenómenos más propios de las regiones norteñas fue el de la emigración. Y el personaje que más novelas ha protagonizado, tanto en aquella época como en posteriores, fue el indiano; el emigrante a América, que tras hacer fortuna vuelve al solar de los mayores a pasar la vejez y a morir en paz, no sin antes realizar alguna obra benéfica en su pueblo natal, al tiempo que hacía ostentación de su fortuna construyéndose un palacete como símbolo de su triunfo económico en tan lejanas tierras.

Pero hay otro personaje, casi desconocido y menos tratado en la literatura, quizás por haber pasado fugazmente, como de puntillas por la historia regional. Me refiero “a los otros, siguiendo con mercantil espíritu el camino de sus antepasados, bajan al mediodía de España, amasan con el sudor del trabajo pequeños capitales, y tornan al valle nativo con el título de *jándalos*” (3).

Pero antes de iniciar el recorrido por los vestigios literarios en los que aparece tratado este personaje, empecemos por explicar lo que es. El *Diccionario de la lengua española de la R.A.E.* (4) lo define de la siguiente manera:

Jándalo, la. (De la palabra *andaluz*, pronunciada burlescamente) adj.

fam. Aplicable a los andaluces por su pronunciación gutural. Ú.t.c.s. // 2. m. En Castilla, Asturias y otras regiones del Norte, se dice de la persona que ha estado en Andalucía y vuelve con la pronunciación y hábitos de aquella tierra.

Las relaciones entre La Montaña y las tierras del sur de la Península están ampliamente documentadas, desde la toma de Sevilla (1248) por el almirante de la armada de Castilla Ramón de Bonifaz y Camargo, y la de Cádiz (1262) y su posterior repoblación por habitantes de Santander, Laredo (5), San Vicente y Castro.

Este trasiego de gentes de la Montaña hacia el mediodía (6) ha dado como resultado el personaje pintoresco del jándalo. Pasemos a ver su evolución literaria.

José María de Pereda

Quien trató por primera vez a este personaje (7) fue Pereda (Polanco, Santander, 1833; Santander, 1906) en un cuadro costumbrista de su primera época que reunió en el libro *Escenas Montañesas* (8) (1864). En esta sátira escrita en romance queda establecido el arquetipo de jándalo como el calavera ostentoso que vuelve al pueblo en apariencia de rico: (“Todo un ‘curro’ era el jinete, / a juzgar por su trapío: / faja negra, calañés / y sobre la faja un cinto / con municiones de caza, / pantalón ajustadísimo, / marsellés con más colores / que la túnica de un chino, / y una escopeta, al arzón / unida por verde cinto.” [281a]) y hablando a la andaluza o en un remedio andaluz (“Misté el jierro en esta nalga: / es cartujano legítimo... / Y aigasté, por lo que sea: / dejo atrás, en el camino, / una recua de jumentos / cargaos con mis equipos” [281b]). Más adelante va desgranando esta nueva lengua exótica por el pueblo

-Compadre, jasta la vista...
.....
-¡Bien llegado! -Agraesiendo,
camará..., siempre su amigo;
.....
¡Hacerse a un laíto, niños! (282a)

Junto a esa habla andaluza, el jándalo se adorna con otro elemento flamen-

co, como es el cante, pues entona rondeñas y macareñas. Y llega al mayor grado de desnaturalización cuando el autor nos indica que había olvidado todo lo que tuviese que ver con su pasado: “todo, todo..., hasta el oficio / y el lenguaje de su pueblo / y el nombre de sus vecinos” (282b).

Pero nuestro falso héroe pronto dejará entrever que debajo de esa apariencia se esconde la existencia de un emigrante pobre que desempeñó duros trabajos y padeció inhumanos sufrimientos. Gastado todo el dinero que pudo ahorrar en francachelas, tiene que vender hasta el caballo.

A partir de aquí se inicia un proceso de recuperación personal, de vuelta a su natural montañés, que el autor cifra en la lengua que lo identifica como miembro de una comunidad “natural” y no postiza: “Ya no habló más en caló / en medio de sus vecinos, / (...) / Dejó, en fin, su mixtura jerga / de andaluz muy corrompido, / y volvió a adoptar de plano / su propio lenguaje antiguo:” [283a-b]).

Llegamos al final del romance, a la escena más humillante para el hijo pródigo, pues no le queda más remedio que confesar su triste vida de sufrimientos y trabajos en Puerto Real (Cádiz), donde estuvo “Tres años vendiendo vino / y llevando garrotazos / de padre y muy señor mío; / que sacó seiscientos reales / por todo producto líquido” (283b).

Pero no se contenta con esto el autor, sino que, como cierre al cuadro que nos ha pintado, nos narra brevemente la salida del jándalo de su pueblo, como antítesis de la entrada triunfal, “montado sobre un borrico, / para volver a la tierra / de la viña y del olivo” (283b).

La segunda vez que Pereda trata al personaje del jándalo será en la novela breve *Blasones y talegas* (9), que reúne en *Tipos y paisajes* (1871). En esta obra contrapone dos prototipos montañeses: de un lado el hidalgo arruinado don Robustiano Tres-Solares y de la Calzada, y de otro el rico plebeyo don Toribio Mazorecas (a) “Zancajos”.

De este nos cuenta el autor que “Fuese en sus mocedades a probar suerte en Andalucía, y allí, fregando la mugre del mostrador de un amo avaro y cruel, supo ahorrar y aprender lo suficiente para establecerse de cuenta propia en una taberna al cabo de algunos años de esclavitud y de sufrimientos indecibles. Poco a poco la taberna llegó a ser bodega; y cuando el jándalo cumplió medio siglo, podía alabar-se de contar muchos menos años que pares de talegas” (397a).

Como vemos, se repiten las características que desde el principio ya identifican al jándalo: se emplea en el negocio de los vinos, padece la crueldad del amo

y sufre una vida llena de penalidades. Lo que le distingue es el haber hecho fortuna, y como el indiano, vuelve a la *tierruca* a establecerse definitivamente, apego que mostraría siempre pues casó con una moza del lugar y visitaba el pueblo una vez cada cuatro años.

Pero el deseo y la ambición más profundos de este “jandalillo aceitunero” es la de casar a su hijo Antón con Verónica, la “solariega pobre”, y de esa manera “apuntalar las fachadas de su palacio con los montones de ochentines ganados en la taberna de Sevilla” (470a). Y, de paso, pintar los blasones gracias a las talegas.

El tercer y último jándalo, el protagonista de la novela *La puchera* (10) (1889), es don Baltasar Gómez de la Tejera, (a) el Berrugo o Tasarín, el de Megañas. Este personaje, receloso, avaro y supersticioso, “se largó a Sevilla, sin otro amparo que sus buenos propósitos de hacerse rico de cualquier modo, y la esperanza levísima de que un “jándalo” pudiente que estaba a la sazón por allá y era natural del mismo Robleces, le buscara una taberna en que acomodarse por de pronto.

“Cómo se las compuso Tasarín entonces, cuando aún aquellos eran tiempos en que la carrera de jándalo tenía aquí muchos golosos, porque daba buenos dineros, nadie lo supo jamás; ni tampoco se supo a ciencia cierta en qué ganó más adelante lo muchísimo que tenía, en opinión de las gentes,...” (1776a).

De nuevo tenemos al campesino pobre que emigra a Andalucía donde lleva una vida de sacrificio y de trabajos en negocios relacionados con los vinos, de vida austera y gran ahorrador que le permitirá comprar cuantas tierras se pongan a la venta en el pueblo, a donde volverá a asentarse al cabo de veinte años fuera. Y aquí la excepción hasta ahora, pues se presentó en Robleces “modestamente vestido y sin pizca de aquella bambolla relumbrante con que solían llegar al pueblo nativo los jándalos montañeses, aunque no trajeran más que lo puesto y lo que decían haber derramado por el camino en onzas de oro y en pañuelos de seda (11)” (1776b).

Las últimas apariciones peredianas del personaje serán, muy de refilón, en *Peñas arriba* (12) (1895). En esta última novela aparece la hija menor de don Pedro Nolasco, Mari Pepa, “viuda de un jándalo rico, que se murió a los dos años de casado (13)” (2312b).

Pero la referencia más directa es a la vez la más dramática y descarnada, como si mostrase la otra cara de una misma circunstancia que, como veremos más adelante, aportará una nueva faceta en el tratamiento del personaje. Me refiero a los

hermanos Gómez de Pomar, sobrinos de don Celso de Tablanca; dos perdularios borrachines que tras malvender sus posesiones desaparecieron “y se supo que andaban por Andalucía buscándose el modo de vivir como el diablo les daba a entender” (2328a). También estos jándalos degradados volverán al refugio seguro del valle a llevar una existencia marginal.

Vemos, pues, cómo el jándalo en Pereda es un personaje que busca volver a su lugar de origen, mostrando a sus convecinos que ha hecho fortuna, dando muestras de una ostentación que puede ser real, aunque lo normal es que sea falsa. Pero ya no tienen la afectación y los hábitos lingüísticos del primer tipo, el que pintara en su primera etapa, aunque conserve muchos rasgos que se repetirán en posteriores apariciones.

Alejandro Larrubiera

El personaje del jándalo aparecerá años más tarde transformado en un don Juan con hechuras de chulapo madrileño, protagonizando un cuadro costumbrista de tonos folletinescos por el periodista y autor de sainetes y zarzuelas Alejandro Larrubiera (14) (Madrid, 1869; ¿1932?). Se trata de un personaje postizo, que encaja mal en la historia y en el lugar donde se ambienta, el pueblo de Buspodible en el valle de Toranzo, y que muestra algunos rasgos torpes, grotescos y exagerados, como si anunciara en su decadencia el futuro tratamiento esperpéntico del genial Valle-Inclán.

Sólo se mantiene el rasgo esencial, el haber estado empleado en un negocio de bebidas en Andalucía (“chico en una tienda de montañés en Cádiz, y amo de una taberna en Madrid, había reunido aquellos cuartos a fuerza de puños, de romperse los cascos y de estar hecho un esclavo de mostrador, según afirmaba” [cap. II]). A partir de aquí se irá descubriendo toda la verdad, incluso la del origen de su fortuna, que había conseguido empleando no muy buenas artes: liándose con la esposa del dueño, mujer joven y casquivana que a la muerte de su marido heredará el negocio. Tras la nueva boda, el jándalo se transforma en un hombre celoso que maltratará a su joven esposa, que morirá de enfermedad. El jándalo traspasa el negocio y se trasladará a Madrid, donde abre una taberna, y “al cabo de los años reunió el capital que él juzgaba suficiente para vivir a lo grande en su tierra y realizar su sueño dorado: el de hombrearse con los indios y casarse con la hija de uno de estos” (Ibid. cap. II).

Como hombre de su tiempo, don Francisco Callejones y Portilla ha inverti-

do los 20.000 duros de su fortuna en papel del Estado, y se dedica a convidar a los parroquianos en la taberna y a regalar pañuelos a las mujeres, con lo que rompe la paz bucólica del pueblo, al tiempo que se van poniendo celosos los hombres del lugar.

En esta vida tabernaria es donde más a gusto se encuentra nuestro protagonista, que más que traer el habla andaluza, suelta un remedio de jerga castiza y achulapada.

- “¡se trae las primeras hechuras -dijo, sentenciosa y chulonamente, el jándalo-. ¡Y me costa que todito lo que se trae a la vista es chipén!”

(...)

- “Pues así que el hombre no se mosquea pronto y no es desconfiado como él solo!...”

(...)

-Échate la última ronda y cóbrate todo lo que se ha bebido!...” (cap. V)

(...)

-¡Naturaca!...

(...)

-Ya lo oye usté, ti Ginio. Usté y su parienta quedan convidados. (cap. VII)

En una aventura nocturna el jándalo es descubierto, pero Nela, la hija del tabernero, intercede por él con la excusa de que tienen conversaciones de amor. De esta manera el burlador queda burlado, y en tan apurada situación no tendrá más remedio que prometerse públicamente en matrimonio a Nela, con lo que la paz vuelve al pueblo.

Vemos, pues, que el personaje del jándalo, que nació en la prosa costumbrista de Pereda como hijo de la necesidad y fuera tratado primero de manera afectuosa y sin malicia, se fue degradando, aunque siempre huyera el autor santanderino del tratamiento naturalista que rechazara por inmoral, hasta llegar a convertirse, en la pluma del autor madrileño, en un jaque, un rufián y un burlador de mujeres, que cae vencido por la astucia de una prometida suya que preferirá a este sátrapa acaudalado antes que a su convecino pobre pero honrado, Manuel de la Pilonga (a) Luco el de Longa.

Valle Inclán

Con Valle-Inclán (Vilanova de Arosa, Pontevedra, 1886; Santiago de Compostela, 1936) llegamos al tercer autor, y hasta ahora el último que hemos hallado en este rastreo por la literatura española, que toma al jándalo como personaje de una de sus obras. Esta vez en su estética esperpética (15), con lo que retoma un tipo de personaje ya perfilado por Pereda, y tratado de forma grosera y torpe por Larrubiera. Con este material de derribo reconstruirá tan hábil artífice un singular edificio, *La cabeza del Bautista* (16) (1927).

La acción se desarrolla en el negocio de Don Igi el Gachupín, un indiano que regenta un café con billares.

Sobre un caballo tordillo, con jaeces gauchos, viene por la carretera un jinete. Poncho, jarano, altas botas con sonoras espuelas. Se apea con fantasía de valentón (144).

Notamos algunos matices nuevos junto a los ya clásicos de la fanfarronería y la apariencia. Este jándalo tiene más de indiano, de “gaucho pampero”, por el habla y los modales, como si en la obra se hubiesen invertido o dislocado los papeles tradicionales; el indiano, enriquecido en América, es el que regenta una taberna, mientras que este jándalo ya no procede de Andalucía (17). “He rodado por todos los cabos del planeta. De América vengo” (Ibid.).

Se revive el sueño de El Dorado, aunque con distinta fortuna. Así lo asegura Valerio, un personaje: “Buena tierra toda ella para ganar plata. Se gana y bota juntamente, pero el ahorrativo se enriquece. Hable Don Igi” (145).

En cuanto al léxico, abundan los americanismos de México (merito, flux, ·ándelete, gachupín, horita, radique, fregado, platiques, chulita, chamaco, pendejo, no más), más conocidos del autor por haber residido en aquel país algunos años, que los argentinos: Valerio.- “¡Che! ¿Venite vos de la América? ¿Conocé vos la Pampa argentina?” (145).

El reencuentro del jándalo, Alberto Saco, con el indiano deja entrever una antigua camaradería, la complicidad mutua que rebaja a los dos personajes al mundo del hampa y la marginación.

El Jándalo.- Pues yo vengo por numerario.

Don Igi.- ¡Estaba esperando esa puñalada!

El Jándalo.- ¡Soñación, Don Igi, que me vaya sin plata! A todo vengo dispuesto.

Don Igi.- ¡Prudencia!

El Jándalo.- Decidido a publicar nuestro conocimiento.

Don Igi.- ¡Espera!

El Jándalo.- Estoy rematado de condena, y la denuncia que haga hasta puede valerme una recompensa.

Don Igi.- ¡Ten juicio! (147)

El desenlace a tan incómodo encuentro se trama en el momento en el que Higinio Pérez cuenta a su amante, la Pepona, moderna Salomé de esta tragedia, su versión de los hechos por los que el jándalo le acusa.

Don Igi.- (...) ¡Ese trueno es hijo de mi difunta Baldomerita! ¡Mató a su mamá por heredarla, y me complicó en el crimen! ¡Lo creyeron, con el odio que allí hay para todos los españoles prominentes! ¡Por apasionamiento se indujeron en mí contra los jueces! (149).

Parece como si Valle-Inclán se hubiera inspirado en Larrubiera y hubiera retorcido el asunto de la sospechosa muerte de la mujer del jándalo para heredar el negocio (18), así como la ronda nocturna del final de la pieza que, como canto de cisne, anuncia la muerte del jándalo a manos de Don Igi, con la complicidad de la Pepona. Otro guiño más del autor en esta obra es la imprecisa localización de la escena, cuyas referencias al “huerto lunero” y a “los nocturnos limoneros” nos remiten al Sur.

Para terminar este apartado del personaje histórico y su tratamiento literario, apuntamos un ejemplo de trasvase del ámbito real al mundo mitológico, propio de la literatura popular (19). Me refiero al cuento de tradición oral recogido por Manuel Llano *El caballero, la señorita y el jándalo* (20).

Se trata de “un mozu muy jaque que golvió de Andalucía con su porqué de dintru y una güena alforjá de fantasías”, que se dedica a cortejar mozas y a dejarlas porque no tienen dinero. Así hasta cinco veces. Un día pasó por su pueblo, Los Tojos, una moza con un caballero. Tan enamorado quedó de ella, que aceptó la prueba que le impuso, la de seguirla andando hasta Campoo. Cansado de caminar sin alcanzarla, desea convertirse en perro para seguir su paso, y al momento es transformado en un perro monstruoso que será devorado por los lobos. Este es el castigo que le infligen la señorita y el viejo, que en realidad eran dos anjanas.

IMPRESIONES LITERARIAS DE ANDALUCÍA

En esta segunda parte veremos los testimonios literarios que el visitante norteño nos da del sur, fruto del conocimiento directo de aquellas tierras que tanto influjo han ejercido sobre los habitantes septentrionales, como antigua ha sido la relación mutua entre ambos extremos de la Península.

Al pintoresquismo romántico de Andalucía, con su legado oriental, se une, en nuestro caso, la vinculación histórica entre Cantabria y Sevilla o Cádiz, y las relaciones marítimas y económicas entre ambas costas.

Amós de Escalante

Quien primero nos muestra la visión de las tierras meridionales será Amós de Escalante, *Juan García* (Santander, 1831; 1902), fruto de un viaje que le llevará a recorrer las principales capitales andaluzas en la primavera de 1863 (21).

No deja de sorprendernos en esta visión de Andalucía el que a lo largo del relato, el viajero intercale tal cual comparación de lo que ve con lo que deja en su tierra de origen. Costumbre esta común a todo viajero, pero que tratándose de un relato de viajes incomoda e interrumpe la lectura. Parece más la experiencia del que se adapta mal al nuevo paisaje que la impresión de un viajero (22).

Así, cuando atraviese la Sierra Morena, no puede menos que calificarla de “cordillera humilde, monótona, sin ninguno de los magníficos accidentes que caracterizan las regiones montañosas” (pág. 23); contraponiendo “las cordilleras que cruzan nuestra península” con “el gran desnivel [que] está hacia la parte que desciende al mar...; tal sucede en la región Cantábrica” (pág. 24).

Impresiones que no se reducen al paisaje que nos va descubriendo el autor, sino que llegan incluso a las ciudades y su moderno urbanismo, (algo que nos llega a sorprender ahora, pasados los años). Dice de Sevilla:

Desde la morada mía a la Plaza Nueva había pocos pasos: esa plaza inmensa, cuadrada, no tiene carácter, como decimos ahora: sus edificios uniformes y macizos recuerdan los del muelle de Santander (23) (pág. 68).

Surge, también, alguna imagen poética que le lleva a relacionarla con alguna vivencia suya en tierras de Cantabria. Así, en el viaje en tren de Sevilla a Jerez, establece una conexión anímica entre la vivencia y el recuerdo.

El tren corría rápidamente; atravesamos el Guadiana de tranquilas aguas. Sobre ellas flotan las anchas hojas de los nenúfares o azucenas de agua; hermosa y poética planta que

me trajo a la memoria los arroyos de los montes de Reinosa;" (pág. 211).

Todo ello, como vemos, sirve para, en las comparaciones, destacar la belleza de su tierra. Y es que en páginas anteriores ya había hecho un panegírico de Cantabria al pasar por las tierras de Bailén.

Amo a todos los hombres, quiero a todas las naciones, pero más que a todas ellas a esta España, cuya lengua es la mía; y de todas las provincias españolas, aquella cuyo nombre suena más dulce a mi oído, aquella cuya memoria no se aparta de mí un instante, a la cual vuelvo los ojos en todas las tristezas y desalientos de la vida, es mi noble y ruda Cantabria, mi montaña querida, la venerada tierra de mis padres! (pág. 36).

Más parece este viaje una excusa para reafirmar y defender su lugar de origen, y no es de extrañar que tras leer este texto, el autor vuelva los ojos a su tierra y dedique su pluma a cantar y contar hechos y vivencias de Cantabria, como ocurre en su segunda etapa más localista que la primera.

En todo el libro aparece una sola referencia al jándalo, pintándolo en su negocio y en plena faena. Ya hemos visto que el personaje literario basa su fortuna regentando algún negocio de vinos y licores. El que describe el viajero es el dueño de un aguaducho a donde ha acudido en plena Feria de Sevilla a aplacar la sed. La descripción del local y del dueño no tienen desperdicio, aunque la cita sea larga.

Los aguaduchos son los "cafés" al aire libre, y donde no se vende café. Todo son refrescos. Una historiada anaquelería de pino pintado con flores y figuras, un mostrador tan limpio como que se lava a cada instante, batería de botellas con líquidos de distintos colores, vasos de variadas tallas y formas, y en lugar céntrico y preferente cuatro o seis botijos panzudos y graves, esto es un aguaducho; detrás del mostrador, un montañés arremangado, que a través del postizo ceceo, deja asomar el acento solariego de Cabuérniga o Toranzo, uno o dos parroquianos que matan el tiempo sentados en un trozo de banco que el montañés les ofrece y ellos aceptan en uso y derecho de legítima autoridad, algunos soldados, tal cual artista de aguja o terne de la Feria, forman la parte viviente y animada del aguaducho (pág. 154).

Qué cercana estampa esta de la obra de Valle, y qué lejana del estereotipo perediano que se iría repitiendo a lo largo de sus obras.

Finalmente, recordemos que la segunda etapa literaria de *Juan García* se inicia con un nuevo libro de viajes, esta vez por Cantabria (24), en el que dedica unas páginas al personaje del jándalo (testimonio que aprovecha Amador de los Ríos para documentar el libro sobre Santander), y cuya pintura no difiere de la de su paisano Pereda (25).

Es curiosa la clasificación geográfica que hace Escalante del emigrante de la Montaña. Dice así a su paso por Quijas:

Los montañeses de esta parte occidental de la provincia tienen hereditaria afición al Mediodía. Menos ambiciosos o no tan aventureros como sus hermanos de Occidente, no se dejan tentar por la vaguedad del Océano y la misteriosa lejanía y apartamiento de las provincias americanas. Tiéntales, en cambio, poderosamente aquella otra comarca que sus progenitores ganaron a lanzadas y de la cual oyen contar maravillas a sus contemporáneos (pág. 292).

Tras esta referencia literaria, pasemos a la creación poética de Gerardo Diego.

Gerardo Diego

De distinto carácter es el libro de poesía de Gerardo Diego (Santander, 1896; 1987) *El jándalo (Sevilla y Cádiz)* (26), aunque continúa con la visión norteña del sur, entreverado de recuerdos y semejanzas; la mar y un paisaje compartido.

En este caso no se trata del testimonio del viajero, como en Amós de Escalante, sino del jándalo que, como se señala en la solapa del libro, según palabras del propio Gerardo Diego, “se llama así a los santanderinos que van a Sevilla y ya vienen con la sangre llena de melodías andaluzas (27)”. Es, pues, el montañés trasterrado al sur, unido misteriosamente al mediodía que en una crónica personal enlazará la historia de la capital del norte con las de Sevilla y Cádiz. Junto a los ecos del hoy resuenan las voces históricas del ayer. Y las semejanzas entre ambas regiones (28), la septentrional y la meridional, se encuentran en sus diferencias, como en el poema “La jara”: “Mar al norte en pleno sur. El sol se pone a la izquierda. / Hierven espumas de sangre”. O en “Luz de Sevilla”: “Por ti, luz flotante, / por ti, luz del norte en el sur, / luz de Sevilla la clara, / sola luz”.

Alusiones directas a la herencia montañesa la encontramos en el poema “Identidad de Carlos García Fernández”, en el que el poeta le invita, irónicamente, a mostrarse orgulloso de su raza norteña.

Por tu abuelo, que fue jándalo,
tú, forense y comodoro
junto a tu Torre del Oro,
eres cantábrico vándalo.
Guarda entre alcanfor y sándalo

- arcón de China amarilla-
tu ejecutoria que brilla
y airéala cada enero.
Pase el Asón por Ampuero
como el Betis por Sevilla.

No podía faltar, por supuesto, la visión poética del oficio tradicional del jándalo. Así en “Dos montañeses en Cádiz” donde se entabla este gracioso diálogo:

Echa vino, montañés-.
Y lo tenía de Liébana.
Bebo los Picos de Europa
con la sangre de mi tierra.

La Montaña en Cádiz. -Digo.
-Si lo dice hasta en la losa
del umbral que pisa, amigo.
- “Vino de Liébana”;
-¿Vino?
-Vino.

Junto a esta referencia al jándalo vinatero de tan larga tradición, se encuentran las obligadas referencias históricas a la liberación de Sevilla por la armada santanderina en tiempos de Alfonso VIII el Santo, y que forma parte del escudo de la ciudad de Santander. “(Por las Atarazanas, / Torre del Oro, / eslabones rodaban, / corren los moros.)” en “Luz de Sevilla”. Y en “Escuela Sevillana” leemos: “Enséñame, Sevilla, / enséñame en tu escuela / que mis Atarazanas / - muro hacia atrás- fundaron / tu Baratillo a remo y vela”.

Las referencias más constantes son las de identidad personal, fruto del encuentro reiterado del poeta con Andalucía en sucesivas visitas, y de las impresiones poéticas que estas tierras dejan en el autor montañés. Enlaza este hecho muy bien con las palabras que escribió Marcelino Menéndez Pelayo a propósito del libro de viajes, ya comentado más arriba, que realizó Amós de Escalante, y que podíamos aplicar al poemario de Gerardo Diego. “Nadie ha hablado con tanta efusión y cariño de una tierra tan diversa de la suya. En esta penetración cariñosa, había, no

sólo entusiasmo de artista, sino cierto misterioso instinto de raza, que a los montañeses, más que a los otros castellanos, nos aclimata fácilmente en Andalucía, y aun nos hace considerar como prolongación de nuestras ásperas breñas y costas inclemtes, los cálidos vergeles del valle del Guadalquivir, tantas veces regados con la sangre de nuestros padres, y los puertos de la feliz Tartesia, que ellos arrancaron a la morisma y donde perpetuaron su sangre (29)".

Ese entusiasmo se evidencia nada más abrir el libro, en el poema "Escuela Sevillana", donde deja constancia de ese aprendizaje humano a la luz de Sevilla. "El vasco y el pasiego / no se funden en mí, / sino a tu luz caliente y germinal.(pág. 20)". Y surge el recuerdo de sus antepasados conquistadores que lo unen sentimentalmente a la ciudad; "Enséñame a bailar casto y airoso, / guardando mi norteña vertical, / como tú la aprendiste / de mi remoto abuelo el de la Vega". (pág. 21).

Es constante la visión paralela de Santander en Sevilla ("Torre de la Plata, cautiva. / Nave de las Atarazanas. / Postigo del Carbón, cerrado. / Calle justa de Santander". (En "Torre de la Plata") o en Cádiz ("Aquel domingo azul / ataba una invisible serpentina / mi fabulosa Plaza Vieja / con la Plaza de Mina". (En "Comparsas").

Ni podían faltar, por supuesto, las referencias marineras, de costa a costa, algunas de ellas tan entrañables como en "La Caleta".

La Caleta de Cádiz
No es como la de Málaga

Es más raquera
Y más concreta.

O la salutación a Cádiz en "Salva": "Reina del mar nacida, / reina en el mar hallada, / olas del mar del norte / saludan tu apellido y tu morada, / (...) / desde el peñón del septentrión venida / a conceder magnánima a un poeta / patente azul de corso en el mar libre, / (...) / Reina del norte y sur nombrada, / almiranta del mar y la crujía: / por ti disparo en dúplice andanada / toda mi artillería".

Esta visión del sur que nos ofrece Gerardo Diego nos devuelve la deuda poética e histórica que tenemos con las tierras meridionales, y nos recuerda la vinculación que existe entre ambas regiones. Y este poemario, lleno de gracia andaluza, de quiebros y requiebros del lenguaje, y verso rápido, chispeante, lleno de luz y ale-

gría, contrasta con la supuesta propensión a una poesía melancólica, propia de la escuela *septentrional*, según Menéndez Pelayo (30).

No es de extrañar que esta identificación con el sur, y que tras el resultado poético de esa añoranza y visión de Sevilla y Cádiz, Manuel Machado estampara este poema dedicatoria inicial.

A Gerardo Diego, por su poema taurino

Magnífico hasta el escándalo,
Todo de gracia y de luz,
Nos ha salido este “jándalo”
Supremamente andaluz.

¡Eso es!
Montañés.

NOTAS:

(1) Menéndez Pelayo, Pereda, Pérez Galdós. *Discursos leídos ante la Real Academia Española*. Est. Tip. De la viuda e hijos de Tello, Madrid, 1897, págs. 11-12.

(2) García Castañeda, Salvador. “La tradición costumbrista en Cantabria: la mar, la ciudad y el campo”. *Ínsula*, nº. 637, enero, 2000, págs. 11-13.

(3) Amador de los Ríos, Rodrigo. *España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Santander*. Barcelona, establecimiento tipográfico “Artes y letras”, 1891, carta-prámbulo VIII. Este es el primer libro en el que aparecen los personajes del jándalo y del indiano. Vid. El capítulo VIII dedicado a las costumbres montañesas (págs. 254-259). Las citas las toma del libro de Amós de Escalante, *Costas y montañas. Diario de un caminante*. Vid. Infra.

(4) El término se registra por primera vez en el DRAE, quinta edición (1817) y lo define de la siguiente manera: “**Jándalo, la.** Adj. Que se aplica al modo de andar y hablar afectado de los andaluces. Es voz familiar que se usa comúnmente para notarles la pronunciación fuerte o demasiadamente gutural de la h. Úsase también como sustantivo. *Vox, qua baeticorum dialectus asperior notatur*”.

Más acorde con el personaje literario y su sentido actual es la definición que da la *Enciclopedia universal*, Espasa Calpe, Madrid, 1926. “**Jándalo.** m. Sant. Montañés que ha estado en Andalucía y vuelve con la pronunciación y hábitos de aquella tierra”.

(5) Recuerdo de esa vinculación de los hidalgos montañeses con el sur, vid. Miguel de Cervantes. *El Quijote*. Ed. Crítica, Madrid, 1998. En el cap. XIII, (págs. 142-143) aparece el personaje de Vivaldo, que en conversación con D. Quijote se hace pasar por hidalgo montañés, del linaje de los Cachopines de Laredo, que se dirige a Sevilla. Más adelante, cap. XIV (pág. 157), terminada la escena, burlonamente “le rogaron se viniese con ellos a Sevilla, por ser lugar tan acomodado a hallar aventuras, que en cada calle y tras cada esquina se ofrecen más que en otro alguno”.

(6) Este constante viaje de *foramontanos* hacia las tierras del interior puede explicar la pervivencia de tradiciones orales y relatos mitológicos emparentados con Cantabria, como la sirena, la anjana y el ojánaco de las Sierra de Cáceres, y no por efecto de la trashumancia como sostiene Fernando Flores del Manzano en *Mitos y leyendas de tradición oral en la Alta Extremadura*, Editora Regional de Extremadura, Badajoz, 1988.

En Ciudad Real recoge Julio Camarena el cuento *La madre ojanca*. Vid. Julio Camarena y Maxime Chevalier. *Catálogo tipológico del cuento folklórico español. Cuentos maravillosos*. Ed. Gredos, Madrid, 1995, págs. 134-135.

(7) La primera noticia sobre el jándalo se debe a J. López de Bustamante, "Costumbres provinciales. El jándalo". *Revista literaria. El español*. 1845, págs. 231-239. En este artículo queda pintado con todas sus características esenciales que luego aprovecharía Pereda. Para más información vid. Rubio Jiménez, Jesús. "Onomástica valleinclaniana: el jándalo". *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*. LXX, 1994, págs. 185-201.

Para las relaciones con otros personajes similares vid. José Manuel González Herrán. "Rosalía y Pereda, costumbristas: el cadiceño y el jándalo". En *Actas do congreso internacional de estudios sobre Rosalía de Castro e o seu tempo*. Universidad de Santiago de Compostela, 1996, págs. 435-447.

(8) El jándalo, en *Escenas montañesas*, Obras Completas, Madrid, Aguilar, 1945, 4^a ed., págs 280-283. En adelante cito esta obra.

(9) O.C., págs. 389-425.

(10) O.C., págs. 1759-1937. Vid para este y otros temas las documentadísima edición de Laureano Bonet: José María de Pereda, *La puchera*, ed. Castalia, Madrid, 1980.

(11) Esta imagen estereotipada del jándalo farsante que se presenta ricamente ataviado está presente en la misma obra con la aparición del indiano Tomás Quicanes el día de la fiesta de San Roque, patrón del pueblo, en el altar mayor. Dirigiéndose a don Baltasar le llegará a decir: "¿No le pasó a usted por la cabeza la aprensión de que yo era un farsante presuntuoso que elegía aquel sitio para lucir la persona, como los jándalos de otros tiempos?" (pág. 1865b). Reconociendo al final ante Inés, la hija de "el sevillano", de quien está enamorado, que aquella ostentación ridícula era "una bambolla jandalesca e imperdonable" (pág. 1910b).

(12) O.C., págs. 2261-1449.

(13) Como único recuerdo de la estancia de su padre en Andalucía, Lita, la hija de Mari Pepa conserva un libro que "tenía estampas, y era una historia de bandoleros que robaban y mataban, y eran al mismo tiempo muy blandos y muy nobles de corazón" (pág. 2366a). Imagen romántica de los bandoleros que nada tiene que ver con la existencia, en la misma novela, de los hermanos Gómez de Pomar.

(14) Larrubiera, Alejandro. *La conquista del jándalo*. El cuento semanal, nº. 23, Madrid, 1907. Con ilustraciones de Pedrero.

(15) Sobre el problema de los géneros teatrales en Valle-Inclán vid. Cardona, Rodolfo. "El esperpento como género". *Ínsula*, nº. 531, Madrid, marzo, 1991, págs. 20-22.

Para el estudio de Pereda como antecesor del esperpento de Valle vid. Bonet, Laureano. "Sonidos, imágenes, volúmenes: Pereda entre la risa abstracta y la tentación decadentista". *Ínsula*, Madrid, nº. 547-548, julio-agosto 1992, págs. 17-20. Un análisis de

esa deshumanización la encontramos en Bonet, Laureano. “La caricatura como deshumanización del personaje novelesco” (José María de Pereda, *La puchera*, capítulo V), en *El comentario de textos, 3. La novela realista*. Ed. Castalia, Madrid, 1989, págs. 97-142.

(16) Valle-Inclán, Ramón M^a del. *La cabeza del Bautista (melodrama para marionetas)*. En *Retablo de la avaricia, la lujuria y la muerte*. Espasa Calpe, Madrid, 4^a ed., 1997. Se publicó por primera vez con el subtítulo de novela macabra, junto con *La rosa de papel*, en “La novela semanal”, el 22 de marzo de 1924, la misma colección en la que publicó Larrubiera su obra arriba comentada.

(17) Para la relación de esta obra con la postmodernidad, vid. Martínez Arrizabalaga, Victoria. “La esperpentización de la realidad en *La cabeza del Bautista. Melodrama para marionetas*, de Ramón del Valle Inclán”. *Espéculo. Revista de estudios literarios*. Universidad Complutense de Madrid, nº. 10, noviembre 1998, febrero 1999.

(18) Para la relación de la obra de Valle y la literatura paródica y de arrabal que le sirve de inspiración, vid. Zamora Vicente, Alonso. *La realidad esperpética (aproximación a “Luces de bohemia”)*, Ed. Gredos, Madrid, 2^a ed., 1988.

Un antecedente claro de este personaje se encuentra en el baratijero que encandila y engaña a Facia, la sirvienta de Don Celso en *Peñas arriba*. Entre sus cualidades destacan “las lisonjas, los chicoleos” y el rondarla de noche cantando “unas coplas finas al son de una guitarra, *que propiamente hablaba en sus manos*”. O.C., pág. 2296 a. Este personaje es el capitán de una banda de ladrones que se dedica al robo y la extorsión, como el robo sacrílego a una iglesia en la que hieren al sacristán. Tras esta fechoría huye del pueblo y pasa a las “Repúblicas de América”. Transcurrido el tiempo vuelve con la intención de robar en la casa de Don Celso, pero morirá de frío, junto a sus compinches los hermanos Gómez de Pomar, la misma noche del robo.

(19) Para la relación del cuento popular con la sociedad, vid. López Tamés, Román. *Introducción a la literatura infantil*, Universidad de Santander, 1985, págs. 21-104.

(20) Llano, Manuel. *Mitos y leyendas de Cantabria*. ADIC, Santander, 1982, págs. 35-37.

(21) Juan García. *Del Manzanares al Darro. Relación de viaje*. Imprenta de Cristobal González, Madrid, 1863.

(22) A pesar de ello dirá Menéndez Pelayo a propósito del libro: “Vista está Andalucía con ojos de amor en este libro, que puede servir de antídoto a tantos otros en que se la calumnia con apariencia de enaltecerla”. Menéndez Pelayo, Marcelino. *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*. Tomo VI. CSIC. Santander, 1942, pág. 289.

(23) Compárese con lo que dice Don Celso en *Peñas arriba*: “De las casas en ringla

no se me hable, ¡trastajo!, porque solamente de mentarlas me falta la respiración..." O.C., pág. 2290b. O el comentario de Marcelo cuando vuelve a Madrid: "Lo que no me gustaba tanto eran las muchedumbres y el ruido y la línea recta informándolo todo, en el suelo y la calle, en los muros paralelos y compactos de las casas enfiladas y en el hierro de las jaulas del vecindario, avezada como tenía la vista a las curvas ondulantes y graciosas de la Naturaleza, (...) O.C., pág. 2443a.

(24) Amós de Escalante. *Costas y montañas. Diario de un caminante*. Ed. Renacimiento, Madrid, 1921. Esta edición amplía y corrige la primera de 1871.

(25) Op. Cit., pág. 290 y ss.

(26) Diego, Gerardo. *El jándalo (Sevilla y Cádiz)*. Ed. Taurus, colección *Palabra y tiempo*, nº XVII, Madrid, 1964. Este libro obtuvo el premio de poesía "Ciudad de Sevilla" de 1959.

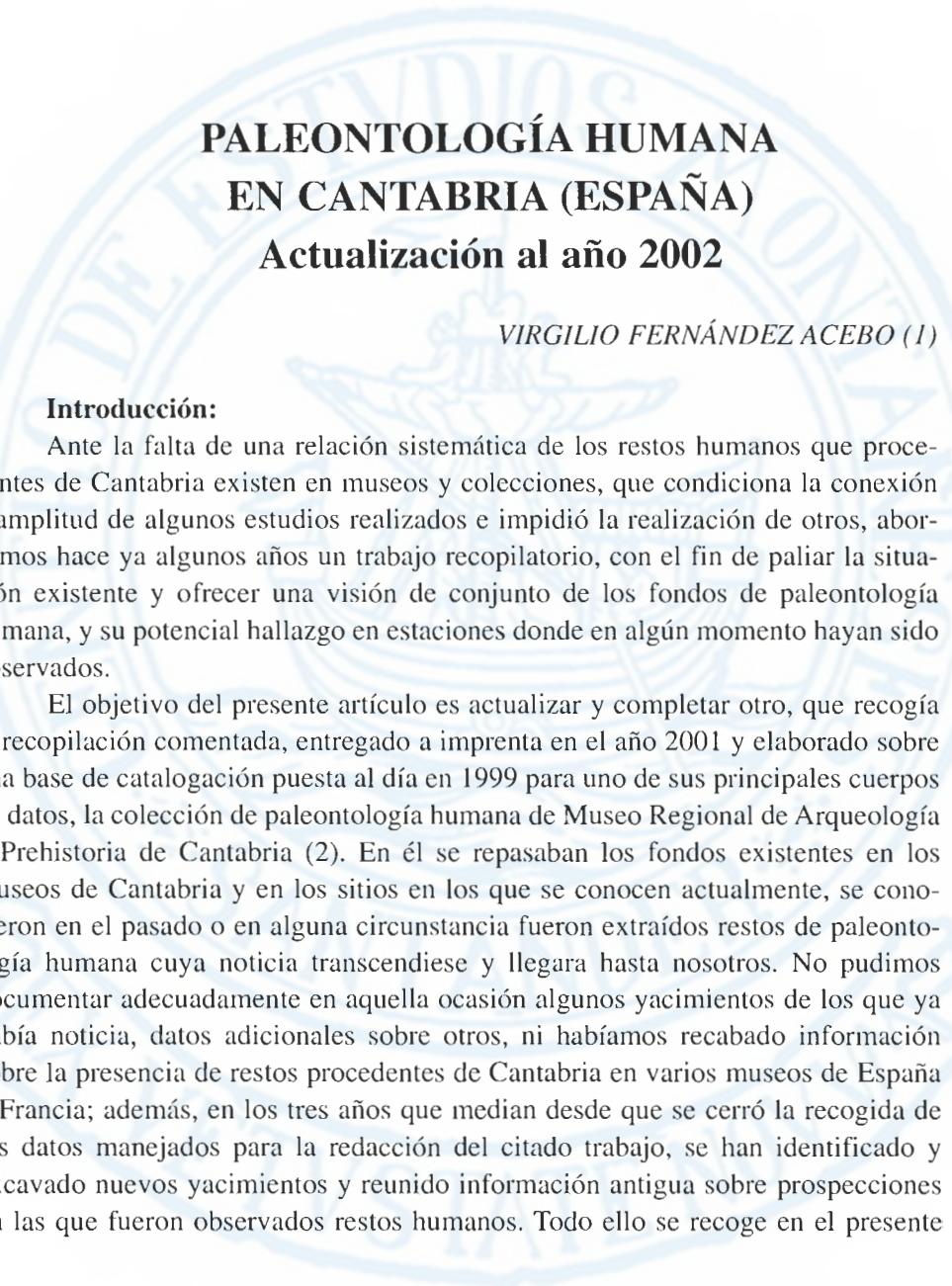
De la escasísima bibliografía sobre esta obra, vid. García Tejera, M^a del Carmen. "En torno a la poesía paisajística de un "jándalo". Gerardo Diego". *Gades*, nº 22, 1997, págs. 651-658.

(27) Él mismo se llama "jándalo", como en el poema "Madrigal a Conchita Cintrón" incluido en el libro taurino *La muerte o la suerte* (1963). "(...) Gerardo Diego / brinca por ti en su pértiga de jándalo / y Lope en el balcón arma el escándalo".

(28) Un ejemplo del reflejo que se producen ambos mares se puede ver en el poema dedicado a Rafael Alberti "Visita al mar del sur" del libro *Versos humanos* (1925).

(29) Menéndez Pelayo, Marcelino. *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*. Tomo VI. CSIC, Santander, 1942, pág. 288.

(30) Op. Cit., pág. 245 y ss.



PALEONTOLOGÍA HUMANA EN CANTABRIA (ESPAÑA)

Actualización al año 2002

VIRGILIO FERNÁNDEZ ACEBO (1)

Introducción:

Ante la falta de una relación sistemática de los restos humanos que procedentes de Cantabria existen en museos y colecciones, que condiciona la conexión y amplitud de algunos estudios realizados e impidió la realización de otros, abordamos hace ya algunos años un trabajo recopilatorio, con el fin de paliar la situación existente y ofrecer una visión de conjunto de los fondos de paleontología humana, y su potencial hallazgo en estaciones donde en algún momento hayan sido observados.

El objetivo del presente artículo es actualizar y completar otro, que recogía la recopilación comentada, entregado a imprenta en el año 2001 y elaborado sobre una base de catalogación puesta al día en 1999 para uno de sus principales cuerpos de datos, la colección de paleontología humana de Museo Regional de Arqueología y Prehistoria de Cantabria (2). En él se repasaban los fondos existentes en los museos de Cantabria y en los sitios en los que se conocen actualmente, se conocieron en el pasado o en alguna circunstancia fueron extraídos restos de paleontología humana cuya noticia transcendiese y llegara hasta nosotros. No pudimos documentar adecuadamente en aquella ocasión algunos yacimientos de los que ya había noticia, datos adicionales sobre otros, ni habíamos recabado información sobre la presencia de restos procedentes de Cantabria en varios museos de España y Francia; además, en los tres años que median desde que se cerró la recogida de los datos manejados para la redacción del citado trabajo, se han identificado y excavado nuevos yacimientos y reunido información antigua sobre prospecciones en las que fueron observados restos humanos. Todo ello se recoge en el presente

artículo, junto a esquemas actualizados de distribución y tablas de dataciones por C14. La siguiente fase de catalogación, que podría consistir en la descripción detallada de los restos humanos, sus características y estado de conservación, no ha sido abordado, por superar las posibilidades de realización en un plazo prudente más que por falta de interés objetivo.

Estudios antropológicos en Cantabria

Los prometedores estudios antropológicos llevados a cabo por Luis de Hoyos Sáinz en el primer tercio del S. XX, la equívoca primera trayectoria de Carballo en su evaluación de las tumbas de lajas, los trabajos de Andérez mediado el siglo XX o los ambiciosos y frustrados intentos de cultivar la antropología en el Museo de Prehistoria protagonizados por el Dr. Ángel Pereda de la Reguera (3), son ejemplos que ponen en evidencia los oscilante avatares de la Antropología en Cantabria a lo largo del Siglo XX. Pero en las últimas décadas pueden citarse ya iniciativas y trabajos de mayor interés, como algunas aportaciones de Vega de la Torre en contexto de excavaciones del Museo Regional de Arqueología y Prehistoria, los estudios morfológicos de Pedro Gómez sobre el área occidental de la región, los trabajos osteométricos de Pedro Rasines en varias estaciones arqueológicas de Cantabria, la revisión de los restos del Museo Regional de Arqueología y Prehistoria pertenecientes al Calcolítico y Bronce de Jesús Ruiz Cobo, la sistematización de las cavidades sepulcrales que está siendo llevada a cabo por Emilio Muñoz y José Manuel Morlote en el ámbito regional, las investigaciones realizadas sobre genética de poblaciones en el ámbito del Hospital Universitario “Marqués de Valdecilla” por Leyva Covián y Sánchez Velasco, los finos estudios monográficos de algunos yacimientos cántabros con paleontología humana realizados por José Luis Prieto o el estudio de correlaciones ambientales y antropológicas de Elena Pérez Flores sobre la población pasiega en la Universidad Autónoma de Madrid. El conjunto de estos trabajos -que entresaco como más interesantes, aun consciente de la falta de continuidad de algunos de ellos- pone en evidencia un ambiente actual más diverso y estable en los estudios antropológicos, imbricados ya en corrientes de investigación científica actuales, aun sin mediar transmisión directa desde generaciones previas de investigadores locales o conexión entre los diversos equipos, que, a su vez, parten de objetivos y enfoques distintos. No debemos dejar de mencionar, dentro del entorno de la paleoantropología local del Norte de España, la brillante trayectoria recorrida en los últimos años por el equipo de estudio del yacimiento de Atapuerca, si bien sus más espectaculares hallazgos de las colinas burgalesas, próximos al millón de años, se hallen muy lejos cronológicamente de la edad atribuida a las primeras manifestaciones humanas conocidos en la actualidad en Cantabria, que al parecer no superan los cien mil años de antigüedad.

SITUACIÓN RESTOS

En el Museo Regional

El primer pre-inventario moderno de los fondos del Museo de Arqueología y Prehistoria de Cantabria fue llevada a cabo en los años 80 por un equipo de trabajo de la Universidad de Cantabria, pero su falta de funcionalidad debido principalmente a la incompatibilidad del sistema de almacenamiento digital no permitía una catalogación de sus fondos acorde con los modernos recursos informáticos. Hubo de pasar una década, tras el trabajo que un equipo constituido básicamente por miembros del *Colectivo para la Ampliación de Estudios de Arqueología Prehistórica*, para poder llevar a cabo catalogaciones de los fondos del MRAPC. De la revisión de este último trabajo, al que se han añadido las anotaciones del Libro de Registro de Entradas recogidos entre 1999 y 2002, se elaboró la síntesis que sigue (2)

Indice por municipios de los restos existentes (4) en el MRAPC

Alfoz de Lloredo:

Cualventi
Avellanos II, Cueva de Los
Avellanos, Cueva de los
Canalonas o La Esperanza,
Cueva de las
Hoyos I, Cueva de Los
Linar, Cueva del
Villegas II, Cueva de

Anievas:

San Andrés de Cotillo, Necr. de

Argoños:

Patalea, Cueva de La

Arnuero:

Peña del Agujero, Cueva de La

Arredondo:

Coventosa
Cueva Fresca
Masío o Delante de la Cueva,
Cueva del

Bareyo:

Santiago o de La Ría, Cueva de

Cabezón de la Sal:

Butrón, Cueva del

Cabezón de Liébana:

Santa María de Piasca

Camaleño:

Necrópolis de Espinama
Santo Toribio de Liébana

Camargo:

Angelita o del Mapa, Cueva de Pendo, Cueva del Russo I, Cueva del Collado, Castillo del Frutero I o del Juyón I, C. del Mapa II, Cueva del Mapa III, Cueva del Mapa IV, Cueva del Mapa, Cueva del Necr. de San Pedro de Escobedo Russo IV, Cueva del Venta, Cueva de La

Campoo de Suso:

Espinilla, Necrópolis de

Valdeolea:

Camesa-Rebolledo, Necróp. de

Cartes:

Gurugú II, Cueva del

Castro Urdiales:

Lastrilla, Cueva de La Agapito, Cueva de Allendelagua o Urdiales, C de Castro de Sámano Castro Urdiales, C/ S. Juan 7 y 9 Ciega, Cueva de La Corrales o Grande, C. de los Cueva Negra Encinar III, Cueva del Ermita de San Pedro Helgueru Mulo, Cueva Juan Gómez o de la Hoz, C. de PS-25, Cueva PS-34, Asentamiento Sable, Cueva del

Comillas:

Meaza II, Cueva de La Peñacastillo, Castillo de

Corvera de Toranzo:

Rueda, Necrópolis de la

Enmedio:

Julióbriga
Necrópolis de Santa Olalla
Santa Agueda de Requejo

Entrambasaguas:

Cuesta de La Encina Boca A, Cueva de Iglesia, Cueva de La Recueva II, Cueva de Recueva, Cueva de Murciélagos, Cueva de Los

Escalante:

Mosolla, Cueva de La San Román de Escalante

Guriezo:

Pasada, Cueva de La PP-28, Abrigo Vacas, Cueva de las

Liendo:

CN-07, Cueva Haza Redonda II, Cueva de Lapas, Cueva de Las San Julián de Liendo

Liérganes:

Cotorro, Cueva del

Los Tojos:
Vasijas, Cueva de las

Marina de Cudeyo:
Campanuca o de San Juan,
Isla de La
Juana, Cueva de La
Moro, Cueva del
Necrópolis de La Romanilla

Mazcueras:
Necrópolis de Tresileja

Medio Cudeyo:
Graciosa I, Cueva de La
Graciosa II, Cueva de La
Moros, Cueva de Los
Promontorio II, Cueva del

Miengo:
Carabias, Cueva de
Cudón, Cueva de
Pila, Cueva de La
Faro de Cuchilla II, Cueva del
Moros de Miengo o Las Salinas,
C. de Los
Peñhorá II o Peñorá II, C. de
Tasugo, Cueva del
Iglesia de Mogro

Miera:
Piélagos, Cueva del
Rescaño, Cueva del
Covarón, Cueva del

Piélagos:
Covalejos, Cueva de
Barcenillas, Abrigo de
Cubrizas o Cobrizas, C. de Las

Monte Nobae, Cueva del
Santián, Cueva de

Puente Viesgo:
Laureles, Cueva de Los
Castronazo o Corrobárceno, Cueva de
Cerro Tú
Flecha, Cueva de La
Monedas, Cueva de las

Ramales:
Esperanza, Cueva de La

Rasines:
Pedrera
San Roque, Cueva de

Reocín:
Hoyo de los Herreros I, C. del
Peña Caranceja, C. de la

Ribamontán al Monte:
Hoyo de Los Arcos, C. del
Mar o de La Garma o del Calobro,
Cueva del
Corta, Sima de La

Rionansa:
Fósil, Cueva del

Riotuerto:
Lamadrid, Cueva de
Salto del Cabrito, C. del
Tea, Cueva de La
Zorro, Cueva del

Ruente:
San Fructuoso de La Miña

Ruesga:

Barandas, Cueva de
Cofresnedo, Cueva de
Cuevallusa o Collusa
Rascavieja o de Enaso, C. de
Risco, Cueva del
Vega, Cueva de La
Diente, Sima del

Ruiloba:

Fonfría I, Cueva de
Fonfría III, Cueva de
Fonfría V, Cueva de

San Felices de Buelna:

Callejonda, Cueva de

San Miguel de Aguayo:

San Cristóbal, ermita de

San Vicente de la Barquera:

Piedrahita, Cueva de

Santa Cruz de Bezana:

Cura II, Cueva del

Santander:

Balas, Cueva de las
Cerro del Uro I y II, C. del
Jigares, Cueva de
Monte, Cueva de
S. Pedro del Mar, Necróp. de

Santillana del Mar:

Arroyo, Cueva de
Necrópolis de Santillana
Pedrero
Hoyos I, Cueva de Los

Santurde de Reinosa:

Portalón de Lantueno

Santoña:

Horca del Fraile, C. Peña de la
Hiedra II o Los Restos, C. de la
Peña del Perro, Abrigo de la
Santa María del Puerto

Selaya:

Negr. de San Esteban de Selaya

Soba:

Las Abejas, Cov. Encima del A.
A.E.R
Becerral o de Los Santos, C. del
Cofiar o de Los Trillos, C. de

Suances:

Necrópolis de Puente Avios

Udías:

Cáscaras, Cueva de las

Val de San Vicente:

Arroyo del C., Cueva del

Valdáliga:

Mina, Cueva de La
Requejil, Cueva del

Valdeolea:

Necrópolis de Las Henestrosas
Camesa-Rebolledo

Valdeprado del Río:

Arcera, Necrópolis de

Valderredible:

San Martín de Elines
Santa María de Hito

Villaescusa:

Morín, Cueva
Peñona, Cueva de La
Castañera I, Cueva de La
Castañera XII, Cueva de La
Castañera, Abrigo de La
Cementerio, Cueva del
Gallinero, Cueva del
Villanueva, Cueva de

Voto:

Cantal o Cantal B, Cueva del
Carro, Cueva del
Cobrante, Cueva de
Cruz de Tejas, Cueva de La
Cubo, Cueva del
Helguera, Cueva de
Mazarredonda o Monteliende, C
Peña del Pasiego, C. de La
Peñarrobra, Cueva de
Valles, Cueva de

*Restos depositados en otras instituciones***Museo de Altamira:**

Cueva del rescaño: Se encuentran en este museo las piezas dentarias y fragmento craneal magdaleniense procedentes de las excavaciones modernas.

Cuevas del Castillo: Varias piezas óseas magdalenienses, que anteriormente se encontraban en la colección del Museo Regional de Prehistoria.

Cueva de las Estalactitas: Esqueleto humano. Estudiado y datado recientemente.

Cueva de la Pila: Un diente magdaleniense procedente de la excavación de urgencia realizada para evitar la total desaparición de su importante yacimiento, provocativamente destruido por un triste capítulo en la reciente trayectoria de la empresa Solvay & Cia.

Cueva del Pendo: Cráneo infantil hallado por Carballo. Resto de esqueleto encontrado en la reciente campaña de investigaciones que se ha llevado a cabo en esta cueva. Está pendiente de datación.

Hombre de Morín: Las huellas así denominadas atribuidas a rituales funerarios, que se menciona aquí a pesar de la ausencia de esqueleto (el espectro de ultravioletas revela el perfil del cráneo (ECHEGARAY Y FREEMAN, 1973: 220-254)), fueron depositadas en el Museo de Altamira, bajo cuya custodia se conservan incluidas en un grueso aislante estanco de material plástico.

Museo de Vizcaya:

Cueva del Tarrerón: Restos humanos procedentes de las excavaciones de esta cavidad (que fue considerada inicialmente, por error, en la provincia de Vizcaya).

Museo Nacional de Ciencias Naturales:

Cueva de Suano: Húmero y ulna entregados por Carballo (MNCN10548, MNCN10549)

San Vicente de la Barquera: Fragmento de cráneo (MNCN10546)

Matamorosa: Fragmento proximal de ulna (MNCN10584)

Cueva de Morín: Fémur, húmero y Tibia (MNCN35932, 35933, 35934)

Universidad de Cantabria:

He accedido a noticias de los siguientes restos humanos, conservados en alguno de los Departamentos o tutelados por personas de la Universidad de Cantabria:

Cueva del Agua (Lantueno): Fue recogido un cráneo en los años 80 por A. Soto, en cuyo domicilio podría encontrarse aún. Se nos ha indicado que varios huesos fueron posteriormente recogidos por miembros de la Facultad de Filosofía y Letras de la UC, donde podrían estar almacenados aún en la actualidad.

La Peñona (Villaescusa): Además de los huesos que hemos depositado en el MRAPC, otros podrían encontrarse aún en la Facultad de Filosofía y Letras de la UC desde hace varios años.

La Garma I, II, III (Ribamontán al Monte): Los restos aparecidos en este proyecto de excavación se encuentran bajo la tutela de sus responsables, miembros de la Universidad de Cantabria. Algunos de ellos están siendo estudiados en los centros de investigación de procedencia de los especialistas que participan en el proyecto.

El Mirón (Ramales): En algunas de las campañas del “Proyecto Mirón”, además de algunos restos humanos modernos en el revuelto superficial, han aparecido también en los estratos correspondientes a la Prehistoria reciente y en niveles magdalenienses. Estos restos se encuentran en estudio bajo tutela del equipo de excavación.

Universidad Complutense:

Cueva del Salitre (Miera): Cráneo atribuido del Neolítico al Calcolítico, hallado en las excavaciones de V. Cabrera y Federico Bernaldo de Quirós, se encuentra, según nos indicó uno de los codirectores de la excavación, depositado temporalmente en el Departamento de Antropología de la Universidad Complutense (bajo la tutela de la Dra. Garralda). Posiblemente se conserven todavía en este destino otros restos humanos procedentes de excavaciones en Cantabria que no aparecen en los inventarios museísticos recogidos en el presente artículo.

Instituto Anatómico Forense de Madrid

Necrópolis de San Juan de Maliaño: De los varios esqueletos que fueron depositados en esta institución para su estudio, sólo tutelan algunas muestras para el estudio de su ADN.

Portillo del Arenal (Piélagos): Restos de individuos procedentes de esta torca funeraria, que los análisis C14 han indicado repartidos entre el Neolítico y el Hierro han sido estudiados por J.L. Prieto, del I. A. F. de Madrid, donde se encuentran depositados.

Cavidades sepulcrales del macizo de Peñajorao (Camargo): Los restos humanos procedentes extraídos se encuentran en estudio en el I.A.F.

Institut of Prehistoric Investigations

Cueva del Juyo (Camargo): En proceso de estudio, se encuentran en este Instituto los restos humanos magdalenienses extraídos en las excavaciones más recientes del yacimiento (dientes y otros pequeños huesos humanos).

En destinos particulares

Cueva de Rucандio (Riotuerto): Hace unas décadas, el grupo Geyma de Astillero halló dos cráneos humanos en una cueva sepulcral. Quizás se conserven todavía en poder de alguno de los descubridores.

Cueva del Agua (Lantuendo, Santiurde de Reinosa): Fue recogido un cráneo humano completo por un joven vinculado a un grupo espeleológico santanderino (Ver referencia complementaria líneas arriba).

Cueva de Cahonda (Ampuero): Al menos un cráneo -posiblemente dos- pro-

cedente de esta cavidad sepulcral fue retirado por un espeleólogo, que lo conservaba hace varios años en su domicilio particular.

Cueva en Villaescusa (posiblemente la Cueva de La Peñona): Se nos ha informado que un divulgador sobre la cultura de Los Cántabros halló un cráneo humano en una cueva de Villaescusa, que muestra habitualmente, junto a un puñal de la Protohistoria, en sus conferencias públicas.

Colegio de los PP. Pa'les (Limpias):

En los fondos conservados en este centro, que tuvimos oportunidad de revisar en los años setenta, siguen conservándose algunos restos paleontológicos humanos. Por la información que se me transmitió desde el establecimiento docente, no existe un catálogo de los restos. Además de la colección correspondiente a las actividades arqueológicas de Lorenzo Sierra, podrían conservarse otros huesos humanos recogidos posteriormente por A. Herrero (5) en diversas cuevas de la comarca.

Ilocalizados

Cueva del Castillo (Puente Viesgo): Fragmentos de cráneos y piezas dentarias, de adulto e infante, extraídos en las excavaciones de las campañas 1910-1914.

Cueva de La Pasiega (Puente Viesgo): Un fragmento palatal de cráneo de la Cueva de la Pasiega, junto a algunos otros huesos paleolíticos, que se encontraba en el Museo de Prehistoria en los años setenta fue retirado para su estudio por un antropólogo jesuita vasco, tras cuya muerte quedó ilocalizable hasta el momento.

Cueva de Camargo: Esta cueva, inicialmente excavada por Sautuola, fue vaciada por Carballo, que encontró un cráneo humano atribuido al Magdaleniense, desaparecido desde la Guerra Civil de 1936.

Cueva del Mapa (Revilla de Camargo): En los años setenta algunos miembros del Seminario “Sautuola” hallaron y trajeron de diez a doce cráneos, de los que sólo algunos fueron entregados en el museo; el resto se da por desaparecido, aunque tal vez se conserve alguno en poder de los descubridores (6).

Cueva de Castillo (Arnuero): Varios aficionados a la Arqueología encontraron en una cueva -se nos han mencionado Castillo y Argoños como posibles ubicaciones- 4 o más esqueletos humanos que atribuían al Magdaleniense. Sus cráneos fueron repartidos entre los descubridores y su destino actual se desconoce. Uno de los

miembros del grupo, Víctor Orizaola, conservaba en su casa uno de los cráneos junto al que se había hallado una punta de flecha, que fue atribuido a una hembra con sífilis. Desapareció por expolio de su patrimonio familiar en los años setenta.

Cueva del Juyo (Camargo): Varios esqueletos aparecidos en contexto sepulcral con ajuar visigótico.

Campo de Pos (Rasines): Ruiz Cobo da sus restos por desaparecidos en su catalogación restos del Calcolítico y Bronce (1993).

Mosolla y Doncella (Escalante): El mismo autor cita como desaparecidos los restos de estas dos cavidades. En el inventario más reciente del Museo de Prehistoria sólo se han identificado, de la cueva de la Mosolla, algunos fragmentos discretos de cráneo, falanges, etc.

Otras posibles ubicaciones particulares

A la vista de la información obtenida, es posible que algunas personas (vinculadas en los años sesenta y setenta al Museo de Prehistoria, profesionales liberales, etc.) sigan conservando algunos cráneos humanos prehistóricos retirados de cuevas de Cantabria; la labor de búsqueda minuciosa no ha sido abordada detalladamente.

Restos en depósito para su estudio

Covacho de Arenillas (Islares, Castro Urdiales): Ha proporcionado un fragmento de falange humana (Bohigas y Muñoz, 2002)

Santa Leocadia de Borleña (Corvera de Toranzo): En el corte creado por la apertura de una pista quedaron seccionadas varias tumbas de lajas con restos humanos (Muñoz, Montes y Morlote, 2002)

Nuestra Señora de Muslera (Guarnizo, Astillero): Abundantes restos humanos inconexos debido a la reutilización continua de la necrópolis (Herreros, 2002)

Cueva del Cotorro (Liérganes): 1 fragmento de cráneo humano, hallado en contexto del Proyecto de estudio integral de las cavidades del macizo de Peña Cabarga (7).

RESTOS *IN SITU*

El fenómeno megalítico

En torno al abundante y aún no bien conocido fenómeno megalítico sólo se han citado dos noticias sobre restos fósiles humanos: Un dolmen del extremo occidental de Cantabria en el que se han extraído algunos huesos (ARMENDÁRIZ, A. y TEIRA, L. C., 2000) y un hueso largo en un túmulo violado en Paracuelles, observado por un miembro del C.A.E.A.P. y conservado *in situ*; ninguno de ellos ha sido estudiado ni datado. Para una visión global del estado general de conocimiento sobre el Megalitismo en Cantabria puede consultarse el trabajo de TEYRA MAYOLINI (1994). No hay muchos yacimientos excavados científicamente, aunque sí parece abundante el expolio realizado a lo largo de todos los tiempos en busca de míticos tesoros. En áreas amplias de la región se evidencian aún vacíos de prospección por lo que no son descartables abundantes nuevos hallazgos relativos a este fenómeno cultural.

Cavidades naturales con paleontología humana

La relación de cavidades que sigue se encuentra actualizada al año 2001. Muchas de ellas siguen inéditas. Para su mejor manejo se han ordenado por valles, y por municipios dentro de los mismos, en un segundo criterio. Sin duda se incorporarán aportaciones a este catálogo a medida que se vayan revisando minuciosamente otras de las 1000 cavidades con yacimiento prehistórico que en estos momentos hay ya catalogadas en Cantabria, así como las de nuevo descubrimiento. En negrita se indican los sitios de los que se conservan restos humanos en las colecciones del Museo Regional de Prehistoria. Se han destacado mediante la utilización de distinto tipo de letra las estaciones no recogidas en la relación elaborada en 1999.

	Mina, C. de la
<i>CAMALEÑO</i>	
Campo Menor, C. de	<i>COMILLAS</i>
	Meaza
<i>CILLORIGO</i>	Meaza II
Boya, C de	
Tío José, C del	<i>RUILOBA</i>
Mora, C de la	Cáscaras, Las
	Haces II
<i>VAL DE SAN VICENTE</i>	
Refugio	Fonfría
Mailas o Arroyo del Cú	Fonfría II
Rejo	Fonfría III
Rejo IV o C a la dcha del Rejo	Fonfría V
<i>HERRERÍAS</i>	<i>CABEZÓN DE LA SAL</i>
Tresmeran o C. de las Vijeras	Butrón
Rozá, La	
	<i>ALFOZ DE LLOREDO</i>
<i>LAMASÓN</i>	Canalonas, A de las
Venta de Fresnedo	Linar o La Busta
	Avellanos II
<i>RIONANSA</i>	Avellanos
Herradura	Hoyos I
Fósil	Hoyos VIII
Burras, C de las	Villegas II, C. de
Joya de la Roza, C de la	
	<i>REOCÍN</i>
<i>SAN VICENTE</i>	Peña de Caranceja
Piedrahita	Peña de Caranceja II, A de la
	Hoyo de los Herreros
<i>VALDÁLIGA</i>	Peña Secocina
Pica de la Joya II	
Anjanas, Las	<i>SANTILLANA DEL MAR</i>
Matona-Robrigón	Arroyo
Requejil	Estalactitas, Las
Requejil II	
Moros de Bustriguado	<i>CARTES</i>
	Gurugú II

ARENAS DE IGUÑA	Castro Mazo
Turujal I	Prado Julián
SANTIURDE DE REINOSA	SANTIURDE DE TORANZO
Portalones, A de los	Canto Pino
Agua	
SAN MIGUEL DE AGUAYO	PIÉLAGOS
Pará II	Hornos o Refugios
SAN FELICES DE BUELNA	Calero II
Hornucos, Los	Raposa, C de la
Callejonda	Barcenillas, A de
VALDERREDIBLE	Cubrizas, Las
Cinto Samuel	Mato
MIENGO	Santiyán o Santián
Faro I o del Oso	Covalejos III, C junto a
Pila, C de la	Portillo del Arenal, C del
Cudón	Reales, C de los
Carabias	Monte Nobae, C. de
Tasugo	Yagos II, Cueva de
Moros o Las Salinas, C de los	Llogro IV
Peñorá II	Llogro VII
PUENTE VIESGO	Llogro VIII
Castromazo	Llogro IX
Laureles, Los	CAMARGO
Negalés, A del	Cura II
Castillo, C del	Peñajorao I, Cov de
Pasiega, Torca junto a la	Peñajorao II, Cov de
Flecha, C de la	Peñajorao III, Cov de
Monedas, C de las	Peñajorao IV, Cov de
Cerro Tú	Peñajorao V, Cov de
	Peajorao XIII, Abr. de
	Peñajorao XXIII, Cov de
	Pendo
	Rosa II
	Alto del Churi

Convento II	ENTRAMBASAGUAS
Convento IV	Ceceñas, Cantera de
Hacha, C detrás del	Cuesta la Encina
Ruso	Iglesia, C. de la
Ruso IV	Murciélagos, C. de los
Peña Cuadrada	Recueva
Juyón I o Frutero I	Recueva II
Mazo	Palo de la Mesa
Mapa o de Angelita	Cuesta de la Encina I
Venta, La	
La Venta 8	MARINA DE CUDEYO
Mapa IV	Cierro del Río
Mapa II	Moro
Cueva de Montellano	Juana, C. la
SANTANDER	MEDIO CUDEYO
Balas	Murciélagos, C de los
Cerro del Urro, C del	Moros o de San Vidores
Cerro del Urro II o de Piris	Graciosa I o de Las Grajas
Jigares, C. de	Graciosa II
Monte, C. de	Promontorio II
	Promontorio III
	Solares I
VILLAESCUSA	LIÉRGANES
Piedra, La	Cotorro, C del
Cementerio de Obregón	Zorros, Los
Momijón, Cerca de	
Castañera II o A de Cast.	
Castañera IV	MIERA
Castañera V	Covarón, El
Castañera XI	Salitre
Gallinero	
Morín	
Villanueva, C. de	BAREYO
Peñona, La	Arco, El
Cementerio de Obregón	Santiago, C. de
VILLACARRIEDO	
Peña II, C de la	

RIBAMONTÁN AL MONTE

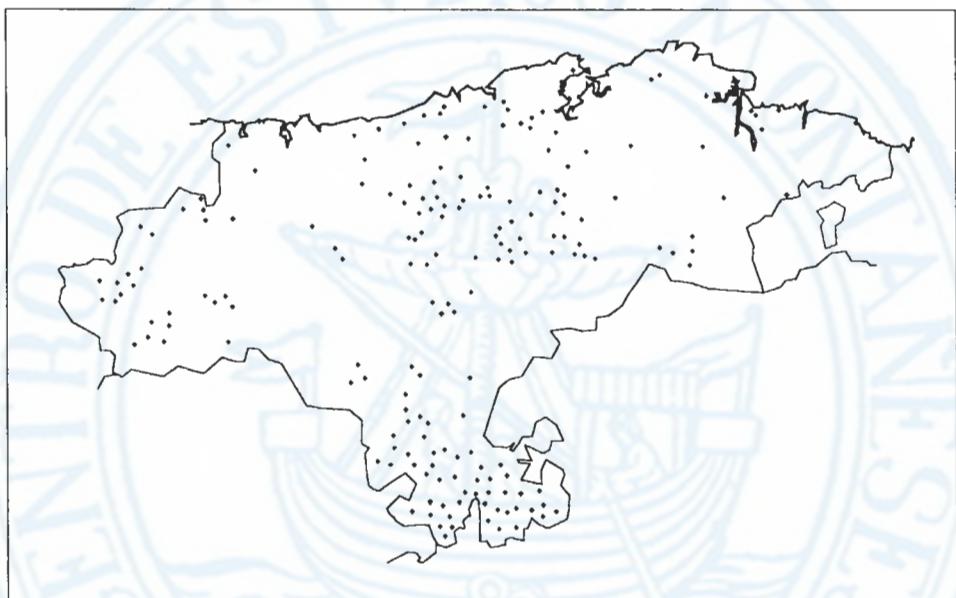
Garma, C de la	
Hoyo de los Arcos	
Garma A	ESCALANTE
Garma B	Mosolla
Corta de Casto I	Doncella
Corta de Casto II	
Valladar, El	
Peredo	
Mar o del Calobro	
 <i>RIOTUERTO</i>	
Brenas II	
Salto del Cabrito	
Lamadrid	
Rucandio	
Tea, La	
Zorro, C. del	
Recubillo, C. del nacim. del	
 <i>ARNUERO</i>	
Xianas, Las	
San Juan de Castro, C. de	
Peña del Agujero	
San Juan de Castro III	
Cueva de Castillo	
 <i>SANTOÑA</i>	
Hiedra II, La	
Horca del Fraile	
Peña del Perro, A.	
 <i>HAZAS DE CESTO</i>	
Moros, Los	
 <i>ARGOÑOS</i>	
Patalea	
	 <i>RUESGA</i>
	Raposa, La
	Hoyuca, La
	Lastra II o La Hiedra
	Mora
	Barandas
	Diente, C del
	Rascavieja
	Cofresnedo
	C.709
	Emboscados, C de los

Tres Niños	
Coverón	<i>LAREDO</i>
Risco Inferior	Baja, La
Collusa o Llusa	
Vegacorredor	<i>RASINES</i>
Vega, C. de	Pedrera, La
Cueva, C. de la	San Roque
	Campuco o Campo de Pos
ARREDONDO	Osos, Los
Masío o Delante la Cueva	Cueva, La
Coventosa	
C. cercana a Cubera	<i>LIENDO</i>
Cubillas Negras II	Lapas, A de las
Abejas, Las	Hoya Redonda II
Abrigo cercano a Cubera	CN-07
SOBA	<i>GURIEZO</i>
Peña Sota 5	Carlos, A de
Cofiár	Hombre, T. del
Becerral o Los Santos	Pasada, T de la
Calaca, La	Vacas, Las
Palomas III, Cubillo de las	
Abejas, Cov encima del A de las	<i>CASTRO URDIALES</i>
AER	Agapito, C. de
Tarrerón	Urdiales
La Mina 2	Arenillas, Cov de
Cubillo las Palomas 2	Encinar II
	Encinar III
RAMALES	Negras, Las
Arco D	Dársena, La
Caballones I	Lastrilla, C de la
Caballones II	La Hoz, C. de la
Costales	Monte Liende, C. de
Murciélagos	PS-25
Esperanza	PS-34
Mirún	
Covalanas b	
Los Valles 3	

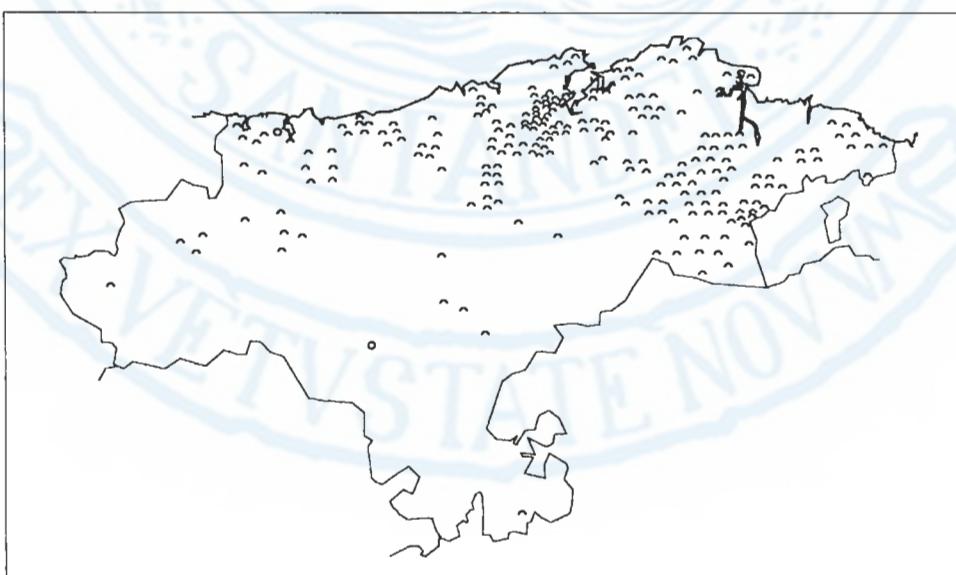
La paleontología en las necrópolis medievales

La Arqueología y la Antropología medievales, no han sido muy cultivadas hasta décadas recientes. Jesús Carballo, creador del Museo Regional de Arqueología, en quien decantó el protagonismo de la arqueología local a lo largo del S. XX, en los inicios de su trayectoria como investigador tuvo contacto con necrópolis de esta etapa histórica, que a principios de siglo confundió con cementerios celtas (Solía, Espinilla...), no siendo después este tema centro importante de su atención. Tras unos primeros contactos sistemáticos del Museo de Santander a través de trabajos dirigidos por J. González Echegaray a principios de los años 60, la trayectoria de la arqueología medieval en Cantabria coge cuerpo impulsada por M. A. García Guinea, algunos de cuyos discípulos, surgidos del entorno del Museo de Prehistoria, mantienen en la actualidad el principal testigo de estos estudios. Últimamente varios miembros del Colectivo para la Ampliación de Estudios de Arqueología Prehistórica también han realizado interesantes aportaciones metodológicas en excavaciones de necrópolis, como las de San Juan de Maliaño, San Pedro de Escobedo y algunas otras; es también éste último equipo, y destacadamente Emilio Muñoz, el que más ha profundizado en la presencia humana en cuevas naturales durante la Edad Media, en un trabajo de décadas que en parte fue recogido y publicado por algún medievalista.

Para esta etapa, la tesis de R. Bohigas, aunque exige actualizaciones ya importantes, puede seguir siendo utilizada como inventario de sitios arqueológicos medievales (BOHIGAS ROLDÁN, R. 1986); muchos de los lugares referenciados son necrópolis, que tienen o tuvieron restos humanos. Entre los estudios arqueológicos recientes de necrópolis medievales puede destacarse el mencionado en la Necrópolis de San Pedro de Escobedo, publicado como monografía (MUÑOZ, MARCOS Y SERNA, 1997), que compara el contenido y estructura de este cementerio con los resultados obtenidos en las necrópolis medievales mejor documentadas de Cantabria. Excavaciones sistematizadas adicionales como la de Camesa-Rebolledo y algunas otras pueden identificarse y consultarse a través de la bibliografía adjunta, aunque en general no ofrecen muchas aportaciones relevantes, ni desde ópticas históricas, ni culturales o antropológicas. Los estudios específicos de antropología más destacables para el Medievo han sido abordados desde diversos ambientes, tanto locales como foráneos (VEGA DE LA TORRE, RASINES, CAMPILLO, PRIETO...).



Necrópolis medievales registradas en Cantabria. Los registros existentes en el museo son muy escasos si consideramos el gran número de necrópolis existentes.



Distribución de las cavidades sepulcrales de Cantabria.

VISIÓN DE CONJUNTO

La conservación en nuestros museos de restos humanos depende de varios factores, enumerables con relativa facilidad, aunque más difícilmente replanteables: La lejanía en el tiempo de las diferentes culturas condiciona la escasez; los distintos hábitos funerarios facilitan o no la conservación y hallazgo de restos humanos; las propias características geoquímicas de los suelos son claves para la conservación; la influencia antrópica sobre el espacio, especialmente en tiempos modernos; el ritual religioso a lo largo del último milenio, que al tender a cristianizar hallazgos esporádicos de restos humanos o aglutinarlos en osarios comunes, los ha retirado de su contexto arqueológico. Otros factores, éstos infraestructurales, están en relación con la ausencia de especialidades afines en la universidad local (si exceptuamos la Facultad de Medicina, desde la que no se conocen aportaciones sustanciales a los estudios antropológicos); o con problemas de espacio físico de almacenaje en los museos, aunque a veces fuese simple excusa para cubrir cierta repulsa cultural a este tipo de restos.

Pero es sobre todo el enfoque surgido desde los ambientes arqueológicos, influenciados en parte por la demanda social al uso y las formas organizativas locales -mayor o menor interés por la arqueología de campo y la prospección sistemática -investigación básica- en contraposición con la explotación turística y otros planteamientos puramente mercantiles, la propia formación científica de los profesionales del ámbito académico y de la Administración y su capacidad de diseño de equipos pluridisciplinares, etc., el que ha condicionado principalmente la valoración de los restos paleontológicos humanos hallados en contexto arqueológico, su recogida y su estudio científico. No debemos olvidar a este respecto la situación general en que se han desarrollado estos estudios, siendo conocidos varios momentos decisivos en los que los estudiosos se vieron obligados a mantener equilibrios críticos entre los posicionamientos filosóficos y teológicos tradicionales y las primeras teorías evolucionistas implantadas a lo largo del siglo XIX y principios del XX; podemos mencionar, como ejemplo local, las dificultades a las que tuvo que enfrentarse en nuestro entorno D. Jesús Carballo cuando en las primeras décadas del siglo XX dedicaba los fines de semana a las investigaciones paleontológicas o arqueológicas de campo (a la *Espeleología*, como él mismo solía enfatizar en expresión entonces apologética, hoy denostada por algunos elementos de la uni-

versidad local). Considerado este ambiente, no nos extraña que durante largo tiempo haya predominado la atención hacia los elementos artísticos o artefactales de las culturas, sobre otros componentes antropológicos, en claro detrimento hacia el tratamiento de los huesos humanos como patrimonio científico-cultural.

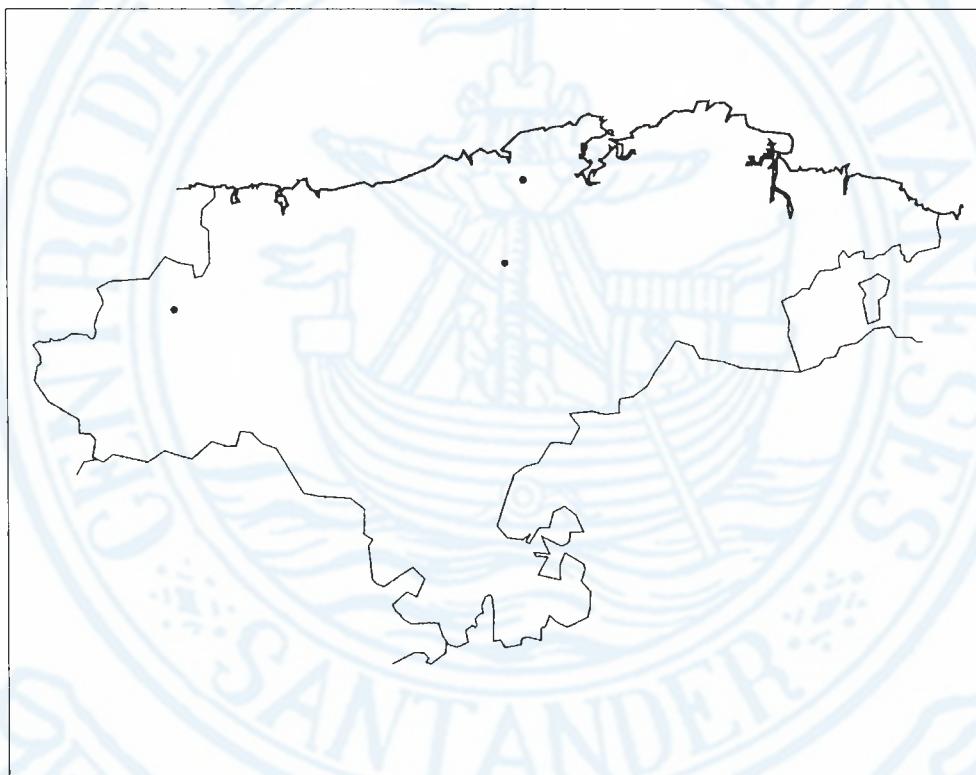
Restos conservados en Cantabria por cronología

El resumen que sigue pretende dar una idea de los restos hallados en Cantabria para las distintas épocas. Recientemente, las dataciones absolutas sobre materiales extraídos han ido separando algunos datos cronológicos en restos óseos que el contexto hubiera hecho suponer sincrónicos, pareciendo existir continuidades culturales en los ritos funerarios a lo largo de períodos en los que otras manifestaciones industriales, estéticas y económicas evolucionan ostensiblemente. Es muy probable que futuras dataciones -en paralelo a metodologías más finas en la investigación de campo- nos deparen nuevas separaciones para períodos claves con abundantes restos y permitan profundizar en la evolución diferencial de diferentes elementos que componen las culturas antiguas, sobre todo en aquellos casos, en general de la Prehistoria reciente y la proto-Historia, en que las osamentas no llegaban a incluirse en paquetes estratificados diferenciables por métodos arqueológicos. Son más de un centenar los yacimientos humanos con restos humanos indiferenciados en la actualidad.

Paleolítico Inferior: Por el momento no tenemos constancia de que hayan aparecido restos paleontológicos humanos atribuibles a este antiguo período; hasta hace escasos años, en que el Colectivo para la Ampliación de Estudios de Arqueología Prehistórica liderado por Emilio Muñoz abordó sistemáticamente su prospección a cielo abierto, tampoco fue valorada esta etapa lo suficiente como para realizar esfuerzos suplementarios en las excavaciones o en las prospecciones, seguramente, como ha ocurrido con otros capítulos de la arqueología regional, eclipsado por el dominio del Paleolítico Superior y el Arte Rupestre.

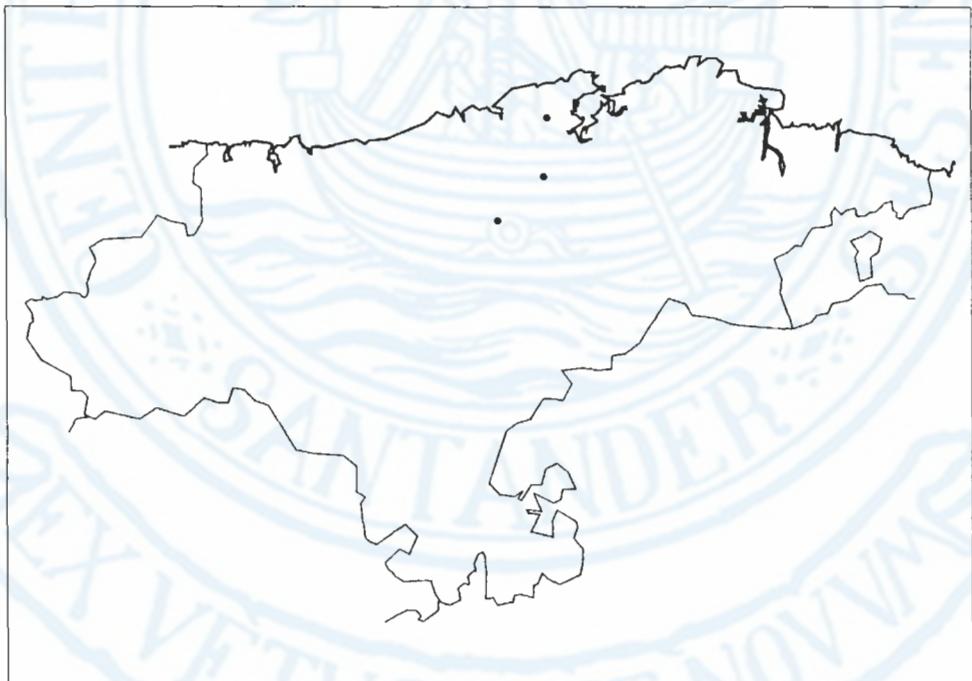
Paleolítico Medio: Se han citado como neandertales una pieza dentaria de la Cueva del Esquilleu (BAENA, 2000). En la Cueva del Castillo, aparecieron en las excavaciones de principios de siglo fragmentos de cráneo y un premolar inferior,

además de restos de cráneo y dentición infantil (desaparecidos) (GARRALDA, 1992); en las excavaciones recientes, en el nivel 21, con una antigüedad en torno a los 45.000 años, apareció un premolar en la campaña de 1998, atribuido a un neandertal; en 1999 en el nivel 18b un molar infantil entre los 5 y 7 años, edad próxima a la de otros restos mandibulares descubiertos en la excavación de 1910-1914 (CABRERA y BERNALDO DE QUIRÓS, 2000) También parecen corresponder a este período dos piezas humanas de la Cueva de Covalejos.

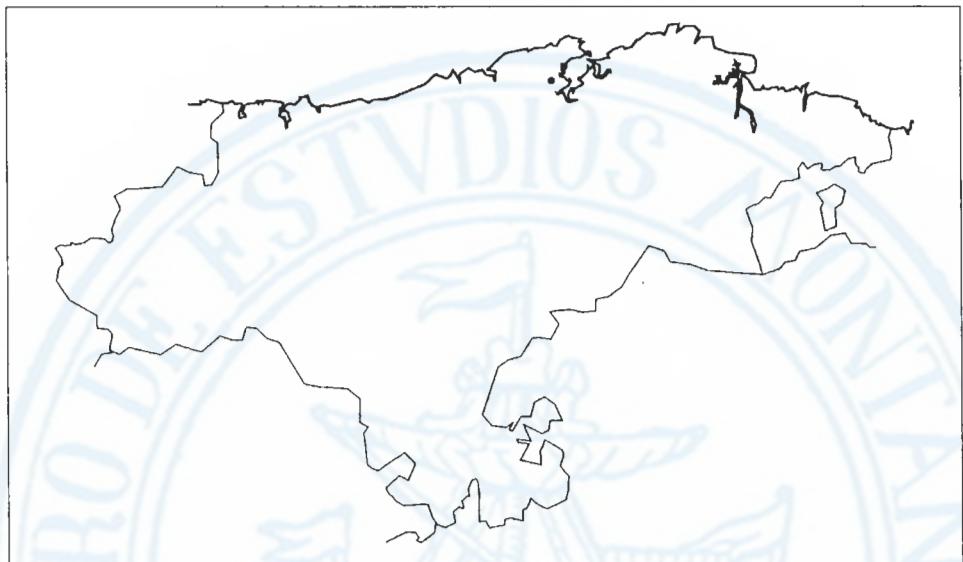


Paleolítico Superior: Atribuidos al Paleolítico Superior indeterminado o con dudas, existen varios registros en el catálogo del MRAPC, referenciados como dudosos en la relación arriba desglosada, por lo que omitimos aquí su mención. Con más precisión cultural se conocen los siguientes restos:

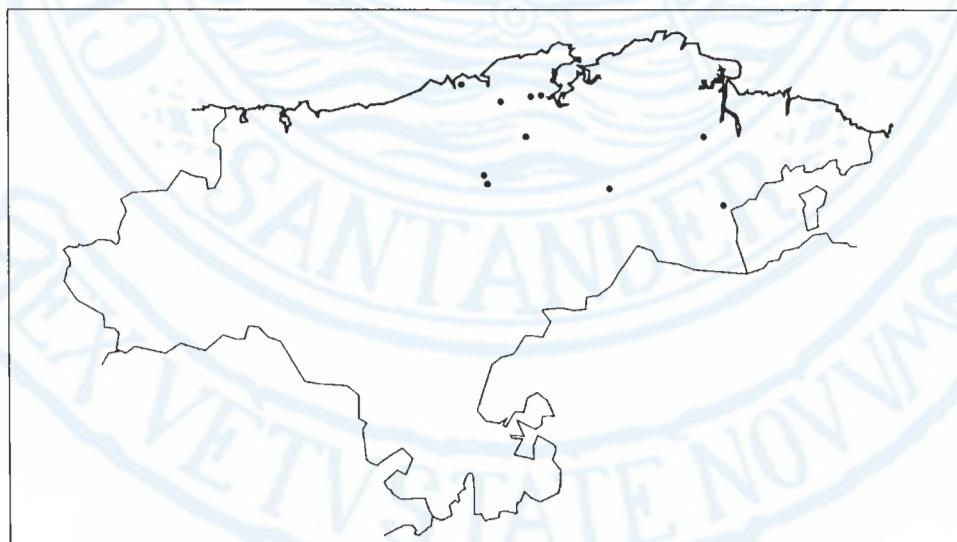
Auriñaciense: Calota craneal aparecida en la Cueva de Camargo, que mencionamos por constituir una cita clásica a pesar de estar desaparecida desde la Guerra Civil (AZCUÉNAGA, 1976). Están ilocalizables también los fragmentos de cráneo y mandíbula infantil de las excavaciones antiguas de la Cueva del Castillo (GARRALDA y GALERA, 1994; CABRERA, 1984; CABRERA y BERNALDO DE QUIRÓS, 2000). Aunque carece de soportes óseos, mencionaré el pseudomorfo de la Cueva de Morín (GONZÁLEZ ECHEGARAY y FREEMAN, 1978). Nos encontramos, resumiendo, sin testigos conservados de este período.



Solutrense: En la Cueva del Russo I, aparecieron 2 dientes y 1 molar (RASINES, 1998).



Magdalenense: En la Cueva del Castillo aparecieron en niveles magdalenianos dos frontales y tres fragmentos de cráneo adicionales (CABRERA, 1984). Dos molares hallados por Obermaier y Rozas en la cueva de Covalejos, en 1914. En la Cueva de la Pasiega, también en Puente Viesgo, apareció un fragmento de

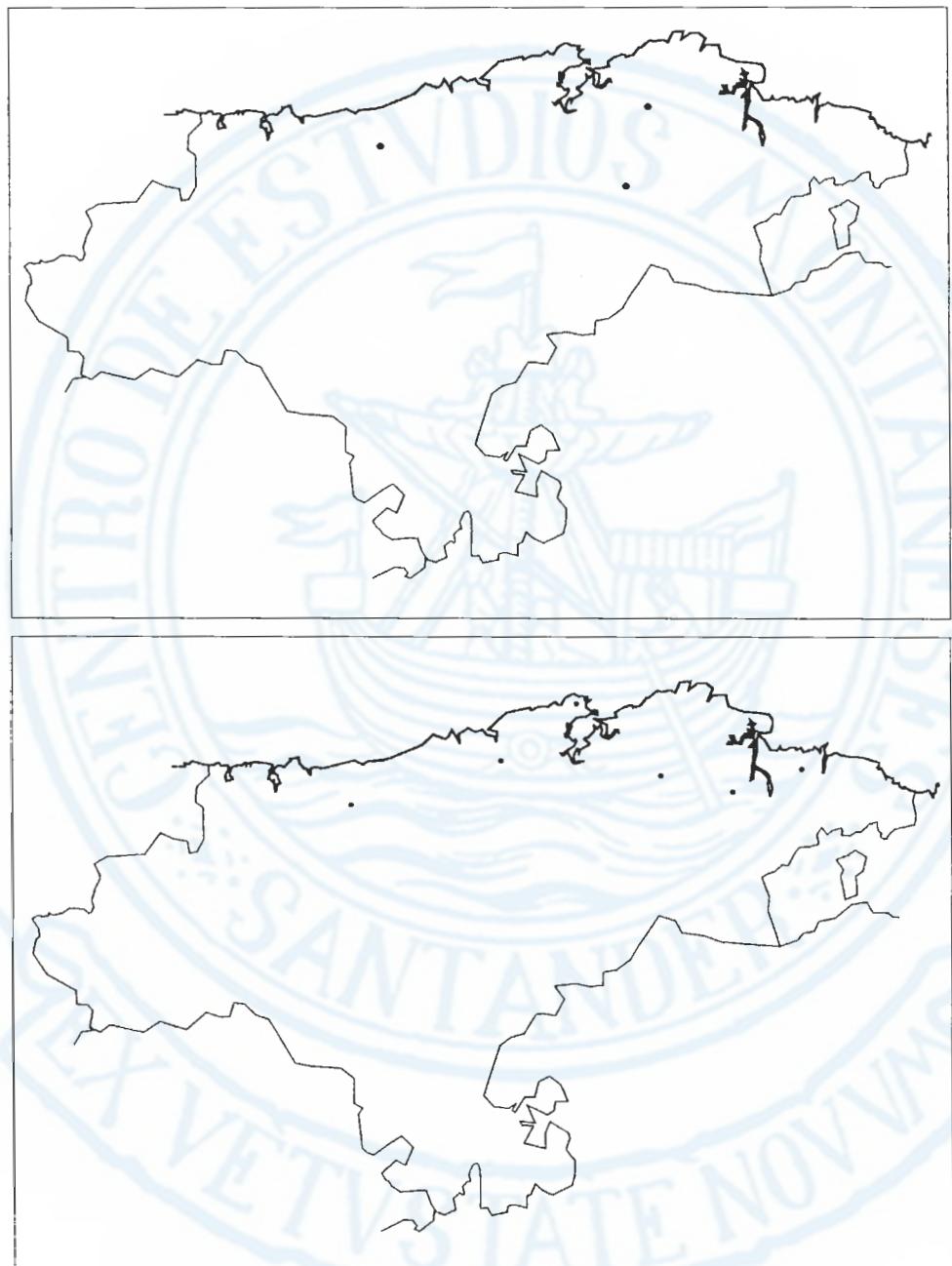


mandíbula superior en niveles del Magdalenense Inferior (GONZÁLEZ ECHEGARAY y RIPOLL, 1954), que en alguna ocasión se ha sugerido la posibilidad de asignación al Solutrense; se desconoce su ubicación actual, ya que fue retirado para su estudio como se menciona en el capítulo dedicado a destinos diversos. Un diente y un fragmento de cráneo infantil fue recogido por Carballo en la Cueva del Pendo y atribuidos a este período. Piezas dentarias y fragmentos de cráneo en Rescaño (GUERRERO y LORENZO, 1981). Un molar en Covalejos (OBERMAIER, 1916). Fue hallado un molar en la Cueva de Morín por el Conde de la Vega del Sella (GARRALDA Y GALERA, 1994) y, procedentes de las excavaciones modernas, un fragmento de cráneo. Seis piezas humanas pequeñas (molares, falanges, etc.) en la Cueva del Juyo (G. ECHEGARAY y FREEMAN, 2000). En la Cueva de la Chora aparecieron dos fragmentos de mandíbula con alguna pieza dentaria y dos molares aislados (GONZÁLEZ ECHEGARAY et al., 1963). Un molar en la Cueva de la Pila (RASINES, 1993). La actual campaña de estudios en de la Cueva del Mirón ha vertido varios dientes humanos en niveles magdalenenses (Otros huesos aparecidos en esta cavidad pertenecen a la Prehistoria reciente y a tiempos históricos) (8).

Mesolítico: Apareció 1 diente en la Cueva del Perro. En el Museo Regional de Prehistoria se encuentran varios molares procedentes de las excavaciones de la Cueva del Piélago (Se plantea alguna duda respecto a su asignación Aziliense o Magdalenense Superior final, que más parece una cuestión secundaria de nomenclatura, a falta de dataciones radiocarbónicas). En la cueva de La Garma B ha sido datado en el Mesolítico uno de los huesos humanos, OxA7300: 7165+-65, Cal. 6020 A.C. (ARIAS et al., 2000).

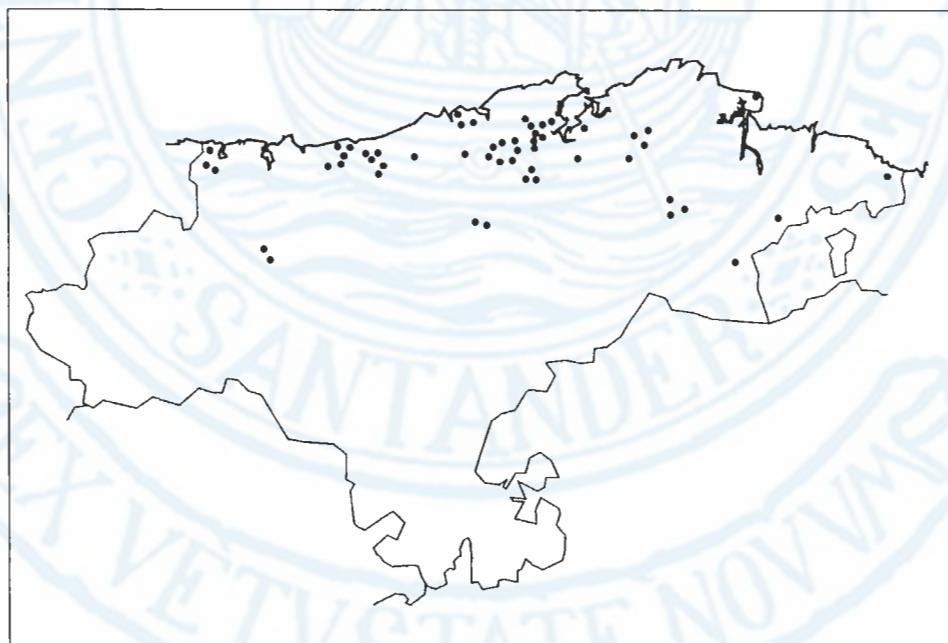
Prehistoria Reciente:

Neolítico: Uno de los huesos humanos del complejo funerario de la torca del Portillo del Arenal ha sido datado recientemente en el Neolítico (MUÑOZ Y MOLOTE, 2000); otros restos humanos procedentes de superficie y mezclados entre sí en este yacimiento son del Calcolítico y del Bronce, aparecidos en contexto con diversos materiales industriales de la Edad del Hierro (9). En el Museo de Prehistoria se han atribuido al Neolítico restos extraídos de las cuevas de Las Cáscaras, El Mar, Barcenillas, Cerro del Uro I, Cerro del Uro II, El Cubo, Las Lapas; de algunas otras, ya con reservas.



Complejo Megalítico: Se han encontrado algún hueso humano en el dolmen de Cotero la Mina (ARMENDARIZ Y TEIRA, 2000). En el túmulo de Paracuelles, un hueso largo hallado por el C.A.E.A.P. (10) (*in situ*, inédito).

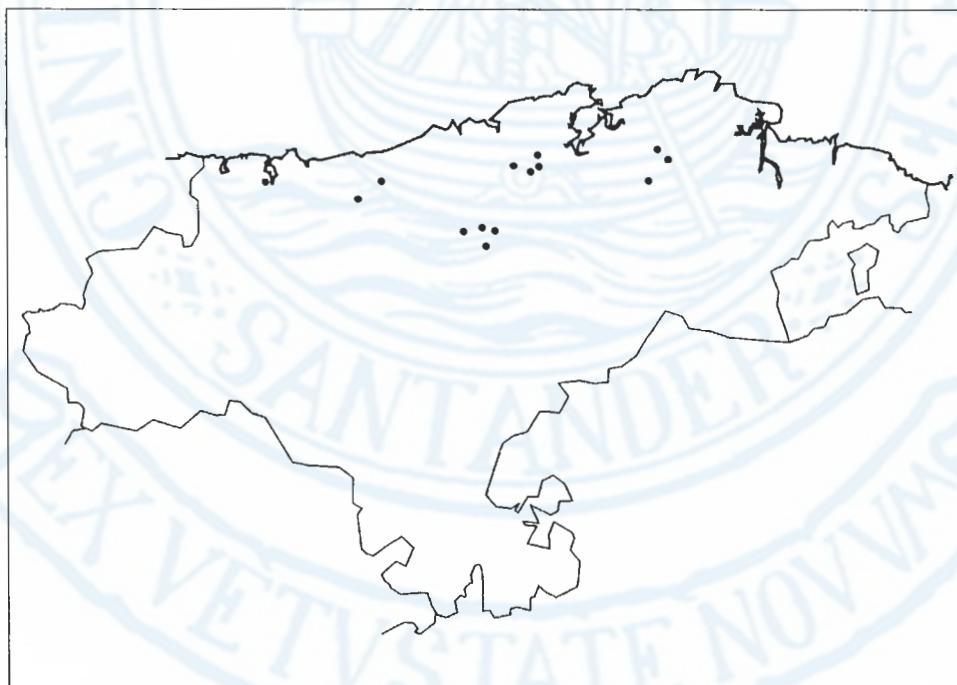
Calcolítico-Bronce: Son abundantes los restos en cavidades, que en múltiples ocasiones presentan indefinición respecto a una cultura específica. Para una relación extensa del contexto regional puede consultarse el artículo de MUÑOZ y MALPELO (1993), aunque el listado de cavidades sepulcrales que se incluye en este artículo -gran parte de ellas atribuibles a este época- es el más actualizado. Además de 120 cavidades con indeterminación entre ambos períodos, se han identificado en Cantabria las siguientes:



Calcolítico.- Se han constatado restos humanos en el Refugio de Pechón, Rejo, Rejo IV, Burras, Joya de la Roza, Meaza, Cáscaras, Fonfría I, Fonfría II, Fonfría III, Peña Caranceja, Canalonas III, Avellanos I, Avellanos II, Hoyos I, Hoyos VIII, Estalactitas, Pila, Tasugo, Los Moros, Barcenillas, Cubrizas, Portillo del Arenal, Mato, Cerro T, Castro Mazo, Peñajorao II, Peñajorao III, Peñajorao

XIII, Peñajorao XXII, Peñajorao XXIII, Pendo, Alto el Churi, Rasa II, Convento II, Solacuesta, Mapa, Mapa II, Mapa IV, Coteruco, Cuevona, C. Obregón, Corneja, C. Juana, Murciélagos de S. Vidores, Garma A, Garma B, Garma C, Recueva, Horca el Fraile, El Campuco, Rascavieja, Cofresnedo, Tres Niños. AER, Yagos II, Montellano, Castillo de Arnuero, C. de la Cueva, A. cercano a Cubera, San Juan de Castro III, Llogro IV, Llogro VII, Llogro VIII, Llogro IX, Diente, Negra, Cotorro. Del Calcolítico han sido datados directamente por C14 nueve muestras de huesos humanos pertenecientes a 7 estaciones (RASINES, 1994), (MUÑOZ y MORLOTE, 2000), (MORLOTE y MUÑOZ, 2000), (ONTAÑÓN, 2000).

Bronce.- Piedrahita, Las Canalonas, Linar, Hornucos, Portillo del Arenal, Castillo, Chimeneas, Flecha, Pendo, Russo, Mapa, Garma B, Pedredo, Cuesta la Encina I. De las distintas fases de la Edad del Bronce se han datado por C14 once muestras correspondientes a 5 yacimientos (MUÑOZ y MORLOTE, 2000), (RUIZ COBO, 1994), (ONTAÑÓN, 2000).



Edad del Hierro: A esta cultura, con ritos funerarios basados principalmente en la incineración, lo que da a los escasos restos que se conservan un interés adicional, se han asignado inicialmente los huesos humanos procedentes de más de 20 cavidades (MORLOTE, MUÑOZ, SERNA y VALLE, 1995), de las que podemos destacar por el número de restos la Cueva de la Graciosa II. De Graciosa I, Callejonda, Cofresnedo (Ver RUIZ COBO, 1999), El Covarón, Coventosa, Cueva de Lamadrid; hay pequeñas muestras en el MRAPC, como puede verse en el inventario. De otras cavidades no han sido extraídos muestras paleontológicas, conservándose todavía *in situ*, como ocurre con los indicios de Gurugú II, Cudón, Mora de Calseca, Barandas. Procedentes del Castro de Sámano han sido depositados restos humanos recientemente en el MRAPC. Para los restos de la Edad del Hierro no conocemos que se hayan hecho dataciones directas sobre restos humanos, a pesar del contexto de aparición y excepcional interés de algunos hallazgos.



Culturas históricas:

Romanización, Tardo-romano y Visigótico: Para la última de las etapas son citables los enterramientos de la Cueva del Juyo; también se han indicado estas fases en torno a las necrópolis de Espinilla y el Castillete (destruidas en la actualidad), Retortillo, etc., que pueden verse, p.e., en BOHIGAS Y RUIZ (1989); es un período escasamente identificado hasta la actualidad, tal vez a falta de dataciones absolutas o por solapamiento de otros restos medievales posteriores.

Medievo: Los fósiles humanos medievales son abundantes si los comparamos con los de etapas anteriores y se hallan principalmente en necrópolis de rito inhumador cristiano, en torno a monasterios y otra arquitectura vinculada al mundo religioso, imperante ya hasta tiempos modernos. Su literatura, como puede verse en el capítulo correspondiente, es relativamente profusa. Entre las estaciones de las que se conservan buenos muestrarios paleontológicos en el Museo Regional destacan Camesa-Rebolledo, Las Henestrosas, Tresileja, Santoña, y algunas otras, ya con menos especímenes; en alguna excavaciones modernas desconocemos el destino de cientos de cadáveres que fueron trasladados fuera de Cantabria para su estudio. En ocasiones los restos que quedan en la región son escasos, puramente testimoniales, como el caso de Santa María de Hito, del que sólo encontramos catalogados en el MRAPC un par de cráneos y algunas falanges, a pesar de tratarse de una necrópolis en la que al menos fueron exhumados restos de 338 individuos (GALERA, 1989; GARRALDA y GALERA, 1994). Además de los mencionados y de otros depósitos mezclados o dudosos, existen en el Museo restos altomedievales de la Isla de la Campanuca, Castillo del Collado, Ermita de San Pedro, Iglesia de Mogro, San Andrés de Cotillo, Arcera, Espinama, La Romanilla de Gajano, Puente Avíos, San Esteban de Selaya, San Pedro de Escobedo, Santa Olalla, Santillana, Pedrero, Peñacastillo (Comillas), San Fructuoso, San Julián, San Martín de Elines, San Román de Escalante, Santa María de Hito y Santo Toribio.

Hasta la actualidad han sido realizadas dataciones absolutas sobre huesos humanos medievales (por el método C14) en 17 muestras, procedentes de 8 yacimientos (MUÑOZ y MORLOTE, 2000), (BOGIGAS, 1992), (PEÑIL et al., 1989), (ALONSO, 1990), (BOHIGAS y RUIZ, 1989). (MUÑOZ et al., 1997).

Respecto a las fechaciones, desde la implantación de las técnicas de datación absoluta en los años 50 del S. XX, se han realizado dataciones directas sobre hue-

sos humanos de Cantabria en 37 muestras procedentes de 20 yacimientos. Existiendo varias culturas escasamente conocidas a nivel local cuyos hábitos funerarios no facilitan disposiciones estratigráficas que permitan discernimientos cronológicos claros, habiéndose dado en general condiciones suficientes de financiación desde instituciones públicas y privadas, parece una cifra muy reducida que nos mantiene en incertidumbre cultural sobre muchos de los yacimientos de los que se conservan restos, con la consiguiente pérdida de valor como material susceptible de posteriores proyectos científicos.



Dataciones radiocarbónicas sobre restos humanos procedentes de Cantabria. (11)

Se desglosan las dataciones existentes con el fin de plasmar el tratamiento dado a los restos paleontológicos humanos por los investigadores que los han manejado en Cantabria, los contextos de investigación en que las dataciones han sido realizadas y el diferente tratamiento y rigor con el que las dataciones son utilizadas en la literatura. Es un recurso que generalmente ofrece buen rendimiento científico como contraste o confirmación de las determinaciones cronológicas desde estudios tipológicos, estilísticos o documentales en algunos casos, para el Medievo y tiempos siguientes.

Las determinaciones cronológicas que aquí se plasman se refieren a las efectuadas directamente sobre fósiles humanos, no incluyendo las obtenidas a partir de carbono o cerámicas que muchas veces acompañan a los restos humanos. Corresponden todos ellos a etapas recientes, perteneciendo la muestra de mayor antigüedad al Mesolítico. Si algunas dataciones, como las referidas al Visigótico y Medievo tienen como objetivo principal dar precisión a hábitos funerarios, establecer relaciones de sincronía entre diversas estaciones conocidas o plantear jalonnes históricos, en otros casos, han intentado corroborar la presencia en un mismo ámbito funerario de elementos pertenecientes a períodos amplios, hasta de varios miles de años en alguna ocasión, como se ha evidenciado en los restos de la torca del Portillo del Arenal, considerable un caso paradigmático que invita a una nueva percepción diacrónica de los yacimientos al aire libre existentes en muchas de las cavidades sepulcrales de la Cornisa Cantábrica.

Como puede verse en la tabla, de los 39 análisis a los que hemos tenido conocimiento, hay dos grupos de investigadores que aglutinan la mayor parte de las determinaciones: 10 han sido realizados en el proyecto Garma; la mayor cantidad, 17 análisis, están vinculadas a estudios de miembros del CAEAP. El resto puede clasificarse entre miembros del Instituto Sautuola y algunos investigadores dispersos.

Resumen

La conservación y llegada a nuestros museos de restos humanos depende de factores enumerables con relativa facilidad, aunque más difícilmente replanteables: La lejanía en el tiempo de las diferentes culturas condiciona la escasez; los distintos hábitos funerarios facilitan o no la conservación y hallazgo de restos humanos; las propias características geoquímicas de los suelos son claves para la conservación; la influencia antrópica sobre el espacio, especialmente en tiempos modernos; el ritual religioso a lo largo del último milenio, que al tender a cristianizar hallazgos esporádicos de restos humanos o aglutinarlos en osarios comunes, los ha retirado de su contexto arqueológico. Otros factores, éstos infraestructurales, están en relación con la ausencia de especialidades afines en la universidad local (si exceptuamos la Facultad de Medicina, desde la que no se conocen aportaciones sustanciales a los estudios antropológicos); o con problemas de espacio físico de almacenaje en los museos, aunque a veces fuese simple excusa para cubrir cierta repulsa cultural a este tipo de restos.

Pero es sobre todo el enfoque surgido desde los ambientes arqueológicos, influenciados en parte por la demanda social al uso y las formas organizativas locales -mayor o menor interés por la arqueología de campo y la prospección sistemática -investigación básica muy relegada por el gran esfuerzo y experiencia que demanda, el incierto rendimiento de los trabajos y su escasa ostentación en el ambiente científico actual- en contraposición con la explotación turística y otros planteamientos metacientíficos, la propia formación de los profesionales que ejercen desde el ámbito académico y de la Administración, la mayor o menor capacidad de diseño de equipos pluridisciplinares, etc., los que han condicionado principalmente la valoración de los restos paleontológicos humanos hallados en contexto arqueológico, su recogida y su estudio científico. No debemos olvidar a este respecto la situación general y vicisitudes en que se han desarrollado estos estudios, siendo conocidos varios momentos decisivos en los que los investigadores se vieron obligados a mantener equilibrios críticos entre los posicionamientos filosóficos y teológicos tradicionales y las primeras teorías evolucionistas implantadas a lo largo del Siglo XIX y principios del XX; podemos mencionar, como ejemplo local, las dificultades a que tuvo que enfrentarse en nuestro entorno D. Jesús Carballo cuando en las primeras décadas del S. XX dedicaba los fines de semana a las investigaciones paleontológicas o arqueológicas de campo (a la Espeleología, como él mismo solía enfatizar en expresión entonces apologética, hoy denostada en exceso,

a mi juicio, desde algunos ámbitos de la Universidad local), por no hablar de los problemas que padecieron los intelectuales divulgadores de las teorías evolucionistas y otros episodios difíciles propios de un entorno cultural muy localista. Considerado este ambiente, no nos extraña que durante largo tiempo haya predominado la atención hacia los elementos artísticos o artefactales de las culturas, sobre otros componentes antropológicos, en claro detrimento hacia el tratamiento de los huesos humanos como patrimonio científico-cultural.

Si se considera la densidad y distribución geográfica con que los restos de paleontología humana aparecen en el contexto regional, pueden hacerse algunas apreciaciones que, al menos someramente, merecen una línea. Los restos paleolíticos y mesolíticos son escasos. Disponemos de 14 estaciones en las que haya aparecido algún elemento del esqueleto humano. Seis de ellas se encuentran situadas en valles medios de alguno de los cortos ríos que vierten al Cantábrico (Deva, Pas, Miera y Asón); los otros seis en la franja costera, centrados en la bahía de Santander. La distribución de las estaciones se encuentra por debajo de los 500 m, que constituye en Cantabria un sensible límite de altura para yacimientos de épocas glaciares. Conociéndose en la actualidad varios cientos de yacimientos con estratos prehistóricos asignables al período que nos ocupa, y teniendo en cuenta que una parte considerable de los hallazgos procede de excavaciones modernas realizadas con pulcritud metodológica, no deja de llamar la atención que no hayan sido encontrados más restos humanos en las realizadas a lo largo del siglo XX.

En el Neolítico se han identificado más de una decena de cuevas con indicios sepulcrales, de las que sólo en 8 hay constatación segura de restos humanos, todas en la franja costera. Dos restos humanos hallados en sendos túmulos (en la franja costera uno y otro en el término del rea meseteña) no tienen asignación cultural ni cronológica precisa. Se hace notar la falta de profundización en el fenómeno funerario que solemos llamar complejo cultural Megalítico, comprensible si consideramos que hasta hace tiempos recientes sus manifestaciones eran consideradas prácticamente ausentes de Cantabria, siendo su prospección meticulosa reciente y de prolíficos resultados gracias a la labor de unos pocos entusiastas.

La Prehistoria reciente post neolítica tiene indicios óseos de carácter sepulcral en centenar y medio de cavidades, que se asientan en dos tercios de los municipios regionales. De ellas, unas 50 corresponden al Calcolítico, una decena larga al Bronce y tres al Hierro; más de cien se corresponden de forma indeterminada al período Calcolítico-Bronce. La inmensa mayor parte de estas cuevas sepulcrales se

encuentra en la franja costera, aunque el relativo alto número de las detectadas en tramos medios y altos de algún valle bien prospectado, como el Asón o el Besaya, y la presencia testimonial en la zona meseteña, sugieren que las ausencias de restos en varias comarcas se deban a vacío de prospección. Esta fase, en la que formas culturales funerarias parecen sucederse -o solaparse- con rapidez si lo comparamos con épocas precedentes y con la posterior etapa histórica, merece estudios antropológicos y dataciones absolutas más finos y determinantes que los realizados hasta ahora a nivel local. Resulta muy sugerente, por otro lado, determinar hasta qué punto el vacío de testimonios que presenta más de la mitad de la superficie regional se debe a una distribución diferencial para cada cultura (debido, por ejemplo, al dominio geológico calizo o silícico, al gradiente orográfico o climático, etc.).

Los restos altomedievales que han ido apareciendo a lo largo del tiempo y cuya noticia se nos ha transmitido hasta la actualidad por testimonios orales, documentales o arqueológicos son abundantes: Al iniciarse la década de los años ochenta del S. XX ya se conocían en Cantabria más de un centenar de necrópolis del Alto Medievo. Es de suponer, como razonablemente sugieren varios autores, que algunas de ellas constituyan testimonios arqueológicos y paleontológicos claves para interpretar en diversos aspectos los últimos relictos de la etnia del Los Cántabros, el pueblo emblemático que transmitió la Historia como último reducto antiguo resistente a la entonces imparable conquista de Roma. El abundante conjunto funerario altomedieval conocido -homogeneizado por una relativamente reciente y extendida cristianización- se encuentra distribuido en áreas amplias y bien delimitadas: Un bloque disperso por la franja costera y tres zonas de acumulación en Liébana, los valles medios del centro de la región y la cuenca del Ebro (además de otra pequeña agrupación en el valle de Soba). A la vista del mapa de distribución, se observan amplios vacíos en una franja entre el Saja y el Deva (desde las cumbres de la cordillera a la costa); también en el macizo pasiego y sus estribaciones y, con sólo unos escasos registros más, la Trasmiera y el sector oriental. Parece verse en esta distribución el nivel de prospección y su plasmación editorial, más que una mayor o menor implantación religiosa o demográfica en el Medievo, aunque se trate de una cuestión abierta al estudio.

Si hemos calificado de abundante el fenómeno de las necrópolis altomedievales, los fósiles humanos del período conservados en nuestras instituciones científicas están muy lejos de ser proporcionales a los exhumados; valga decir a modo de estimación que, aproximadamente, sólo hay una quinta parte de los 102 municipios

pios cántabros con muestras de restos humanos en el museo, pese a que para esas fechas la población se distribuía sensiblemente por todo el territorio regional: A fecha actual, por lo que se conoce, están almacenados en el Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria restos procedentes de 33 necrópolis medievales, de muy desigual representatividad, conservación y número de exhumaciones. 15 de ellas se encuentran en la franja costera, 10 en los valles medios y otras 8 en la cuenca del Ebro. Estas proporciones no desentonan a primera vista con la distribución zonal de las necrópolis o con una hipotética ocupación humana en las respectivas áreas, excluyendo los arriba referidos vacíos comarcales.

A pesar de encontrarse Cantabria en una situación de privilegio en cuanto a estabilidad para sostener población en los álgidos climáticos del Cuaternario y haberse llevado ciertamente lejos la prospección de campo, hasta constituir esta región uno de los enclaves del mundo en que más hayamos profundizado en el conocimiento de los asentamientos humanos del Paleolítico Medio y Superior y de la Prehistoria Reciente a excepción del complejo megalítico, no habiendo quedado en las últimas décadas relegados tampoco los estudios sobre la arquitectura religiosa del Medievo y sus necrópolis anexas, se observa una escasa presencia de restos paleontológicos humanos en nuestros museos y centros de investigación, a la vez que sobre el terreno se aprecian también considerables lagunas cuando se ubican los elementos existentes en el mapa regional. Si en parte hay justificación en la ausencia de prospecciones específicas y en la negativa valoración cultural que tradicionalmente se ha dado a los restos óseos humanos, puede deberse también a distribuciones diferenciales por influencia de componentes funerarios de las culturas de cada época. Cualquiera de las causas invita a reflexión sobre cuestiones metodológicas y sobre el sentido de la conservación del patrimonio científico-cultural de nuestros museos, que en el caso de los restos paleontológicos en general no puede considerarse ejemplar en el pasado.

Puede decirse que los aproximadamente dos centenares de sitios arqueológicos de los que se conservan restos óseos humanos hasta la actualidad en destinos diversos, principalmente en el Museo Regional de Arqueología y Prehistoria de Cantabria, con predominio de los correspondientes al Medievo y Calcolítico-Bronce, corresponden a una anacrónica y deficitaria trayectoria arqueológica que debemos considerar en declive a la luz de la actual normativa que regula el patrimonio y de la esperable mejora en la formación y el rigor metodológico. La recogida de fósiles humanos, valoración, metodología de estudio y extracción de datos

siguen siendo muy diversos, dependiendo de la improvisación o de circunstancias puntuales de la exhumación más que de deseables protocolos o de proyectos de investigación preconcebidos.

En cuanto al aparato bibliográfico -importante en apariencia- que se ha generado sobre los restos antropológicos de Cantabria, su contenido, alcance y rigor son muy diversos de unos autores a otros, sobre todo en los últimos tiempos, variando desde una simple página en una revista, sin conclusiones y con apenas una mención de existencia de los restos, hasta los estudios arqueológicos, antropológicos y paleopatológicos consistentes y bien documentados, aunque cuantitativamente escasos, entre los cuales me permito mencionar a modo de ejemplo, en tres ambientes de estudio muy distantes, el artículo sobre las piezas dentarias de la Cueva del Rescaño, el excepcional planteamiento de la necrópolis medieval de San Pedro de Escobedo o el estudio antropológico de la Cueva del Portillo del Arenal, que abarca un amplio período, entre el Neolítico y el Hierro.

Se conservan aún abundantes yacimientos con fósiles humanos intactos, tanto correspondientes a épocas prehistóricas como posteriores, para cuyos restos se espera un tratamiento metodológico más acorde con el nivel de conocimientos y previsión que la comunidad científica es capaz de poner en juego actualmente. Para ello debiera darse una consideración patrimonial más sólida a los restos fósiles humanos, abstrayendo su futuro potencial científico de la maraña de atávicas visiones con que aún son apreciados en nuestra cultura científica. De la misma forma que pueden vanagloriarse algunas especialidades de las ciencias biomédicas de “aprender de la muerte” -a la Anatomía Patológica y ciencias forenses parece corresponderles la posición más destacada-, si ya la Arqueología tiene este propósito como genérico, adquiere su máxima expresividad en esta ciencia cuando el objeto de estudio es el propio hombre fósil.

La Paleontología Humana, los conocimientos que de ella se extraen y el tratamiento dado a sus restos están vinculados a la evolución de la Arqueología en el ambiente local de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Para enmarcar su situación actual en Cantabria, un tanto relegada, debemos considerar la ausencia de especialidades de Geología y Biología en su Universidad, circunstancias que no facilitan la generación de proyectos y líneas de investigación coherentes y estables a largo plazo, la propia situación geográfica de una región límite con el territorio vasco que ha secumbido tradicionalmente a la tentación de ejercer de cortafuegos, también en campos relacionados con la cultura, y la escasa valoración popular de

los restos humanos como fuente de conocimiento científico y como potenciales atractivos en una economía local basada de forma dominante en el turismo. En estas condiciones, ya seculares, no se esperan *a priori* grandes avances en la aco-gida institucional hacia los estudios antropológicos, pero la lectura de los trabajos abordados en décadas recientes, aunque emergentes de forma espontánea como iniciativas individuales, permiten sostener cierto optimismo.

NOTAS:

- (1) Conservador del Museo-Archivo de las Ciencias de la Medicina de Cantabria (Hospital Universitario “Marqués de Valdecilla”) y miembro del Colectivo para la Ampliación de Estudios de Arqueología Prehistórica (C.A.E.A.P.).
- (2) FERNÁNDEZ ACEBO, V: (2002) “Paleontología humana en Cantabria (España)”. En *Santuola VIII*. Instituto de Prehistoria y Arqueología Santuola. En prensa.
- (3) Ingeniero y médico que compatibilizaba con su ejercicio profesional una gran afición a la arqueología y a las Ciencias. Durante sus viajes profesionales a Francia, fue adquiriendo una colección de reproducciones que emulaban la evolución humana, así como un completo equipo para craneometrías, que durante veinte años se conservó en condiciones de uso en uno de los estudios compartimentados en el MRAPC. Este estudiioso, que ostentó la primera licencia española para el manejo de elementos radiactivos aplicados a la Medicina Nuclear, igualmente introductor de los estudios cromosómicos humanos en la región, aficionado y conocedor de las técnicas palinológicas y de radiodatación, sólo la limitación de recursos y escasa cultura científica en la región le contuvo en el desarrollo de las respectivas técnicas. Su figura es merecedora, sin duda, de mayor relevancia.
- (4) Se han realizado los depósitos realizados entre 1999 y junio de 2002.
- (5) Información verbal de la dirección del colegio (2001).
- (6) Información de R. Menéndez, miembro del Seminario Santuola, uno de los cráneos, que obró en su poder, fue entregado en el Museo de Prehistoria junto con algún otro muy fragmentado.
- (7) Hallado por M. Serna en 1999, en contexto de las exploraciones espeleológicas integrales del macizo de Peña Cabarga que coordina el autor. Se trata de un fragmento craneal humano parietal derecho, aparecido en un nivel inferior de la cueva del Cotorro (Pámanes, Liérganes) fracturado a golpes, de los que se observan algunos de los puntos de percusión, con recubrimiento de una finísima concreción calcárea que ha atrapado estructuras biológicas tubulares correspondientes a lo que en primera estimación hemos asimila-

do a huevos o ninfas de insectos necrófilos. A juzgar por las observaciones directas el hueso fue fragmentado, desprovisto del cuero cabelludo y arrojado o depositado en el interior de la cueva, desde cuya galería de entrada habría caído, por deslizamiento de un suelo de escasa consistencia, a un nivel inmediato inferior, donde fue hallado sin que se observen indicios de haber permanecido en ningún momento incluído en tierras húmicas. Aunque en un primer momento nos pareció posible su asignación a algún momento del paleoítico, por el lugar profundo en que se encontraba, y el contexto de paleontología animal, lo que hubiera merecido un estudio en profundidad, pero un arevisión más fina de las condiciones de la cueva, del propio hueso, de restos cerámicos hallados en el entorno inmediato, y por los paralelos que se conocen en otras estaciones, nos inclinan a pensar que fue depositado en el Calcolítico, por lo que dejamos pendiente de datación. En la actualidad lo custodia el autor para su estudio, con la preceptiva autorización. Su destino inminente es el Museo de Arqueología y Prehistoria de Cantabria, donde sin duda se encontrará cuando la presente publicación salga a la luz.

(8) Información verbal de M. González Morales, director de la excavación (julio de 2001).

(9) El amplio recorrido cronológico de los restos humanos de esta cavidad la convierte en un punto de atención de máximo interés para centrar los estudios sobre el fenómeno funerario en la prehistoria reciente.

(10) Información de Emilio Muñoz.

(11) Enrique Gutiérrez Cuenca se encuentra realizando en estos momentos una sistematización de las dataciones absolutas realizadas sobre restos arqueológicos de Cantabria, por lo que conoceremos nuevos datos que en la actualidad aún no han sido publicados o se encuentran en los laboratorios.

BIBLIOGRAFÍA ANTROPOLOGÍA FÓSICA Y PALEONTOLOGÍA DE CANTABRIA

- ALONSO, F. (1990) *Documento sobre las fechas de C-14 obtenidas para Santa María de Hito*. Instituto Rocasolano. C.S.I.C. Madrid.
- ANDEREZ, V. (1953) "Cueva del Juyo, Informe preliminar sobre los huesos humanos descubiertos". *Altamira* 1-3: 283-284. C.E.M. Santander.
- ANDERIZ, V. (1953) "La Cueva Prehistórica de La Meaza: Estado actual de su exploración". *MisCELánea Comillas* XIX: 207-233.
- ANDEREZ, V. (1954) *El cráneo prehistórico de Santián: Estudio antropológico*. Public. del Patr. de las Cuevas Preh. de la Provincia de Santander. Ed. Cantabria. Santander.
- APELLANIZ, J. M. (1980) "La Prehistoria con cerámica de El Pendo". En GONZÁLEZ ECHEGARAY y otros: *El Yacimiento de la Cueva de El Pendo (Excavaciones 1953-57)*. Biblioteca Prehistórica Hispana XVII: 195 y ss. Madrid.
- APELLANIZ, J. M. (1971) "El Mesolítico de la Cueva del Tarrerón y su datación por el Carbono 14". *Munibe* I: 91-104.
- APELLANIZ, J.M. y NOLTE Y ARAMBURU, E. (1979) "Memoria de la excavación de las cuevas de El Tarrerón (Santander), Cuestalavieja (Vizcaya) y Ojerones de Montescusu (Burgos)". *Kobie* 9: 73-216.
- ARIAS CABAL, P., GONZÁLEZ SÁINZ, C., MOURE ROMANILLO, A., ONTAÑÓN PEREDO, R. (2000) *Estudio integral del Complejo Arqueológico de La Garma (Omoño, Ribamontán al Monte)*. Actuaciones Arqueológicas en Cantabria 1984-1999: 271-277. Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria. Santander.
- ARMENDÁRIZ GUTIÉRREZ, A., TEIRA MAYOLINI, L.C. (2000) "El megalitismo en la Marina occidental de Cantabria. Excavación arqueológica del Dolmen Cotero de la Mina (San Vicente de la Barquera)". *Actuaciones Arqueológicas en Cantabria 1984-1999*: 283-284. Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria. Santander.
- ASOCIACIÓN ESPELEOLÓGICA RAMALIEGA (1971) "La zona kárstica de Ramales de la Victoria (Santander)". *Cuadernos de Espeleología* VII (5-6): 209-230.
- AZCUÉNAGA VIERNA, J. (1976) "Cueva de Camargo". *XL Aniversario del Centro de Estudios Montañeses*, T. III: 338-439.
- BAENA PREYSLER, J. (2000) "Excavación en la Cueva del Esquilleu (Castro Cillorigo)". *Actuaciones Arqueológicas en Cantabria 1984-1999*: 359-361 (360). Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria. Santander. postergar

BASABE, J.M. (1984) "Restos humanos de la región vasco-cantábrica". *Eusko-Ikaskuntza (Cuadernos de la Sección de Antropología, Etnografía, Prehistoria y Arqueología)* 1: 67-83.

BEGINES RAMÍREZ, A. (1966) "Arqueología. La Depresión cerrada de Matienzo". *Cuadernos de Espeleología* 2: 99-103. Publicaciones del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander.

BEGINES, A., y GARCÍA, J.M. (1966) "Hallazgos del Bronce I en dos cuevas de Santander". *IX Congreso Nacional de Arqueología*. Valladolid (1965): 122-126. Zaragoza.

BESABE, J.M. y BENNASAR, I. (1980) "Algunos restos humanos del Paleolítico Santanderino". *II Simposio de Antropología Biológica de España*: 653-666. Oviedo.

BOHIGAS ROLDÁN, R. (1978) "Los yacimientos arqueológicos altomedievales de la Meseta Norte y Cantabria". *Altamira XLI*. Centro de Estudios Montañeses.

BOHIGAS ROLDÁN, R. (1982) *Los yacimientos arqueológicos altomedievales del sector central de los Montes Cantábricos*. Tesis Doctoral, mecanografiada. Universidad de Valladolid.

BOHIGAS ROLDÁN, R. (1986) *Yacimientos arqueológicos medievales del sector central de la Montaña Cantábrica*. Monografías de la A.C.D.P.S., nº 1. Santander.

BOHIGAS ROLDÁN, R. (1989) "Las cerámicas visigodas de poblado en Cantabria y Palencia". *Boletín de Arqueología Medieval* 3: 31-51. Asociación Española de Arqueología Medieval.

BOHIGAS ROLDÁN, R. (1992) "La necrópolis medieval de San Julián (Liendo): Excavaciones de urgencia 1989". *Monografías Arqueológicas Nº 4 de la A.C.D.P.S.*: 87-100. Trabajos de Arqueología en Cantabria. Santander.

BOHIGAS ROLDÁN, R. (1992) "Necrópolis medieval de Soto (Orzales), Excavación de urgencia 1982". *Monografías Arqueológicas Nº 4 de la A.C.D.P.S.*: 79-85. Trabajos de Arqueología en Cantabria. Santander.

BOHIGAS ROLDÁN, R (2002) "Excavación arqueológica de urgencia de la necrópolis de Tresileja (Cos, Mazcuerras). 1990". En Ontañón Peredo (ed.): *Actuaciones arqueológicas en Cantabria 1987-1999 Arqueología de Gestión*: 13. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Santander.

BOHIGAS ROLDÁN, R. (2002) "Excavación arqueológica de urgencia de la necrópolis de San Julián (Liendo). 1989". En Ontañón Peredo (ed.): *Actuaciones arqueológicas en Cantabria 1987-1999 Arqueología de Gestión*: 11. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Santander.

BOHIGAS ROLDÁN, R. (2002) "Excavaciones arqueológicas de urgencia en la

necrópolis de tumbas de lajas situada en el entorno de la iglesia parroquial de San Pedro de Escobedo de Camargo.1992". En Ontañón Peredo (ed.): *Actuaciones arqueológicas en Cantabria 1987-1999. Arqueología de Gestión*: 55-56. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Santander.

BOHIGAS ROLDÁN, R., BARRIUSO PALENZUELA, E., GARCÍA ALONSO, M., SARABIA ROGINA, P., OCEJO HERRERO, A. (1986) "El despoblado y las necrópolis medievales de Campo la Puerta (Las Henestrosas, Cantabria)". *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Huesca 1985, T. IV: 473-484. Zaragoza.

BOHIGAS ROLDÁN, R., FERNÁNDEZ SANDINO, J.A. (1994) "Hallazgos arqueológicos medievales en Escobedo de Villafuerte (Cantabria)". *Monografías Arqueológicas 5 de la A.C.D.P.S.*, Trabajos de Arqueología en Cantabria II: 99-104. Santander.

BOHIGAS ROLDÁN, R., GARCÍA ALONSO, M., SARABIA ROGINA, P. (1992) "Necrópolis de Santa María de Las Henestrosas (Valdeolea, Cantabria), Campaña de 1986. Memoria de los trabajos de excavación". *Monografías Arqueológicas N° 4 de la A.C.D.P.S.*: 13-32. Trabajos de Arqueología en Cantabria. Santander.

BOHIGAS ROLDÁN, R., MUÑOZ FERNÁNDEZ, PEÑIL MÍNGUEZ, J. (1984) "Las ocupaciones recientes en las cuevas". *B.C.E.* 4:140-159. Santander.

BOHIGAS ROLDÁN, R., MUÑOZ FERNÁNDEZ, E. (2002) "Excavaciones arqueológicas de Urgencia en el Covacho de Arenillas (Islares, Castro Urdiales. 1992". En Ontañón Peredo (ed.): *Actuaciones arqueológicas en Cantabria 1987-1999 Arqueología de Gestión*: 45-47. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Santander.

BOHIGAS ROLDÁN, R. y RUIZ GUTIÉRREZ, A. (1989) "Las cerámicas visigodas de poblado en Cantabria y Palencia". *Boletín de Arqueología Medieval* 3: 31-51.

BOHIGAS ROLDÁN, R. et alii (1990) *Los materiales arqueológicos del cerro de Santa María (Castro Urdiales, Cantabria)*. Castro Urdiales y Santander.

C.A.E.A.P. (1984) "Las culturas prehistóricas con cerámica en las cuevas de Cantabria". *Boletín Cántabro de Espeleología 4 (Monografía Arqueológica)*: 103-128. Federación Cántabra de Espeleología. Santander.

CABRÉ AGUILÓ, J. (1925) "Las colecciones de Prehistoria y Protohistoria del Museo Cantábrico de Comillas". *Revista de Coleccionismo* 109.

CABRERA, V. (1984) "El yacimiento de la Cueva del Castillo". *Biblioteca Prehistórica Hispana* 22. Madrid.

CABRERA VALDÉS, V., BERNALDO DE QUIRÓS, F. (2000) "Excavaciones arqueológicas en la Cueva de El Castillo (Puente Viesgo) 1980-1999. *Actuaciones*

Arqueológicas en Cantabria 1984-1999: 23-34 (29). Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria. Santander.

CAMPILLO VALERO, D. (1992) "Necrópolis de Las Henestrosas (Campaña 1986), Estudio Patológico del esqueleto A3/1". *Monografías Arqueológicas N° 4 de la A.C.D.P.S*: 47-50. Trabajos de Arqueología en Cantabria. Santander.

CAMPILLO, D., FERNÁNDEZ, F. (1994) "Estudio de restos esqueléticos de época medieval exhumados en el conventón de Santa Olalla (Celada Marlantes, Cantabria)". *Monografías Arqueológicas 5, Trabajos de Arqueología en Cantabria II*: 111-114. A.C.D.P.S. Santander.

CARBALLO, J. (1909) "Notas de Espeleología". *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia natural* (Marzo de 1909): 153-158.

CARBALLO, J. (1909) "Una necrópolis en las minas de Solía (Santander)". *B.R.S.H.N.* (Julio de 1909): 325-330.

CARBALLO, J. (1924) *Prehistoria universal y especial de España*. Impr. Viuda de L. del Horno. Madrid.

CARBALLO, J. (1935) "La caverna de Suano (Reinosa): Datos geográficos e históricos". *Altamira 3*: 233-252.

CARBALLO, J. (1953) "Inventario de yacimientos. Hispanorromanos: Reinosa (Santander) Las Henestrosas". *Noticiario Arqueológico Hispánico 1*: 228.

COLECTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS DE ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA (1.984): "Las culturas prehistóricas con cerámica. Las Culturas Prehistóricas en las cuevas de Cantabria". *B.C.E.*, 4: 103-128. Santander.

DÍAZ CASADO, Y. (2002) "Informe arqueológico sobre las cuevas de Urdiales (Castro Urdiales)". En Ontañón Peredo (ed.): *Actuaciones arqueológicas en Cantabria 1987-1999 Arqueología de Gestión*: 193-195. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Santander.

DÍEZ CASTILLO, A. (1993) "Inventario arqueológico de la comarca de Liébana: Evolución histórica del Poblamiento". *Nivel 0*, 4: 32-48. Grupo Arqueológico Attica. Santander.

ETXEBARRIA GABILONDO, F., ERRASTI ERLOGORRI, L. (1994) "Informe sobre la inspección de la brecha con restos humanos procedente de la cueva sepulcral de Las Cáscaras (Ruiloba, Cantabria)". *Monografías Arqueológicas 5, Trabajos de Arqueología en Cantabria II*: 77-78. A.C.D.P.S. Santander.

FERNÁNDEZ ACEBO, V. (1985) "Prospecciones en Pico del Castillo (Medio Cudeyo)". *Boletín Cántabro de Espeleología 6*: 43-48. F.C.E. Santander.

FERNÁNDEZ ACEBO, V. (1994). *El Karst de Miera. Estudios, patrimonio e inventario de las cavidades del Municipio de Miera*. B.C.E. monográfico, nº 10. Fed. Cánt. de Espeleología. Santander.

FERNÁNDEZ ACEBO, V. (1995) "Restos arqueológicos y arquitectura antigua en las estribaciones del Castro Valnera: Notas para el conocimiento de las antiguas culturas asentadas en tierras merachas y pasiegas". *Boletín del Museo de las Villas Pasiegas* nº 23 (Junio). Asociación de Estudios Pasiegos.

FERNÁNDEZ ACEBO (1996) *Etnogenia y Demografía en los Montes de Pas*. Imp. AZ-Gráficas. Santander.

FERNÁNDEZ ACEBO, V. (2002) "Paleontología humana en Cantabria (España)". En *Santuola VIII*. Instituto de Prehistoria y Arqueología Santuola.

FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. et alii (1999) "San Pantaleón de la Puente del Valle (Valderredible)". *Clavis 3*: 51-57.

GALERA, V. (1989) *La población medieval Cántabra de Santa María de Hito*. Tesis de Doctorado. Universidad de Alcalá de Henares.

GARCÍA, J.M. (1966) "Hallazgos antropológicos en la Cueva del AER". *IX Congreso Nacional de Arqueología. Valladolid (1965)*: 127-128. Zaragoza.

GARCÍA CÁRABES, J.M. (1966) "Nota acerca de los hallazgos antropológicos de la Cueva de Cofresnedo". *Cuadernos de Espeleología 2* (La depresión cerrada de Matienzo): 102-103. Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander. Santander.

GARCÍA GUINEA, M.A. (1985) "Conclusiones Generales de las excavaciones de Camesa-Rebolledo". *Santuola IV*: 307-310. Int. Preh. Arq. Santuola. Santander.

GARCÍA GUINEA, M.A. (1985) "Las excavaciones de 1981-1982 (Camesa-Rebolledo)". *Santuola IV*: 207-229. Instituto de prehistoria y Arqueología Santuola. Santander.

GARCÍA GUINEA, M.A. (2000) "Excavaciones en el yacimiento romano-medieval de Camesa-Rebolledo (Mataporquera)". *Actuaciones Arqueológicas en Cantabria 1984-1999*: 45-48. Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria. Santander.

GARCÍA GUINEA, M.A. (2000) "Sondeos para el estudio antropológico y paleopatológico de la población medieval de Cantabria". *Actuaciones Arqueológicas en Cantabria 1984-1999*: 111. Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria. Santander.

GARCÍA GUINEA, M.A. y RINCÓN VILLA, R. (1985) "El yacimiento arqueológico de Camesa-Rebolledo; Las excavaciones de 1981-82". *Santuola IV*: 207-229. Institución Cultural de Cantabria, Inst. Preh. y Arq. Santuola. Santander.

GARCÍA GUINEA, M.A. y RINCÓN, R. (1970) *El asentamiento cántabro de Celada Marlantes (Santander)*. Santander.

GARRALDA, M.D. (1988) "Lower Magdalenien Human remains from El Castillo Cave (Santander), Spain". En O. EIBEN, ed.: *European Populations in Past and Present*. Humanbiologia-Budapestinensis. Budapest.

GARRALDA, M.D. y GALERA, V. (1994) "Microevolución de las poblaciones cántabras". En *Homenaje al Dr. Joaquín González Echegaray*, Monografías nº 17 del Museo y Centro de Investigación de Altamira: 163-171.

GARRALDA, M.D., TILLIER, A.M., VANDERMEERSCH, B., CABRERA, V. y GAMBIER, D. (1992) "Les restes humains de l'Aurignacien archaïque de la Cueva de El Castillo, Santander, Espagne". *Anthropologie* (Brno) XXX/2: 161-166.

GÓMEZ GÓMEZ, P. (1976) "Esbozo morfotípológico de la población santanderina de La Liébana". *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore Hoyos Sáinz*, Vol. VIII, (1976): 211-249.

GÓMEZ GÓMEZ, P. (1978) "Estudio morfotípológico de los asturianos del S.E. Similitudes y diferencias con los santanderinos de Liébana". *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore Hoyos Sáinz*, Vol. IX, (1977-1978): 89-112.

GÓMEZ GÓMEZ, P. (1978) "Estudio de la variación de la estatura e índice céfálico, según las clases de edad en la población adulta de la Región Cantábrica de los Picos de Europa". *Altamira*, vol. I: 343-349. C.E.M. Santander.

GONZÁLEZ, T. y PUENTE, A. (1991) "La Cueva de la Peñona (La Concha de Villaescusa)". *XX Congreso Nacional de Arqueología*. Santander (1989): 315-322. Zaragoza)

GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. y RIPOLL, E. (1954) *Hallazgos en la Cueva de La Pasiega (Puente Viesgo, Santander)*. Ampurias 15-16.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., GARCÍA GUINEA, M.A., BEGINES, A., MADARIAGA, B. (1963) *Cueva de la Chora (Santander)*. *Excavaciones Arqueológicas en España* 26. Madrid.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., CASADO SOTO, J.L. (2000) *Actuaciones en la Catedral de Santander. Actuaciones Arqueológicas en Cantabria 1984-1999*; 49-51 (50). Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria. Santander.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., FREEMAN, L.G. (1973) "Hallazgos de enterramientos paleolíticos y su localización en la estratigrafía de Cueva Morín". En GONZÁLEZ ECHEGARAY y FREEMAN, Dirs.: *Cueva de Morín. Excavaciones 1969*: 220-254. Publ. Patr. Cuevas Preh. Prov. Sant. X. Santander.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., FREEMAN, L. G. (1978) "Los restos humanos auriñacienses de Cueva Morín". En M.D. GARRALDA & R.M. GRANDE, Eds.: *I Simposio de Antropología Biológica de España*: 145-148. Madrid.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., FREEMAN, L. G. (2000) *Excavaciones arqueológicas en la Cueva del Juyo (Igollo, Camargo). Actuaciones Arqueológicas en Cantabria 1984-1999*: 19-21 (19). Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria. Santander.

GUERRERO SALA, L.A., LORENZO LIZALDE, J.L. (1981) "Antropología Física en Rascaño". GONZÁLEZ ECHEGARAY Y BARANDIARÁN MAEZTU: *El Paleolítico Superior de la Cueva del Rascaño (Santander)*. Centro de Investigación y Museo de Altamira, Monografías 3: 279-321. Ministerio de Cultura. Madrid.

HERREROS CLERET DE LANGAVENT, N. (2002) "Excavación de urgencia en la iglesia de Nuestra Señora de Muslera (Guarnizo) 1992". En ONTAÑÓN PEREDO (ed.): *Actuaciones arqueológicas en Cantabria 1987-1999 Arqueología de Gestión*: 57-59. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Santander.

HOYOS SÁINZ, L de (1929) *El tipo céfálico y craneal de los cántabros y las intrusiones modificadoras*. Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Cádiz.

HOYOS SÁINZ, L de y URIA RIU, J. (1940) "La Cueva de Suano (Santander). Estudio general y antropológico". *Revista de la Universidad de Oviedo*: 3-34.

HOYOS SÁINZ, L. (1900) *Etnología Prehistórica*. Santander.

IGLESIAS GIL, J.M., PÉREZ SÁNCHEZ, J.L. (2002). Hallazgos arqueológicos en Cantabria con motivo de la construcción de la red de gasoductos, Años 1987-1988. En ONTAÑÓN PEREDO (ed.): *Actuaciones arqueológicas en Cantabria 1987-1999 Arqueología de Gestión*: 5. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Santander.

JANNSENS, P., GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., y AZPEITIA, P. (1958) *Memoria de las excavaciones de la Cueva del Juyo. Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander*. Santander.

LEÓN GARCÍA, J., FERNÁNDEZ ACEBO, V., TORRES COSÍO, E. (1992) "Contribución de las cuevas cántabras a la Cultura y a la Ciencia". *Monografías 3 de la A.C.D.P.S.*:51 y 55-58. Santander.

LÓPEZ ORTIZ, A., PUMAREJO GÓMEZ, P. (2002) Excavaciones arqueológicas de urgencia en la iglesia parroquial de San Martín de Elines (Valderredible). En ONTAÑÓN PEREDO (ed.): *Actuaciones arqueológicas en Cantabria 1987-1999 Arqueología de Gestión*: 19-21. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Santander.

MARCOS MARTÍNEZ, J. (2002) "Seguimiento arqueológico de las obras de cons-

trucción de una capilla penitencial en la iglesia del monasterio de Santo Toribio de Liébana (Camaleño)”. En ONTAÑÓN PEREDO (ed.): *Actuaciones arqueológicas en Cantabria 1987-1999 Arqueología de Gestión*: 267-268. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Santander.

MENÉNDEZ GARCÍA, R. (1991) “Estudio Odontológico: Restos humanos de la Cueva Patalea (Argoños). Anexo a la Carta Arqueológica de los municipios de Argoños, Arnuero, Escalante y Noja”. *Arquenas I Cartas y Yacimientos Arqueológicos*: 53-59. C.A.E.A.P / G.E.I.S C/R. Santander.

MOLINERO ARROYABE, J.T. (2000) *Carta Arqueológica de Castro Urdiales (Cantabria) Paleolítico / Edad del Hierro*. Ed. Ayuntamiento de Castro Urdiales. Bilbao.

MOLINERO ARROYABE, J.T., AROZAMENA VIZCAYA, J.F., BILBAO OGANDO, H. (1985) “Castro Urdiales: Hábitat eneolítico en el Valle de Sámano”. *Santuola IV*: 165-174. Instituto de Prehistoria y Arqueología Santuola.

MORLOTE EXPÓSITO, J.M., MUÑOZ FERNÁNDEZ, E. (2000) “Investigación de las cuevas sepulcrales del Peñajorao, Campaña 1997. Intervenciones arqueológicas en las cavidades de La Rasa y Los Covachos del Peñajorao (Escobedo de Camargo)”. *Actuaciones Arqueológicas en Cantabria 1984-1999*: 343-345. Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria. Santander.

MORLOTE EXPÓSITO, J.M., MUÑOZ FERNÁNDEZ, E. (2000) “Investigación de las cuevas sepulcrales del Peñajorao. Intervenciones arqueológicas en las cuevas del Mato, Las Cubrizas, La Raposa y el Abrigo de Barcenillas (Piélagos, Cantabria)”. *Actuaciones Arqueológicas en Cantabria 1984-1999*: 373-376 (374). Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria. Santander.

MORLOTE, J.M., MUÑOZ, E., SERNA, A., VALLE, M.A. (1995) “Las cuevas sepulcrales de la Edad del Hierro en Cantabria”. *La Arqueología de los Cántabros; Actas de la Primera Reunión sobre la Edad del Hierro en Cantabria*: 195-279. Col. Historia y Documentos, Fundación Marcelino Botín. Santander.

MORLOTE EXPÓSITO, J.M., MONTES BARQUÍN, R., MUÑOZ FERNÁNDEZ, E. (2002) “Documentación y estudio de la necrópolis medieval del barrio de La Rueda (San Vicente de Toranzo, Corvera de Toranzo)”. En ONTAÑÓN PEREDO (ed.): *Actuaciones arqueológicas en Cantabria 1987-1999 Arqueología de Gestión*: 217-221. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Santander.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, E., MONTES BARQUÍN, R., MORLOTE EXPÓSITO, J.M. (2002) “Actuaciones arqueológicas en la necrópolis medieval de la ermita de Santa Leocadia de Borleña (Corvera de Toranzo)”. En ONTAÑÓN PEREDO (ed.): *Actuaciones*

arqueológicas en Cantabria 1987-1999 Arqueología de Gestión: 223-227. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Santander.

MUGNIER, C. (1969) "El karst de la región del Asón y su evolución morfológica". *Cuadernos de Espeleología V* (4). Pub. del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, E. et alii (1.986): "Catálogo topográfico de las cavidades con interés arqueológico (1^a parte)". *B.C.E.*, 7: 89-107. Santander.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, E. y GÓMEZ AROZAMENA, J. (1.995): "Catálogo topográfico de las cavidades con interés arqueológico: Asón-Castro Urdiales (Zona VII)". *B.C.E.*, 11: 137-145. Santander.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, E. y MALPELO GARCÍA, B. (1.995) "Catálogo topográfico de las cavidades con interés arqueológico: Arredondo-Soba (Zona VI)". *B.C.E.*, 11: 129-135. Santander.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, E. y MALPELO GARCÍA, B. (1993) "Las cavidades sepulcrales en Cantabria". *Actas del VI Congreso Español de Arqueología*. La Coruña, 10, 11, 12 de Octubre de 1992:287-308. La Coruña.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, E., GÓMEZ AROZAMENA, J., SAN MIGUEL LLAMOSAS, C. (1987) "Catálogo topográfico de las cavidades con interés arqueológico: Besaya-Miera (Zona II)". *Boletín Cántabro de Espeleología* 8: 33-52. Federación Cántabra de Espeleología. Santander.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, E., MARCOS MARTÍNEZ, J., SERNA GANCEDO, A. (1997) "La excavación arqueológica de la necrópolis medieval de San Pedro de Escobedo (Camargo, Cantabria)". *Monografías Arqueológicas* 1. Ayto. Camargo/Asamblea Regional de Cantabria. Santander.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, E., MORLOTE EXPÓSITO, J.M. (2000) "Documentación arqueológica de la cueva del Calero II y la sima del Portillo del Arenal, en Piélagos". *Actuaciones Arqueológicas en Cantabria 1984-1999*: 263-266. Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria. Santander.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, E., SAN MIGUEL LLAMOSAS, C. (1987) *Carta Arqueológica de Santander*. Ed. Tantín. Santander.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, E., SAN MIGUEL LLAMOSAS, C., GÓMEZ AROZAMENA, J. (1991) "Carta Arqueológica de los municipios de Argoños, Arnuero, Escalante y Noja. Arquenas I" - *Cartas y Yacimientos Arqueológicos*: 2-52. C.A.E.A.P. / G.E.I.S C/R. Santander.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, E., SAN MIGUEL LLAMOSAS, C., GÓMEZ AROZA-

- MENA, J. (1991) *Carta Arqueológica de San Felices de Buelna*. Ed. Impresión. Santander.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, E.; MALPELO GARCÍA, B. y GÓMEZ AROZAMENA, J. (1993) Catálogo topográfico de las cavidades con interés arqueológico: Ruiloba-Extremo Occidental (Zona IV). *B.C.E.*, 9: 74-88. Santander.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, E.; SAN MIGUEL LLAMOSAS, C. y GÓMEZ AROZAMENA, C. (1987) "Catálogo topográfico de las cavidades con interés arqueológico Besaya-Miera (Zona II)". *B.C.E.*, 8: 33-52. Santander.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, E.; SAN MIGUEL LLAMOSAS, C. y GÓMEZ AROZAMENA, J. (1993): "Catálogo topográfico de las cavidades con interés arqueológico: Ruiloba-Besaya (Zona III)". *B.C.E.*, 9: 57-73. Santander.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, E.; SAN MIGUEL LLAMOSAS, C. y RIVAS GOMEZ, L. M. (1.981-1.982): "Carta Arqueológica del Valle de Piélagos". *Altamira*, XLIII: 247-307. Santander.
- MUÑOZ, E. Y MALPELO, B. (1992) Carta Arqueológica de Camargo. CAEAP /GEIS C/R. Ayuntamiento de Camargo/Asamblea Regional. Santander.
- MUÑOZ, E., BERMEJO, A. (1987) "Aportaciones de los grupos de Espeleología al conocimiento del Patrimonio Arqueológico de Cantabria (1909-1987)". *B.C.E.* 8:22. Santander.
- MUÑOZ, E., SAN MIGUEL, C., GÓMEZ, J., BERMEJO, A., FERNÁNDEZ, V. (1987). *Carta Arqueológica de Cantabria. Colectivo para la Ampliación de Estudios de Arqueología Prehistórica*. Ed. Tantín. Santander.
- OBERMAIER, H. (1916) *El Hombre Fósil. Memorias de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas* 9. Madrid.
- ONTAÑÓN PEREDO, R. (1999) *La Garma, un descenso al pasado. Guía de exposición*. Consejería de cultura del Gobierno de Cantabria. Santander.
- ONTAÑÓN PEREDO, R. (2000) "Investigaciones arqueológicas en Montealegre (Sámano, Castro Urdiales)". *Actuaciones Arqueológicas en Cantabria 1984-1999*: 279-282. Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria. Santander.
- PEÑIL MÍNGUEZ, J.; PÉREZ SÁNCHEZ, J.L.; MUÑIZ CASTRO, J.A. y BOHIGAS ROLDÁN, R. (1989): "Nuevos testimonios funerarios medievales en la zona meridional de Cantabria: Celada Marlantes, Hormiguera, Suano y Villaescusa", *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Universidad de Oviedo, Oviedo, pp.500-505. Oviedo.
- PEÑIL MÍNGUEZ, J. y LAMALFA DÍAZ, C. (2000) "Excavación en la necrópolis medieval de San Pantaleón de Arcera (Valdeprado del Río)". *Actuaciones Arqueológicas en*

Cantabria 1984-1999: 113-114 (114). Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria. Santander.

PÉREZ FLORES, E. (1998) *Estudio de ecología humana en la comarca pasiega (Cantabria): Descripción y análisis de las características morfofisiológicas y ambientales*. Tesis de Doctorado. Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma de Madrid. 176 págs. Inédito.

PÉREZ SÁNCHEZ, J.L. (1996) “Arqueología y gas natural en Campoo”. *Cuadernos de Campoo* 3: 15-18.

P.G.G. (1985) Antropología Biológica. G.E.C., T. I: 112-113.

PRIETO CARRERO, J.L. (1999) *Estudio antropológico y paleopatológico de los restos humanos del yacimiento de la Cueva del Portillo del Arenal (Cantabria). Laboratorio de Antropología Forense. Instituto Anatómico Forense*. Madrid. Inédito.

PUENTE SAÑUDO, M.A. (1985) “Excavaciones en el claustro de la Colegiata de Santillana del Mar”. *Santuola IV*: 353-359. Instituto de Prehistoria y Arqueología Santuola.

PUMAREJO GÓMEZ, P., MARTÍNEZ BARREDA, B., PÉREZ SOROA, J.L. (2002) “Prospección eléctrica en el patio de armas del castillo de San Vicente de Argüeso (Hermandad de Campoo de Suso)”. En ONTAÑÓN PEREDO (ed.): *Actuaciones arqueológicas en Cantabria 1987-1999 Arqueología de Gestión*: 147-151. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Santander.

RASINES DEL RÍO, P. (1985) *Distribución del poblamiento prehistórico Postmesolítico de Cantabria y su relación con la etnogénesis de Los Cántabros*. Resumen de Tesis de Licenciatura leída en la Universidad de Barcelona en 1984. Pág. 8. Santander.

RASINES DEL RÍO, P. (1985) “Restos humanos de la cueva de La Graciosa II (Cantabria)”. *Informació Arqueològica* 44: 18-25. Institut de Prehistoria i Arqueologia, Diputació de Barcelona.

RASINES DEL RÍO, P. (1988) “Algunos hallazgos antropológicos en cuevas de Cantabria”. *Santuola V* (Estudios en Homenaje al P. Carballo): 19-46. Instituto de Prehistoria y Arqueología Santuola. Santander.

RASINES DEL RÍO, P. (1992) “El esqueleto humano de San Julián (Liendo). Trabajos de Arqueología en Cantabria”, *Monografías Arqueológicas* N° 4 de la A.C.D.P.S: 101-104. Santander.

RASINES DEL RÍO, P. (1992) “Necrópolis de Las Henestrosas (Valdeolea). Estudio de los restos humanos, Campaña de 1986”. *Monografías Arqueológicas de la A.C.D.P.S.*, 4: 33-46. Trabajos de Arqueología en Cantabria. Santander.

RASINES DEL RÍO, P. (1993) “El molar humano magdaleniense de la Cueva de la

Pila (Cuchía, Cantabria)”. *Nivel 0*, 4: 28-30. Grupo Arqueológico Attica. Santander.

RASINES DEL RÍO, P. (1994) “Estudio antropológico de la necrópolis medieval del Conventón de Santa Olalla (Celada Marlantes, Cantabria)”. *Monografías Arqueológicas 5*, Trabajos de Arqueología en Cantabria II: 105-110. A.C.D.P.S. Santander.

RASINES DEL RÍO, P. y LAUDES DUARTE, G. (1997) *Excavaciones arqueológicas en la Iglesia de Santa María de la Asunción de Laredo (Cantabria) Campaña de 1991*. Ed. Excmo. Ayuntamiento de Laredo y Junta de Patrimonio Monumental y Arte Religioso de Laredo. Santander.

RASINES DEL RÍO, P. y LAUDES DUARTE, G. (2000) “Excavación arqueológica en la Iglesia Parroquial de Santa María de la Asunción de Laredo”. *Actuaciones Arqueológicas en Cantabria 1984-1999*: 189-192. Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria. Santander.

RASINES DEL RÍO, P. (1994) “El esqueleto humano prehistórico de la Cueva de las Estalactitas (Santillana del Mar, Cantabria)”. *Homenaje a Joaquín González Echegaray*. Monografía nº 17 del Museo y Centro de Investigación de Altamira: 173-179. Santander.

RASINES, P. (1994) *Informe antropológico de la necrópolis medieval de Tresileja (Cos, Cantabria), Campaña de 1990. Trabajos de Arqueología en Cantabria*, III Monografías Arqueológicas 6. A.C.D.P.S. Santander.

RASINES DEL RÍO, P. (1997) “Antropología de la necrópolis medieval de San Pedro de Escobedo (Camargo, Cantabria)”. MUÑOZ, MARCOS Y SERNA: *La excavación arqueológica de la necrópolis medieval de San Pedro de Escobedo*. Monografías Arqueológicas 1. Ayuntamiento de Camargo y Asamblea Regional de Cantabria. Santander.

RASINES DEL RÍO, P, MUÑOZ FERNÁNDEZ, E. (2002) “Actuación arqueológica en la Cueva de Agapito (Castro Urdiales)”. En ONTAÑÓN PEREDO (ed.): *Actuaciones arqueológicas en Cantabria 1987-1999 Arqueología de Gestión*: 201-209. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Santander.

RASINES DEL RÍO, P. (2002) “Seguimiento arqueológico en el entorno de la iglesia de San Pedro de Castro Urdiales”. En ONTAÑÓN PEREDO (ed.): *Actuaciones arqueológicas en Cantabria 1987-1999 Arqueología de Gestión*: 297-302. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Santander.

RINCÓN VILA, R. (1985) “Las Culturas del Metal”. GARCÍA GUINEA, M. A. (Director): *Historia de Cantabria. Prehistoria. Edades Antigua y Media*. Págs. 113-209 (159). Ed. Librería Estudio. Santander.

RINCÓN, R. (1982) “Contribución al conocimiento de la estratigrafía prehistórica de las cuevas de Castro Urdiales (Santander)”. *Cuadernos de Espeleología 9-10*: 32-34.

- RUIZ COBO, J. (1992) "El poblamiento del sector central de la Cornisa Cantábrica durante la Edad del Bronce". *Nivel 0*, 2: 33-41. Grupo Arqueológico Attica. Santander.
- RUIZ COBO, J. (1994) "La Cueva del Mapa (Revilla de Camargo): Un Cementerio de la Primera Edad del Bronce en la Marina de Cantabria". *Kobie XXI*. Diputación Foral de Bizkaia.
- RUIZ COBO, J. (1993) *Implantación y desarrollo de las economías de producción en Cantabria*. Tesis de Doctorado. Universidad de Cantabria. Inédita.
- RUIZ COBO, J. (1999) "La Cueva de Cofresnedo (Matienzo, Cantabria): Bases para su estudio". En J.M. IGLESIAS y J.A. MUÑIZ, Eds.: *Regio Cantabrorum*: 31-40. Santander.
- RUIZ COBO, J. (2000) "La Prehistoria reciente de Matienzo: Excavación de la Cueva del Diente y prospección de su entorno". *Actuaciones Arqueológicas en Cantabria 1984-1999*: 381-382. Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria. Santander.
- SAN MIGUEL LLAMOSAS, C., LAS HERAS CURRUCHAGA, J.A., MUÑOZ FERNÁNDEZ, E., MORLOTE EXPÓSITO, J.M., MONTES BARQUÍN, R. (2000) "Actuaciones arqueológicas en el Cementerio de Maliaño. El Yacimiento romano y medieval de la Mies de San Juán (Maliaño)". *Actuaciones Arqueológicas en Cantabria 1984-1999*: 311-314. Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria. Santander.
- SAN MIGUEL LLAMOSAS, C., OCEJO HERRERO, MUÑOZ, E. (1982) "Importantes hallazgos arqueológicos en el municipio de San Vicente de la Barquera". *Altamira LXIII*: 343-345. C.E.M. Santander.
- SAN MIGUEL LLAMOSAS, C., RIVAS GÓMEZ, L.M., MUÑOZ FERNÁNDEZ, E., LÓPEZ ALONSO, A. (1984) "Carta Arqueológica del Ayuntamiento de Bezana". *Altamira XLIV*: 387-427. C.E.M. Santander.
- SÁNCHEZ VELASCO, P., ESCRIBANO DE DIEGO, J. y LEYVA COBIÁN, F. (1998) "La población pasiega como modelo genético". *Boletín del Museo de las Villas Pasiegas* N° 29. Asociación Científico-Cultural de Estudios Pasiegos. Vega de Pas.
- SÁNCHEZ-VELASCO, P., ESCRIBANO DE DIEGO, J., PAZ-MIGUEL, J.E., OCEJO-VINYALS, G. and LEYVA-COBIAN, F. (1999) HLA-DR, "DQ nucleotide sequence polymorphisms in the Pasiegos (Pas valleys, Northern Spain) and comparison of the allelic and haplotypic frequencies with those of other European populations". *Tissue Antigens* 1999, 53: 65-73.
- SARABIA ROGINA, P.M. (1992) "Una nueva necrópolis medieval en Cantabria: San Andrés de Cotillo (Valle de Anievas)". *Monografías Arqueológicas N° 4 de la A.C.D.P.S.*: 51-56. Trabajos de Arqueología en Cantabria. Santander.

SERRA GANCEDO, M., VALLE GÓMEZ, A., OBREGÓN GOYARROLA, F. (2001) *Las Cuevas del Valle de Villaescusa. Asociación para la Defensa del Patrimonio Cultural y Natural de Villaescusa*. Villanueva de Villaescusa.

SMITH, P. (1.983): “The iron age in Matienzo, Northen Spain”. *Transactions British Caver Research Associations*, vol. 10, nº. 3.: 145-164.

SMITH, P. y MUÑOZ FERNÁNDEZ, E. (1.984) “La ocupación de las cuevas en la Edad del Hierro”. *B.C.E.*, 4 (Las Culturas Prehistóricas en las Cuevas de Cantabria): 140-159. Santander.

TEYRA MAYOLINI, L.C. (1994) *El Megalitismo en Cantabria: Aproximación a una realidad arqueológica olvidada*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria. Santander.

VAN DEL EYNDE CERUTI, E. (2002). “Los niveles medievales del yacimiento de Camesa-Rebolledo. Apuntes sobre la más antigua ocupación medieval de Cantabria”. *Santuola* VIII: 261-296. Insti. de Preh. y Arq. Santuola. Santander.

VAN DEL EYNDE CERUTI, E. RAMIL GONZÁLEZ, E. (1985) “Excavaciones arqueológicas en la necrópolis medieval de la ermita de San Vicente (Santa María de Cayón) I y II Campañas”. *Santuola* IV: 329-352. Instituto de Prehistoria y Arqueología Santuola. Santander.

VAN DEN EYNDE, E., FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (1985) “Necrópolis altomedieval de la ermita de La Hayuela (Udías)”. *Santuola* IV: 368-372. Instituto de Preh. y Arq. Santuola. Santander.

VAN DEN EYNDE, E., FERNANDEZ IBÁÑEZ, C. (1986) “Excavaciones en la necrópolis medieval de San Fructuoso de Lamiña (Cabuérniga, Cantabria)”. *Revista de Arqueología* 59: 58.

VEGA DE LA TORRE, F. (2000) “Algunos ejemplos de Paleopatología orbitaria en restos óseos medievales”. *Santuola* VI (Estudios en homenaje al Dr. García Guinea): 441-446. Instituto de Prehistoria y Arqueología Santuola. Santander.

VEGA DE LA TORRE, F. (2002) “Necrópolis altomedieval de Camesa-Rebolledo. Paleopatología (Campañas 1984-85)”. *Santuola* VIII: 365-394. Inst. de Preh. y Arq. Santuola. Santander.

VEGA DE LA TORRE, J.J., VEGA DE LA TORRE, F. (1992) “Estudio de los restos humanos procedentes del castillo de Argüeso (Campoo de Suso, Cantabria)”. *Munibe* 8: 119-123. San Sebastián.

VEGA DE LA TORRE, J.J., VEGA DE LA TORRE, F., PALACIO EGÜEN, M.N. (1987) “Avance al estudio antropológico de la necrópolis medieval de Camesa-Rebolledo

(Cantabria)”. *Actas del V Congreso Español de Antropología Biológica*: 503-512. Ed. Universidad de León.

VEGA DE LA TORRE, J.J., VEGA DE LA TORRE, F., PALACIO EGÜEN, M.N. (2002) “Necrópolis altomedieval de Camesa-Reboledo (Campañas 1984-1985). Estudio antropológico”. *Santuola* VIII: 324-364. Inst. de Preh. y Arqu. Santuola. Santander-

Siglas Utilizadas

M.R.A.P.C.: Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

A.E.P.: Asociación de Estudios Pasiegos.

C.A.E.A.P.: Colectivo para la Ampliación de Estudios de Arqueología Prehistórica.

I.P.I.: Institut of Prehistoric Investigations.

S.E.S.S.: Sección de Espeleología “Santuola” de Santander.

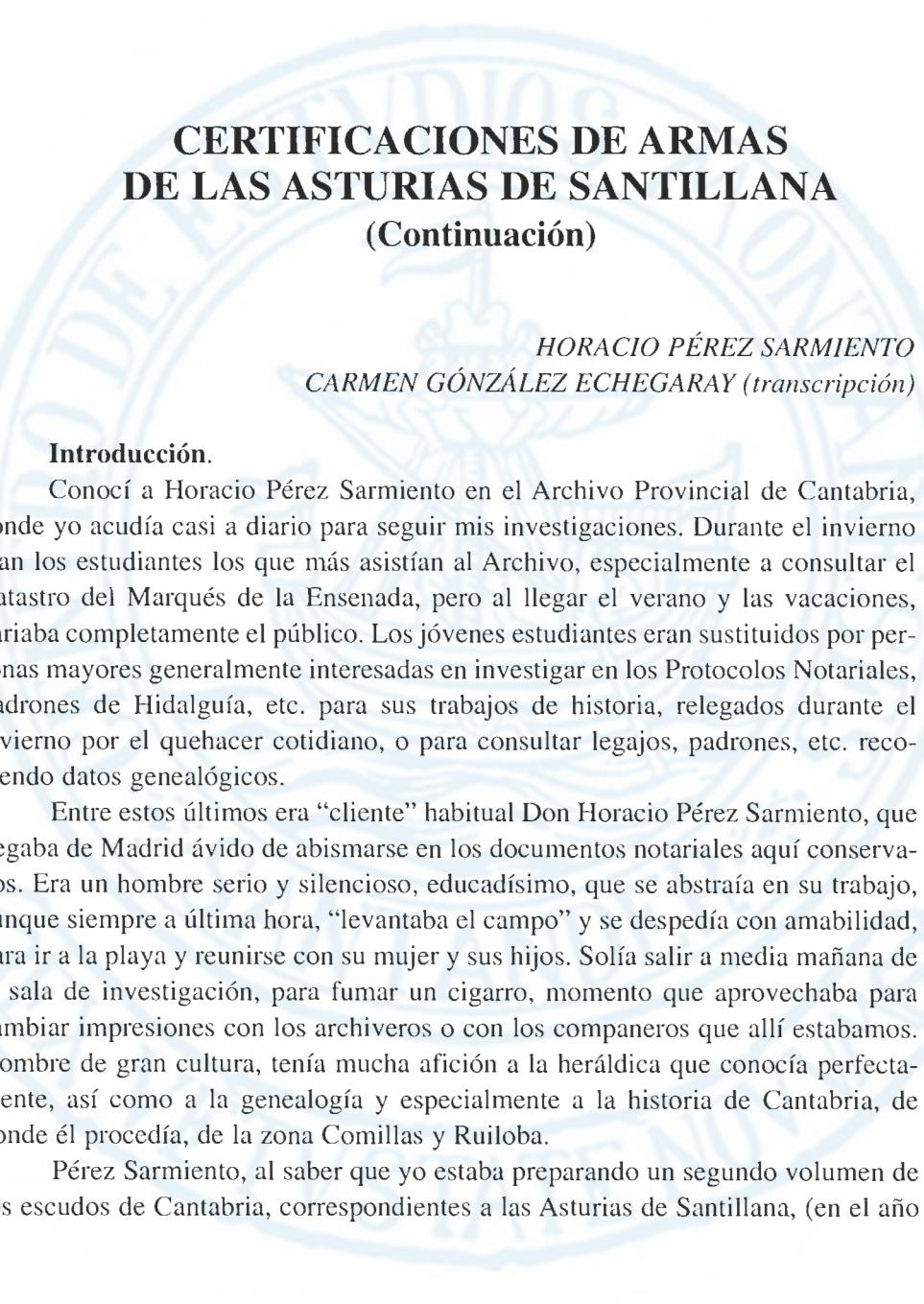
U.C.: Universidad de Cantabria.

I.A.F.: Instituto Anatómico Forense de Madrid.

Agradecimientos:

A todas las personas que, de una u otra manera, han colaborado en que este trabajo salga a la luz, básicamente las mismas que me ayudaron a centrar algunas cuestiones en el citado artículo previo. A Emilio Muñoz por sus aportaciones de cavidades con restos paleontológicos humanos. A Amparo López Ortiz por la información de restos existentes en el Museo Regional de Prehistoria. A José Antonio Las Heras y Pedro Rasines por la información sobre los restos humanos conservados en el Museo de Altamira. A Enrique Gutiérrez Cuenca por la información sobre dataciones que me ha facilitado. A J. González Echegaray, que me indicó los destinos de algunos restos humanos desaparecidos y realizó valiosas consideraciones.





CERTIFICACIONES DE ARMAS DE LAS ASTURIAS DE SANTILLANA (Continuación)

*HORACIO PÉREZ SARMIENTO
CARMEN GÓNZÁLEZ ECHEGARAY (transcripción)*

Introducción.

Conocí a Horacio Pérez Sarmiento en el Archivo Provincial de Cantabria, donde yo acudía casi a diario para seguir mis investigaciones. Durante el invierno eran los estudiantes los que más asistían al Archivo, especialmente a consultar el Catastro del Marqués de la Ensenada, pero al llegar el verano y las vacaciones, variaba completamente el público. Los jóvenes estudiantes eran sustituidos por personas mayores generalmente interesadas en investigar en los Protocolos Notariales, Padrones de Hidalguía, etc. para sus trabajos de historia, relegados durante el invierno por el quehacer cotidiano, o para consultar legajos, padrones, etc. recogiendo datos genealógicos.

Entre estos últimos era “cliente” habitual Don Horacio Pérez Sarmiento, que llegaba de Madrid ávido de abismarse en los documentos notariales aquí conservados. Era un hombre serio y silencioso, educadísimo, que se abstraía en su trabajo, aunque siempre a última hora, “levantaba el campo” y se despedía con amabilidad, para ir a la playa y reunirse con su mujer y sus hijos. Solía salir a media mañana de la sala de investigación, para fumar un cigarro, momento que aprovechaba para cambiar impresiones con los archiveros o con los compañeros que allí estabamos. Hombre de gran cultura, tenía mucha afición a la heráldica que conocía perfectamente, así como a la genealogía y especialmente a la historia de Cantabria, de donde él procedía, de la zona Comillas y Ruiloba.

Pérez Sarmiento, al saber que yo estaba preparando un segundo volumen de los escudos de Cantabria, correspondientes a las Asturias de Santillana, (en el año

1971), me ofreció todos sus apuntes, sacados de la Biblioteca Nacional, de la Sección “**Minutas de Reyes de Armas**”, para que pudiera aprovecharlos, puesto que él no pensaba publicarlos, y así lo hice, y ya aparecen citados en este segundo volumen de la colección de *Escudos de Cantabria*.

Como en estas épocas yo era vocal del Consejo de Redacción de la Revista del Centro de Estudios Montañeses, *Altamira*, me encargué de ir publicando bajo el título “Certificaciones de Armas de las Asturias de Santillana” este meritísimo trabajo suyo, desglosado en capítulos distribuidos en los números de la revista que se iban publicando periódicamente. Así aparecieron, en primer lugar, en el número correspondiente al **2º volumen de la Revista, del año 1971**, los Expedientes y certificaciones de Armas de los caballeros de los lugares siguientes:

ABADÍA DE SANTILLANA: Carranceja, La Busta, oreña, Ubiarco y Cortiguera.

JURISDICCIÓN DE SANTILLANA: Queveda y Mijares.

VILLA DE SANTILLANA: La villa y su barrio de Vispieres.

ALFOZ DE LLOREDO: Rudagüera, Cigüenza, Novales, y Toñanes. Ocupó este primer artículo las págs. 177 a 208.

En el *Altamira de 1973*, se continuaron publicando las certificaciones correspondientes a los siguientes lugares:

RUILOBA.

COMILLAS. Se cita Tresvilla, que será Trasvía.

VALLE DE CAMARGO: Muriedas, Guarnizo, Igollo, Escobedo, Herrera Cacicedo y Soto la Marina (Guarnizo y Soto la Marina pertenecían a Camargo). Este segundo artículo ocupó las págs. 113 a 140.

Por último, en la revista *Altamira correspondiente al año de 1974*, volumen II, se incluyeron los Expedientes de los valles y lugares de:

VALLE DE TORANZO. San Andrés de Luena, Entrambasnestas, Bárcena de Toranzo, Bejorís, San Martín, Alceda, San Vicente, Prases, Sarcedillo y Borleña, Corvera, Puente Viesgo, Vargas y Las Presillas. (Luena pertenecía al Alto Toranzo). Se ocuparon para este tercer artículo las págs. 219 a 244.

A partir de esta fecha no volvió a publicarse ningún nuevo capítulo en la revista, ya que un problema posterior en la situación difícil por la que atravesaba la Institución Cultural de Cantabria y por tanto el Centro de Estudios Montañeses, hizo que durante los años 1990 a 1996, no saliese *Altamira*, “cuando este ejemplar ya estaba plasmado en unas planchas de fundición que no llegaron a cumplir la misión para la que habían sido compuestas”... como se dice en el prólogo del año de 1996, cuando se volvió a retomar la publicación de esta prestigiosa revista de Cantabria. Lamentablemente falleció Horacio Pérez Sarmiento, en el año de 1996.

El valioso material documental por Pérez Sarmiento recopilado, quedó en mi archivo, cedido como fue su deseo, para la confección del *Diccionario de apellidos y escudos de Cantabria*, como un apoyo auxiliar para los apellidos correspondientes a las Asturias de Santillana. En la actualidad de acuerdo con su viuda, Doña Concha Barillas, se pensó poner a disposición de genealogistas e investigadores este ingente trabajo inédito que le llevó años asistiendo a la Biblioteca Nacional, para recopilar y seleccionar las Minutas de los Reyes de Armas, abriendo notas por el recogidas de otros archivos.

Sin embargo nos encontramos con la dificultad de que estos datos, están manuscritos y habría que trascribirlos, dificultad insoslayable para su publicación, porque una beca de trabajo elevaría enormemente el costo del libro. Ante este hecho, hemos decidido seguir con la publicación periódica de estos Expedientes de Caballeros montañeses, en la Revista *Altamira*, donde hace años se comenzó a editar. Es decir que “cogemos al toro por los cuernos”, como se indica vulgarmente, y nos hacemos cargo personalmente de estas transcripciones pensando que si Dios nos da vida, acaso podamos recopilar en un sólo libro todo el material.

A ello aspiramos e incluso apostamos que así será. Pérez Sarmiento es el autor del trabajo, y nosotros nos limitamos a trascribirlo, cosa que bien merece la pena. Utilizamos para la descripción de los escudos, sus mismas palabras, aunque no sean precisamente del léxico heráldico, porque corresponden a las empleadas y copiadas *in situ* por los reyes de armas en sus minutas. Comenzamos por el Real Valle de Carriero:



Real Valle de Carriego. Paisaje del río Pisueña.
Archivo fotográfico CEM.

REAL VALLE DE CARRIEDO

-ABIONZO-

-I-

DON JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ CAMPERO

Año 1717.

I) Don Juan José Fernández Campero, natural de Abionzo, residente en la Provincia de Tucumán, Reino del Perú, obtuvo Certificación de Armas de D. José Alonso Guerra, dada en Madrid, a 5 de julio de 1717. Carlos I, le concedió un hábito en 5 de julio de 1688, y vistió el de la Orden de Calatrava, desde el día 25 de diciembre de 1691; Felipe V, le hizo merced de Marqués del Valle del Tojo por Real Título en el Buen Retiro, el 9 de agosto del año 1708. Detentó las encomiendas de Casaabindo y Cochinoca, como sucesor en esta última de Doña Juana Clemencia Bernal de Obando su difunta mujer. Fue Patrón de la Compañía de Jesús de Tarifa, Audiencia de La Plata, en el Reino del Perú.

Hijo de:

II) Don Juan Fernández Campero, natural de Abionzo y de Doña María de Herrera, nacida en Villacarriedo.

Nieto paterno de:

III) Don Diego Fernández, nacido en Abionzo y de D^a Inés Rodríguez Fernández Campero, nacida en Saro de Carriedo.

Nieto materno de:

III a) Don Juan de Herrera y de Doña Marza Pérez del Camino, naturales de Villacarriedo.

Tal es la genealogía que fue entregada por el Real Consejo de órdenes, al 14 de diciembre de 1716, para esta Certificación.

ARMAS.

Le fueron señaladas las siguientes armas, por sus diversos apellidos:

FERNÁNDEZ CAMPERO. En pal: 1), de azur, cinco lises de oro puestas en aspa, y una orla roja con ocho aspas de oro por (Fernández), y 2), cuartelado: 1 y

4) de oro, roble verde y un lebrel de su color y negro, atado al tronco y 2 y 3) jaqueulado de plata y rojo (Campero). Estas armas de Campero se hallan así anteriormente (salvo ser lo jaqueulado lisonjeado), en Baños de Velasco, con indicación de tocar a los del Consejo en el Valle de Carriero. Sin embargo en el nobiliario anónimo del siglo XVII (2) se dice, que los de este apellido del Valle de Carriero, llevan un escudo cuartelado, y en el 1) de gules cinco roeles de oro; 2) de verde, castillo de su color; 3) de oro, cruz roja de Calatrava y 4) de verde, león de su color, que en nada se parece al anterior. Aún se señala por Frías de Albornoz, para los “naturales de las Montañas de Santillana”, armas de oro con un árbol, y a su tronco un puerco atravesado y orla de plata con tres cabezas de moros.

HERRERA. De gules, dos calderas jaqueladadas de oro y negro con asas de sierpes y orla roja con ocho calderas como las anteriores, en alusión del linaje de Herrera castellano. En Piferrer, dos calderas grandes con unas boquecillas de sierpes que salen de las asas; orla de doce calderas con sierpes.

RODRÍGUEZ. De azur, banda de oro, y dos lises de azur arriba y dos debajo de la banda. Que no vemos aplicadas a ningún linaje de este apellido en las Asturias de Santillana.

PÉREZ DEL CAMINO. Lo desdobra, señalando por Pérez: De oro, tres barras de gules (forma nada frecuente en la Montaña); y por Camino: De oro, un roble verde y sobre él una lis de azur y orla de gules con ocho veneras de oro. En los nobiliarios no se indicaban escudos de Camino naturales de Asturias de Santillana.

Notas

1. Se halla la Minuta original de esta certificación en el Ms. 11.789 de la Biblioteca Nacional, Tº 16, de las Certificaciones de D. José Alonso Guerra, cuaderno 33, nº 994, y existe también una copia de fines del siglo XVIII, con ligerísimas variantes en el Ms. 11.391, Tº 12 de Sumarios de Nobleza, folio 65.

2. Don Juan Fernández Campero Herrera, nacido en Abionzo en 1641, hijo de Don Juan, nacido en Saro en 1615, y de Doña María, natural de Carriero en 1617, hermano del Capitán Don Jerónimo Fernández Campero; muy joven pasó a Perú con el Conde de Serrano, fue Corregidor de Caracas, y casó en Tucumenzú con Doña Juana de Ovando; fue Caballero de Calatrava. Descendiente suyo fue Don Mariano Fernández Campero y Ugarte, en 1835 coronel del ejército, nacido en Cuzco, Perú, Caballero de Calatrava.

-II-

DON GABRIEL FERNÁNDEZ CAMPERO ESLES
-1717-

I) Don Gabriel Fernández Campero Hesles, natural de Abiónzo, solicitó y obtuvo de Don José Alonso Guerra el 5 de junio de 1717, también a continuación de la Certificación despachada para Don Juan Fernández Campero, Marqués del Valle del Tojo, pariente suyo en tercer grado, se le nombrase a él e indicase las armas de su apellido Esles.

Era hijo de:

II) Don Gabriel Fernández Campero, Regidor del Valle de Carriego en 1694 y de D^a María Campero de Hesles (sic).

Nieto paterno de:

III) Don Juan Fernández Campero, natural de Abionzo, también Regidor en 1650, y de D^a Catalina Carriego de la Concha, natural de Llerana, en cuyo lugar y en el Barrio de la Garma se hallaba la casa y solares de la Concha, señalada en la certificación como la más antigua del valle.

Nota.

Tenemos un Campero de la Concha y Carriego, Caballero de Santiago y nacido en Abionzo, Capitán de Caballos Corazas en 1695, tal vez tío de este y un Don Manuel Fernández Campero y Esles, nacido en Abionzo en 1725, en 1788 teniente de Infantería y Gobernador de la Provincia de Cinicuito, hijo de Don Gabriel y Doña Ana, Caballero de Santiago. Don Juan fue hermano de Don Diego Fernández Campero, abuelo del Marqués del Valle del Tojo y Don Gabriel su hijo lo fue de Don Santiago Fernández Campero, Maestre de Campo, Caballero de Santiago por merced de Don Carlos II en 1694, vecino y Regidor y Veinticuatro de la ciudad de Córdoba de Tucumán, donde vistió su hábito y murió en 1703.

ARMAS:

HESLES. De oro, torre al natural con dos “S” de gules, una a cada lado.

Así tomamos esta certificación de una nota original de Don José Alonso

Guerra, que se halla en el Ms. 11.790 de la Biblioteca Nacional, Tº 17 de sus minutas al número 1.042. Una copia de puño y letra de Don Julián José Brochero aparece en el Ms. 11.486, fl. 340. Se añade otra nota que dice, que eran abuelos maternos del pretendiente Don Juan Campero y Doña María Campero de Hesles, hija esta de Don Bartolomé Campero y Doña Leonor Rodríguez de Hesles.

-III-

DON MANUEL DE GÜÉMEZ Y ESLES,
GUTIÉRREZ Y CAMPERO
Año 1739

Hijo de:

II) Don Asensio de Güemes y Doña María Jacinta de Esles.

Nieto paterno de:

Don Asensio de Güemes y Doña María Gutiérrez de la Concha.

Nieto materno de:

III a) Don Miguel de Esles Doña María Campero de Sorrevilla, vecinos de Abionzo.

Segundo nieto de:

IV Don Juan Güemes y Doña Juana Fernández.

ARMAS.

GÜÉMEZ. En pal, 1) de oro, cruz ancha de veros azur y plata, y 2) de azur castillo de oro. Así no lo vemos asignar a ninguno de nuestros solares.

HESLES. De plata, árbol verde y atado al pie un galgo pardo con un collar azur. Se encuentran apuntadas en el Nobiliario de Montemayor, como propias de la casa de este apellido de San Martín, del Valle de Toranzo, y para este mismo valle, en Salazar, (II, I).

GUTIÉRREZ DE LA CONCHA. En lugar del compuesto Gutiérrez de la Concha considera:

GUTIÉRREZ. De azur; cruz ancha de plata con un castillo en medio y otros cuatro alrededor, uno en cada ángulo. Así lo hallamos apuntado para los naturales de Asturias de Santillana y Campos en Hita (1 y 3º) especificándose ser los casti-

llos de oro aclarados de azur, añadiéndo una orla de gules con ocho aspas de plata.

CAMPERO. Cuartelado: 1 y 4) de oro, árbol verde Con un lebrel negro atado al tronco por una cadena de plata y 2 y 3) lisonjeado de plata y gules. Da las ármas de Baños en su Certificación anterior. Estos cuatro apellidos y por el mismo orden, formaron los cuatro cuarteles del blasón que le fue despachado. Se halla la minuta original en el Ms. 11.805, Tº 32 de las de Don Juan Alonso Guerra, cuaderno 52, nº 1.657.

- IV -

DON DIEGO Y DON JUAN MANUEL DE ESLES CAMPERO

-hacia 1751-

I) Don Diego y Don Juan Manuel de Esles Campero, naturales de Abionzo, obtuvieron de Don Juan Alonso Guerra Certificación de Armas en fecha no determinada, pero indudablemente en 1751 habiendo presentado para la misma una Real Provisión de Hidalguía, dada en Valladolid a 20 de noviembre de 1720.

I) Don Diego, bautizado en Abionzo el 18 de octubre de 1705, Comisario General de la Caballería del Reino de Chile, Brigadier de los Reales Ejércitos y Secretario del Virrey del Perú, residía a la sazón en Santiago de Chile; su hermano Don Juan Manuel, también nacido en Abionzo el día 7 de junio de 1723, residente en Madrid, era Comisario de Guerra Honorario y Oficial de Rentas Provinciales.

Ambos hijos de:

II) Don Cristobal de Hesles, bautizado el 15 de mayo de 1670 en San Cristobal de Abionzo, viudo de Doña Lucía del Castillo y La Concha, y de su segunda mujer, Doña Francisca de Hesles Solahuerta Gutierrez Subtil, que había sido bautizada en la misma parroquia el 15 de noviembre de 1677, en la que se casaron el día 17 de agosto del año 1703.

Nietos paternos de:

III) Don Cristobal de Hesles, bautizado en Abionzo el 20 de mayo de 1634, Regidor en las Juntas Generales del Valle en 1656, y de Doña Lucía Campero de Sorrevilla, bautizada en Saro el 21 de diciembre de 1641.

Nietos maternos de:

III a) Don Juan de Hesles de Solahuerta, que así aparece escrito repetida-

mente, bautizado el 22 de mayo de 1651 en Abionzo, donde casó el 5 de mayo de 1675 con Doña Francisca Gutiérrez Subtil, que había sido bautizada en el referido lugar el 29 de mayo de 1652.

Segundos nietos paternos maternos de:

IV) Don Juan de Hesles del Vaziello o de Vocillo u Hocillo, como aparece más correctamente en la compulsa de los padrones, natural de Abionzo, y de Doña Ana Campero su mujer, de igual naturaleza. Segundos nietos paternos maternos de:

IV b) Don Juan Campero de Sorrevilla hijo de Don Hernando Campero de Sorrevilla y de Doña Catalina Gutiérrez, y de Doña María Rodríguez de Barreda. En los padrones de moneda forera de Abionzo de 1639 y 1644, aparece en una cláusula: “Don Juan Campero de Sorrevilla, su mujer e hijos, hidalgos”.

Segundo nieto materno paterno de:

IV a) Don Juan de Hesles y Solahuerta, hijo de Don Diego de Hesles y de Doña María García, naturales y vecinos de Abionzo, y de Doña Leonor Campero, casados en Abionzo, de donde eran naturales y vecinos, el 8 de mayo de 1650.

Segundos nietos maternos maternos de:

IV c) Don Francisco Gutiérrez Subtil, Regidor de las Juntas Generales del valle en los años de 1632, 33, y 34.

Tomados de su Ejecutoria de Hidalguía, litigada y ganada en la Real Chancillería de Valladolid a pedimento de los dos hermanos el 18 de agosto de 1750, por haber sido omitidos en los padrones de hijos dalgo en su ausencia; se copian diversas cláusulas que extractamos, que comprenden de 1639 a 1746, y proceden, como ya hemos indicado, de los padrones de los lugares de Abionzo y Pedroso.

Señálase asimismo haber sido su quinto abuelo, Don Rodrigo Campero, Alcalde Ordinario en 1592; Don Juan Campero de Sorrevilla en 1599, Don Fernando y Don Juan Campero de Sorrevilla en 1612 y 1614, y Don Ignacio Campero, nieto de Don Fernando, Alcalde del valle en 1616. Don Juan de Hesles de Solahuerta, abuelo materno de los pretendientes, lo fue igualmente en 1707, siendo teniente Don Cristobal de Hesles Campero, padre de los mismos y sobrino de Don José Campero, al que llama “Virrey de Campeche”, de Don Juan José Fernández Campero, Caballero de Calatrava y Marqués del Valle del Tojo, y de Don Santiago Fernández Campero, Caballero de Santiago, todos los cuales murieron en Indias y eran naturales del lugar de Abionzo.

ARMAS.

HESLES. De plata, árbol verde y a su tronco atado un galgo pardo con un collar azur, indicando estar la casa en el lugar de San Martín de Toranzo, aparece lo trae Montemayor en nota añadida que dice, de plata, árbol verde y un galgo atado.

CAMPERO. Cuartelado: 1 y 4) de oro, arbol verde, y atado al tronco un lebrel negro con cadena de plata perfilada de azur; y 2 y 3) lisonjeado de plata y gules.

Puestos en un escudo en pal. Ambos cuarteles los hemos visto ya descritos en las Certificaciones anteriores. Así lo tomamos de una minuta original del autor, que se halla en el Ms. 11.814 Tº 41 de los originales del autor, cuaderno 61 y nº 2.072.

Nota.

De don Cristabal de Hesles, padre de los pretendientes dice en nota que aparecen empadronados en Pedroso: "Cristobal, procurador actual, Don Juan y Doña Manuela de Hesles, sus hijos y de Lucía del Castillo y La Concha, su primera mujer; Doña Francisca de Hesles, Solahuerta, Qutierrez Subtil su segunda mujer, Don Diego, Doba Jacinta y Don Cristobal de Hesles sus hijos hijosdalgo", y en 1728, "Don Cristobal de Hesles y Doña Francisca de Hesles su segunda mujer y Doña Manuela su hija de primeras nupcias con Lucía del Castillo Barreda; Don Diego su hijo del segundo matrimonio, en asistencia del Conde de Perolado; Don Cristobal, Doña Jacinta, Dona Ana y Don Juan, también del segundo matrimonio hijosdalgo", y en 4746, "Cristobal de Hesles, viudo, hijodalgo y Diego de Hesles, ausente en el Perú, Secretario del Virrey, hijodalgo". Dona Lucía figura en los padrones de 1686, "Dona Lucía Campero de Sorrevilla, viuda de Cristobal de Hesles y sus hijos hijosdalgo", y en 1710 en iguales términos.

Otra nota fuera de margen dice que Don Juan de Hesles de Solahuerta aparece empadronado en 1686 con su mujer e hijos, y que su padre Juan de Hesles de Vosillo en Pedroso en 1644 y 1668 y en Abionzo en 1639.

-ALOÑOS-**-I-****EL CAPITÁN DON JUAN LÓPEZ DE ALVARADO.****-Año 1693-**

I) El Capitán Don Juan López de Alvarado, nacido en Aloños, obtuvo Certificación de Don Juan de Mendoza en Madrid, a 20 de junio de 1673, a pedimento del Licdo. Don Santiago Diego López de Alvarado, hermano del pretendiente. Había salido este de corta edad a servir a S.M. en la Real Armada del Mar Océano, donde a la sazón era Capitán de Infantería, y por sus servicios mereció el Hábito de Santiago que le fue despachado el mismo mes y año en Madrid, en el Convento del Carmen Calzado. De sus pruebas, toma el Rey de Armas, la genealogía que inserta en la Cert.:

Hijo de:

II) Don Santiago López de Alvarado, natural y vecino de Aloños y de Doña Catalina de Vegas, natural de Soto, padres de: D Toribio, D. Díego, D^a María casada en Iruz con Don Agustín de Zevallos Neto y Estrada. El Ld^o D. Diego Santiago, cura de Aloños, aparte del propio pretendiente, Don Juan López

Nieto paterno de:

III) Don Toribio López de Alvarado, natural y vecino de Aloños y Doña Catalina Rodriguez de Rebollar, del mismo lugar.

Nieto materno de:

III a) Don Domingo de Vegas, natural de Soto, y Doña María Saenz de Arredondo, natural de Aloños.

Segundo nieto paterno de:

IV) Don Juan López de Alvarado, nacido en Colindres, de donde pasó a avenirse a Aloños, siendo admitido por Hijodalgo.

ARMAS.

LÓPEZ DE ALVARADO. De oro, cuatro lises, una en el flanco diestro del jefe, y las otras tres en la punta en faja, y tres ondas de aqua en el flanco siniestro del jefe, dentro de un cuadrito azul, que son las que llevaron los del límite oriental de Cantabria y mencionan según cita el Rey de Armas, los nobiliarios de Diego Hernández de Mendoza, Antonio de Sotomayor y Florián de Ocampo.

VEGAS. Cortado 1) ocho fajas de azur y plata, la primera de azur, y entre ellas, aspas también de plata y azur con los colores contrapuestos; y 2) De oro, siete encinas puestas en una vega y debajo ondas de plata y azur. Así se hallan descritas, con solo diferencias de detalle, como propias de la casa de Vega en el Valle de Carriero en distintos nobiliarios, entre ellos los de Montemayor, Sotomayor, Urtina, Hita (1, 6º) Villa (2), Lázaro del Valle (2), Babos de Velasco, Arévalo (1, 2º) y Lozano. Alonso de Santa Cruz (2), pone las encinas sobre peñas blancas matizadas de gules, y todos en general especifican que de dichas encinas, las del centro (tres) son grandes, y pequeñas las laterales (cuatro).

RODRÍGUEZ DE REBOLLAR. De oro, rebollo verde con las raíces descubiertas y orla azur con trece estrellas de oro, que como el propio Rey de Armas indica, también se atribuye a los del apellido Rebollo, y pintan así sin atribuirlas a solar montañés Don Diego Hernández de Mendoza y Francisco de Valderrabano. Muy distintas son las armas apuntadas en el nobiliario de Rodríguez de la Vega, donde se dice que los infanzones de este apellido de Rebollar, en el lugar de Santibáñez del valle de Carriero, llevaron escudo mantelado, y en 1) De gules torre de plata 2) De oro rama verde raizada y 3) Tres cabezas de sierpe sangrantes, orlado todo de plata con nueve armiños negros. Arévalo (20) escribe que en Las Asturias de Santillana, llevaban un olmo copudo y a su pie, tres cabezas de moro sangrantes y una orla de azur con cinco estrellas de oro, y Lozano atribuye a los del lugar de Santibáñez: De oro, roble verde con dos lobos negros en lo bajo mirando hacia lo alto y orla de plata con ocho armiños negros.

SAINZ DE ARREDONDO. De gules, torre de plata sobre peñas naturales y bajo estas ondas de agua azul y plata. Por la ventana del homenaje se asoma una dama, y empinantes a los costados de la torre van puestos dos leones de oro, uno a cada lado. Orla de gules dividida del campo por una bordura de oro y en ella ocho veneras de plata. Dice haberlo tomado de Gracia Dey, Diego Hernández de Mendoza y Urbina, y así se les señalan y llevan normalmente los de este apellido en el valle de Ruesga y Soba, dándolos por naturales de este mismo lugar, y con casa y solar en Santander. Las mismas armas vimos anteriormente en Urbina y un nobiliario anónimo del siglo XVII.

TORRERO. De gules, dos torres de plata, sobre una muralla del mismo metal, y al pie de plata un galgo andante con un collar de oro; por orla una bordura de oro. Estas son las armas de este apellido en Aragón como dice el propio autor.

GARCÍA DE VILLA. En pal: 1) cuartelado, a y d) de gules mano de plata

abierta y debajo ondas de agua azur y plata y b y c) De azur estrella de oro de ocho radios (García) y 2) Las armas del águila aseteada (Villa). Dice en cuanto a García no son precisamente propias de ningún solar de estas montañas, pero que para otros aparecen en algunos nobiliarios.

CASTAÑEDA. De gules, tres bandas de plata, y en cada una de ellas tres armiños negros. Con dos, tres y dos realmente en numerosos autores. Y se reunen en un escudo cuartelado con Miera-Villa, La Puebla y Torrero, García de Villa y Castañeda. Estos cuatro costados, aparecen en un escudo cuartelado por el orden en que los hemos indicado.

Notas.

1. Lo hemos tomado del Ms. 11.775, Tº 27 de la Librería de Don Juan Alonso Guerra, en que se halla al fol. 3S, como minuta original de D. Juan de Mendoza.
2. La certificación original o una certificación original de esta misma minuta, la hemos visto en el Ms. 11.469, Tº 2, de las obras de D. Juan de Mendoza fol. 130, bastante estropeada por haber sido doblada hasta ocho veces, así guardada en el interior de un bolso, donde debió mojarse y ser sobada. Quizá el Capitan la llevaría consigo en buena parte de sus andanzas.
3. Se halla la minuta original en el Ms. 11.755, Tº 27 y fol. 391, librería de Don Juan Alonso Guerra.

- II -

DON ANTONIO Y DON GASPAR DE ALVARADO
-Principios del siglo XVIII-

I) Don Antonio y Don Gaspar de Alvarado, naturales y vecinos de Aloños, solicitaron y obtuvieron, hallándose este último ausente en la ciudad de México, una Certificación del Rey de Armas D. José Alonso Guerra, en fecha que no consta de la minuta original, pero sin duda no sería posterior a 1716, por cuanto presentaron para probar su hidalgía, una información realizada en el valle de Carriedo, por auto de Don Alonso de Villa, Alcalde Ordinario por S.M. del referido valle, en 4 de octubre de 1716.

Consta ser hijo de:

II) Don Gaspar de Alvarado y de Doña María Fernández de Villa, naturales y vecinos de Aloños.

Nietos paternos de

III) Don Juan de Alvarado y de Doña María Carriedo de Castañeda, (Carriedo por naturaleza).

y maternos de:

III a) Don Pedro Fernández de Arredondo y de Doña María de Villa Vegas y Castañeda.

Segundos nietos paternos, paternos de:

IV) Don Juan de Alvarado y de Doña Mencía de Bustillo.

Segundos nietos paternos, maternos de.

IV b) Don Gaspar de Castañeda, que como su hija María, uso apellido Carriedo por naturaleza, y de Doña María Saenz.

Segundos nietos maternos, paternos de:

IV a) Don Domingo Fernández de Arredondo y de Doña Juana de Arredondo.

Segundos nietos maternos, maternos de:

IV c) Don Juan de Vegas Castañeda, y de Doña Juliana de Villas Ceballos.

Todos ellos hijosdalgo.

En la Información se testimonia hallarse emparentados con nuestros pretendientes, los caballeros siguientes: a) Don Juan de Alvarado, Capitán y Caballero de Santiago, Proveedor que fue de la Pólvora en Nueva España, y antes Capitán en la toma de Mesina a su costa y con su Compañía que hemos visto en la Certificación anterior.

b) Don Francisco de Villa Ceballos, Caballero de Calatrava.

c) Don Gaspar de Bustillo, Caballero de Santiago, del Consejo de Hacienda de S.M., y sus hijos Don Gaspar de Bustillo, Caballero de Alcántara, Paje de Carlos II, su Caballero, Teniente de la Guardia Española y después Comendador de San Vicente en Extremadura en la Orden de Alcántara, y Fiscal de esta Orden, y Don Fernando Bustillo, Capitán de Caballos Corazas en Flandes, Caballero de Calatrava, Gobernador del Campo de Calatrava y a la sazón Corregidor de Santiago de Galicia.

d) El Marqués de Villalcazar, Don Manuel González de Castañeda, Caballero de Calatrava.

e) Don Fernández González de Castañeda, Caballero también de Calatrava.

f) Don Juan José de Miera Villa y Castañeda, Corregidor actual de Jaén y su reino y Caballero de Alcántara. Y finalmente

g) Don José de Bustillo Ceballos, Caballero de la misma Orden de Alcántara.

ARMAS.

ALVARADO. En pal: 1) de oro, cinco flores de lis puestas en aspa, y 2) de plata, ondas de mar azules, variante del Alvarado ya descrito, sus dudas correctamente enumeradas.

FERNÁNDEZ. En pal: 1) de verde, castillo de plata sobre ondas de azur y plata, y 2) Veros azures y plata. Orla roja con ocho flores de lis de oro, y por timbre un lucero de oro de ocho rayos. Las encontramos en Baños, indicadas para los del solar de Soto en Asturias de Santillana, omitiendo la segunda parte lo encontramos en un Ms. del siglo XVII.

VILLA. De oro, águila volante de su color rayada de plata, atravesada de alto a bajo por una saeta de oro, con las plumas de plata, sangrando por la herida. En la celada, una tarjeta dice: "Un buen morir dura toda la vida". (Ya se han visto).

CASTAÑEDA. De gules, tres bandas de gules, con siete armiños negros, 2, 3, y 2. Tales son las armas del gran linaje castellano de este mismo apellido y así figuran desde los más antiguos nobiliarios.

SAINZ. En pal: 1) de oro, sauce verde y 2) De oro, también tres bandas rojas; orla de plata con seis armiños negros. En esta forma las llevaron los del Valle de Soba, Arévalos dice haberlas en Rebollar y en el Valle de Toranzo, y les indica: de oro. árbol verde y orla de plata con seis armiños negros, interpolados con seis sierpes? gules.

BUSTILLO. En pal: 1) de gules, banda de oro, y 2) de plata, encina verde y dos lobos de su color atados a su tronco por una cadena. Así con esa partición no los vemos en ningún nobiliario.

ARREDONDO. De gules, torre de plata y sobre ella asoma una mujer hermosa y a cada lado de la torre un león empinante, al natural, apoyado de manos en ella. Orla roja con ocho veneras de plata. Son las que se señalan habitualmente a los de este apellido en los valles de Ruesga y Soba.

VEGAS. De oro, siete encinas verdes, las tres centrales grandes y las otras pequeñas, y abajo, de plata tres fajas azules.

ZEVALLOS. De plata, tres fajas negras y una orla jaquelandada de oro y gules. Son las clásicas de este gran linaje.

REBOLLAR. De oro, árbol verde y al pie un jabalí al natural andante, puesto empinante al tronco. Orla de gules con ocho panelas de plata. De este modo no

las hemos visto en ningún solar de nuesstras Montañas. Hay una hoja suelta junto a la minuta original, que debió enviar el pretendiente y en la que se dibuja toscamente un escudo cuartelado con las armas de Alvarado, Vegas, Rebollar y Arredondo, que había sido certificado por el Capitán Don Juan López de Alvarado y que sin duda debieron de enviar para su certificación los pretendientes, por cuanto estaban con él repetidamente emparentados. Las armas anteriormente descritas van pintadas individualmente en escudetes que rodean uno central de más tamaño, cortado con: 1), Alvarado y 2} Fernández. Se halla la minuta original de esta certificación en el Ms. 11.790, Tº 17 de las de Don José Alonso Guerra, cuaderno 36, nº 1.070.

Trae esta certificación fuera del margen las siguientes anotaciones:

Notas.

1. En el Expte. de nuestro pretendiente se dice ser primo de D. Juan de Alvarado su abuelo. De serlo, hermanos el padre de Don Juan de Alvarado (IV), serían Don Toribio López de Alvarado.

2. Otra nota dice: Don Gaspar de Bustillo y de la Concha nacido en Aloños en 1633, hijo del Capitán Don Gaspar de Bustillo y de la Concha y de Juana Ruiz de Azcona y Fernández de los Ríos natural de Espinosa de los Monteros

3. Otra más dice que en el Expte. de Santiago del Cap. de Infantería Española Don Gaspar Alvarado, Residente en México, uno de nuestros pretendientes, se señalan por armas a estos de Aloños: Partido: 1) un castillo y encima un águila; 2) cinco flores de lis al pal. Son Fernández Villa y Alvarado muy incompletas, tomadas de la certificación a través de la piedra?

4. Otra nota dice, que en el Expte. de Alcántara de Don Gaspar Bustillo de la Concha y Raíz, se señala que en el lugar de Aloños tenía esta casa en la iglesia parroquial, capilla propia al lado del Evangelio, con la advocación de San Antonio de Padua, y en lo alto de la capilla en medio del techo, un escudo de armas partido: 1) Tres bandas de oro en campo rojo (que es Guazo) y 2) azul, dos lobos atados a un pino, y encima cinco estrellas de oro y cinco armiños de plata, y en medio de ellos, una cruz de Calatrava (Bustillo). El mismo escudo estaba en lo alto del altar mayor, y en un banco de respaldo en el baptisterio, al lado de la Epístola.

5. Este misma capilla y banco, se señalan en el Expediente de Calatrava de Don José Antonio Bustillo de la Concha, donde se dice que tenían cuartelado: 1) un pino con dos lebreles atados a él; 2) ocho armiños; 3) cinco estrellas, y 4) bandas atravesadas (sic). En

medio de los cuarteles la cruz de Calatrava; orla con ocho aspas. Las mismas en la clave de la capilla y otros sitios de la iglesia. De tan diversas maneras se describen. Volviendo al Expte. de Alcántara de Don Gaspar Castillo de la Concha, se apunta en él, que la casa “que está en el sitio que llaman de la Puente, se reconoce que es muy antigua y aunque está renovada por dos partes, es de forma de torre y tiene un soportal frente a la entrada de la puerta principal y dos balcones de hierro”. En ella estaba el escudo de Bustillo cuartelado; 1) dos lobos atados a un árbol; 2) ocho armiños; 3) cinco estrellas y 4) tres bandas, y en medio de los cuarteles, cruz como la de Calatrava.

6. En el Expte. de Santiago del Capitán Alvarado, se trae por Fernández Alvarado en Aloños, En pal: 1) un castillo y encima un águila; 2), cinco flores de lis.

- III -

DON GASPAR VENTURA GONZÁLEZ DE CASTAÑEDA
-Año 1742-

1) Don Gaspar Ventura González de Castañeda, bautizado en Aloños el 10 de enero de 1692, y vecino de Santibáñez de Carriedo, obtuvo certificación de D. Juan Alonso Guerra, expedida en Madrid el día 9 de mayo de 1742, para la cual presentó una Real Provisión de Hidalguía de la Real Chancillería de Valladolid, despachada el 22 de junio de 1740, y litigada a pedimento de Don Gabriel González de Castañeda, padre del pretendiente y administrador de sus bienes, por hallarse aquél residiendo en México, siendo reconocido por hidalgo de sangre en Santibáñez de Carriedo el día seis de marzo de 1740.

Dice ser hijo de: II) Don Gabriel González de Castañeda, bautizado el 28 de setiembre de 1655 y de Doña María de Miera Zeballos, bautizada el 9 de diciembre de 1659 y casados el 15 de agosto de 1672. Aparece Don Gabriel empadronando en 1737 juntamente con su hijo como hijodalgo.

Nieto paterno de:

III) Don Pedro González de Castañeda y de Doña María Fernández de Arredondo que contrajeron matrimonio el 23 de marzo de 1644.

Nieto materno de:

III a) Don Gabriel de Miera Ceballos y Doña Isabel de Arce del Moral, casados el 1 de marzo de 1653.

Segundo nieto paterno, paterno de:

IV) Don Pedro Gonzálaz de Castañeda y de Doña María Saenz de Castañeda, con la que había contraído matrimonio el 10 de febrero de 1618; se le encuentra empadronado en los años de 1639, 1662 y 1664.

Segundo nieto paterno, materno de:

IV b) Don Domingo Fernández Arredondo y Doña María Saenz de Bustillo, casados el 23 de marzo de 1620.

Segundo nieto materno, materno de:

IV c) Don Francisco de Castañeda de La Raíz y de Doña María de Arce del Moral, que contrajeron matrimonio el 13 de junio de 1628.

Segundo nieto materno, paterno de:

IV d) Don Gabriel de Miera y Doña Isabel de Castañeda, casados el 24 de julio de 1626. Todos los enunciados, vecinos de Aloños.

ARMAS.

GONZÁLEZ DE CASTAÑEDA. En la certificación se desdobra, señalándose separadamente sus armas, como si fuese apellido de alianza y no auténticamente compuesto. Trae así:

GONZÁLEZ. Cuantelado: 1 y 4) de verde, torre blanca, rayada de plata y aclarada de azur, y 2 y 3) de oro, tres bandas rojas. Que toma el autor según indica, del nobiliario de Urbina, sin que se le atribuya a solar de Asturias de Santillana.

CASTAÑEDA. De gules, cuatro bandas de plata, con diez armidos negros, puestos 2, 3, y 2. Hay como se ve, un error de transcripción. Salazar (2, 2º) trae las armas de la casa de este apellido sita en el lugar de Santa Cruz del valle de Iguña; indica ser cuatro barras de plata con armidos negros sin concretar su número. El mismo autor y para el mismo solar señala sin embargo en otro lado citando a Urbina, un escudo de gules con tres bandas de plata, y en ellas 2, 3. y 2 armiños negros en cada una. Lo mismo apunta Lozano para la casa de ese apellido en el valle de Castañeda, y así aparecen para el gran linaje castellano de Castañeda, en los más antiguos nobiliarios: Hernández de Mendoza, Pérez de Vargas, Torres, Sotomayor, Vega, Frías de Albornoz, Vadillo, Alonso de Santa Cruz, Buegas, Villa, y como apunta el Rey de Armas, Hita y Baños de Velasco.

MIERA. De azul, torre de plata sobre ondas de agua de azul y plata, y a la puerta un perro atado. Orla roja con diez calderos sable. Dice el autor haberlas encontrado descritas de este modo en una certificación de su antecesor Don José Alonso Guerra, que a su vez lo había tomado de Diego Barreiro.

FERNÁNDEZ ARREDONDO. Simplemente las armas de:

FERNÁNDEZ. De plata, roble verde, y al pie un león de su color, a cuyo pie va puesto un lobo negro muerto. Indica haberlo tomado de Don Juan de Mendoza, pero no las hallamos descritas por ningún lado como propias de un solar de Asturias de Santillana. Por este orden las pinta en un escudo cuartelado.

Nota.

1. Así lo encontramos en el Ms. 11.807, Tº 34 de las minutias originales de Don Juan Alonso Guerra, cuaderno nº 54 al nº 1.716.

-BÁRCENA DE CARRIEDO-

-I-

DON ALONSO GÓMEZ DE LA LLAMOSA

-Año 1698-

I) Don Alfonso Gomez de la Llamosa, nacido en Bárcena de Carriedo, residente en Madrid, obtuvo Certificación de Armas, al parecer de Don Francisco de Morales Zazo, expedida en Madrid el día 3 de enero de 1698, en la que se apuntaba hallarse su solar en el lugar de Bárcena, “en una llanura tan dilatada que la llamaban Corral de Gómez”, y señala tratarse de solar distinto del de los Gómez de Castañeda en el mismo lugar de Bárcena.

ARMAS

GÓMEZ. Campo de oro, tres fajas rojas, y orla de plata con ocho cruces verdes floreteadas. Las hallamos como propias de la casa de Gómez en el valle de Carriedo, en Villa, Hita, (I, 3º) Gómez Arévalo y Arévalo. Baños de Velasco y un nobiliario del siglo XVII nos presentan para los de Valle de Carriedo, una variante que trae: En faja 1) De plata tres fajas gules, y 2) jaquelado de oro y azur; orla de plata con ocho cruces floreteadas verdes. Zazo (Ms.11.621) señala para los Gómez del Valle de Carriedo, Mercadal, Sierra y Bustillo, las armas que en la certificación, Arévalo (IV) y Gómez Arévalo (II), que incluso se expresan en iguales términos al hablar del solar.

Nota.

Se halla en el Ms. 11.729, Tº I de la librería de D. Juan Alonso Guerra, al fol. 202.

-II -

DON MIGUEL PÉREZ DE VELASCO
Mediados siglo XVII

1) Don Miguel Pérez de Velasco, vecino de Madrid y oriundo del Valle de Carriero, obtuvo certificación de sus armas, de Don Juan de Mendeza, cuya fecha no consta en la minuta original. Presentó para esta pretensión una Información realizada a su pedimento ante Diego Veneras de Valenzuela, Alcalde de Casa y Corte y Diego Gutiérrez, escribano de Madrid, con fecha del día 5 del año y mes en que se dio la Certificación. Por ella resulta ser hijo de:

II) Don Sebastián Pérez de Velasco, que gozó en el Valle de Carriero de las honras de su noble estado, y de Doña María González, natural de la Merindad de Trasmiera.

Nieto paterno de:

III) Don Cristobal Pérez, natural del Valle de Carriero, donde gozo todos los honores de su hidalgía y fue Alcalde de la Santa Hermandad, y de Doña María de Velasco. Se indica que desciende de las casas de sus apellidos, Pérez en Bárcena de Carriero, y de Velasco de las Rozas (Valle de Valdeporres)

ARMAS.

VELASCO. Quince jaqueles, ocho de oro y los siete de gules, dos órdenes de veros de plata y azur, empezando por el jaquel de oro. Tales son las armas tradicionales del gran linaje de este apellido.

PÉREZ. De oro, arbol verde y a su tronco dos lobos negros andantes atra-
vesados, con las lenguas fuera, de gules. Así en Santa Cruz y en un manuscrito del
siglo XVII para los de las Encartaciones, y en Urbina aplicadas a los de Bárcena
del Valle de Carriero. Se encuentra en el Ms. 11.739, Tº II, fol. 168 de la Librería
de Don Juan Alonso Guerra.

-BUSTILLO-**-I-****DON NICOLÁS DE BUSTILLO.****-1647-**

1) Don Nicolás de Bustillo obtuvo certificación de armas de Don Juan Francisco de Hita, fechada en Madrid, el mes de marzo, al parecer en 1607. Se dice estar la casa y solar de Bustillo en el lugar de su nombre en el Valle de Carriedo, y apuntan las Armas:

ARMAS.

BUSTILLO. De plata, castaño verde con su fruta de oro y a los lados dos lobos negros contramirándose, lampasados de gules y atados con una cinta de este color al tronco de dicho árbol. Orla de plata perfilada de gules, con nueve armiños negros.

Aparece con la minuta original, una carta del Licenciado Don Blas de Bustillo, en la que se describen las anteriores armas, afirmándose que los Guazo las llevaban iguales, y que la casa de este apellido se hallaba emparentada con la de Villegas de Villasevil y con la de los Cuesta del Valle de Carriedo. He aquí un dato fidedigno.

Las referidas armas aparecen en Ocampo (I), para la casa del Valle de Carriedo de este modo: De gules, un castaño verde, el fruto de oro y a los lados dos lobos contramirándose atados a su tronco. Orla de plata con nueve armiños negros; variaciones en el campo y menor c... casi igual que lo certificado pero no tan conforme en su altura? Esto es: De plata, castaño verde con erizos de oro, y a cada lado un lobo negro atado al tronco con una cinta gules, mas una orla de plata con nueve armiños negros la trae para el mismo valle de Carriedo el propio Hita (16º) sin duda tomándolo de esta misma certificación.

Nota

Búsquese en el Ms. 11.601, Tº 1 de las Minutas de Don Juan Francisco de Hita, fol.153.

- II -

DON DIEGO FERNÁNDEZ MAQUILÓN DE CASTAÑEDA

Año 1666.

I) Don Diego Fernández Maquilón de Castañeda, natural de Bustillo de La Canal, obtuvo Certificación de Armas de Don Juan de Mendoza, datada en Madrid, al 8 de setiembre de 1666. Se hallaba casado con Doña Elena de la Fuente, natural de Madrid, en la que tuvo por hijos a:

1. Doña Ana Leonarda Fernández Maquilón Castañeda de la Fuente.
2. Doña Francisca.
3. Doña María Sidenia, y
4. Doña Antonia Fernández Maquilón.

Hijo, nuestro pretendiente de:

II) Don Juan Fernández Maquilón y Doña Catalina Saiz de Castañeda, naturales de Bustillo.

Nieto paterno de:

III) Don Juan Fernandez Maquilón, natural de Bustillo de la Canal y de Dña María de Castaneda, de igual naturalcza.

ARMAS .

FERNÁNDEZ MAQUILÓN. En faja: 1) de azur, una flor de lis de oro, y 2) fajado de seis piezas de plata y gules (Fernández), y por Maquilón: De gules, castillo de plata sobre peñas verdes, y en el homenaje un hombre armado con una bandera blanca con una cruz roja como la de Santiago en la mano diestra, y sosteniendo con la izquierda una rodela de oro. Nuevamente vemos un apellido compuesto desdoblado a efectos de una certificación. Las armas de Fernández no se hallan anteriormente en nobiliario alguna atribuidas a casas de nuestras montañas. Tampoco las de Maquilón que vamos a asignarle. El autor las toma de Hita y Sotomayor.

CASTAÑEDA. De gules, tres bandas de plata con siete armiños negros, 2,3, y 2. Y dice tocando a la esposa del pretendiente

LA FUENTE. En faja: 1) cielo azul con sol y estrellas de oro, y 2) de verde, león de oro asido al tronco de una encina de oro, con las hojas verdes y una fuente naciendo al pie de dicha encina entre peñas naturales, a la que mira el león. Tampoco se hallan así asignadas a esta región en los nobiliarios manuseritos que hemos consultado.

Forma un escudo en tres dimensiones, poniéndo en la primera Fernández Maquilón; en la segunda La Fuente, y en la tercera y última Castañeda, sin duda con miras al uso de sus hijas, a quienes tales armas tocaban.

Nota

Véase el Ms. 11.739/ Tº II de la Librería de Don Juan Alonso Guerra, fol. 578.

-ESCOBEDO-

-I-

DON CARLOS ANTONIO DEL MAZO.

-Hacia 1790-

I) Don Carlos Antonio del Mazo, nacido en Escobedo del Valle de Carriedo, y bautizado el 4 de enero de 1751, en la parroquia de San Pedro de Escobedo, hallándose residente en San Francisco de Quito de Almacenista y Capitán de sus Milicias, solicitó y obtuvo Certificación de Armas de Don Julián José Brochero, en fecha que no consta de la Minuta original, más indudablemente muy próxima al año 1790 sino fue en este mismo año, para lo que presentó una Real Provisión de Hidalguía, dada el 21 de junio de 1789 con auxiliatoria para Indias, de mano del escribano, firmada en Aranjuez, a 14 de mayo de 1790.

Hijo de:

II) Don Antonio del Mazo, bautizado el 12 de mayo de 1717, Procurador, Regidor y Síndico General del Valle de Carriedo y de Doña María Antonia Gómez de Villafuerte su mujer, bautizada en la iglesia de San Juan de dicho lugar, anexa a la de San Esteban de Rasillo el día 13 de mayo de 1732, casados en la referida parroquia el 18 de setiembre de 1747. Padres aparte de nuestro pretendiente de:

1. Don Carlos Antonio del Mazo,
2. Don Manuel.
3. Doña Ángela.
4. Doña María.

El referido Don Antonio se halla en los padrones de hijosdalgo de los años 1752 y 1758, como: "Don Antonio del Mazo, su mujer y sus hijos, hijosdalgo". Su esposa aparece como viuda en 1764: "Antonia Gómez de Villafuerte, viuda de Don

Antonio del Mazo, y sus hijos, hijosdalgo” y en 1770: “Dona Antonia, viuda de Don Antonio del Mazo, padres de Don Carlos del Mazo, ausente, Gerónimo Gómez de Villafufre, su mujer e hijos, hijosdalgo”, pero es posible se trate de su hijo que llevó el mismo nombre.

Finalmente, *nieto tercero paterno de:*

V) Don Juan del Mazo, vecino de Escobedo y de su esposa Doña María Vélez Calderón, natural de dicho lugar, hermana de Don Manuel Vélez Calderón.

ARMAS.

DEL MAZO. De azur, dos manos de oro al pal. Así las hallamos en Villa (2), para los de esta casa en el lugar de Argomilla en el Valle de Cayón, barrio de Velasquita: “De azur, dos manos de oro en aspa”; y en Baños de Velasco, para el mismo valle de Cayón: “De azur dos manos de oro”. El autor lo toma directamente de Don Francisco Gómez Arévalo, que sin duda se haría son de estos otros autores.

MUÑÓZ. De plata, águila negra explayada y orla de gules con ocho aspas de oro. No son propias de casa montañesa; el autor las toma de Don Francisco Gómez Arévalo que dice a estos Muñoces derivados de la familia romana de Lucio Munío. Despropósito increíble.

GÓMEZ DE VILLAFUFRE. De gules, un árbol verde perfilado de oro y dos perros a su tronco con cadenas de oro pendientes de las ramas. Orla de gules, con ocho aspas de oro. También este lo tomó de Arévalo.

GÓMEZ DE ARCE. En palo: 1, en faja, a) de oro, león rampante gules, y b) de azur, tres espadas con las puntas para arriba, con guarniciones de oro (Gómez 3 y 2) de oro, cinco flores de lis azules, puestas en aspa, y orla de dos ordenes de jaqueles de plata y gules (Arce).

Nota

Desdobra pues el apellido y aplica armas bien conocidas. Lo hallamos en el Ms. 11.404, Tº 25 de Sumarios de Nobleza, al folio 1, como Minuta original de J.J. Brochero, y en el Ms. 11.407 Tº 28 de la misma colección, fol. 190, en el que se vuelve a repetir.

-LLERANA-**-I-****DON MANUEL CAMPERO.****-Año de 1645-**

I) Don Manuel Campero, obtuvo certificación de las armas de sus cuatro apellidos, expedida por Don Juan Francisco de Hita, en Madrid, el día 4 de marzo de 1645.

En ella se dice simplemente, ser natural de las “Montañas de Burgos”, Criado de S.M., Tercer Oficial de la Secretaría de Guerra y su Contador de su compañía de los Cien Continuos Hijoadalgo de Castilla, omitiendo su genealogía y lugar de nacimiento, pese a lo cual se nos hace evidente que debe ver la luz primera en el Valle de Carriedo, y con muchas probabilidades en el Concejo de Abionzo, donde hubo ilustres casas de su apellido Campero.

ARMAS

CAMPERO. Dice el autor que hay casas de ese apellido en Santibáñez y Bárcena de Carriedo, y se le señala: De plata, pino verde y a cada lado un lobo sable andante, lampasado y armado de gules, puestos contramirándose. Orla de gules con ocho aspas de oro. No lo conocemos así atribuido a solar ninguno de Asturias de Santillana.

VILLA. De oro, águila sable volante y rampante, gritada de plata, lampasada de gules, blanco el pico y atravesada por una saeta de abajo a arriba, con las plumas de plata y el hierro de acero, y sangrando por la herida. Un volante de plata por la gola, reza con letras negras “Un buen morir, dura toda la vida”. Así las llevaron en efecto los de este linaje de Santibáñez (Montemayor) y en Tezanos, y el mismo Santibáñez, (Hita 1,3) el cual es de la gran casa de Santillana.

MIERA. En pal: 1) de oro, torre de piedra parda y arrimada a esta y puesta a una ventana, una escalera negra, mientras que por el homenaje sale un brazo con dos llaves azules en la mano, con ademán de arrojarlas. 2) de plata, pino verde sobre ondas de agua azul y plata; orla general de gules con ocho veneras de plata. Más arcaicamente descritas pero en realidad igual, se hallan así en Alonso de Santa Cruz 2), y Nobiliario siglo XVII 3) señalando el solar y casa en la Montaña.

ARCE. De plata, cinco flores de lis realizadas de oro en aspa, y una orla de

dos ordenes de jaqueles de plata y gules. Son las clásicas del linaje, y así aparecen desde García Alonso de Torres en casi todos los nobiliarios, y van puestas en un escudo cuartelado por el orden que se nombran.

Nota

Así aparece esta certificación en una minuta de su autor, en el Ms. 11.631 de Blasones de Hita, al folio 344.

-II-

DON AGUSTÍN VENERO DE LA CONCHA.

-siglo XVII-

1) Don Agustín Venero de la Concha, Soñames Gutiérrez, vecino de Llerana, Capitán de Infantería en el Ejército de Cataluña, en el Tercio de Don Tomás de los Cobos y Luna, antes Alferez y Capitán dos veces, Caballero de la Orden de Santiago, obtuvo una Certificación de Armas de la que sólo conocemos algunos fragmentos de principios del siglo XVII e ignoramos el nombre de su autor.

Se señala hallarse las casas de los apellidos del pretendiente en los lugares que se indica:

La de Venero en Castillo (Junta de Sietevillas, Trasmiera). La de La Concha en Saro de Carriedo.

La de Soñanes en Selaya. La de Gutiérrez en Llerana, “donde dicen Los Cerrillos”.

Todos estos datos proceden de un papel, seguramente proporcionado por el pretendiente. En otra cuartilla se incluyen las armas de dos de sus apellidos, destinadas a él.

ARMAS

VENERO. De gules, castillo blanco sobre una roca blanca, un pino a la puerta y dos lebreles blancos atados al pino. Así lo traen Fernández de Mendoza, Vargas y Vega para la casa de este apellido en Trasmiera.

GUTIÉRREZ. De azur, torre de plata. Tales armas atribuidas a los de las Montañas de Santillana, se hallan en Salazar (1, 2, y 3), y (I, I 5º) en Lozano. Menéndez Silva, en una *Breve noticia del origen y armas de Gutiérrez y Escobedo*,

dice que los de este apellido en San Vicente de la Barquera en Asturias de Santillana llevan de azul, torre de plata aclarada de gules. Zazo en el Tº 16 de su Alfabeto, se hace eco de esta noticia. Aún las encontramos para el mismo solar, tal como aquí se certifican en un Ms. del siglo XVII, e igualmente en Soto (1), que dice tienen casa en Trasmiera, en el Valle de Carriedo y en el lugar de Miera.

Notas

1. Véase el Ms. 10.835 de "Recogimiento de papeles" folios 108 y 222, y el Ms. 11.340 de "Recopilación de Armas" de Francisco Gómez Arévalo, fol. 53.
2. Al margen se dice: Agustín Venero de la Concha, nació en Saro en 1658. En 1692 era Capitán de Infantería Española, Caballero de Santiago. Hijo de Francisco, nacido en Llerana en 1621, y de Isabel, nacida en Saro en 1624.

-III-

DON ANTONIO DE OBREGÓN Y ALCOCER.

-Año 1787-

I) Don Antonio de Obregón y Alcocer, Conde de La Valenciana, Caballero de Carlos III, natural del pueblo de San Francisco de Pénjamo (Nueva España), y oriundo del lugar de Llerana en el Valle de Carriedo, y vecino de la ciudad de México, obtuvo Certificación de Armas de Don Gabriel Ortiz de la Cagisuera, expedida en Madrid el 15 de junio de 1787.

Era a la sazón Regidor Capitular y Alcalde Provincial del Cabildo de la ciudad de México, uno de los Jueces Diputados del Noble y distinguido Cuerpo de Minería de aquellos reinos, Consultor del Real Tribunal General de la ciudad de Santa Fé y Real de Minas de Guanajuato, y Comisario de las Temporalidades de los ex-Jesuitas.

Presentó al Rey de Armas, copiosa documentación, por la que se probaba la siguiente genealogía:

Don Antonio José de Obregón Alcocer Aguilar y Acebedo, Conde de La Valenciana, bautizado en el pueblo de San Francisco de Penjamo el 29 de junio de 1722; fue elegido Alcalde Ordinario de segundo voto en la ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato en 1774 y nombrado por el Virrey Excmº. Señor Baylio Fray Antonio María de Bucareli y Unsúa, Capitan General de Nueva España,

por Regidor del Ilustre Cabildo de Santa Fé con voz y voto activo y pasivo, el día 28 de mayo del mismo año, a nombre de S.M., que por Real Cédula en el Pardo, a 18 de marzo de 1777, se lo confirmó. También fue nombrado en 1776 Teniente General de Alcalde Mayor de la dicha ciudad en ausencias del Alcalde propietario, muerto el cual fue nombrado por el Exmº Sr. Virrey Justicia Mayor de la Ciudad de Santa Fé, posesionándose el 24 de mayo de 1778, y habiendo renunciado el Marqués de San Juan de Hayas en el su empleo de Regidor Alcalde Provincial, se posesionó del mismo el 16 de mayo 1786.

Era hijo de:

II) Don Alonso de Obregón Aguilar, bautizado en la Parroquia de San Sebastián de León, el 22 de octubre de 1691, siendo electo Alcalde Ordinario de dicha villa en 1725, regentó el propio empleo de primer voto, reelegiéndole en 1741, 61 y 67, así como Alguacil Mayor del Santo Tribunal de la Inquisición de México. Casado en el pueblo de San Francisco de Pénjamo el día 14 de setiembre de 1721 con Doña Ana Francisca de Alcocer y Acebedo, nacida en 1704, que murió a la temprana edad de 18 años, en 1722, madre de nuestro pretendiente. Testó Don Alonso en San Sebastián de León, el 7 de junio de 1734 ante Luis Gerónimo del Río.

Nieto paterno de:

III) Don Agustín de Obregón, de la Puebla, de Escobedo, bautizado en la parroquia de llerana, en 8 de diciembre de 1650, asentado en los padrones hasta 1704, que pasó a Indias entre los años 1670 y 80, y establecido, casando en San Francisco de la Villa de San Sebastián de León de Nueva España, el 14 de noviembre de 1684 con Doña Antonia de Aguilar López de Castro, bautizada en dicha villa el 15 de junio de 1691 (sic). Don Agustín hizo constar su hidalgía, siendo electo Alcalde Ordinario por el Estado Noble en 1685 de segundo voto y de primero en 1696. Otorgó carta de dote a favor de su mujer, en la citada villa, el 3 de enero de 1685.

Nieto materno de:

III a) Don Antonio de Alcocer, Zurita Bocanegra y Heredia, bautizado en la Parroquia de Pénjamo, el 18 de noviembre de 1677 y casado en la ciudad de Paztquaro, el 2 de marzo de 1699, con Doña Regina de Acebedo Villaseñor, bautizada en el pueblo de San Francisco Angamacutero, el 10 de abril de 1675, la cual testó en la ciudad de Santa Fé y Real de Minas de Guanajuato, el día 11 de enero de 1749, ante Joaquín Manuel de Aguirre, y descendía de la ciudad de Oporto, habiéndose establecido en México su familia en el siglo XVI. Don Antonio descendía por

su línea paterna de una familia de tiempo establecida en México, cuya genealogía que omitimos, puede verse en la certificación.

Segundo nieto paterno, paterno de:

IV) Don Agustín Obregón Gutiérrez de Clacigri, bautizado en Llerana el 12 de octubre de 1606, empadronado hasta 1680 con sus hijos, el cual casó en Llerana, el 18 de mayo de 1644 con Doña Estefanía de la Puebla Escobedo, bautizada en la parroquia de San Juan de Selaya, el día 10 de agosto de 1615, y otorgó testamento el 10 de mayo de 1670, en Llerana, ante Ramón Vélez Valle, declarando ser patrón de la ermita de Santa María Magdalena de Llerana.

Segundo nieto paterno, materno de:

IV b) El Capitán Don Alonso de Aguilar Bentosillo y Lotarco. Nace en la villa de la Higuera, en el Obispado de Jaén, que fue el Alcalde Ordinario más antiguo de la villa de San Sebastián de León de la Nueva España, en el año de 1636, y Regidor en 1655, casando en dicha villa el 28 de setiembre de 1643 con Doña María López de Castro y Busto, (hija del Capitán Don Juan López de Castro, natural de Valladolid y vecino de Madrid, y de Doña Ana de Busto, natural del Real de Santa Ana, junto al Real de Guanajuato, donde casaron el 26 de abril de 1615), testando el referido Don Alonso, en la villa de León, el 11 de julio de 1660. Tercer nieto paterno, paterno, paterno de:

V) Don Alonso de Obregón Arce, natural y vecino de Llerana, y de Doña Margarita Gutiérrez de Olacigri, de igual naturaleza.

tercer nieto paterno, paterno, materno de:

V c) Don Fernández de la Puebla Pámanes, empadronado en los lugares de Llerana y Selaya con sus hijos en 1601, y 4633, y de Doña Leonor de Escobedo, vecinos de Selaya y padres de:

1. Don Juan de la Puebla Escobedo, Comendador de la Orden de Calatrava.
2. Don Gabriel de la Puebla Escobedo, Comendador de la Orden de Santiago y de:
3. Doña Antonia de la Puebla Escobedo, aparte de:
4. Doña Estefanía, segunda atuela de nuestro pretendiente, empadronados todos en el lugar de Selaya en 1639.

ARMAS

Le certifica un escudo de ocho cuarteles, con cuatro en cada partición, de los apellidos: Obregón, Alcocer, Aguilar, Acebedo, La Puebla, Zurita, López de Castro

y Villaseñor, señalándoles por

OBREGÓN. En pal: 1) de gules, cruz hueca floreteada de oro, y bajo ella, dos lises de oro y 2 de verde, rueda de carro de oro y sobre ella una mano de plata cortada y sangrante.

Así las apuntan con pequeña diferencia Montemayor, Villa 12) y Valle (2), para la casa del Valle de Cayón y Villa de Pié de Concha, de donde se dice haber pasado a Villaescusa, los cuales traen: Cortado, de gules cruz de oro, cruz de oro vana y floreteada y detajo de ella dos lises de oro, y 2) Rueda de carro de oro, y una mano cortada, con una espada desnuda y ensangrentada.

Las armas tradicionales de esta casa en La Vega de Cayón, son según se apunta, desde Don Diego Fernández de Mendoza hasta Londono: De gules, cruz de oro, hueca y floreteada, y en pal con él, de verde una rueda de carro de oro hueca y floreteada, y en pal con él, de verde una rueda de carro de oro y una mano de plata cortada y sangrante.

Notas

1. Véase esta Minuta en el Ms. 11.829 de Certificaciones Genealógicas. Esta genealogía y armas copia Villar y Pascual en su nobiliario (II, 315 impreso).

2. Fuera del margen una nota dice: Gabriel de la Puebla y Escobedo, nacido en Selaya, Caballero de Santiago en 1631, hijo de Don Fernández y de Doña Leonor, hija única del Secretario y Consejero de Hacienda Don Juan de Escobedo, fue primo de Don Andrés de Rueda y Escobedo, nacido en Esles en 1637 y fue en 1669 () del Virrey en Nápoles, Caballero de Santiago, hijo de Francisco y de Magdalena de Escobedo.

- SANTOÑANA -

- I -

DON VICENTE DE TORANZO Y ONTAÑÓN.

Año de 1776

I) Don Vicente de Toranzo y Ontañón, natural del lugar de Santoña y vecino de México, solicitó y obtuvo Certificación de Armas de Don Juan Félix de Rújula, despachada en Madrid el 10 de octubre de 1776, que solo conocemos por una sucinta referencia, señalándole por armas:

ARMAS

TORANZO. De gules, dos medias lunas de plata en palo, con las puntas abajo, y una estrella de ocho rayos en la parte inferior.

Orla de plata con ocho aspas verdes. Dice el autor hallarse su solar primitivo en el Valle de Carriedo. Nosotros no las conocemos.

ONTANÓN. De plata, montaña de piedra de su color, puesta sobre ondas de agua de azur y blancas. Así dice las lleva la casa del valle de Carriedo.

Véase esta referencia eb el Ms. 11.874, Nobiliario General de Baños de Velasco (1678), en una adición.

-SANTIBÁÑEZ-

-I-

DON FRANCISCO FERNÁNDEZ LASO

-Año de 1647-

I) Don Francisco Fernández Laso y Villa, Criado que fue del Infante Cardenal Don Fernández de Austria, Ayo de Don Juan de Austria, Furriel Mayor de su Real Caballeriza y su Maestro de Pajes, natural al parecer de Santibáñez de Carriedo y vecino de Madrid, solicitó y obtuvo de Don Juan Francisco de Hita, dos certificaciones de sus armas, fechadas en Madrid, a 2 de noviembre de 1747, habiéndoles exhibido una información *ad perpetuam rey memoriam* efectuada ante Diego Gómez de Travesedo, Alcalde Mayor y Justicia del Valle de Carriedo y su Jurisdicción por S.M. y de Don Juan de la Riba, escribano real en el lugar de Santibáñez, el día 30 de agosto de 1643.

Hijo según de ella constaba de:

II) Don Juan Fernández Laso y de Doña Leonor Saenz de Villa. Nieto paterno de:

III) Don Juan Fernández Laso y de Doña Juana González de las Navedas.

Nieto materno de:

III a) Don Pedro Mazorra de la Castañera, y de Doña Catalina Saenz de Villa.

ARMAS

FERNANDEZ LASO. Las divide en

FERNÁNDEZ. De azur, un escudete de plata con tres fajas verdes, y a manera de orla a su alrededor, cuatro castillos de plata mazonados de negro y aclarados de gules y cuatro leones de oro rampantes. Así las hallamos en Hita (1, 3º) y Arevalo (1º), para el solar de este apellido en Santibáñez de Carriedo. Se especifica que los leones van en los ángulos superiores, y ellos y los castillos alternados.

VILLA. De oro, águila negra volante, atravesada por una saeta de oro, las plumas de plata y el hierro de acero, sangrando por la herida, y un volante de plata pasando por la gola, en el que dice en letras negras: "Un buen morir, dura toda la vida". Montemayor las trae así para las casas de Hinojedo y Santibáñez; Hita (1 30), para Tezanos y Santibáñez.

NAVEDAS. En pal: 1) de gules, ocho roeles de oro en pal, 4 y 4 y 2) Quince escaques, ocho de plata y quince de azur. Así lo recoge Hita (1 3º) para la casa del valle de Santibáñez en el valle de Carriedo.

MAZORRA. De oro, torre de azur, mazonada de plata y aclarada de gules, y arrimado a la puerta un hombre armado con una maza levantada, y a la derecha de la torre y bajo los pies de aquél, dos cabezas de moros cortadas y sangrantes. Lo vemos en Hita (1 3º) para los de la Feligresía de Pas y Tezanos.

Armas que se reunen en un escudo cuartelado en el órden que las hemos indicado.

Nota

De este modo aparece en el Ms. 11.631, Tº 10 y folio 188 del Libro de Blasones de Hita.

-II-

DON JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ -principios del siglo XVII-

I) Don Juan Antonio Gutiérrez, nacido en Salamanca, obtuvo Certificación de Armas de Don Antonio Gómez Arévalo, en la que se inserta una genealogía del mismo, que prueba su oriundez montañesa.

Fue hijo de:

II) Don Juan Gutiérrez, Nieto de otro:

III) Don Juan Gutiérrez.

Segundo nieto de:

IV) Don José Gutiérrez, al parecer el primero en pasar a Salamanca. Tercer nieto de:

V) Don Juan Gutiérrez y de Doña Catalina Guémez. Cuarto nieto de:

VI) Don Rodrigo Gutiérrez y de Doña Mencía Sanz de Bustillo, naturales del Concejo de Santibáñez, en el valle de Carriero, otro de cuyos hijo y hermano por consiguiente de Don Juan fue Don Francisco Gutierrez de Bustillo, padre de Don Rodrigo Gutiérrez y de Don Francisco Gutiérrez, que con su padre y hermano ganó Ejecutoria de Hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid, en 1609.

ARMAS

Se apunta las mismas armas que figuran en la referida ejecutoria y usa la familia en Salamanca, que son:

GUTIÉRREZ. De azur, un lucero de oro. No constan antes así en Alonso de **SAENZ DE BUSTILLO.** De plata, cinco bandas de gules, y en cada una de ellas, dos armiños de oro por Saenz, y por Bustillo (pues desdobra el apellido): En pal, 1) de plata, un castaño verde con el fruto de oro, y a cada lado de su tronco un lobo al natural, atado al mismo con una cinta gules; y 2) De plata, Cruz roja como la de Calatrava. El primero al pal de Bustillo, se ve descrito por Ocampo (1), que apunta casa para el Valle de Carriero con el se aprecia en Hita, (2, 6º) campo de gules en el cruz de oro, afirmando que así las ganó en triunfo de Alfonso IX, Don Antonio Bustillo. Va el escudo de plata, con ocho aspas de gules, y pone sobre la celada un ángel, de medio cuerpo arriba, con una espada desnuda, que tocan a Bustillo, cuyas armas retoca en los cuarteles uno y tres del escudo pintado. Así dice el Rey de Armas las llevaba el solar de Bustillo en el lugar de su nombre, que toma, dandolas de Don Juan Francisco de Hita, con ligeras variantes, y anteriormente aparecen en el Nobiliario de Ocampo (1), pero sin la segunda particion.

Nota

Hallamos esta Certificación en los Ms. 11.382 y 11.383, Tºs. 3 y 4, de Sumarios de Nobleza, fs. 27 y 137 y siguientes.

-SARO-

-1-

GÓMEZ DEL RIVERO

-1665-

Existe una Certificación para el Apellido Gómez del Rivero, no constando otro dato que ser del Valle de Carriero, despachada por Don Juán de Mendoza por el año de 1665, por cuanto este es el año de la certificación inmediata posterior.

ARMAS

GÓMEZ DEL RIVERO. En pal 1) de oro, tres fajas de gules y orla de ocho cruces verdes floreteadas (Gómez), y 2) de verde, castillo de plata, con un león de púrpura rasado de oro, y una bandera roja con un cruz de oro (Rivero).

Estas armas de Gómez, las encuentro para los del valle de Carriero en Villa, 2), Hita (1, 3º), Gómez Arévalo II, y Arévalo (2º), atribuídas a los del mismo valle con alguna variación las describen Baños de Velasco y un manuscrito del siglo XVII 5) como: En faja, 1) de plata, tres fajas de gules, y 2) jaquelado de oro y azur; orla de plata con ocho cruces floreteadas verdes. Del Rivero no hallamos noticia que lo atribuya así a casa de estas Montañas.

Tal vez se diese esta Certificación para Don Miguel Gómez del Rivero y Herrera, Caballero de Santiago, cruzado en 1658, hijo del Licenciado Don Pedro Gómez del Rivero, Oidor de la Audiencia de Sevilla, y de Doña Juliana de Herrera de la Concha, naturales del Valle de Carriero. Ms. 11.746 Tº 18, fol. 389, de la Librería de Don Juan Alfonso Guerra.

Nota

1. Pedro Gómez del Rivero, en Cádiz, Caballero de Alcántara, hijo de Don Pedro Gómez del Rivero Administrador General de Millones en Cádiz y de Doña Juliana Herrera de la Concha, de Carriedo, hermano de Don Miguel, Caballero de Santiago.

2. En el Expediente de Alcántara de Don Pedro Gómez del Rivero se dice: “de verde, castillo de plata sobre ondas blancas y azules; sobre el castillo león púrpura rajado de oro y una bandera roja con una cruz de oro abatiendo a otra morisca roja, con media luna de plata.

Dice en el dorso de la hoja, que el Caballero de Santiago Miguel Gómez del Rivero y Herrera, n. en Sevilla, cruzado en 1658, hijo de Don Pedro Gómez del Rivero, Oidor de la Audiencia de Sevilla, y de Doña Juliana Herrera de la Concha, natural del Valle de Carrriedo, hermano el pretendiente de Don Pedro Gómez del Rivero, nacido en Cádiz, Caballero de Alcántara. Hermanos suyos fueron Don Fernández y Don Bartolomé Gómez del Rivero y Kerrera de la Concha, nacidos en Andalucía, Caballeros de Calatrava, hijos de Don Pedro Gómez del Rivero Oidor de Sevilla.

LA PARTICIÓN DE BIENES DE JUAN DEL RIBERO RADA

*MIGUEL ÁNGEL ARAMBURU-ZABALA HIGUERA
LUIS DE ESCALLADA GONZÁLEZ*

Juan del Ribero Rada es uno de los más importantes maestros de cantería trasmeranos, cuya importancia ha sido glosada ya en numerosos aspectos (1). En busca de su caracterización social, se ha publicado su testamento de 23 de octubre de 1600 y el inventario de los bienes que tenía en Salamanca de 3 de noviembre del mismo año. Damos ahora a conocer la partición de sus bienes de 6 de abril de 1606, que nos informa de sus propiedades en Cantabria, así como de deudas a su favor y otros pormenores. Con ello pretendemos contribuir a una mayor precisión en la caracterización social del maestro, definiendo su consideración social y sus estrategias económicas y sociales.

El 6 de abril de 1606 se formó el inventario de bienes de Juan del Ribero Rada para distribuirlo entre sus herederos, el Licenciado Lucas del Ribero Rada, María Saiz del Ribero (viuda de Juan de la Puente Concha y que posteriormente casará con Leonardo de la Cajiga), María del Ribero (casada con el maestro cantero Pedro de Llanez) y Catalina del Ribero (casada con el escribano Miguel del Río). No figura aquí Antonia (2), también hija del maestro, quizá por haber fallecido ya, ni tampoco Pedro, también hijo, que mandó ser enterrado en la Catedral de Salamanca. Curiosamente, ni Catalina ni María figuraban en el testamento del maestro. Al mayor, Lucas, le corresponde en herencia el tercio y el quinto, y lo demás se reparte entre los cuatro herederos: Lucas, María Saiz, María y Catalina del Ribero.

El documento describe los bienes raíces que Juan del Ribero Rada poseía en su localidad natal (3). Su casa principal “de morada” se hallaba situada en “la llosa de Rada”. Rodeando la casa tenía dos piezas separadas de terreno “de heredad”,

todo cercado, en total siete carros (4). Además en la misma llosa tenía una viña de once carros. Dentro de este conjunto la casa tenía una huerta poblada de árboles, que también estaba cercada. La casa tenía un horno, edificio pegante a ella. En esta casa principal mandó hacer una obra de carpintería el arquitecto en 1573, año en el que era maestro de la obra de la Colegiata de San Isidoro de León. El 6 de enero de ese año Juan del Ribero, “maestro en el arte de jumytria y canteria” contrataba con el maestro carpintero Juan de las Suertes la ejecución de cinco puerta-ventanas para “su cassa nueba en que bibe de morada”, es decir una casa recién construida, que probablemente fue la primera casa clasicista en Cantabria, como testimonia la presencia de puerta-ventanas, vano típico del clasicismo, inexistente hasta entonces en las casas de la región (5). La casa, que estaba situada cerca de la ría de Rada, en lo que Sojo y Lomba denomina barrio del Ribero de Rada, hoy ya no existe. Así pues, la casa heredada de su madre es la que fue elegida como morada por el arquitecto, reedificándola, quizá en 1572 en su cantería, terminando su carpintería al año siguiente. La casa, con su huerta y cercas es tasada en 1606 en 2.000 ducados, lo que indica que era una casa grande (por ejemplo, una de las principales casas de Santander, la de Francisco de Vargas, se tasó en 1644 en 3.000 ducados, acusando ya una fuerte inflación; no encontramos ninguna casa del siglo XVI en Cantabria valorada tan alto como la de Ribero Rada).

Los bienes muebles de la partición de bienes son los que constituían la decoración de la casa en Rada. Destacan los 12 cuadros de pintura flamenca, que hemos de suponer en la sala principal. En el oratorio estarían los dos cuadros de temática religiosa, un *Ecce Homo* y la Salutación del ángel a María. Además estaría el pequeño oratorio portátil que quizá sea el que hoy se halla en la parroquia de San Ginés. El mobiliario incluía tres bufetes de nogal, dos bancos con respaldos, un aparador de nogal, cuatro taburetes, ocho escabeles de nogal, cuatro sillas francesas, una cama transportable, otra cama de nogal torneado, un arca de nogal, cajas, tinas y otros recipientes. Destacaba el ajuar de plata: Fuente, “porcelanas”, tazas, azucarero, pimentero, jarros, cucharas, “gubiletes”, caldera, candeleros, y saleros.

En esta relación de bienes no entran sus instrumentos de cantería ni su biblioteca, que aparecen descritos en cambio en su inventario de bienes de 3 de noviembre de 1600 por tenerlos en Salamanca. Este inventario de 1600 recogía los bienes que tenía en su lugar de trabajo, esto es en Salamanca. Allí tenía algún dinero en monedas de oro: 70 doblones de a cuarto, 75 de a dos, y 14 escudos; y 318 reales en moneda de vellón. Los instrumentos de cantería incluían los de diseño (cartabó-

nes y compases, y un tablero de trazar de nogal) y los de talla y asiento (picas, palanquetas, martillos de pico, azadones, paletas, poleas, guindaletas, niveles y escuadras). Tenía numerosos diseños de arquitectura, incluyendo las Estampas del Escorial grabadas por Perret y edificios romanos, y una biblioteca de 151 títulos (46 de historia, 33 de arquitectura y perspectiva, 24 de diversas ciencias, 21 de temática religiosa, 16 de literatura, 6 de heráldica, emblemática y mitología, 4 jurídicos y de economía, y un diccionario de lengua toscana). Como queda dicho, esto iba con el maestro a su lugar de trabajo. Sabemos que Ribero Rada intervino en dos trabajos en su propia tierra, en la Junta de Voto, lo que podría señalar viajes ocasionales a su casa: En 1585 en la iglesia parroquial de Susvila, y en 1597 diseñando la torre de la iglesia parroquial de Carasa.

Además de la casa de Rada, Juan del Ribero Rada poseía la casa del Ribero, con la viña del Escorial, que suponemos estaría situada en la llosa o mies de Ribero; y la casa de la Maza, con un terreno de heredad. La casa del Ribero sería la de la herencia paterna. En un plano del año 1800 figura la mies de Ribero hacia el norte de la población, probablemente no lejos de la casa de Rada.

Ribero Rada poseía también bienes raíces en varios “sitios” de Rada y poblaciones cercanas: En “Puerto el rey”, “el callejo”; en los solares de Las Navalizas, La Candanosa, La Llana y La Torre Vieja; en la llosa de la Riba; en Los Higares en el sitio de Agussín; en la Mies de Bádames tenía propiedades en los sitios de Las Cabadas, El Perrún y el Mimbral de la Junta; en la mies de Bulo; en la sierra detrás de la Junta; en La Costarada; en Runates; y en la Taranguera de Miguel de Nates (6). Entre estas propiedades llama la atención el nombre del solar de “La Torre Vieja”, pues no teníamos noticia de la existencia de ninguna torre en Rada, quizás de los “antiguos escuderos” del linaje de Carasa y Rada, mencionados por Lope García de Salazar. Los Rada eran una familia noble, de cuyo mayorazgo hay noticias ya en 1475, y que a principios del siglo XVI pasó a los Gil de Gibaja, herederos de Rodrigo Gil de Hontañón. Pero Juan del Ribero Rada debió pertenecer a una rama secundaria de los Rada, siendo la principal la constituida por los Barones de Rada, cuyo vínculo y mayorazgo establece Marcos de Rada a principios del siglo XVII. Juan del Ribero Rada instituyó su propio mayorazgo en su hijo Lucas. Se conservan todavía en Rada dos casas de la familia “Rada” con sus blasones, pero no la del arquitecto. En cualquier caso las pretensiones nobiliarias del arquitecto deben venir del apellido materno Rada más que del paterno Ribero. De ahí que siempre haga constar su segundo apellido y sus hijos no hereden el apellido materno Zorlado (su

madre era Catalina de Zorlado) e incluso a veces se denominen como Rada Ribero, anteponiendo el apellido más noble. Entre sus bienes muebles, lo primero que se inventaría es el conjunto de “seis reposteros de lana con las armas de rada con una antepuerta de lo mismo y con las mismas armas”.

Poseía Ribero Rada una participación en un molino. Sabemos que en Rada había tres, llamados “de Arriba”, “del Medio” y “de Abajo”; los dos primeros pertenecían a principios del siglo XVII a Juan Ortega de Rada. El arquitecto aparece así enlazado con los principales propietarios de su población natal, como descendiente de la familia allí preponderante. Todavía a principios del siglo XVII detentaban los diversos herederos del tronco común la mayor parte de la propiedad de los molinos, controlando así la actividad agrícola.

Los bienes raíces de Juan del Ribero alcanzaban un valor de 1.089.592 maravedís, es decir, 2.913,34 ducados. Teniendo en cuenta que la casa valía 2.000 ducados, vemos que ésta constitúa en realidad más de las dos terceras partes de sus bienes raíces. Los bienes ascendieron a un total de 3.969.942 maravedís (10.614,818 ducados), con lo que los bienes raíces eran aproximadamente una cuarta parte del total (27,44%). A estos bienes raíces hay que añadir el terreno comprado al monasterio de Oña en Arroyuelos (¿por deuda de obra?), que ascendía a 400.000 maravedís, con lo que el total de bienes raíces se incrementa hasta 1.489.592 maravedís (3.982,86 ducados), lo que representa el 37,52%, es decir más de la tercera parte. Los censos a su favor representaban 791.683 maravedís, es decir 2.116,79 ducados (19,94%). Los bienes muebles ascendían a 188.030 maravedís (502,75 ducados), lo que representa el 4,73%. Las obras que le debían y que estaban ya tasadas se valoraron en 880.000 maravedís (2.352,94 ducados), lo que representa el 22,16%. Otra cantidad importante de bienes está representada por cantidades entregadas en cuenta a las hijas por su legítima, que suman 523.600 maravedís (1.400 ducados), lo que representa el 13,18%.

Bienes raíces	37,52 %
Censos	19,94 %
Bienes muebles	4,73 %
Obras	22,16 %
Legítimas	13,18 %

	97,53 %

Estos datos sin embargo habría que complementarlos con cantidades que desconocemos. En primer lugar varias obras estaban sin tasar todavía en 1606: El monasterio e iglesia de San Agustín en Madrigal; el monasterio de Sandoval de la Orden de San Bernardo, cerca de Mansilla; San Marcial en León; la Casa Consistorial de León; el monasterio de San Vicente de Oviedo; la Universidad de Oviedo; y el monasterio de San Andrés de Salamanca, de carmelitas. También le debían algunos particulares, cuyos nombres conocemos por el inventario de 1600 (el Caballero de Santiago Alonso Díaz le debía 100 ducados; el Licenciado Bueras 1.500 reales; y un joyero de Valladolid, 400 reales). Las obras que constan tasadas son las del convento de Mínimos de San Francisco de Paula, de la orden de la Victoria; el Colegio de San Vicente; y Nuestra Señora de la Vega, las tres en Salamanca. Las deudas por obras debían constituir pues una cantidad mucho más apreciable del poco más del 22% señalado entre sus bienes. No se cita en la partición de bienes lo que se le adeudaba como Maestro Mayor de la Catedral de Salamanca, que en 1600 eran 24.000 maravedís.

En cualquier caso, la estrategia económica de Juan del Ribero Rada pasaba por procurar asegurar en vida el futuro de sus hijos, pagando primero los estudios de Lucas y casando a las hijas con maestros de cantería o profesionales liberales, asegurándoles además con la entrega de un adelanto en vida de sus “hijuelas”. Sabemos por su testamento que Ribero Rada también aseguraba el pago de 200 reales anuales a su nieto Pedro de la Peña, hijo de Antonia, hasta que se licenciase. Los dineros ganados iban siendo invertidos en bienes raíces, comenzando, desde muy pronto, con la propia casa, y también en censos. En Voto, los canteros en general eran un grupo importante en el sistema de censos. Allí, los principales emisores y receptores de capital en base a censos eran los escribanos, seguidos por los canteros, quienes emitían así el 9,78% del capital y recibían el 6,29%; si bien todos ellos estaban eclipsados por el gran poseedor de censos Marcos de Rada (enterrado en la capilla simétrica a la de Ribero Rada en la iglesia de San Ginés), pues él solo emitía el 47,44% del capital de los censos (7), lo que le convierte en el verdadero “banquero” de la Junta de Voto.

En 1597 Juan del Ribero Rada otorgó una escritura en la que manifestó su intención de fundar una capilla en la iglesia parroquial de Rada. La licencia del Arzobispado de Burgos no llegó hasta el 16 de marzo de 1606, constituyéndose en el lado del Evangelio de la parroquia de San Ginés, bajo la advocación de San Diego de Alcalá y con el patronato de Francisco de Rada Castillo (y en su nombre actua-

ría Diego de la Cajiga Rada), el licenciado Lucas Rada del Ribero (hijo del arquitecto y que antepone significativamente el apellido Rada) y Pedro de Llánez, maestro de cantería y yerno de Juan del Ribero. La obra de la capilla fue finalmente pagada por el licenciado Lucas del Ribero Rada (o Rada del Ribero) y su mujer María del Castillo, y por Pedro de Llánez y su mujer María del Ribero. En 1609 la capilla ya se estaba construyendo, aunque su bóveda no se levantó hasta 1618. A esta capilla perteneció una imagen de San Diego de Alcalá, de principios del siglo XVII, hoy en la capilla de Marcos de Rada. Significativamente, la capilla lleva las armas de Rada, no las de Ribero: Dos perros contornados; castillo; una errada; bordura cargada de cadenas y veneras.

Entre los bienes dejados por Juan del Ribero figura “un oratorio dorado”, tasado en 4.500 maravedís. En la iglesia parroquial se conserva un tríptico de finales del siglo XVI presidido por un Calvario y flanqueado en las alas por San Jerónimo penitente y San Francisco en la imposición de los estigmas. ¿Era éste el “oratorio dorado” de Ribero Rada? No podemos asegurarlo. Él dejó 300 ducados para misas en la iglesia de San Ginés.

DOCUMENTO

Archivo Histórico Provincial de Cantabria. Sección Laredo, legajo 89, nº 13.

En el lugar de Rada a seis dias del mes de abril de mill y seiscientos y seis años se juntaron el licenciado Ribero Rada y maria saiz del Ribero biuda de joan de la puente concha y pedro de llanez como marido y conjunta persona de maria del Ribero y miguel del rio como marido y conjunta persona de catalina del Ribero vecinos de los lugares de Rada y Vadames hermanos hijos y erederos de Joan del Ribero de Rada y de catalina de çorlado su mujer sus padres para partir y dividir los bienes y Haçienda que quedaron por fin y muerte de los susodichos lo qual Hiçieron en conformidad y el dicho Licenciado Ribero Hiço el memorial de los vienes y Haçienda que dexaron los dichos sus padres y los vienes muebles y raices se tassaron de conformidad de todos los dichos Herederos en la forma y manera siguiente

Vienes Raices

Primeramente se tassaron y moderaron las cassas prencipales de su moRada con la cassa del horno que pega con ellas y la guerta de arboles cercada con la dicha cassa en dos mill ducados que balen setecientos y çinquenta mill maravedis

Yten la cassa del Ribero fue tassada en duçientos reales que balen

Yten fueron tassadas las paredes de la cassa de la maza en tres mill maravedis

Yten fue tassado un quarto de molino en el molino de la puente.....quenta mill maravedis

Yten la viña del escorial questa en el Ribero en que abia seis carros de viña y eredad que fue tassado en nueve mill maravedis

Yten carro y medio de eredad junto a la cassa de la maza que fue tassado en tres ducados

Yten el solar de viñas y eredades de puerto el Rey que se tasso en ciento y veinte ducados que valen

Yten una tierra de tres carros al callejo que fue tassada en siete ducados que valen

Yten un carro de viña y una minbrera en la llosa de Ribero que fue tassado en doze ducados que balen

Yten el solar de las navalicas una tierra de cinco carros que fue tassada en tres

mill maravedis

Yten el solar de la candanossa de binas y eredades en que abia treinta y cuatro carros con sus cercas que fue tassado en mill y duçientos y diez reales que valen

Yten dos carros de viña y eredad en la llosa de la Riba que fueron tassados en siete ducados que valen

Yten un carro de Heredad en agussin a los Higares que fue tassado en quinientos maravedis

Yten una tierra en la mies de vadames a las cabadas de catorze carros que se tasso en ocho mill maravedis

Yten una Heredad questa en dos piezas al perrun en la dicha mier en que abia ocho carros que se tasso en tres mill maravedis

Yten una Heredad de siete carros en la dicha mier al minbral de la junta que se tasso en catorze ducados que valen

Yten en la mies de bulo cinco carros en dos piezas que fueron tassados en diez ducados que valen

Yten un pedaço de sierra detras de la junta que se tasso en dos ducados que valen

Yten el solar de la Torre vieja en que abra diez y seis carros de viña y eredad que fue tassado en veinte y dos mill maravedis

Yten una viña de onçe carros de viña en la llosa de Rada que fue tassado en veinte y un mill maravedis

Yten seis carros de heredad en la dicha llosa de Rada digo siete en dos piezas questan delante de las cassas prençipales con su cerca que fue tassado en diez y seis mill maravedis

Yten veinte y ocho carros de viña y eredad en el solar de la llana con sus cercas y mas el monte que todo fue tassado en sesenta mill maravedis

Yten la viña vieja de costa Rada en que abia diez carros y mas el monte que todo fue tassado en honze mill maravedis

Yten doce carros de viña y eredad a do dizen las alas de costa Rada en quarenta y ocho ducados que valen

Yten un Helguero en Rumates con dos castañales y una caxiga a la taranqueira de miguel de nates que fue tassado en çinuenta reales que valen

bienes muebles

Yten seis Reposteros de lana con las armas de Rada con una antepuerta de lo

mismo y con las mismas armas y que fueron tassados en mill reales que valen

Yten otros cinco Reposteros de armas de lana y dos antepuertas de lo mismo que fueron tassados en nuebe mill maravedis

Yten otros tres Reposteros con armas y medallas de lana que se tassaron en quinze mill maravedis

Yten cinco tafetanes de colgadura de listas de amarillo y colorado que fueron tassados en treinta ducados que valen

Yten dos sobre messas de lana labRadas de follaje que fueron tassadas en Áinuenta reales la una en treinta reales y la otra en veinte

Yten dos carpetas de lana labradas para delanteras de cama que fueron tassadas en quarenta reales y la otra en veinte que suman

Yten doçe quadros de pintura de flandes guarneçidos que fueron tassados en seis mill maravedis

Yten dos quadros de pintura de un eçe omo y salutacion del angel a nuestra señora que fue tassada la pequeña en dos ducados cada uno que valen

Yten un oratorio dorado que se tasso su hechura en quatro mill y quinientos maravedis

Yten tres bancos de Respaldar de nogal grandes con sus bisagras que se tassaron en duçientos reales

Yten otros dos bancos de Respaldar menores que fueron tassados en dos ducados que valen

Yten quatro digo tres bufetes de nogal que fueron tassados en çien reales los dos y el otro en dos ducados

Yten un aparador de caxones de nogal que se tasso en tres mill maravedis

Yten quatro silletas o taburetes que fueron tassadas en digo que llebo el licenciado dos y los otros dos maria saiz y miguel del rio

Yten ocho escabeles de nogal que se tassaron en quinientos maravedis

Yten quattro sillas francaessas que se tassaron en doçe ducados

Yten una cama de campo de madera con sus cortinas de rafeta azul que fue tassada en duçientos reales

Yten otra cama de campo de madera con sus cortinas de paño açul que fue tassada en cien reales

Yten una media cama de madera de nogal torneada que fue tassada en seis ducados que valen

Yten dos colchas de seda que fueron tassadas en veinte y seis ducados que valen

Yten una sobremessa de cuero que fue tassada en quinientos maravedis

Yten tres colchones que fueron tassados en quatro ducados que valen

mas tres façadas de cama que fueron tassadas en tres ducados que valen mill y ciento y veinte y dos maravedis

Yten quatro tinas las tres grandes y la otra pequeña que fueron tassadas en seis mill maravedis

Yten quatro behecos de a diez y de a doçe barriles y otros de diez y seis varriles y otro de quatro que todos son sies vehezos y fueron tassados en cinco mill y quinientos maravedis

Yten dos arcas grandes de Roble que fueron tassadas en mil y quinientos maravedis

Yten quatro caxas llanas de a doçe quartas que fueron tassadas en tres mill maravedis

Yten otra arca llana mas pequeña de nogal que fue tassada en trescientos maravedis

plata

Yten una fuente de plata que se tasso en duçientos y setenta y dos reales llebola el licenciado Ribero

Yten una porcelana de plata grande dorada tassada en pesso y hechura duçientos y çinuenta reales llebola miguel del rio

Yten otra porcelana de plata dorada menor que se tasso en ciento y sesenta y seis reales llebola el licenciado

Yten otra porcelana dorada acucharada? que se tasso en duçientos reales llebola pedro de llanez

Yten una taça llana que se tasso en nobenta y seis reales llebola el licenciado Ribero

Yten otra taça de plata llana menor que se tasso en treinta y dos reales llebola el licenciado

Yten un acucarero de plata que se tasso en çien reales llebolo pedro de llanez

Yten un pimentero de plata que se tasso en doçe reales llebole el licenciado Ribero

Yten un xarro de plata sobredorado grande que se tasso en duçientos y noventa reales llebole pedro de llanez

Yten otro xarro de plata sobredorado algo menor que bino ultimamente de salamanca que se tasso en duçientos y çinuenta reales llebole el licenciado Ribero

Yten otro xarro de plata sobre dorado menor que se tasso en çiento y sesenta reales llebole miguel del rio

Yten otros garro de plata sobredorado menor que le llebo prestado la de domingo de albarado y no le a buelto que se tasso en çiento y veinte reales llebola el licenciado Ribero

Yten una taça llana de picos de puntas que se tasso en çiento y quarenta reales llebola maria saiz del Ribero

Yten doçe cucharas de plata que se tassaron en çiento y quatro reales llebolas el licenciado Ribero

Yten un gubilete de plata sobre dorado mayor que se tasso en sesenta reales llebole maria saiz del Ribero

Yten otro gubilete de plata algo menor que se tasso en quarenta y ocho reales llebole miguel del Rio

Yten otro gubilete de plata menor que se tasso en treinta y seis reales llebole el licenciado Ribero

Yten una caldera de plata que se tassaron digo que se dio a françesquillo porque se la mando su aguelo

Yten dos candileros de plata que se tassaron en duçientos y ochenta y aquattro reales lleboles el licenciado Ribero

un medio salero y dos cucharas que llebo pedro de llanez en sesenta reales

Yten dos medios saleros dorados de plata que se tassaron en çien reales llebos el licenciado Ribero

Yten otros dos medios saleros de plata menor y mas viejos que tassaron en quarenta y ocho reales llebos el licenciado Ribero

Yten otra taça dorada de pie de mal beber que se tasso en çiento y seis reales llebola el licenciado Ribero

çensos

Yten una escrpitura de çensso contra Joan Roiz de sosbilla de tres mill y quinientos maravedis de prençipal otorgada ante pedro de carassa scrivano

Yten otrs escrpitura de çensso contra joana fernandez muger de joan de arçezinho de nates de dos mill y seisçientos y diez y ocho maravedis de prençipal otorgada ante bartolome de Ruiseco

Yten otra escriptura de çensso contra joan de coterillo y consortes vezinos de sosbilla de çinco mill y duçientos y treinta y seis maravedis de prençipal ante Ruiseco

Yten otra escriptura de çensso contra gregorio de coterillo vezino de dicho lugar de otros cinco mill y duçientos y treinta y seis maravedis ante Ruiseco

Yten otra escriptura de çensso contra anton de llanez vezino de llanez de tres mill y quinientos maravedis de prençipal ante Ruiseco

Yten otra escriptura de çensso contra catalina de la maza bezina de Rada de catorze ducados de prençipal ante pedro de carassa scrivano

Yten otra escriptura de çensso de veinte y un ducados de prençipal contra Rodrigo del Rio vezino de badames ante miguel del Rio

Yten otra escriptura de çensso contra juan del peral vezino de Rada de quattro mill y quinientos y nobenta maravedis de prençipal ante Ruiseco

Yten otra escriptura de çensso contra la de pedro ortiz vezino de Rada de cinco mill y duçientos y treinta seis maravedis de prençipal ante Ruiseco

Yten otra escrpitura de çensso contra Juan de Rada el de Perroiz y su muger vezino de Rada de siete mill y treçientos y setenta y ocho maravedis de prençipal ante Ruiseco pagale mari belez hija de pedro belez

Yten otra escriptura de çensso contra Juan y Geronimo de bueras vezinos de bueras de treinta y cinco mill maravedis de prençipal ante pedro de carassa

Yten otra escriptura de çensso contra Ru gutierrez de la yncera y francisco de la colina vezinos de çicero de treinta y siete mill y quinientos maravedis de prençipal ante pedro de carassa

Yten otra escriptura de çensso contra Juan de susvilla Roxo vezino de susvilla de catorze ducados de prençipal ante Ruiseco

Yten otra escriptura de çensso contra joan perez de yrias vezino de yrias de tres mill y quinientos maravedis de prençipal ante pedro de carassa es de siete mill maravedis que se anadio asta este cumplimiento ante Rio

Yten otra escriptura de çensso contra maria de Nates bezina de sosvilla tres mill y treçientos y treinta y dos maravedis de prençipal ante pedro de carassa pagale pedro de la fonteçilla

Yten otra escriptura de çensso contra francisco de la peña y juan de la fonteçilla vezinos de yrias de siete mill maravedis de prençipal ante Ruiseco

Yten otra escriptura de çensso contra pedro de çicero vezino de çicero de siete mill y ochoçientos y çinquenta y quattro maravedis de prençipal ante Ruiseco

Yten otra escriptura de çensso contra maria y Lucas de la peña bezinas de susvilla de catorze ducados ante Ruiseco

Yten otra escriptura de çensso contra Hernando de Lonbera vezino de anpue-
ro de veinte y un mill maravedis de prençipal ante Pedro de carassa

Yten otra escriptura de çensso contra domingo de la maça vezino de bueras de siete mill y ochoçientos y çinuenta y quatro maravedis ante pedro de carassa paganle la del lucas del hornedal y la de garçia de la torre

Yten otra escriptura de çensso contra domingo del cotero vezino de san pantaleon de siete mill y ochoçientos y çinuenta y quatro maravedis de prençipal ante Bartolome de Ruiseco

Yten otra escriptura de çensso contra joan de hermossa y su muger vezinos de san pantaleon de diez mill y quattroçientos y setenta y dos maravedis ante Ruiseco

Yten otra escriptura de çensso contra el dicho Joan de Hermossa y su muger de catorze ducados de prençipal ante Ruiseco

Yten otra escriptura de çensso contra domingo de albarado y su muger vezinos de san pantaleon de treinta y siete mill y quattroçientos maravedis de prençipal ante Ruiseco pagale domingo lopez boticario vezino de laredo

Yten otra escriptura de çensso contra Joana de yrias biuda de pedro de çorlado y joan de las suertes su fiador vezinos de san pantaleon de dos mill y ochoçientos y çinuenta y seis maravedis de prençipal ante bartolome de Ruiseco

Yten otra escriptura de çensso contra joan garçia de çorlado y su madre vezinos de san pantaleon de catorze ducados de prençipal ante Ruiseco

Yten otra escriptura de çensso contra Joan alonso de Ribero vezino de san pantaleoin de diez mill maravedis de prençipal

Yten otra escriptura de çensso contra maria saiz de Ribero y maria saiz de santiago su hija bezinas de san pantaleon de catorze ducados de prençipal ante Ruiseco pagale pedro Ramos vezino de secadura

Yten otra escriptura de çensso contra Juan de la maca cura de Hadal de catorze ducados de prençipal ante pedro de carassa

Yten otra escriptura de çensso contra Rodrigo de castañeda y su muger vezinos de Rada de veinte y ocho ducados de prençipal ante miguel del Rio

Yten otra escriptura de çensso contra Joan del calce de la torre vezino de Rada de catorze ducados de prençipal ante miguel del Rio

Yten otra escriptura de çensso contra maria muger de ortega de la maza y bartolome del Haro su fiador vezinos de Hadal de veinte y ocho ducados de prençipal ante Ruiseco

Yten otra escriptura de çensso contra pedro y diego de çicero su hijo vezinos de çicero de catorze ducados de prençipal porque y aunques de veinte y ocho Redemieron la mitad ante francisco de cubillas

Yten otra escriptura de çensso contra pedro de la maça y martin de la ynçera vezinos de çicero de catorze ducados de prençipal ante francisco de cubillas

Yten otra escriptura de çensso contra gregorio de moncalean y françisca del Vado su muger vezinos de moncalean y barcena de treinta y siete mill y quinientos maravedis de prençipal

Yten otra escriptura de çensso contra maria fernandez de las sotanillas vezina de bueras de doçe mill maravedis de prençipal ante pedro de carassa pagale la de pedro prieto

Yten otra escriptura de çensso contra elbira fernandez de Ribero biuda de sancho de çorlado vezinos de san pantaleon de tres mill y treçientos y treinta y dos maravedis ante Ruiseco vendieronle las hijas de maria gsº de cereçedo cuyo era ante Juan de la Vega

Rodrigo del Rio y su muger vezinos de vadames deven otros catorze ducados de prençipal de çensso por escritura ante miguel del Rio

Yten otra escriptura de çensso contra pedro gonzalez e consortes beçinos de el lugar de traspaderne de çiento y çinuenta mill y quinientos maravedis de prençipal porque aunques de mayor suma no se deve mas de lo dicho otorgose la escriptura ante viçente de llanos scrivano de Mijangos

digo que son menos treinta y cinco ducados que ansimismo Redimieron al licençiado Ribero segün se dice que bienen a quedar en çiento y treinta y siete mill y quatroçientos y diez maravedis digo que no an de ser mas de çiento y quatro mill y seiscientos maravedis por que lo demas esta rredemido

Yten otra escriptura de çensso contra Joan gonçalez de pedro gonzalez beçinos de traspaderne de veinte y ocho ducados de prençipal que balen

Yten otra escriptura de censso contra Francisco garcia del campo y su mujer vecinos de Traspaderne de beinte y ocho ducados de prencipal que valen

Yten otra escriptura de çensso contra diego de quintanilla y su muger beçinos de traspaderne de veinte y ocho ducados de prençipal

Yten otra escriptura de çensso contra Hernando de salaçar vezino de traspaderne de veinte y ocho ducados de prençipal

Yten otra escriptura de çensso contra ynigo de herrera vezino de traspaderne de treinta y cinco ducados de prençipal el qual bendio pedro ortiz de oteo beçino de arroyuelo

Yten otra escriptura de çensso contra ynigo de herrera y Joan Ruiz beçinos de traspaderne de veinte y ocho ducados de prençipal que valen

Yten otra escriptura de çensso contra francisco garcia y su muger veçinos de

arroyuelo de veinte y ocho ducados de prençipal

Yten otra escriptura de çensso contra juan gonzalez de la Rebilla y su muger beçinos de çilla perlata de siete mill maravedis de prençipal

Yten otra escriptura de çensso contra miguel de porras y sus Hermanos beçinos de arroyuelo de veinte y tres mill seisçientos y diez y ocho maravedis de prençipal

Yten otra escriptura de çensso contra ysabel fernandez biuda de gaspar de herran bezina de basconuelos de veinte y un mill maravedis de prençipal

Yten otra escriptura de çensso contra cristobal de la camara bezino de cadiñanos de çinuenta y seis ducados de prençipal que balen

Yten otra escriptura de çensso contra diego fernandez del campo y consortes veçinos de basconuelos de quinçe mill y setecientos y ocho maravedis de prençipal

Yten otra escriptura de çensso contra maria martinez biuda de joan martinez bezina de loçares de veinte y un ducados de prençipal que valen

Yten otra escriptura de çensso contra agustín de balderaona bezino de bascoñuelos de catorze ducados de prençipal que balen

Yten otra escriptura de çensso contra diego garçia de lomaña bezino de arroyuelo de catorze ducados de prençipal que balen

Yten otra escriptura de çensso contra françisco fernandez de la Rebilla y Joan gonzalez de la fuente y otros veçinos de bascoñuelos de quarenta y dos ducados de prençipal

Yten otra escriptura de çensso contra Joan martinez y pedro gonçalez de las heras veçinos de traspaderne de siete mill maravedis de prençipal

Yten otra escriptura de çensso que se conpro a Joan de bueras contra Bartolome martinez el moço vezino de basconuelos de nuebe mill y treçientos y quarenta y cinco maravedis de prençipal

Yten otra escriptura de çensso contra joan lopez de çelada bezino de traspaderne de veinte y un ducados de prençipal que valen

Yten otra escriptura de çensso contra francisco Ruiz de llanos bezino de traspaderne de onze mill y diez y ocho maravedis de prençipal

Yten otra escriptura de çensso contra pedro lopez clérigo bezino de arroyuelo de siete mill maravedis de prençipal

Yten otra escriptura de çensso contra martin perez de val y consortes bezinos de bascoñuelos de setenta y quatro mill y nobeçientos y nobenta y ocho maravedis de prençipal

Yten otra escriptura de çensso contra martin fernandez de barçina y ursola de

torres y consortes vecinos de ciillaperlata de treinta y siete mill y quatrocientos y nobenta y dos maravedis de prencipal

Yten mill escudos de oro que costo la Haçienda de diego de llanos bezino de arroyuelo questa en el dicho lugar que se conpro a los frailes de oña y a pedro merino bezino del Valle de sedano que tenia un censso sobre ella, y otro felipe de la caxiga que se conpro el derecho de todos y se pone por cuerpo de Haçienda los dichos mill escudos en questan y balen

Yten treze mill y seteçientos y veinte y nuebe Reales y medio que debe el monesterio de los minimos de la horden de la Vitoria de la ciudad de salamanca de Resto de la obra de la yglesia que Hiço el señor Joan del Ribero por escriptura ante francisco de gante scrivano de salamanca su fecha en diez y ocho de julio de seisçientos y uno que aunques de mayor suma no se debe mas de lo dicho que valen

Yten seis mill Reales que debe el colegio de san biçente de la ciudad de salamanca de Resto de las obras que en el Hiço el dicho señor Joan del Ribero que valen duçientos y quatro mill maravedis

Yten seis mill y duçientos reales que debe Joan de nates naveda bezino de secadura por la cession que se le hiço de la obra de nuestra señora de la vega de la ciudad de salamanca por escriptura ante francisco de gante scrivano del numero de salamanca que valen

Yten se pone por cuerpo de Haçienda seteçientos ducados que a Resçivido maria saiz del Ribero biuda de joan de la puente para en quenta de su legitima sin el axuar por queste no se pone por estar todos los herederos ygualados y cada uno entregado en otra tanta cantidad que valen

Yten se pone por cuerpo de Haçienda seteçientos ducados que a Resçevido catalina del Ribero muger de miguel del Rio para en quenta de su legitima ademas de su axuar que Resçivio quando se cassó que balen

Yten se pone por cuerpo de Haçienda que falta por liquidar lo siguiente

lo primero los maravedis que proçedieron de la obra del monesterio e yglesia de san agustin de la Villa de madrigal que se a de aberiguar en justicia o por compusicion en brebedad

Yten lo que Redundare de la obra de sandobal de la horden de san bernardo questa junto a mansilla obispado de leon

Yten lo que Redundare de la obra de san marçial de la ciudad de leon

Yten que pedro de llanez a de dar quenta de la que cobro del consistorio de la dicha ciudad con poder de todos los herederos

Yten queda por cuerpo de Haçienda los maravedis que debe el monesterio de

san biçente de la çiudad de obiedo de las obras que en el Hiço el dicho Juan del Ribero que la cantidad ques esta en el libro de dicho monesterio

Yten queda por cuerpo de Haçienda lo que Redundare y proçediere de la obra del colesion de la dicha çiudad de obiedo que se a de acabar

Yten queda por cuerpo de Haçienda lo que proçediere del quarto que se hiço en el monesterio de san andres de la horden de nuestra señora del carmen de la çiudad de salamanca

Yten lo que se a de Repetir de baltassar gutierrez bezino de leon de los seisçientos ducados que Resçivio por la mitad de la obra de san marçial la qual hiço buena y no Hera suya mas de la terçia parte como el lo juro en el pleito que sobre la dicha obra trato felipe de la caxiga el qual saco executoria de ella

Yten se pone por cuerpo de Haçienda las deudas sueltas que se devén en esta monta particulares de ella que se a de saber la cantidad que son y quien las debe de que a de dar memoria y Raçon el dicho liçençiado Ribero para que se cobren y estas se an de partir entre todos quattro herederos por yguales partes por que ansi estan concértados

por manera que suma y monta todo el cuerpo de Haçienda liquidado tres quentos y nobeçientos y sesenta y nuebe mill y nobeçientos y quarenta y dos maravedis como pareze por las çiento y quarenta y tres partidas contenidas en las nuebe hojas de atras

de los quales dichos tres quentos y nobeçientos y sesenta y nuebe mill y nobeçientos y quarenta y dos maravedis del dicho cuerpo de Haçienda se saca un quento y quarenta y siete mill y duçientos maravedis que los dichos Joan del Ribero y catalina de çorlado su muger mandaron en dote y cassamiento a maria saiz del Ribero biuda de Juan de la Puente y a catalina del Ribero muger de miguel del Rio sus Hijas quando se casaron que fue antes que hiziesen la donaçion por caussa one-rossa al dicho liçençiado Ribero su hijo

Por manera que queda por cuerpo de Haçienda dos quentos y nobeçientos y beinte y dos mill y seteçientos y quarenta y dos maravedis de los quales se sacan nobeçientos y setenta y quattro mill y duçientos y quarenta y siete maravedis ques el terçio que aunque los dichos Joan del Ribero y su muger mandaron por caussa one-rossa al dicho liçençiado Rivero su Hijo el terçio y quinto de sus bienes nos confirmamos todos los Herederos de que el quinto se quede por los cunplimientos de los dichos sus padres y por la libreria que tiene el dicho liçençiado y por los Reditos de los çenssos que a cobrado y por los maravedis que consumio del prençipal de çenssos y por el coste del grado que de nada de lo dicho se Hiço quenta para el dicho

cuerpo de Haçienda sino y todo se queda para el dicho liçençiado por el dicho quinto

Por manera que bajado el dicho tercio que lleba el dicho liçençiado Ribero de mejora queda por cuerpo de Haçienda un quento y nobeçientos y quarenta y ocho mill y quatrocientos y nobenta y cinco maravedis de los quales se quitan y bajan treçientos y diez y nuebe mill y seisçientos maravedis que se deben de deudas en los quales entran treçientos ducados quel dicho Joan del Ribero mando para la memoria de missas que se dize en señor san gines de Rada que son dos missas cada semana

Por manera que baxadas las dichas treçientas y diez y nuebe mill y seisçientos maravedis que se deben de deudas del dicho cuerpo de Haçienda queda por cuerpo de Haçienda liquida un quento y seisçientas y veinte y ocho mill y ochocientos y nobenta y cinco maravedis de los quales se bajan y quitan un quento y quarenta y siete mill y duçientos maravedis que an de aber el dicho liçençiado Ribero y maria del Ribero su Hermana muger de pedro de llanez para se yugalor con las dichas maria saiz y catalina del Ribero sus Hermanas que bajado del dicho cuerpo de Haçienda queda por cuerpo de Haçienda liquido quinientas y ochenta y un mill y seisçientos y nobenta y cinco maravedis los quales reparten por yguales partes entre todos quatro Herederos que cabe a cada heredero a çiento y quarenta y cinco mill y quattrocientos y veinte y quatro maravedis que juntados con los mill y quattrocientos ducados que a las dichas maria saiz y catalina y maria del Ribero le ban adjudicados su mala legitima de cada una de ellas seisçientos y sesenta y nuebe mill y veinte y quatro maravedis esto ademas y allende los axuares que llebaron en el que todos quattro Herederos fueron ygualados y la legitima y mejoras del dicho liçençiado Ribero monta un quento y seisçientos y quarenta y tres mill y duçientos y setenta y un maravedis

hijuela de maria saiz del rivero

Hazese pago y entrega a maria saiz del Ribero biuda de joan de la puente de las seisçientas y sesenta y nuebe mill y veinte y quattro maravedis de su legitima en las cossas siguientes

Primeramente seteçientos ducados que tiene Resçividos que balen

Yten duçientos mill maravedis en la mitad de la Haçienda de arroyuelo que Hera de diego de llanos que fue tassada en quattrocientos mill maravedis

Yten duçientos y çinuenta ducados por que aguarda al liçençiado Ribero su hermano asta que se cobre dineros de la obra de san agustin de madrigal y de la

parte que alli le cupiere al dicho liçençiado Ribero a de Hazer pago dellos a la dicha su Hermana

Yten se le Haze pago y entrega de tres mill Reales de los seis mill que debe el monesterio de san bicente de la çiudad de salamanca

Yten sesenta Reales en un gubilete de Plata que valen

Yten çiento y quarenta Reales en que se le dio un tacon de plata que valen

suma esta Hijuela de maria saiz del Ribero seisçientos sesenta y quatro mill y çien maravedis y se le deben a esta Hijuela para ser enteramente pagada quattro mill y nobeçientos y veinte y quattro maravedis

hijuela de catalina del Ribero

Hizese pago a catalina del Rivero de las seisçientas y sesenta y nuebe mill y veinte y quattro maravedis de su legitima en las cossas siguientes

seteçientos ducados que tiene Resçividos de que se Hiço cuerpo de Haçienda que balen

Yten duçientos mill maravedis en la mitad de la Haçienda de arroyuelo que hera de diego de llanos que la otra mitad se adjudico a maria saiz del Ribero en otra tanta cantidad

Yten se le Haze pago y entrega en tres mill Reales de los seis mill que debe el monesterio de san vicente de salamanca que la otra mitad se adjudico a maria saiz del Ribero su hermana

Yten ocho mill quinientos maravedis en una porçelana de plata

Yten çinco mill quattroçientos y quarenta maravedis en un jarro de plata

Yten mill y seisçientos y treinta y dos maravedis en un gubilete de plata

Yten seis ducados en una media cama de madera que valen

Yten seteçientos y çinquenta maravedis en dos bancos de madera

Yten sesenta Reales en dos carpetas que valen

Yten duçientos y çinquenta ducados porque aguarda al liçençiado Ribero su Hermano asta que cobren dineros de la obra de santo agustin de madrigal y de la parte que alli cupiere al dicho liçençiado Ribero a de Haçer pago de los dichos duçientos y çinquenta ducados a la dicha catalina del Rivero su Hermana que balen

por manera que monta esta Hijuela de la dicha catalina del Ribero seisçientos y setenta y siete mill y nobeçientos y seis maravedis por manera que lleba mas de lo que a de aber ocho mill y ochocientos y ochenta y dos maravedis de los quales a de pagar a maria saiz del Ribero su Hermana los quattro mill y nobeçientos y beinte y quattro maravedis que se le quedaron debiendo para la cumplir su Hijuela

y los tres mill y nobeçientos y çinuenta y ocho maravedis Restantes se adjudicaran a otra Hijuela de las que adelante se Haran

hijuela de maria del Rivero muger de pedro de llanez

Haçese pago y entrega a maria del Ribero de las seisçientes y sesenta y nuebe mill y veinte y quattro maravedis de su legitima en los bienes siguientes

primeramente se le Haze entrega y pago de quarenta y quattro mill ochoçientos y ochenta maravedis en el solar de biñas y eredades de puerto el Rey

Yten nuebe mill maravedis en la biña del escorial questa en la llosa del Rivero

Yten dos mill y seisçientos y diez y ocho maravedis en una tierra de tres carros al callejo

Yten doçe ducados en un carro de biña y una minbrera en la llosa del Rivero que valen

Yten tres mill maravedis en una tierra de cinco carros en el solar de las navalicas

Yten duçientos Reales en la cassa del Ribero que valen

Yten quinze mill maravedis en tres Reposteros de armas y medallas

Yten tres mill maravedis en dos tinas la una grande y la otra menor

Yten dos mill y seteçientos y çinuenta maravedis en dos behezos

Yten nuebe mill y ochoçientos y sesenta maravedis en un xarro de plata

Yten seis mill y ochoçientos maravedis en una porçelana de plata dorada acu-charada

Yten tres mill y quattroçientos maravedis en un acucarero de plata

Yten dos mill y quarenta maravedis en un medio salero de plata dorado y en dos cucharas de lo mismo

Yten un quadro de pintura de la salutacion del angel a nuestra señora en dos ducados que valen

Yten tres mill y quinientos maravedis en una escriptura de çenso contra Joan Ruiz de sosvilla

Yten dos mill y seisçientos y diez y ocho maravedis en otra escriptura contra Joana fernandez muger de Joan de arze vecina de nates

Yten çinco mill y duçientos y treinta y seis maravedis en otra escriptura de çenso contra joan de coterillo y consortes vecinos de sosvilla

Yten otra escriptura de çenso contra gregorio de coterillo de çinco mill y duçientos y treinta y seis maravedis

Yten tres mill y quinientos maravedis en otra escriptura de censso contra

anton de llanez vecino de llanez

Yten cinco mill y duçientos y treinta y seis maravedis en otra escriptura de çenso contra catalina de la maza vecina de Rada

Yten otra escriptura de çenso de tres mill y treçientos y treinta y dos maravedis contra maria de nates vecina de sosvilla

Yten siete mill maravedis en otra escriptura de çenso contra françisco de la peña y joan de la fontecilla vecinos de yrias

Yten cinco mill y duçientos y treinta y seis maravedis en otra escriptura de çenso contra maria y Lucas de la peña vecinos de sosvilla

Yten siete mill y ochoçientos y çinuenta y quatro maravedis en otra escriptura de çenso contra domingo de la maza bezino de bueras

Yten otros siete mill y ochoçientos y çinuenta y quatro maravedis en otra escriptura de çenso contra domingo del cotero vecino de san pantaleon

Yten diez mill y quatroçientos y setenta y dos maravedis en otra escriptura de çenso contra Joan de Hermossa y su muger bezinos de san pantaleon

Yten cinco mill y duçientos y treinta y seis maravedis en otra escriptura de çenso contra el dicho Joan de Hermossa

Yten dos mill y ochoçientos y çinuenta y seis maravedis en otrs escriptura de çenso contra Joana de yrias biuda de pedro de çorlado bezina de san pantaleon

Yten treinta y siete mill y quatroçientos maravedis en otra escriptura de çenso contra domingo de albarado y su muger vecinos de san pantaleon pagale domingo lopez boticario vecino de laredo

Yten cinco mill y duçientos y treinta y seis maravedis en otra escriptura de çenso contra joan garcia de çorlado y su madre vecinos de san pantaleon

Yten diez mill maravedis en otra escriptura de çenso contra joan alonso de Ribero vecino de san pantaleon

Yten cinco mill y duçientos y treinta y seis maravedis en otra escriptura de çenso contra maria saiz de Ribero y maria de santiago su Hija bezinas de secadura

Yten otros diez mill y quatroçientos y setenta y dos maravedis en otra escriptura de çenso contra Rodrigo de castañeda y su muger vecinos de Rada

Yten cinco mill y duçientos y treinta y seis maravedis en otrs escriptura de çenso contra joan del calze de la Torre bezino de Rada

Yten doçe mill maravedis en otra escriptura de çenso contra maria fernandez de las sotanillas bezina de bueras pagale la de pedro prieto

Yten tres mill y treçientos y treinta y dos maravedis en otra escriptura de çenso contra elbira fernandez de Ribero biudad de sancho de çorlado bezina de san

pantaleon

Yten quatro mill y quinientos y nobenta maravedis en otra escriptura de çenso contra joan del peral bezino de Rada

Yten cinco mill y duçientos y treinta y seis maravedis en otra escriptura de çenso contra la de pedro ortiz bezino de Rada

Yten siete mill y treçientos y setenta y ocho maravedis en otra escriptura de çenso contra Juan de Rada el de perrois bezino de Rada pagale mari velez

Yten cinco mill y duçientos y treinta y seis maravedis contra Joan de sosvilla de Roxo bezino de sosvilla en otra escriptura de çenso

Yten siete mill maravedis en otra escritura de çenso contra joan perez de yrias bezino de yrias

Yten siete mill y ochoçientos y çinuenta y quatro maravedis en otra escriptura de çenso contra rodrigo del Rio bezino de badames

Yten cinco mill y duçientos treinta y seis maravedis en otra escriptura de çenso contra joan de la maza cura de Hadal

Yten diez mill y quatroçientos y setenta y dos maravedis en otra escriptura de çenso contra maria muger de ortega de la maça bezina de Hadal

Yten cinco mill y duçientos y treinta y seis maravedis en otra escriptura de çenso contra Rodrigo del Rio bezino de vadames

Yten cinco mill y duçientos y treinta y seis maravedis en otra escriptura de çenso contra pedro y diego de çicero su hijo bezinos de çicero

Yten cinco mill y duçientos y treinta y seis maravedis en otra escriptura de çenso contra pedro de la maça y martin de la ynçera bezinos de çicero

Yten seis mill y duçientos Reales que debe Juan de nates naveda bezino de secadura por escriptura a pagar a plaços por la cession que se le hico de la obra de la vega de salamanca que balen

Yten ciento y onze mill y çinuenta maravedis por que aguarda al liçençiado Ribero su Hermano asta que se cobren dineros de la obra de san agustin de madrigal y de la parte que de alli cupiere al dicho liçençiado Rivero a de haçer pago a la dicha su Hermano de los dichos maravedis que se le quedan debiendo y con esto queda pagada y satisfecha de las seisçientas y sesenta y nuebe mill y veinte y quatro maravedis de su legitima de los bienes liquidados de sus padres

Hijuela del liçençiado Rivero

Hazese pago y entrega al liçençiado Ribero de las nobeçientes y setenta y quatro mill y duçientos y quarenta y siete maravedis que monto el terçio de los bie-

nes liquidados que lleva de mejora y de las seiscientas y sesenta y nuebe mill y veinte y quatro maravedis que le cupo de legitima como a las demás sus Hermanas que en todo monta un quento y seiscientas y quarenta y tres mill y duçientos y setenta y un maravedis en los bienes siguientes

setecientos y çinuenta mill maravedis en las cassas prencipales en que bibe de morada con su guerta y en la cassa del Horno en que fue tassado

Yten çinuenta mill maravedis en la parte que se conpro en el molino de la puente que fue tassado en lo dicho

Yten tres mill maravedis en las paredes de la cassa de la maça en que fueron tassadas

Yten mill y çiento y veinte y dos maravedis en carro y medio de heredad junto a la cassa de la maça en que fue tassado

Yten quarenta y un mill y çiento y quarenta maravedis en el solar de la can-danossa en que fue tassado

Yten dos mill y seiscientos y diez y ocho maravedis en dos carros de viña y eredad en la llosa de la Riva en que fue tassado

Yten quinientos maravedis en un carro de heredad en agusin

Yten ocho mill maravedis en una tierra de catorze carros en la mies de vadamés a las cabadas en que fue tassada

Yten tres mill maravedis en una heredad que esta en dos piezas en la dicha mier al perrun en que fue tassada

Yten cinco mill y duçientos y treinta y seis maravedis en una tierra de siete carros al minbral de la junta

Yten tres mill y setecientos y quarenta maravedis en cinco carros de heredad en dos piezas en la mier de Vuto

Yten setecientos y çinuenta maravedis en un pedaço de sierra detras de la junta

Yten veinte y dos mill maravedis en el solar de la Torre bieja en que fue tassado

Yten veinte y un mill maravedis en una viña de onçe carros en la llosa de Rada

Yten diez y seis mill maravedis en siete carros de Heredad en la dicha llosa de Rada en dos piezas delante de cassa

Yten sesenta mill maravedis en el solar de la llana en que fue tassado

Yten honçe mill maravedis en la biña bieja de costa Rada en que fue tassada

yten diez y ocho mill maravedis en doçe carros de viña y eredad a do dozen las alas de costa Rada en que fue tassada

Yten mill y setecientos maravedis en un helgero en Runates con dos castana-

les y una caxiga a la tranquera de miguel de nates

Yten treinta y quatro mill maravedis en seis Reposteros de lana con las armas de Rada con una antepuerta en que fueron tassados

Yten nuebe mill maravedis en cinco Reposteros de armas de lana con dos antepuertas

Yten honze mill y duçientos y veinte maravedis en cinco tafetanes de colgadura de listas de amarillo y colorado

Yten mill y setecientos maravedis en dos sobremessas de lana labradas de follaje

Yten seis mill maravedis en doçe quadros de pintura en que fueron tassados

Yten quatro mill y quinientos maravedis en un oratorio dorado

Yten tres mill maravedis en un aparador de caxones de nogal

Yten quinientos maravedis en ocho escabeles de nogal

Yten seis mill y ochoçientos maravedis en una cama de campo de nogal con sus cortinas y cielo de Raxeta azul

Yten tres mill y quatroçientos maravedis en otra cama de campo de madera con sus cortinas de paño azul

Yten dos tinas en tres mill maravedis que las otras dos llebo maria del Ribero

Yten quatro veheços en cinco mill y quinientos maravedis

Yten dos arcas grandes de Roble en mill y quinientos maravedis

Yten quatro caxas llanas de a doçe quartas en tres mill maravedis

Yten treçientos maravedis en otra arca pequeña de nogal

Yten nuebe mill y duçientos y quarenta y ocho maravedis en una fuente de plata

Yten cinco mill y seisçientos y quarenta y quatro maravedis en una porçelana dorada

Yten tres mill y duçientos y sesenta y quatro maravedis en una taça de plata llana

Yten mill y ochenta y ocho maravedis en otra taça de plata llana

Yten quatroçientos y ocho maravedis en un pimentero de plata

Yten ocho mill y quinientos maravedis en un garro de plata dorado

Yten quatro mill y sesenta maravedis en otro garro de plata questa en cassa de la de domingo de albarado

Yten tres mill y quinientos y treinta y seis maravedis en diez cucharas de plata

Yten mill y duçientos y veinte y quatro maravedis en un gubilete de plata blanco

Yten nuebe mill y seiscientos y çinuenta y seis maravedis en dos candeleros de plata

Yten tres mill y quatrocientos maravedis en dos medios saleros de plata dorados

Yten tres mill y seiscientos y treinta y dos maravedis en otros dos medios saleros de plata biejos

Yten tres mill y seiscientos y quatro maravedis en una taça de plata dorada de pie de malbeber

Yten ciento y quatro mill y seiscientos maravedis en una escriptura de çenso contra pedro gonzalez y consortes bezinos de el lugar de traspaderne que aunques de mayor suma no se debe mas de lo dicho

Yten diez mill y quattrocientos y setenta y dos maravedis en otra escriptura de censso contra Joan gonzalez de pedro gonzalez vecinos de Traspaderne

Yten diez mill y quattrocientos y setenta y dos maravedis en otra escriptura de çenso contra francisco garcia del campo y su muger bezinos de traspaderne

Yten diez mill y quattrocientos y setenta y dos maravedis en otra escriptura de çenso contra diego de quintanilla y su muger bezinos de traspaderne

Yten diez mill y quattrocientos y setenta y dos maravedis en otra escriptura de çenso contra Hernando de salazar bezino de traspaderne

Yten treçe mill y nobenta maravedis en otra escriptura de çenso contra yñigo de herrera bezino de traspaderne

Yten diez mill y quattrocientos y setenta y dos maravedis en otra escriptura de çenso contra yñigo de herrera y joan Ruiz veçinos de traspaderne

Yten otros diez mill y quattrocientos y setenta y dos maravedis en otra escriptura de çenso contra francisco garcia y su muger bezinos de arroyuelo

Yten siete mill maravedis en otra escriptura de çenso contra juan gonzalez de la Revilla y su muger bezinos de çilleperlata

Yten veinte y tres mill y seiscientos y diez y ocho maravedis en otra escriptura de çenso contra miguel de porras y sus hermanos bezinos de arroyuelo

Yten veinte y un mill maravedis en otra escriptura de çenso contra ysabel fernandez biuda de gaspar de Herran bezina de basconuelos

Yten veinte mill y nobeçientos y quarenta y quatro maravedis en otra escriptura de çenso contra cristobal de la camara bezino de cadiñanos

Yten quinze mill y setecientos y ocho maravedis en otra escriptura de çenso contra diego fernandez del campo y consortes bezinos de bascoñuelos

Yten siete mill y ochoçientos y çinuenta y quatro maravedis en otra escrip-

tura de çensso contra maria martinez biuda de juan martinez bezina de loçares

Yten çinco mill y duçientos y treinta y seis maravedis en otra escriptura de çensso contra agustin de valderaona bezino de basconuelos

Yten otra escriptura de çensso contra diego garcia de lomana bezino de arroyuelo de çinco mill y duçientos y treinta y seis maravedis

Yten quinze mill y setecientos y ocho maravedis en otra escriptura de çensso contra francisco fernandez de la Rebilla y joan gonzalez de la fuente y otros bezinos de bascoñuelos

Yten siete mill maravedis en otra escriptura de çensso contra joan martinez y pedro gonzalez de las heras bezinos de traspaderne

Yten nuebe mill y treçientos y quarenta y cinco en otra escriptura de çensso contra bartolome martinez el moço bezino de bascoñuelos que se conpro a juan de bueras bezino de bueras

Yten siete mill y ochoçientos y çinuenta y cuatro maravedis en otra escriptura de çensso contra joan lopez de çelada bezino de traspaderne

Yten honze mill y diez y ocho maravedis en otra escriptura de çensso contra francisco Ruiz de llanos bezino de traspaderne

Yten siete mill maravedis en otra escriptura de çensso contra pedro lopez cleigo bezino de arroyuelo

Yten setenta y quatro mill y nobeçientos y nobenta y ocho maravedis en otra escriptura de çensso contra martin perez de val y consortes bezinos de bascoñuelos

Yten siete mill y ochoçientos y çinuenta y quattro maravedis en otra escriptura de çensso contra pedro de çicero bezino de çicero

Yten otra escriptura de çensso de veinte y un mill maravedis de prencipal contra Hernando de lombera bezino de anpuero

Yten treinta mill y ochoçientos y ochenta y seis maravedis que se le dan y adjudican de los treze mill y setecientos y veinte y nuebe reales y medio que debe el monesterio de los minimos de la ciudad de salamanca que balen

con la quales dichas partidas esta pagado y satisfecho el dicho liçençiado Ribero del un quento y seisçientos y quarenta y siete mill y duçientos y setenta y un maravedis que de su legitima y terçio le tocaron porque el quinto se enxugo con Reditos corridos y prinçipal consumidos grado y otras cossas y lleba quattro mill maravedis mas de lo que le cabe y se adjudicaran a otra hijuela

hijuela para deudas

Pagansele los treçientos ducados que dexo el señor Joan del Ribero para la

memoria de missas que se dize en la yglesia de santo gines de Rada y las demas deudas que todas montan con la dicha memoria treçientas y diez y nuebe mill y seisçientos maravedis en las cossas siguientes

Las quales dichas deudas quedan por quenta del dicho Liçençiado Ribero primeramente treinta y cinco mill maravedis en una escriptura de çensso contra joan y geronimo de bueras beçinos de bueras

Yten treinta y siete mill y quinientos maravedis en otra escriptura de çensso contra Ru gutierrez de la ynçera y francisco de la colina veçinos de çigero

Yten treinta y siete mill y quinientos maravedis en otra escriptura de çensso contra gregorio de moncalean y françisca del bado su muger veçinos de moncalean y barçena

Yten treinta y siete mill y quattroçientos y nobenta y dos maravedis en otra escriptura de çensso contra martin fernandez de barçena y ursula de torres y consortes veçinos de çillaperlata esta partida ha de aber pedro merino veçino del valle de sedano

Yten ciento y setenta y dos mill y ciento y ocho maravedis de los treçe mill y seteçientos y veinte y nuebe reales y medio que debe el monesterio de los minimos de la ciudad de salamanca con las quales dichas cinco partidas se pagan los dichos treçientos ducados de la dicha memoria y otros ciento a pedro merino vecino de sedano y otros trescientos a Pedro de collado pelegrin veçino de puerto y otros cien ducados a joan alonso de ballesteros veçino del lugar de san miguel y lo restante a cumplimiento de las dichas treçientas y diez y nuebe mill y seisçientos maravedis a pedro de Rada çereçedo veçino del lugar de Rada y las dichas cinco partidas se adjudican al dicho liçençiado Rivero para que Haga pago con ellas a las dichas perssonas a quien se deben el qual se encargo de lo hazer y quedan por su quenta y cargo

enprestido al liçençiado Ribero

las duçientas y nobenta y ocho mill y çinuenta maravedis que maria saiz del Rivero y catalina del Rivero y maria del Rivero prestan de sus hijuelas al dicho Liçençiado Ribero su hermano la dicha maria saiz del Rivero nobenta y tres mill y quinientos maravedis

la dicha catalina del Rivero otros nobenta y tres mill y quinientos maravedis

la dicha maria del Ribero ciento y onze mill y çinuenta maravedis

los quales dichos maravedis se pagan y consinan en las cossas siguientes

Primeramente duçientas y sesenta y tres mill y ochoçientas y nuebe maravedis de los treze mill y seteçientos y veinte y nuebe reales y medio que debe el

monesterio de los mínimos de salamanca que con esta partida y con la que se adjudica para pagar deudas y con la que se adjudico al Liçençiado Rivero en su Hijuela se consume la dicha deuda

Yten seis mill y ochoçientos maravedis en tres bancos de respaldar de nogal grandes con sus bisagras

Yten nuebe mill y seteçientos y veinte y quatro maravedis en dos colchas de seda

Yten quinientos maravedis en una sobremessa de quero

Yten mill y quinientos maravedis en dos colchones digo en tres

Yten mill y çiento y veinte y dos maravedis en tres fraçadas

Yten quatro mill y quattroçientos y ochenta y ocho maravedis en quattro sillas franzessas

Yten quattro mill maravedis que llebo mas en su hijuela el dicho Liçençiado Rivero de los que abia de aber como por ella pareze

Yten tres mill y nobeçientos y çinuenta y ocho maravedis que le a de pagar catalina del Ribero su hermana por aberlos llevado de mas en su Hijuela de los que abia de aber como por ella pareze con los quales a de acudir al dicho Liçençiado Rivero su hermano y en defeto de no tantos menos le a de pagar el dicho Licenciado de los duçientos y çinuenta ducados que le presta quando se los buelba

Por manera que suma esta Hijuela duçientos y nobenta y çinco mill y nobeçientos y un maravedis y se le deberan dos mill y çiento y quarente y nuebe maravedis para ser pagado de las duçientes y nobenta y ocho mill y çinuenta maravedis de dicho enprestido los quales se le pagaran y satisfaran en las deudas sueltas que quedan por partir entre todos quattro Herederos y con esto quedan todas las dichas Hijuelas ygualadas de lo que cada uno de los dichos quattro Herederos a de aber del cuerpo de Haçienda de atras que se a partido y debidido como por ellas pareze y en lo que no se Hiço cuerpo de Haçienda cada uno se queda con lo que tenga Resçivido

queda por abertençia que de los maravedis que Redundare de las obras de madrigal leon obiedo y de otras partes de castilla que se deban dineros que no se a podido liquidar lo ques a de sacar el dicho Liçençiado Ribero el terçio y quinto enterramente que le mandaron los dichos sus padres y lo demas se a de partir por yguales partes entre todos quattro Herederos y para la Liquidaçion de la dicha Haçienda a de contribuir cada uno conforme a de Heredar en ella y con esto se feneçieron y acabaron las dichas partidas de acuerdo y conformidad de todos los dichos herederos y cada uno se contento con los vienes que le van dados y adjudicados por su

Hijuela y se çeden los unos a los otros y los otros a los otros el derecho y ação que tienen y les perteneze como tales Herederos de los dichos sus padres a los bienes deudas y çessos que a cada uno van adjudicados en su Hijuela y se dan poder en caussa propia con libre y general administraçion para que cada uno pueda tomar la posession de los bienes que le van adjudicados en su Hijuela y venderlos çederlos y traspassarlos y cobrarlos y dar cartas de pago y azer de ellos y en ellos como de cossa suya propia Heredada legitimamente de sus padres y para parezer en juiçio y Hazer lo que cada uno en su caussa y fecho propio Haria y haçer podria y se obligaban y obligaron los unos a los otros y los otros a los otros a la hevicion y saneamiento de los vienes que a cada uno van adjudicados en su hijuela de manera que si algunos o parte de ellos salieren ynçiertos los an de sanear todos y se obligaban y obligaron que agora ni en tiempo alguno no yran ni bendran contra esta dicha particion de vienes y si fueren o venieren quieren no ser oydos en juiçio ni fuera del y para el cumplimiento de todo lo que dicho es el dicho Liçençiado Ribero y la dicha maria saiz del Ribero y la dicha catalina del Rivero muger del dicho miguel del Rio y la dicha maria del Rivero muger de pedro de llanez y las dichas catalina y maria del Ribero con licençia que ante todas cossas pidieron cada una a su marido para todo lo que susodicho es y los susodichos se las dieron y ellas la azeptaron todos los susodichos cada uno por lo que le toca a cumplir dijeron que obligaban y obligaron sus perssonas y vienes pressentes y futuros y daban y otorgaban todo su poder cumplido a todas y qualesquier justicias e juezes del Rey nuestro señor ante quien esta carta fuere pressentada y della o de parte della fuere pedido cumplimiento de justicia a la jurisdiccion de las quales y de cada una dellas dijeron se sometian y sometieron y Renunciaron su propio fuero y jurisdiccion y domiçilio y la ley sid convenirid de jurisdiccion onium judicum para que como por sentencia passada en cossa juzgada se lo Hagan cumplir sobre lo qual dixeron que Renunciaban y Renunciaron todas y qualesquier leyes furos derechos prematicas y previlexios fechos y por Hazer que en su fabor y de cada uno de ellos sean todas en general y cada una en particular y especialmente dixeron que Renunciaban y Renunciaron la ley y Regla del derecho que dize que general Renunciaçion de leyes fecha nom vala y las dichas maria saiz y catalina y maria del Ribero dixeron que Renunciaban y Renunciaron las leyes de Toro y del senatus consulto Velezano y su auxilio y Remedio del qual fueron avissadas por mi el presente escribano de que doi ffe y las dichas catalina y maria del Rivero por ser mugeres cassadas juraron a dios y a santa maria y a una señal de cruz a tal como esta + sobre que pussieron sus manos derechas en forma de derecho acostumbrado que no yran ni vendran contra esta partida agora ni en

tiempo alguno y que deste juramento no pediran asulucion ni Relaxacion a su santidad ni a su nunçio delegado ni a otro juez ni perlado que de derecho se le pueda y deba conçeder y que si de propio motuo les fue reconcedido y Relaxado no ussaran del y tantas quantas veces les fuere conçedido y Relaxado tantos juramentos dixerón que Haçian uno mas por manera que siempre aya un juramento mas que Relaxacion e dixerón si juraban y amen y todas las dichas partes lo otorgaron ansi en pressencia y por ante mi Joan de la Vega scrivano publico del numero de la junta de Voto por el Rey nuestro señor al qual pidieron de y entregue a cada una de las partes un traslado de la dicha partida signado y en manera que haga ffee y lo otorgaron ansi en el lugar de Vadames ques en la dicha junta de Voto a nuebe dias del mes de abril de mill y seiscientos y seis años estando pressentes por testigos Lucas de castillo y Joan del Rio y agustin de la caxiga bezinos del dicho lugar y junta de Voto y los otorgantes que yo el dicho scrivano doy ffee que conozco los dichos Liçençiado Rivero y miguel del Rio y pedro de llanez lo firmaron de sus nombres y por las dichas maria saiz y catalina del Ribero y maria del Ribero no supieron firmar lo firmo por ellas y a su rruego dos de los dichos testigos y es declaracion que de las datas sueltas que se an de partir se an de sacar quinientos y tantos Reales que se devén al liçençiado diego de la caxiga el qual a de aver ansimismo ochocientos reales de la data de los minimos que no se hiço cuerpo de Haçienda de ellos por deverse al susodicho y ansimismo es declaracion quel dicho Liçençiado Ribero no a de pedir ocupaciones de las que a tenido en Raçon de la obra de madrigal

Ldo. Rivero
de Rada

Pedro de llanez
Lucas de Castillo

miguel del Rio
agustin de
la cajiga

ante mi juan de la vega

NOTAS

(1) Sobre los canteros de Voto véase ALONSO RUIZ, B.: *El Arte de la Cantería. Los Maestros Trasmeranos de la Junta de Voto*. Santander, 1991. Sobre Juan del Ribero Rada, véase RIVERA BLANCO, A.: *Arquitectura de la segunda mitad del siglo XVI en León*. León, 1982. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A.: “La librería del arquitecto Juan del Ribero Rada”, *Academia*, 63, 1986, pp. 122-154. BUSTAMANTE GARCÍA, A.: *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano (1561-1640)*. Valladolid, 1983. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A. y CASASECA CASASECA, A.: “Juan del Ribero rada y la introducción del clasicismo en Salamanca y Zamora”, *Herrera y el Clasicismo*, Valladolid, 1986, pp. 95-109. GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. C., ARAMBURU-ZABALA, M. Á., ALONSO RUIZ, B. Y POLO SÁNCHEZ, J.: *Artistas cántabros de la Edad Moderna*, Santander, 1991. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M. D.: “Proyectos urbanísticos de Juan de Badajoz y Juan del Ribero Rada para la ciudad de León”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte de la Universidad Autónoma de Madrid*, IV, 1992, pp. 144-150. ID.: “Los órdenes clásicos en la arquitectura de Juan de Ribero Rada”, *Actas del X Congreso del CEHA. Los clasicismos en el arte español*. Madrid, 1994, pp. 467-478. ID.: “Juan del Ribero Rada y el orden dórico”, *Academia*, 81, 1995, pp. 517-541. ID.: “Juan del Ribero Rada. Arquitecto clasicista”, *Altamira*, LII, 1996, pp. 127-166. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M.: “Juan del Ribero Rada (1540-1600), arquitecto paladiano y antiherreriano”, *Historias de Cantabria*, 6, 1993, pp. 24-61. LOSADA VAREA, C.: *Catálogo Monumental del Municipio de Voto*. Santander, 1997.

(2) En otros documentos es denominada “Ana”, pero debe ser abreviatura de “Antonia”. Véase AA.VV.: *Artistas cántabros de la Edad Moderna*, p. 563.

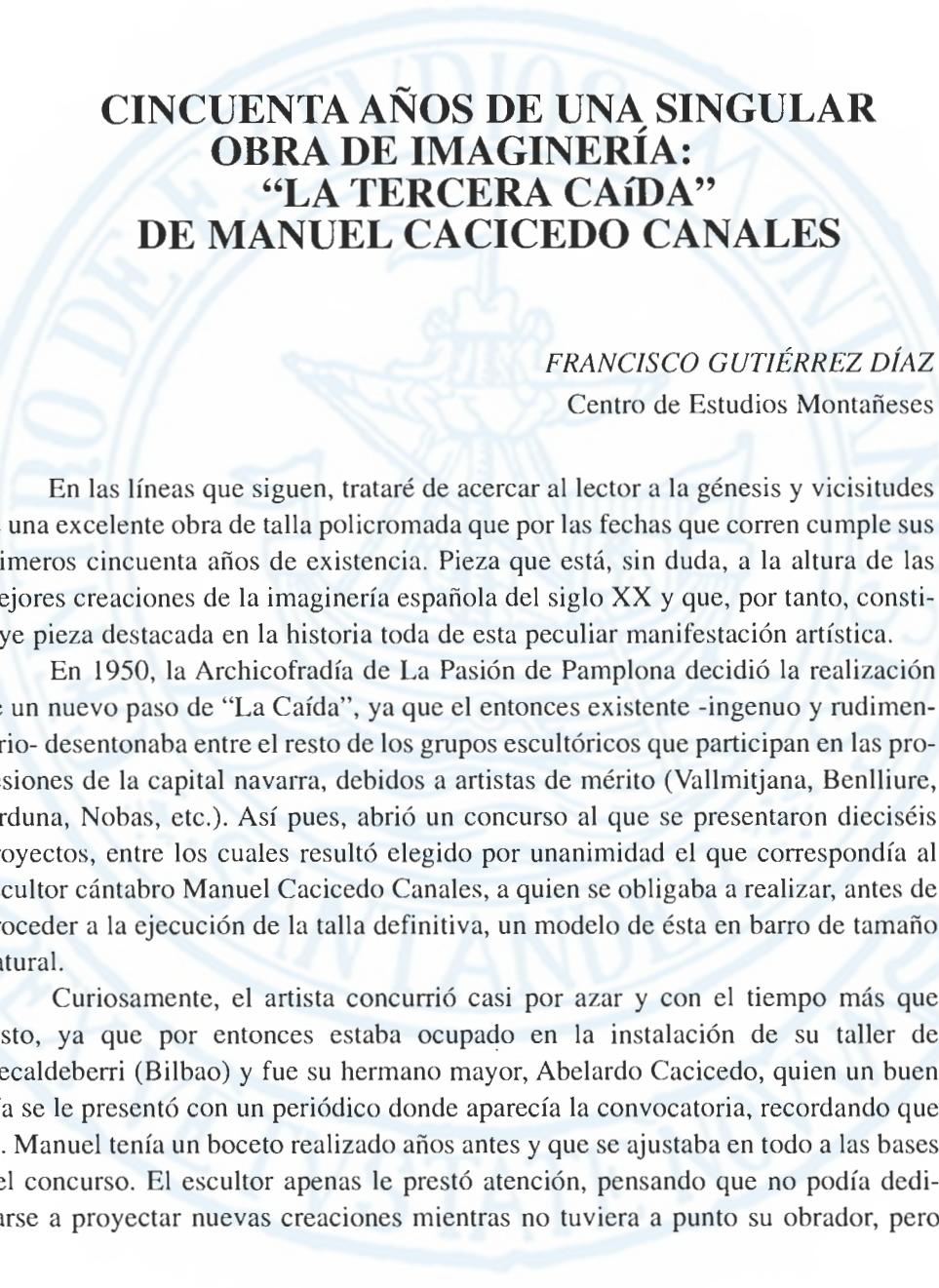
(3) En general para el patrimonio histórico-artístico de Rada y sus circunstancias económicas y sociales, véase LOSADA VAREA, C.: *Catálogo Monumental del Municipio de Voto*. Santander, 1997. Sobre la casa de Rada véase también ARAMBURU-ZABALA, M. A.: *Casonas. Casas, Torres y Palacios en Cantabria*. Santander, 2001.

(4) Como se sabe, el carro es una medida de superficie variable en cada pueblo. Sin embargo, consta que en Rada en 1800 un carro equivalía a 48 pies cuadrados.

(5) A.H.P.C. Prot. Leg. 1134-3, fols. 285 vto.-286.

(6) No se alude a los nombres de los barrios mencionados en el Catastro de Ensenada: La Iglesia, El Agua, La Cagiga, La Riva, Cabañas, El Mazo y El Horno.

(7) VAQUERIZO GIL, M.: “Los censos al quitar, nueva fuente para el estudio de la financiación. Un ejemplo: La Junta de Voto (1591-1605)”, *Altamira*, 1975, pp. 275-293.



CINCUENTA AÑOS DE UNA SINGULAR OBRA DE IMAGINERÍA: “LA TERCERA CAÍDA” DE MANUEL CACICEDO CANALES

FRANCISCO GUTIÉRREZ DÍAZ

Centro de Estudios Montañeses

En las líneas que siguen, trataré de acercar al lector a la génesis y vicisitudes de una excelente obra de talla policromada que por las fechas que corren cumple sus primeros cincuenta años de existencia. Pieza que está, sin duda, a la altura de las mejores creaciones de la imaginería española del siglo XX y que, por tanto, constituye pieza destacada en la historia toda de esta peculiar manifestación artística.

En 1950, la Archicofradía de La Pasión de Pamplona decidió la realización de un nuevo paso de “La Caída”, ya que el entonces existente -ingenuo y rudimentario- desentonaba entre el resto de los grupos escultóricos que participan en las procesiones de la capital navarra, debidos a artistas de mérito (Vallmitjana, Benlliure, Orduna, Nobas, etc.). Así pues, abrió un concurso al que se presentaron dieciséis proyectos, entre los cuales resultó elegido por unanimidad el que correspondía al escultor cántabro Manuel Cacicedo Canales, a quien se obligaba a realizar, antes de proceder a la ejecución de la talla definitiva, un modelo de ésta en barro de tamaño natural.

Curiosamente, el artista concurrió casi por azar y con el tiempo más que justo, ya que por entonces estaba ocupado en la instalación de su taller de Recaldeberri (Bilbao) y fue su hermano mayor, Abelardo Cacicedo, quien un buen día se le presentó con un periódico donde aparecía la convocatoria, recordando que D. Manuel tenía un boceto realizado años antes y que se ajustaba en todo a las bases del concurso. El escultor apenas le prestó atención, pensando que no podía dedicarse a proyectar nuevas creaciones mientras no tuviera a punto su obrador, pero

pocas horas más tarde insistió su hermano en la visita y le hizo fijarse detenidamente en las condiciones expresadas por la Hermandad navarra; el mismo Cacicedo recordaba que comprendió al leer cómo, en efecto, tenía el boceto listo, por lo que “(...) lo dejé todo e improvisé un embalaje, porque la fecha de entrega se contaba ya casi por horas y, hecha la facturación en la agencia, llegó -como suele decirse- por los pelos (...)”.

La escultura costó 50.000 pts., en parte sufragadas mediante suscripción popular. El 1 de Marzo de 1952 se exponía en las Galerías de Artesanía Española de Bilbao, alcanzando un gran éxito; el 18 del mismo mes llegaba a Pamplona y era entregada de inmediato a la Hermandad, la cual la mostró desde el día siguiente en el escaparate de “Accesorios Ximénez y Cía”, en la Avda. de Carlos III, para que fuera conocida del público. Se llevó luego a la iglesia del antiguo Hospital de Navarra -donde la Cofradía guardaba por entonces sus pasos- y fue allí instalada en la artística mesa que había diseñado el arquitecto pamplonés Víctor Eusa y Razquin y construido el taller de los sres. Martinicorena.

Entonces se vio la necesidad de modificar la posición de la cruz pues, como señala José García Esteban en *Diario de Navarra* de 23 de Marzo de 1989, “(...) en el boceto, al no estar completa, más parecía griega que latina debido a que cuando su autor concibió la obra no se le ocurrió pensar que algún día llegase a ser un paso procesional, siendo así que, al poner la imagen sobre las andas, si se mantenía la dirección en que la cruz estaba iniciada el palo largo se desplazaba hacia afuera exageradamente; la solución no presentó problema alguno, pues bastó con solo variar algunos grados hacia adentro el ángulo del eje de la cruz sin que ello afectase en nada a la expresividad de la imagen (...)”. No obstante, pronto surgió la idea de cambiar dicha cruz por otra de mayor plasticidad y, como había que tallarla imitando la corteza, vetas de madera, nudos, etc. el propio Cacicedo viajó a Pamplona para efectuar allí tal labor, al fin cumplimentada a gusto de todos.

La imagen se bendijo solemnemente la tarde del sábado 5 de Abril de 1952 en la Catedral de la capital navarra, adonde fue trasladada procesionalmente desde la iglesia del antiguo Hospital. Pero como llovió el Viernes Santo siguiente (día 11) y se suspendió el desfile oficial, el paso quedó inaugurado en realidad un año más tarde, el 3 de Abril de 1953.

La talla está realizada en madera de peral por lo que se refiere a cabeza, pecho, manos y pies del Señor, mostrándose las carnes al natural, es decir, sin policromar, dado que el tono de las mismas coincide perfectamente con el de esta made-

ra. Sí están pintados los ojos, el cabello, los labios, los dientes y la sangre. El resto de la efigie y su base son de pino de Holanda. Fue limpiada con acierto por el sr. Arteta en Febrero de 1989.

Uno de los muchos que quedaron impresionados por la magnífica escultura fue D. Abraham Arroyo Pérez, párroco de San Román de la Llanilla, núcleo de población perteneciente al Ayuntamiento de Santander que se sitúa en el extrarradio de la ciudad. El sacerdote pidió a Cacicedo la realización de una réplica en tamaño más pequeño -ya que no disponía de fondos para hacer frente a una empresa de la envergadura de la imagen pamplonesa- pensando en incorporarla a un *Vía Crucis* público que organizaba durante la Semana Santa y en el que figuraba también una imagen de la Dolorosa, creo que de las procedentes de los talleres de Olot. Organizó D. Abraham, pues, una suscripción entre los vecinos del lugar, pero la cantidad que se obtuvo resultó insignificante. No obstante, el escultor tuvo el generoso rasgo de realizar una segunda versión, esta vez en nogal y pino de Holanda y también de tamaño natural, idéntica a la primera excepto en la roca bajo el cuerpo del Señor (que de rectangular pasa a ovalada), la cual donó a la Parroquia sin costa alguna; ni tan siquiera quiso cobrar el producto de la suscripción antes mencionada, cuyo dinero invirtió el párroco en la adquisición de un sagrario para la iglesia.

La imagen fue presentada en la exposición monográfica de Cacicedo que patrocinó el Ateneo de Santander y que quedó abierta en el Museo Municipal de Bellas Artes a partir del 24 de Marzo de 1953. Esta amplia muestra, cuyo "plato fuerte" era la obra que nos ocupa, alcanzó tal éxito de crítica y público que hubo de ser prorrogada.

El mismo Viernes Santo hubiera procesionado el paso por vez primera en Santander de no haberlo impedido la lluvia. En efecto, los representantes de las Cofradías Penitenciales de la ciudad conocieron la efigie en la exposición citada y tanto se entusiasmaron con ella que rogaron al párroco de San Román permitiese su salida en adelante en el desfile general del Santo Entierro, a lo que accedió gustoso D. Abraham Arroyo, quedando encomendado desde entonces su adorno y acompañamiento a la "Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y San Mateo Apóstol", integrada por personal de Banca y Bolsa. Ésta venía procesionando la talla de "El Flagelado", la cual se retiró desde ese mismo año 1953 (a pesar de que estaba anunciada su salida en los programas oficiales) para ceder el carroaje a "La Tercera Caída".

Comoquiera que la congregación señalada desfiló por última vez en 1960 y

durante cuatro Viernes Santos la imagen de Jesús caído no volvió a Santander, en la Cuaresma de 1965 congregó D. Abraham a un buen número de vecinos de San Román para constituir la “Cofradía de Nazarenos de la Tercera Caída”, la cual se integró de inmediato en la Junta General de Hermandades Penitenciales y acompañó al paso hasta 1984.

De la impresión causada por esta obra (en sus dos versiones) nos da idea una carta fechada el 27 de Enero de 1971 y escrita a Cacicedo por D. Juan Acosta Nadales, representante de las congregaciones nazarenas de Vélez-Málaga, la cual nos desvela las gestiones emprendidas ante el autor con intención de que realizara una segunda réplica de su Cristo o una talla similar para destinarla a las procesiones de esa ciudad andaluza. Dice así: “Distinguido señor: Hace algún tiempo nos dirigimos a usted con el propósito de encargarle una imagen de Jesús en su tercera caída (...), nos contestó que no era su propósito copiar obras aunque fueran suyas propias. Hoy de nuevo nos atrevemos a molestar su atención con el mismo propósito (...). Sus obras no son conocidas en Andalucía, y creemos que también tenemos derecho a tener obras de un artista de su “talla” (...).”

Acerca de la efigie como pieza artística cabe decir que es excelente y, a mi entender, la aportación fundamental del autor al mundo de la imaginería, de tan especiales connotaciones. Comentando la versión pamplonesa decía *El Pensamiento Navarro* en su número del 19 de Marzo de 1952:

“(...) Tenemos que decir que Cacicedo ha conseguido una obra de arte, reflejando perfectamente el tema, haciendo que trascienda de su talla una honda emoción religiosa. Motivo de alegría para los pamploneses todos es este nuevo paso, que trae a nuestra procesión el aliento del arte de un joven escultor que tiene ante sí un gran porvenir y cuya firma ya empieza a ser considerada como una de las primeras en la escultura española actual (...).”

Por su parte, el reputado historiador navarro Juan José Martinena Ruiz escribió las siguientes bellas palabras más recientemente: “(...) La Caída es para mí una de las tallas más logradas de la procesión pamplonesa de Viernes Santo. Resulta verdaderamente patética la expresión de ese rostro de Cristo, destrozado por el dolor y abatido bajo el peso de la cruz, coronada de espinas la cabeza, mirando al Padre con ojos impregnados de eternidad. Parece que ese cuerpo maltratado palpita bajo la túnica, en un esfuerzo supremo por consumar hasta el fin el cáliz de su calvario (...).”

Y en el libro monográfico sobre Cacicedo que se publicó por parte del

Ayuntamiento santanderino en Marzo de 1990, coincidiendo con la gran exposición retrospectiva del autor habida en el Museo Municipal de Bellas Artes, los expertos Salvador Carretero Rebés y Belén Poole Quintana comentan: “(...) Será desde su taller de Bilbao en Recaldeberri donde realice una de sus obras más importantes y que le han dado mayor popularidad: *La Caída de Jesús con la Cruz*, también llamada *Cristo de la Tercera Caída* (...). Nuestro artista, quizás por el hecho de haber sido un tema muy tratado en las procesiones españolas, ha sabido buscar la originalidad conseguida fundamentalmente por su disposición, ejecutando con atrevimiento la forma y el equilibrio de la composición y sin olvidar algo que es norma en cualquier trabajo de este tipo: la emotividad y la búsqueda de la devoción del público que Cacicedo consigue sobre todo en la expresión del rostro. La imagen está estudiada con una gran minuciosidad, probablemente exagerada si tenemos en cuenta su función en la que los detalles no se pueden apreciar. Aún así, rodeando la pieza se observan calidades según el punto de vista, mostrándonos el frontal como más conseguido (...)".

Personalmente considero que la talla (la doble talla) es pieza excepcional que revela a un gran artista imaginero en plena madurez. Cacicedo ha sabido aunar magistralmente aquí tradición y modernidad en sus más nobles acepciones, mostrándose como un técnico consumado a la par que un verdadero creador de belleza llena de vida y sentimiento. El rostro de Cristo -se suele decir que autorretrato transfigurado del autor-, manos y pies están trabajados con suma depuración; el cuerpo, en una posición verdaderamente original, rica en sugerencias de movimiento (un movimiento difícil, imposible por el esfuerzo titánico que supone vencer el gigantesco peso de la cruz, magníficamente simulado), se configura en líneas amplias y sobrias, sin detallismos anecdóticos que estorben la noble armonía del conjunto, realzando así la morena belleza de la faz divina, de pies y manos, a lo que contribuye aún más la blanca tonalidad del vestido, sin nota alguna de color. Repito que es obra innovadora, original, en gran medida independiente de interpretaciones anteriores del mismo tema debidas a otros muchos artistas, de alta calidad y colmada de aciertos.

Varios años después de esculpir *La Tercera Caída* santanderina, y una vez instalado el domicilio y taller definitivos del autor precisamente en San Román de la Llanilla, Cacicedo sustituyó la primitiva corona de espinas -que era similar a la pamplonesa- por otra mucho más compacta y de gran plasticidad, la que hoy ostenta.

La imagen dejó de desfilar procesionalmente en 1985. Ese mismo año pasó a

presidir el presbiterio del templo, que no tiene retablo mayor. No obstante, una década más tarde volvió a situarse la efigie en su emplazamiento tradicional, frente a la puerta de acceso a la iglesia, en la nave del evangelio.

Se pudo ver de nuevo en Santander del 27 de Marzo al 8 de Abril de 1993, con motivo de la I Exposición de Pasos Procesionales habida en la carpa instalada en la Plaza de Alfonso XIII durante una quincena que culminó con la Semana Santa. Volvió a mostrarse al año siguiente, siempre merced a la colaboración de la Parroquia de San Román, propietaria de la escultura. Nuevamente, y por última vez hasta ahora, regresó a la ciudad del 27 al 29 de Septiembre de 1996 al objeto de ser expuesta en el recién restaurado claustro catedralicio, junto a muchas otras imágenes y ornamentos de las procesiones santanderinas, en la amplia muestra organizada para solemnizar el IX Encuentro Nacional de Cofradías Penitenciales. Más de 300 representantes de Hermandades procedentes de toda España pudieron contemplar con admiración, rodeándola en todo su perímetro, esta pieza magistral que ocupaba el estético espacio del antiguo oratorio del Abad -el cual logró su actual apariencia en la 2^a mitad del siglo XVII- y que constituyó uno de los mayores éxitos de la exposición.

Concluiré el presente artículo reproduciendo la sencilla composición poética que el propio Cacicedo dedicó a esta creación suya, la cual fue copiada por su familia en los recordatorios funerarios del artista; por cierto que, en el anverso de los mismos, aparecía una fotografía de *La Tercera Caída* santanderina debida al prestigioso profesional Ángel de la Hoz.

AL SEÑOR EN “LA TERCERA CAÍDA”

*¡Gracias, Señor! porque un día
por peso enorme agobiado,
fui vencido y derribado
en dura y pendiente vía.*

*Al ver mis miembros llagados,
casi exangüe y agotado,
te vi a Tí, Señor, cargado
con la cruz de mis pecados.
Y allí, sí, en aquel instante,*

*dije: "¡Señor!, en un leño
he de plasmar lo que sueño
como una imagen constante".*

*Y ocupado en la tarea,
mis ojos se humedecieron,
se arrasaron y vertieron
lágrimas sobre la tea.*

*Porque yo, Señor, quería
decirte algo a mi manera
y te lo dije en madera,
que es como mejor podía.*

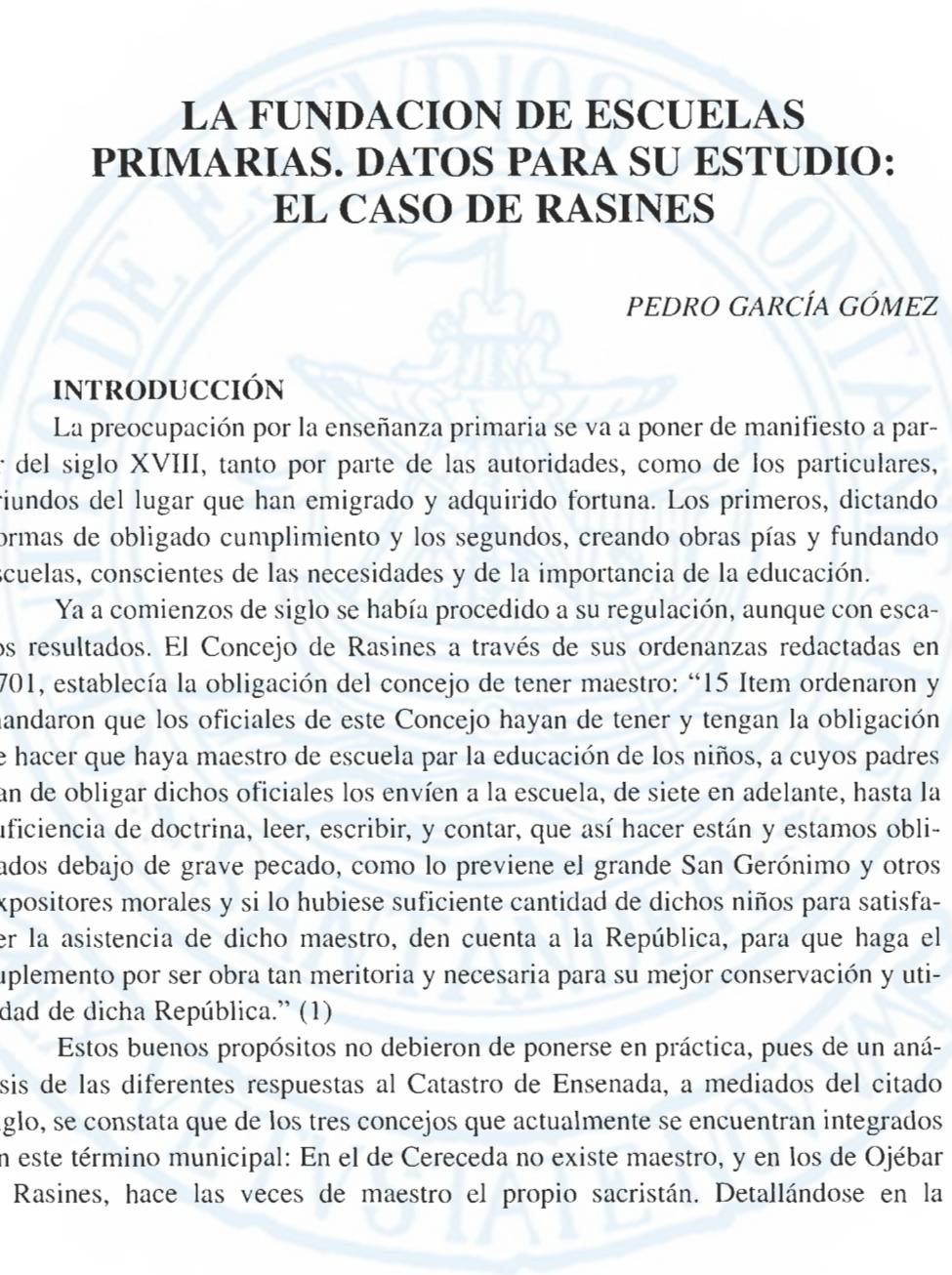
*Que todos cuantos te ven
se sientan fortalecidos
para no verse caídos
es lo que te pido. ¡Amén!*





Información básicamente extraída de:

- Diario de Navarra* de 23-3-1989, informe firmado por José García Esteban.
- El Pueblo Vasco* de 13-3-1952.
- El Pensamiento Navarro* de 19-3-1952.
- El Diario Montañés* de 7-4-1953.
- Viernes Santo en Pamplona. Los Pasos*, por Juan José Martinena Ruiz. Col. Navarra, temas de cultura popular, nº 391. Dirección de Turismo, Bibliotecas y Cultura Popular de la Diputación Foral de Navarra; Pamplona, 1982.
- Manuel Cacicedo*, por Salvador Carretero Rebés y Belén Poole Quintana. Col. Cuadernos de Arte, nº 5. Museo de Bellas Artes-Ayuntamiento de Santander; Santander, 1990.
- Libros de Actas 1977-1997, cartas, recordatorio del sr. Cacicedo... Archivo Junta de Cofradías.
- Informaciones verbales de D. Manuel Cacicedo Canales.



LA FUNDACION DE ESCUELAS PRIMARIAS. DATOS PARA SU ESTUDIO: EL CASO DE RASINES

PEDRO GARCÍA GÓMEZ

INTRODUCCIÓN

La preocupación por la enseñanza primaria se va a poner de manifiesto a partir del siglo XVIII, tanto por parte de las autoridades, como de los particulares, oriundos del lugar que han emigrado y adquirido fortuna. Los primeros, dictando normas de obligado cumplimiento y los segundos, creando obras pías y fundando escuelas, conscientes de las necesidades y de la importancia de la educación.

Ya a comienzos de siglo se había procedido a su regulación, aunque con escasos resultados. El Concejo de Rasines a través de sus ordenanzas redactadas en 1701, establecía la obligación del concejo de tener maestro: “15 Item ordenaron y mandaron que los oficiales de este Concejo hayan de tener y tengan la obligación de hacer que haya maestro de escuela par la educación de los niños, a cuyos padres han de obligar dichos oficiales los envíen a la escuela, de siete en adelante, hasta la suficiencia de doctrina, leer, escribir, y contar, que así hacer están y estamos obligados debajo de grave pecado, como lo previene el grande San Gerónimo y otros expositores morales y si lo hubiese suficiente cantidad de dichos niños para satisfacer la asistencia de dicho maestro, den cuenta a la República, para que haga el suplemento por ser obra tan meritoria y necesaria para su mejor conservación y utilidad de dicha República.” (1)

Estos buenos propósitos no debieron de ponerse en práctica, pues de un análisis de las diferentes respuestas al Catastro de Ensenada, a mediados del citado siglo, se constata que de los tres concejos que actualmente se encuentran integrados en este término municipal: En el de Cereceda no existe maestro, y en los de Ojébar y Rasines, hace las veces de maestro el propio sacristán. Detallándose en la

Respuesta del Concejo de Rasines “A Joseph Gomez Garcia sacristhan enla Yglesia Parrochial de este Lugar, y maestro de escuela de primeras letras enel, consideran le queda deutil en ambos oficios, respecto lo poco havil que es para el de primeras letras en cadaun año trescientos Reales de vellon, yncluso en ellos los ciento por el comun de este Pueblo le dan , pues algunos chicos que ai enel, por lo que dexan dho ban a otros Pueblos a la Escuela”. (2)

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, vamos a asistir a la creación de nuevas escuelas, unas veces mediante fundaciones, y otras a instancias del propio ayuntamiento. Completándose en el siglo XX con una mayor participación de los poderes públicos en la creación de las mismas y en el control de la enseñanza primaria.

EL SIGLO XVIII LAS ESCUELAS DE RASINES

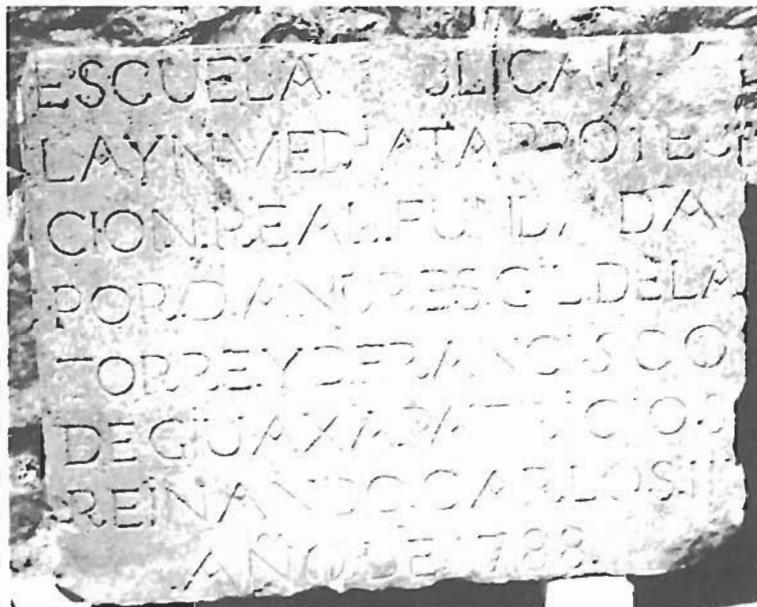
No será hasta bien entrado el siglo XVIII, bajo el reinado de Carlos III, y en consonancia con la política educativa ilustrada dirigida a las clases menos favorecidas, cuando a través de una fundación privada, en 1788 don Andrés Gil de la Torre, vecino y del comercio de la nueva ciudad de Veracruz, en el Reino de Indias, natural del lugar de Rasines y don Francisco de Gibaja, primer cónsul del Real Tribunal de su Consulado, vecino de Santander (3) y natural del lugar de Cereceda, ante la gravísima necesidad de un maestro de primeras letras para educar a los niños en enseñar a leer, contar, doctrina cristiana y demás buenas costumbres, fundan la primera escuela en Rasines, para los niños de ambos concejos de los que son oriundos y que se encuentran a corta distancia.

El primero pondría dos terceras partes, el segundo una tercera. Para ello se edificará una escuela enfrente del pórtico de la Iglesia de San Andrés (foto 1), y se dota con tres mil reales de vellón sobre capital de cien mil con cargo a su



Foto 1.

Real Renta de Correos autorizada por el monarca y bajo su inmediata protección, tal como consta en la escritura dotacional y en la placa conmemorativa de piedra arenisca que se puso en la fachada del edificio (foto 2) y cuya leyenda dice:



ESCUELA PUBLICA VAXO
LA YNIMEDIATA PROTEC
CION REAL. FUNDADA
POR D. ANDRES GIL DE LA
TORRE Y D. FRANCISCO
DE GIVAXA. PATRICIOS
REINANDO CARLOS III
AÑO DE 1788

El edificio funcionó como escuela hasta el año 1958, año en el que se trasladó a un nuevo inmueble en las inmediaciones. El antiguo edificio, ruinoso, fue demolido en torno a 1984.

Esta fundación es aceptada por el Concejo y servirá de escuela a los niños y niñas de Cereceda y Rasines.

El acta de fundación se hace ante Don José Antonio Nieto Varela, escribano real en la ciudad de Santander. Actúa ante el citado escribano don Francisco de Gibaja con poder de don Andrés Gil de la Torre, ausente en Méjico.

La admisión del fondo de 100.000 reales de vellón en la Renta de Correos, es hecha saber a los Directores Generales de Correos por el Conde de Floridablanca. Los tres mil reales de vellón de renta anual que producía el fondo, se distribuirían: *“Dos mil setecientos treinta y siete reales vellón al Maestro que actualmente lo es y lo sea en lo sucesivo de dicha Escuela de primeras letras de los Lugares de Rasines y Cereceda; cuarenta, para los reparos que ocurran en dicha Casa Escuela, Ochenta para que se inviertan en cartillas, libros de Catón cristiano, papel y tinta que deberá servir a los discípulos de dicha escuela, cuya pobreza sea tanta que no lo puedan costear, cincuenta para repartir en premios entre aquellos discípulos de mayor aplicación, cuarenta y ocho reales de vellón de los tres mil para limosna de dos aniversarios”*. (4)

A través del acta de fundación se detallarán los diversos gastos: pagos al maestro, compra de libros, material, limosna de aniversario y otros.

1.1 ELECCION Y OBLIGACIONES DEL MAESTRO

El primer maestro será Don Manuel Martínez Bustillo, (5) nombrado por los fundadores, quienes se reservan este derecho mientras vivan. Al fallecimiento de ambos, se nombra como patronos al señor cura beneficiado más antiguo de Rasines, al procurador del lugar de Cereceda y al alcalde ordinario de la Media Junta de Parayas, a todos con igual voto y con facultad a cada uno de ellos para que juntándose en la escuela de Rasines y Cereceda, puedan elegir maestro y custodien las rentas cuando esté vacante la plaza.

Entre las condiciones que debe cumplir el maestro se señalan:

“1º El Maestro tendrá la ciencia que pide su ministerio, título pasado por el Censo Real de Castilla y haber sido examinado y aprobado. Igualmente deberá tener la precisa circunstancia de ser muy temeroso de Dios, y habiéndole del Obispo se preferirá al de fuera en iguales circunstancias.

2º No podrá ser readmitido al ejercicio sin que primero haya constar haber sido aprobado por el Ilmo. Sr. Obispo actual de Santander, a cuyas Santas visitas estará subordinado y a este fin se conservarán siempre estas Constituciones en el archivo parroquial de San Andrés.

3º Enseñará gratis a leer, escribir, contar y la doctrina cristiana a todos los

niños de ambos sexos que acudiesen a la Escuela de los lugares de Rasines y Cereceda sin que pueda admitir gratis ni por interés a otros de parte alguno.

15º El Maestro deberá residir siempre en el lugar de Rasines y habitar el cuarto o casa destinado por los fundadores, sin que pueda ausentarse sino en los casos de urgéntissima necesidad.” (6)

1.2. CONTENIDO DE LA ENSEÑANZA:

El contenido de la enseñanza será: Leer, contar, doctrina cristiana y demás buenas costumbres, haciendo especial mención al espíritu que debe guiar ésta: “*El maestro de primeras letras desempeña cual debe su cargo ejerce un ministerio de la mayor importancia, pues aliviando considerablemente la gravísima obligación que los padres de familia tienen de educar a sus hijos, enseñándoles con toda paciencia amor y caridad, a leer, escribir, contar y doctrina cristiana, respeto y veneración a sus padres, a sacerdotes y magistrados y mayores*”. (7)

En la cláusula cuarta de la fundación se pone de manifiesto la necesidad de modestia, compostura de palabra y acciones, armándose de paciencia para sufrir y tolerar las muchas impertinencias que trae consigo este cristianísimo ejercicio, amándolos como hijos propios, pues hace oficio de padre con ellos. Deberá corregir y castigar con prudencia.

A estos habría que añadir todo un articulado en el orden moral y religioso: Rezo del Rosario, frecuencia de Santos Sacramentos “*Cuidará mucho estudien y comprendan la doctrina cristiana particularmente los sábados, e instruyéndoles también en la forma de ayudar a Misa. encargándoles tengan especial cuidado de lavarse antes las manos y la cara, y que lleven el peinado suelto o bien decente. Y los deberá observar a cuanto conduzca al santo temor de dios, la reverencia, respeto y obediencia a los sacerdotes y mayores y encargándoles particularísimamente lo que deben al Soberano y a sus magistrados publicos, pues como son criaturas de poca capacidad se necesita en todo de nuestras repeticiones para que se les imprima*”.(8)

1.3. REGULACIÓN DEL CURSO LECTIVO Y HORARIO DE CLASES.

A través de diversos artículos se regulará el curso lectivo, horario de clases, festividades y otros aspectos.

La escuela se abrirá a las ocho de la mañana desde San Lucas hasta Pascua

de Resurrección, saliendo a las doce del día, y por la tarde en horario de dos a seis. Regulando el horario de invierno de una y media a cuatro. Asimismo se establecen vacaciones desde la víspera de Navidad hasta el otro día después de Reyes y desde el sábado de carnestolendas hasta el miércoles de pascua, así como vacaciones los días que dure la vendimia y recolección de los demás frutos.

1.4. PREMIOS Y DISPUTAS.

Se dispone que tengan de cuatro en cuatro meses, tres exámenes o disputas, la primera sobre doctrina cristiana, la segunda de leer con sentido propio y la tercera de escribir bien y correctamente con ortografía.

Los exámenes o disputas se celebrarán en días festivos y a la vista del pueblo y el que mejor se portase ganará el premio. Estos exámenes servirían para que la juventud se estimule a la mayor aplicación y de esta forma se acostumbren los niños a hablar en público, señalando la conveniencia de ensayar lo antes para que lo hagan con más lucimiento.

Además de los extremos señalados se hacen mención expresa al material que habrá de tener *11º En la Escuela habrá siempre varios libros que los fundadores costean a efecto de que nunca falte en ella lo necesario para instruir. Cartillas, catecismos, catones, catecismos del Santo Concilio de Trento, obras de Ludovico, Blorio, Carta Pastoral del Señor Velasco, ortografía, etc.*(9)

La escuela contaba en el año de su fundación con 73 alumnos: 38 de escribir, 30 de leer y 5 niñas.

EL SIGLO XIX

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, vamos a asistir a la fundación de nuevas escuelas, que tienen como objetivo hacer llegar a los núcleos más apartados la enseñanza primaria y cuyos fines sigue siendo aprender lo básico: Leer, escribir y contar, así como el adoctrinamiento cristiano y la enseñanza de las buenas costumbres. En unos casos los nuevos establecimientos se deberán a empeño de naturales de los barrios, que habiendo emigrado y hecho capital, viendo la necesidad de su establecimiento y la grave penuria, van a crear diversas hipotecas sobre bienes, para dotar a estas escuelas con rentas anuales que permitan su supervivencia (como es el caso de la escuela de Ojébar y la escuela de niñas de Rasines). En otras ocasiones desde el propio Ayuntamiento se procede a comprar inmuebles para el esta-

blecimiento de escuela de párvulos y descongestionar la existente, tal como sucede con la instalación de la escuela de Cereceda.

A mediados de siglo Madoz en su célebre diccionario geográfico-estadístico-histórico señalaba:

-Cereceda: “*A la escuela de primeras letras asisten 40 niños que satisfacen al maestro 3 celemines de maíz cada uno al año*”.

-Ojébar: “*Escuela de primeras letras dotada con 4.460 rs., a la que asisten 75 niños*”.

-Rasines: “*Escuela de primeras letras frecuentada por 72 niños, cuyo maestro percibe la dotación de 4.300 rs.*”

1. -FUNDACIÓN DE ESCUELA EN OJÉBAR

También como una fundación privada, se va a crear una escuela en Ojébar en 1845, a instancias de Don Jerónimo Martínez Mazpule, natural de Ojébar, residente en Madrid, donde había ejercido de “*Cajero con honores del Tesoro de la Sociedad Cantábrica, y del Cuerpo Colegiado de la nobleza de Madrid, quien ostentaba asimismo la cruz de la defensa de Madrid y la Medalla del dos de mayo*”.

A través de la fundación se pone de manifiesto: *Es mi voluntad que verificado que sea mi fallecimiento, en el lugar de Oxevar, que es el de mi nacimiento se establezca una escuela de primeras letras para la enseñanza y educación de los niños pobres del mismo con la dotación de cuatro reales de vellón diarios para el Maestro y cuya asignación constituyo y cargo sobre la casa de alquileres que produce y se corresponde en posesión y propiedad en la Calle de la Cruz de esta Corte, distinguida con los números nueve y diez de la manzana doscientas trece que vuelve a la de la Gorguera y especial y señaladamente hago esta asignación sobre lo certificado nuevamente en ella y para que tenga fruto el establecimiento de dicha escuela de primeras letras.*(10).

Para ello se edificará la citada escuela frente a la iglesia de San Sebastián (foto 3)



Foto 3

ELECCIÓN DEL MAESTRO

El maestro que se encargase de esta escuela debía tener el título de tercera clase, cuanto menos, o proveerse del mismo en el plazo de dos meses desde su nombramiento, sea de buena conducta moral de constante aplicación y deberá enseñar a los niños con afabilidad.

El nombramiento del maestro lo harán los encargados de hacer la fundación y los herederos, además de poseedores de la casa hipotecada.

En caso de extinción de los parientes del fundador, el nombramiento se hará por el cura párroco de Ojébar, el alcalde pedáneo del mismo, o el que haga sus veces, además de un vecino que sepa leer y escribir elegidos entre los que tengan hijos que concurren a la escuela.

Cuando esté vacante la plaza por fallecimiento o por falta de asistencia, afabilidad en la enseñanza o vicio que ofenda la moral pública, será amonestado por dos veces y por escrito, si no se corriere, será despedido, nombrando otro que le reemplace de forma interina, con un sueldo de tres reales diarios y el otro real se destinará a la compra de libros para los niños más pobres.

Es obligación del maestro la enseñanza gratuita de todos los niños del lugar, pues a todos se consideraba pobres, pero si los cuatro reales diarios que se señalan en la fundación no fuesen suficientes para conservar la enseñanza, el pueblo o los hijos de los menos pobres, completarían la dotación necesaria para que el maestro viva con arreglo a sus circunstancias y posición.

El primer maestro será don Joaquín Martínez, quien ejercerá a partir de 1 de enero de 1844.

Se establece un sueldo a razón de cuatro reales diarios, pagaderos por semestres vencidos, en efectivo metálico, libres de toda carga, contribución e impuesto.

Esta escuela no contaba con vivienda para el maestro, por lo que el ayuntamiento debía pagar la parte correspondiente para alquiler de la misma.

En 1906, el sueldo de la maestra era de 625 pesetas.

1. 2 CONTENIDO DE LA ENSEÑANZA

La enseñanza a los niños deberá ser: Instruyéndoles en la moral, religión lectura, escritura, principios de aritmética, elemento de gramática castellana, ortografía y si se pudiere los elementos de geografía y de historia particularmente de España.

Los sábados por la tarde y si no fuese feriado el día antecedente será obligación del maestro rezar un padrenuestro y un ave maría con sus discípulos aplicándolos por el alma del fundador y también tendrá obligación de sacar copia del traslado que se les entregue de esta fundación.

Finalmente los patronos y maestros observarán las disposiciones y reglamento que de el gobierno en cuanto a educación primaria.

1.3 PREMIOS Y DISPUTAS

Cuando se crea conveniente habrá exámenes como lo previene el reglamento de instrucción pública a los que concurrirán los patronos si estuviessen en el pueblo, con el Ayuntamiento, cura párroco y vecinos que gusten, para que se cercionen de la buena enseñanza y en adelante pudiendo hacer los concurrentes las preguntas que estimen convenientes a lo que se le haya explicado.

Según consta en el informe de la Junta Local de Primera Enseñanza en 1907, los patronos de la fundación Don Saturnino y Doña Teodora Gómez Martínez no habían pagado las 365 pesetas de la renta del citado año.

En el año 1906 contaba con 52 niños matriculados, acudiendo a clase una media de 38; y con 55 niñas con una media de asistencia de 41 alumnas.

2-ESCUELAS DE CERECEDA.

A través de escritura de compraventa fechada en 1871, se va a adquirir una casa a Don Clemente de la Cuadra y Gibaja, con destino a casa-escuela, (foto 4) con objeto de poder dar a los niños la primera enseñanza, y habitación al maestro que la regente, para ello se trató de conseguir del Gobierno una subvención para poder comprar la misma, así como algunos carros de tierra que pudieran contribuir con su producto al sostenimiento del maestro.



Foto 4

El precio de la transacción fue de doce mil reales. No concedió el Gobierno la subvención solicitada, y la Corporación tuvo que poner seis mil de sus arcas, para completar la cantidad, y tal como se manifiesta en la escritura de compraventa, los compradores acordaron “*escitar y escitaron el patriotismo de algunas personas naturales y oriundas de cerecada, y tan buen resultado dio este paso que Don Ignacio Vega vecino de Cádiz remitió como donativo tres mil reales y mil Don León Crespo de la Serna, vecino de Matanzas*” (11)

La casa que se adquiere estaba situada frente a la Iglesia y se componía de cuadra, piso principal, desván y tejado, de un área y veinticinco centíáreas. También se adquiere un huerto labrantío colindante con la misma, así como otra serie de heredades, cuya renta se destinaba al sostenimiento de las citadas escuelas.

La escritura de compraventa es aceptada por Don Juan Gil y Gil, alcalde-presidente del ayuntamiento.

El ayuntamiento ponía de maestro a un labrador para que enseñara a leer, escribir y las cuatro reglas, al que le daban la casa habitación y unos 30 carros de tierra, más una pequeña subvención según sus posibilidades pecuniarias.

En este local, que funcionaba como escuela mixta, se daban clases a párvulos hasta la edad de siete años, acudiendo a partir de esa edad a la de Rasines.

Posteriormente permanecían en la citada escuela entre los 3 y los 12 años.

En 1906 había matriculados 22 niños y 14 niñas, con una asistencia media de 20 alumnos.

3.-ESCUELAS DE NIÑAS DE RASINES.

Fundada por Don Clemente de la Cuadra y Gibaja, natural de Rasines, desde donde había emigrado a América, estableciéndose posteriormente en Utrera (Sevilla), donde fue alcalde, al igual que del Ayuntamiento de Rasines.

Esta escuela se levantó junto a la ya existente de niños, frente a la Iglesia parroquial, de la que el mismo fundador había sido alumno, y donde sus hijos aprendieron las primeras letras.

La inauguración de la misma se producir el 20 de octubre de 1858, dotándose a la misma de 1.666 reales de renta al año, para asegurar su continuidad se estableció un censo sobre el cortijo La Encinilla, radicante en Utrera, para que quien fuese en el futuro el propietario, pagase el rédito anual. El mismo fundador manifestaba: “*La ignorancia es la causa de que la sociedad se vea invadida de seres corrompidos, ya que carecen de la educación necesaria que pudiera dulcificar sus*

costumbres, apartarlos de los vicios e inclinarlos a la ocupación y el trabajo. En este sentido no deja nada que desear la Escuela Elemental que en Rasines existe, debida en su origen al generoso desprendimiento de mis parientes próximos don Francisco de Gibaja y Don Andrés Gil de la Torre. Por eso estando seguro que el mayor bien que puedo hacer por el pueblo donde nací, una vez atendida su pobreza, es dotarlo de un establecimiento similar al que ya existe, he fundado una escuela a mis expensas para que las hijas, abandonadas hasta hoy a sus propios instintos, reciban gratuitamente una instrucción que les haga digna de la augusta misión que les encomendó la naturaleza” (12)

Se colocó en la fachada una inscripción de mármol que decía:

A IMITACIÓN DE SUS ANTEPASADOS
Y PARA EJEMPLO DE LOS VENIDEROS
FUNDO A SU COSTA ESTA ESCUELA
DESTINADA A LA EDUCACIÓN GRATUITA
DE LAS NIÑAS DEL PUEBLO
D. CELEMENTE DE LA CUADRA Y GIBAJA
AÑO DE 1856

Desde el año 1858 hasta 1912, fue satisfecha la citada renta primero por el fundador, y después por su hijo único Don Enrique de la Cuadra, primer marqués de San Marcial, y hasta 1912 por el hijo de este Don Fernando de la Cuadra y Maza, quien en contestación a las demandas del alcalde manifiesta en 1914, que no puede remitir la anualidad vencida, al haber cedido los derechos sobre la citada finca La Encinilla a favor de Don José Romero, manifestando que la carga que pesaba sobre la citada finca ha desaparecido por no haberla reclamado como prevenía la vigente Ley Hipotecaria. En el año 1906, estaban matriculadas en esta escuela 60 niñas, con una asistencia media de 42 alumnas.

EL SIGLO XX

A partir de comienzos del siglo XX vamos a asistir a una mayor preocupación de las autoridades públicas en todos los temas relativos a las escuelas. Presupuestando los gastos necesarios para el material de escuelas, así como pago del maestro, que en el caso de las escuelas de niños de Rasines era de 104 pesetas y 17 céntimos para el año de 1907.

En las ordenanzas reguladoras del año 1906, y a través de diverso articulado se hará referencia a las obligaciones municipales y de los padres relativas a la enseñanza:

Art. 46 El Ayuntamiento tiene el deber y le cumplirá que las Escuelas públicas estén abiertas el tiempo reglamentario, bien atendidas y que la instrucción que se dé en ellas completa y gratuita

Art. 47 Los padres y tutores están obligados a mandar a las Escuelas a los niños de ambos sexos de seis a doce años de edad.

Art. 48. Durante las horas de clase en las Escuelas, se prohíbe que los niños y niñas de seis a doce años, vaguen por las calles.

Art. 49. Los alumnos de las escuelas de ambos sexos que más se distingan por su aplicación, adelantos y buen comportamiento recibirán premios al verificarse los exámenes

Art. 50. Los maestros y maestras impondrán a los niños y niñas la obligación de oír Misa todos los días de precepto.

Art. 51. No se abrirá ninguna Escuela privada o particular sin permiso de la autoridad

Art. 52. La junta Local visitará las Escuelas trimestralmente y hará un examen general anual

Art. 53. Los niños y niñas que no estén vacunados y los que padezcan enfermedades contagiosas, no serán admitidos en las escuelas.(13).

Estas disposiciones se completarán con:

1º.- La obligación de los maestros de entregar relación nominal de los alumnos de sus escuelas, edad, nombre de los padres y expresando los que faltan a la escuela más de cinco días al mes.

2º.- Elaboración de padrones escolares que comprendan a los niños entre 6 y 12 años.

3º.- Imposición de multas a los padres cuyos hijos no acudan a la escuela.

4º.- Fijación de bandos recordando a padres y tutores la obligación de mandar a sus hijos a las escuelas en las edades entre 6 y 12 años.

En los padrones correspondientes a este mismo año se constata que de los 778 hombres y 759 mujeres que habitan en el municipio, 818 sabían leer y escribir. 115 sabían leer, y 604 no sabían ni leer ni escribir.

A partir de estos años, se creará la Junta Local de Primera Enseñanza, constituida por: El alcalde, dos concejales, el inspector de sanidad, dos padres de fami-

lia, el cura párroco, el farmacéutico, el maestro y la maestra, y que visitarán semestralmente las escuelas, en algunos casos acompañados del médico y de cuyas visitas se levantan las correspondientes actas en las que se recogen los datos relativos a: Características de los locales, de esta forma se decía en la visita de 1908 de las escuelas de niños Rasines: “*Local amplio, bien orientado, abundante luz y en condiciones de higiene*”. También se hace relación del número de niños matriculados y grado medio de asistencia, además de hacer referencia a los alumnos más destacados.

Anualmente se llevaban a cabo exámenes públicos: “*Dos de los niños premiados pronunciaron discursos alusivos al arte, agradeciendo la distinción, probando comprender la importancia de la primera enseñanza prometiendo seguir su progresivo camino y animando a sus queridos compañeros*”. (14)

Asimismo se procedía a la exposición de los trabajos realizados por las niñas, distinguiendo a las más aplicadas: “*Se repartió a las niñas pobres aplicadas piezas de ropa hechas en la escuela por las niñas con telas que para el efecto entregó a la Maestra el Ayuntamiento*”. (15)

Por un Real Decreto de 7 de febrero de 1908, los maestros debían presentar al finalizar el curso una memoria en la que habría de consignarse:

- 1º.- Trabajos escolares realizados durante el curso
- 2º.- Resultados obtenidos
- 3º.- Obstáculos que dificultaban la labor pedagógica en las escuelas.

También el Real Decreto de 4 de octubre de 1906, y circular de la Junta Provincial, ordenaba la creación de clases nocturnas para adultos en las escuelas de varones, aunque los resultados más bien debieron ser escasos tal como se describe en las memorias de los maestros: “*Desde la creación se viene dando clase nocturna para adultos, al principio concurrían gran número, más acaso por la novedad que por convencimiento, luego se ha venido cediendo la asistencia al extremo que da pena emplear material y personal para que de los sacrificios se aprovechen tan pocos*” (16)

Entre los gastos constatados en los libros de actas se señalan: En 1906 costaba 15 pesetas una lata de petróleo para el alumbrado de las clases nocturnas de adultos que se venían dando en la escuela de niños de Rasines y Ojébar. Y en 1929 la adquisición de dos candiles o luces de carburo para la escuela de adultos de Cereceda, importaban 12 pesetas.

El contenido de la enseñanza será: La lectura, escritura, gramática, comple-

tándose en el caso de las niñas con costura, labores de punto, marca y bordado. En las memorias escolares se constata: “*Las asignaturas objeto de la enseñanza son todas las que marca el programa, pero varias son tratadas más superficialmente que otras, por pedirlo así la clase del pueblo, sus necesidades, edades de las niñas*” (17). Se señalan entre ellas: Labores, gramática, higiene y economía doméstica y canto, y de estas se atiende especialmente la lectura, la ortografía, la buena educación cristiana y social.

Entre las dificultades o estorbos que se encuentran sobre todo en la educación de las niñas era “*la conformidad de los padres de que a sus hijas les basta para estos pueblos leer, escribir, algo contar, religión y urbanidad, y lo preciso a la mujer de labores*”.(18)

Otros de los obstáculos señalados eran la escasez de medios con que el Estado dotaba a las escuelas para adquirir el material necesario, la situación económica de muchas familias, que les obligaba a hacerles trabajar en el campo, o la guarda de ganados y otros trabajos domésticos: “*Hay niños que asisten por la mañana y faltan por la tarde y en suma acuden ocho días al mes, otro que asisten a ambas clases, se retiran a media clase de la tarde por el ganado, otros muchos asisten ocho o diez días al mes*”. (19)

ESCUELAS NACIONALES DE RASINES

Las antiguas escuelas, creadas en 1788, y ampliadas en 1856, no van a sufrir modificaciones, aunque existió un proyecto de remodelado de las mismas en 1932. (Figuras 1 y 2). En 1955 el Ministerio de Educación Nacional a través de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, destinó una subvención por importe de 114.000 pesetas, para la ejecución de dos nuevos edificios gemelos, destinados a escuelas nacionales de Rasines, uno de cada sexo, cuyo coste total fue de 223.400 pesetas. El proyecto fue redactado por el arquitecto D. Javier G. de Riancho Mazo, y se ejecutaron bajo la dirección del arquitecto D. Alfonso de la Lastra Villa. La subasta aparece publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* de 23 de noviembre de 1955. Las obras fueron finalizadas en 1958, en cuyo mes de septiembre se pide autorización a la Dirección General de Enseñanza Primaria, para el traslado de funciones del antiguo al nuevo edificio.

Esta obra fue sufragada en parte con 86.000 pesetas remitidas desde Méjico por D. Moisés Otegui, D. Ángel Gordón Peña. D. Joaquín García Bárcena y D. Francisco Mondria Rodríguez y D. Macario Gómez Barral.

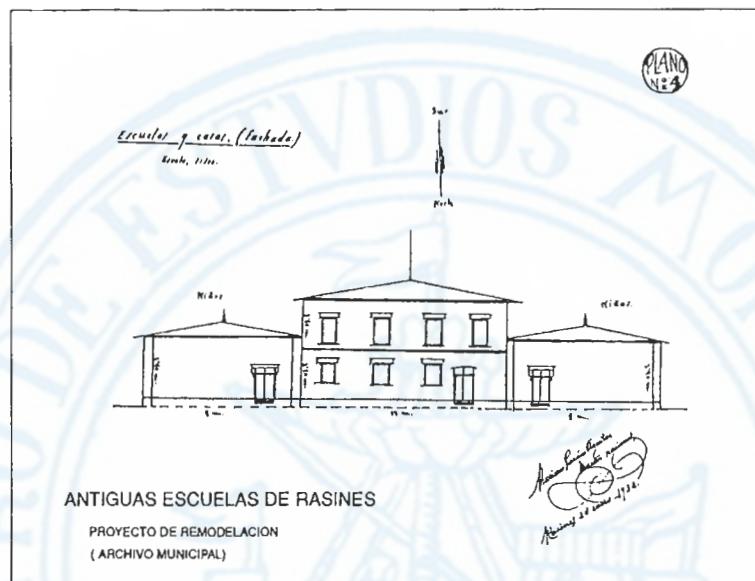


Figura 1.

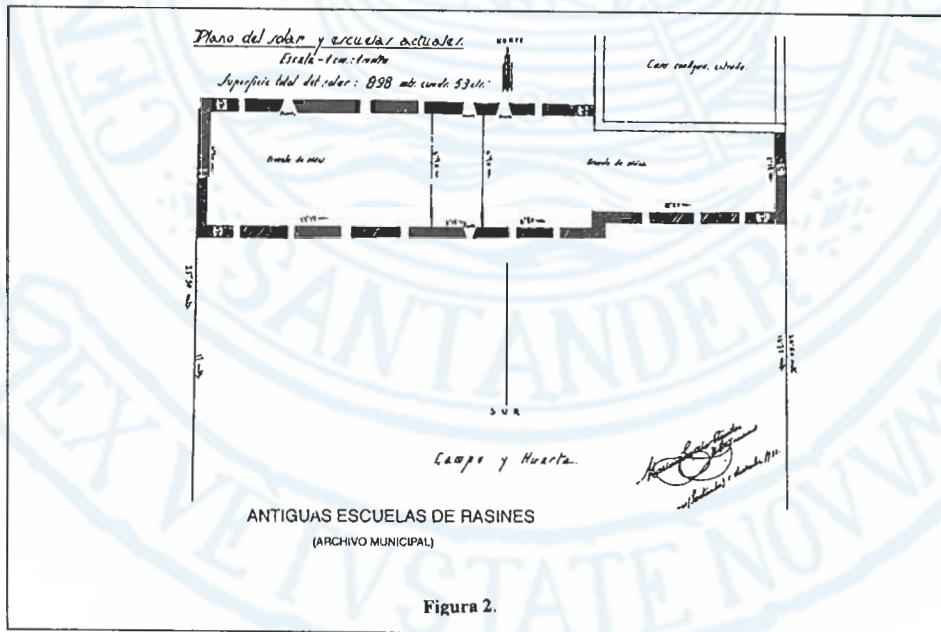


Figura 2.

CONCLUSIONES:

A través de estos breves apuntes, hemos seguido la trayectoria de las escuelas primarias de este pequeño municipio. Su primera fundación, a temprana edad (1788), y la forma en que se van edificando, y se ponen en funcionamiento nuevas escuelas en los barrios más alejados; ya bien sea a instancias de particulares, que filantrópicamente ponen capitales para este fin y dotan a las mismas con hipotecas

sobre bienes inmuebles, asegurando de este modo el funcionamiento en el futuro; ya sea a través del propio ayuntamiento, que en más de una ocasión deberá “*escitar el patriotismo*” de algunos de estos acaudalados oriundos para poder completar la totalidad del gasto ocasionado con motivo del establecimiento.

Entre la documentación conservada, tiene una especial relevancia las actas fundacionales (figura 3), en las que se recogen aspectos relativos a: Formas de financiar la nueva creación, elección de maestro, obligaciones que tiene el mismo, horario de clase y otros. Actuando en todo su articulado como auténtico reglamento de funcionamiento interno de la nueva institución.

Asimismo hemos tratado se señalar aquellos aspectos más destacables: Grado de asistencia de los alumnos, objetivos de la enseñanza y estorbos, que año tras año ponen de manifiesto los maestros en las memorias que elaboran, y entre los que se señalan como principal, la falta de asistencia a clase, debida a la necesidad de una mano de obra infantil, tal como se deduce de las actas de la Junta Local de Primera Enseñanza, a comienzos del siglo XX.

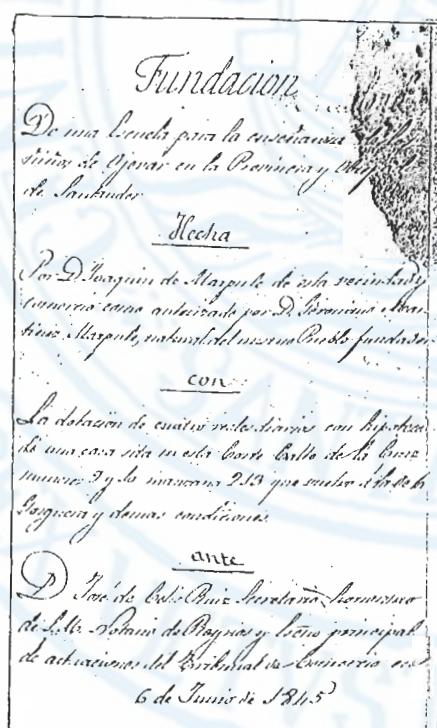


Figura 3. Acta de fundación. Escuelas de Ojébar (1845)

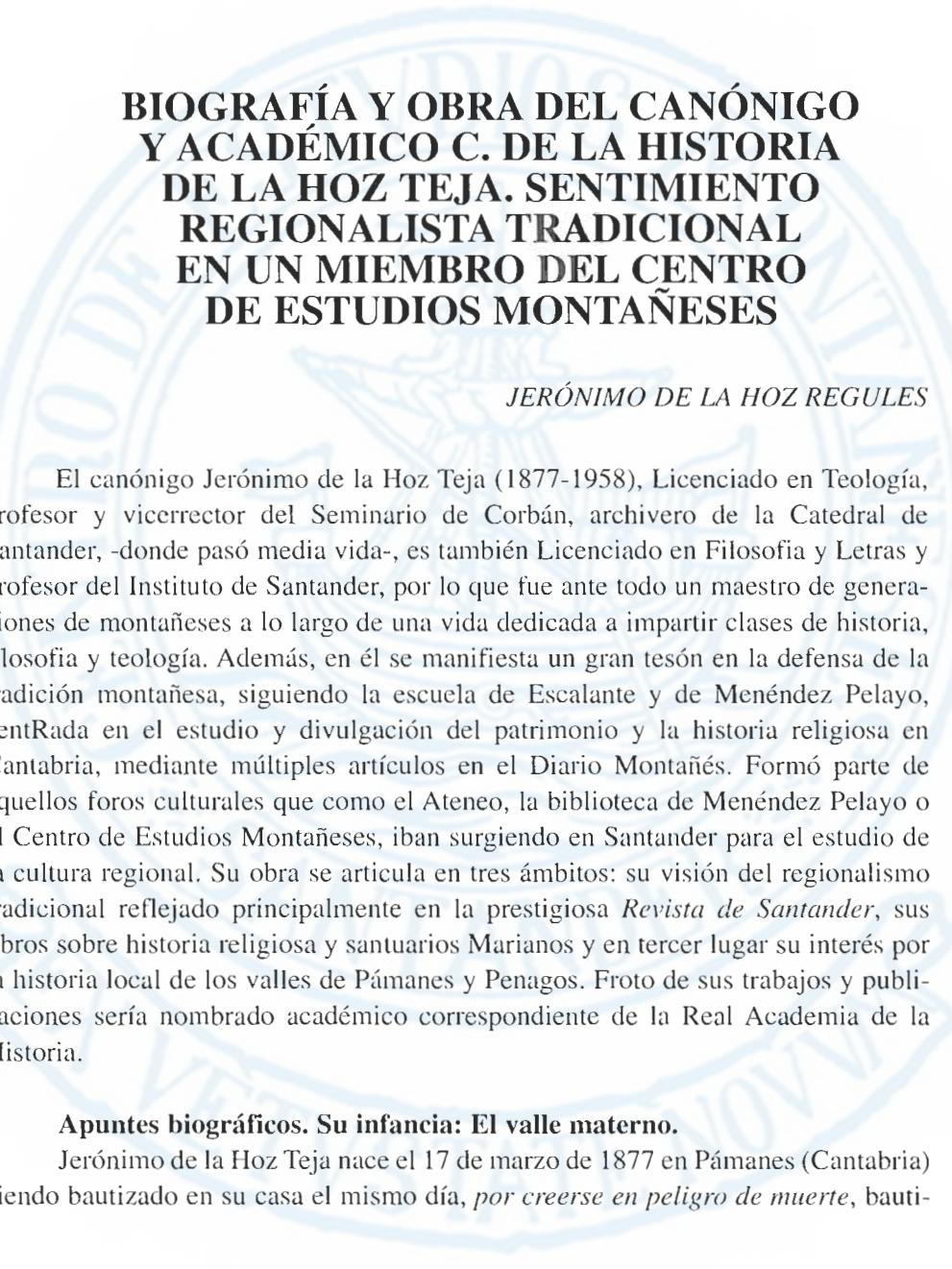
boran, y entre los que se señalan como principal, la falta de asistencia a clase, debida a la necesidad de una mano de obra infantil, tal como se deduce de las actas de la Junta Local de Primera Enseñanza, a comienzos del siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA

- DE LA CUADRA DURÁN, Fernando. "D. Enrique de la Cuadra y Utrera". En *Temas utreranos*, 1994.
- GONZÁLEZ DE LA PEÑA Y DE LA PEÑA. *Don Clemente de la Cuadra*. Utrera, 1999.
- GONZÁLEZ RUIZ, Juan. *La Escuela de Ayer en Cantabria*. Fundación Santillana, 1988.
- LOMBERA Y LAVÍN, P.M. "Sucesos memorables o un pueblo con la milagrosa vida de los Santos Mártires Cosme y Damián de Rasines", 1893.
- MADOZ, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*. Edición facsímil, 1984.
- MANSO BUSTILLO, J. *Estado de las Fábricas. Comercio, Industria y Agricultura en las Montañas de Santander* (Edición e introducción histórica por Tomás Martínez Vara). Santander, 1979.
- RUIZ BERRIO, Julio. *Las Escuelas de Indianos. Agencias de Educación popular en la España Moderna. El caso de Rasines*. Universidad de La Laguna. Educación popular. Servicio de publicaciones de la Universidad. VII Coloquio Nacional de Historia de la Educación.
- V.V.A.A. *Catálogo Monumental de las Cuencas del Asón y del Agüera*. Tomo II, 2001.

NOTAS

- (1) ÁLVAREZ PINEDO, Blanca, Las Ordenanzas de Rasines. PIEF, II, 1970.
- (2) A.G.S. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales. Rasines. Libro 46.
- (3) D. Francisco de Gibaja proyectó costear en Santander una escuela gratuita de hilanzas de tornos en 1782, para niñas pobres, proveyéndola de maestra, a pesar de sus esfuerzos y de la real protección concedida a esa fábrica por Real Cédula de 1783 no tuvo demasiado éxito, como tampoco la fundación de escuelas gratuitas para niñas.
- (4) Archivo Municipal. Rasines. Fundación de una escuela por Don Andrés Gil de la Torre, y Don Francisco de Gibaja, ante el Escribano Don José Antonio Nieto Varela, con residencia en Santander, el día 30 de septiembre de 1788. Copia literal.
- (5) Manuel Martínez Bustillo fue Alcalde Ordinario de la Junta de Parayas en 1800. Archivo de la Real Chancillería. Pleitos Civiles. Escribanía Quevedo.(F)
- (6) *Idem.*
- (7) *Idem.*
- (8) *Idem.*
- (9) *Idem.*
- (10) Archivo Municipal de Rasines. Fundación de una Escuela para la enseñanza de los niños de Ojévar en la Provincia y Obispado de Santander. Copia
- (11) Archivo Municipal de Rasines. Compra de escritura de compraventa. Año 1871
- (12) GONZÁLEZ DE LA PEÑA Y DE LA PEÑA. Don Clemente de la Cuadra. Utrera. 1999.
- (13) Archivo Municipal de Rasines. Ordenanza de 1906.
- (14) Archivo Municipal de Rasines. Junta Local de primera enseñanza.
- (15) *Idem.*
- (16) *Idem.*
- (18) *Idem.*
- (19) *Idem.*



BIOGRAFÍA Y OBRA DEL CANÓNIGO Y ACADÉMICO C. DE LA HISTORIA DE LA HOZ TEJA. SENTIMIENTO REGIONALISTA TRADICIONAL EN UN MIEMBRO DEL CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

JERÓNIMO DE LA HOZ REGULES

El canónigo Jerónimo de la Hoz Teja (1877-1958), Licenciado en Teología, profesor y vicerrector del Seminario de Corbán, archivero de la Catedral de Santander, -donde pasó media vida-, es también Licenciado en Filosofía y Letras y profesor del Instituto de Santander, por lo que fue ante todo un maestro de generaciones de montañeses a lo largo de una vida dedicada a impartir clases de historia, filosofía y teología. Además, en él se manifiesta un gran tesón en la defensa de la tradición montañesa, siguiendo la escuela de Escalante y de Menéndez Pelayo, centrada en el estudio y divulgación del patrimonio y la historia religiosa en Cantabria, mediante múltiples artículos en el Diario Montañés. Formó parte de aquellos foros culturales que como el Ateneo, la biblioteca de Menéndez Pelayo o el Centro de Estudios Montañeses, iban surgiendo en Santander para el estudio de la cultura regional. Su obra se articula en tres ámbitos: su visión del regionalismo tradicional reflejado principalmente en la prestigiosa *Revista de Santander*, sus libros sobre historia religiosa y santuarios Marianos y en tercer lugar su interés por la historia local de los valles de Pámanes y Penagos. Frotó de sus trabajos y publicaciones sería nombrado académico correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Apuntes biográficos. Su infancia: El valle materno.

Jerónimo de la Hoz Teja nace el 17 de marzo de 1877 en Pámanes (Cantabria) siendo bautizado en su casa el mismo día, *por creerse en peligro de muerte*, bauti-



A los 14 años, estudiante en Villacarriedo.

zo que sería confirmado en la parroquia de San Lorenzo dos días después (1), siendo hijo legítimo, el mayor de dos hermanos, del carpintero de Pámanes Ramón de la Hoz Lomba y de Romualda Teja Gurruchaga, de Astillero. Su infancia transcurre en el seno de una sencilla familia rural, en la humilde casa de toscos sillares que aún hoy existe en ruinas en el barrio de La Herrán, hasta su traslado al vecino barrio de Somarriba. Primera infancia que dejará en él ciertos borrosos recuerdos, como la imagen de aquel escudo de hierro de los Calderón, empotrado en su cocina, que entre los dos hermanos hicieron caer en sus juegos y a punto estuvo de aplastarles; escudo del que recordará con cariño su lema “moriré por la fe” y que aun hoy se puede contemplar, en el frontal de la chimenea, de la que fue su casa.

*No tenía mi humilde casa
blasón de ningún color,
aunque honraban mi cocina
las armas de Calderón...*
(J. de la Hoz, 1937).

En su primera formación, fruto de las escuelas locales (se desplazaba con su hermano diariamente a pie hasta Anaz), va a destacar la influencia de su tío, el párroco de Cabárceno, don Jerónimo de la Hoz Lomba (1837-1917) al que ayudaba en la misa dominical de Cabárceno o en el palacio de Elsedo. Pámanes era, en este final de siglo, un pueblo semillero de vocaciones y concretamente en esta fami-

lia se recordaba a otro tío-abuelo, don Jerónimo de la Lomba Agüero (2), doctor en Teología, que había sido párroco en Maliaño y posteriormente en San Lorenzo de Pámanes.

Las referencias geográficas y vitales de su niñez al pie de la Peña Cabarga, van a ser pues los valles de Penagos y Pámanes: Elsedo y Cabárceno, pueblo que llegó a contar con más de un millar de mineros, lo que conllevaba algunos conflictos sociales (3).

El bachiller exigía desplazarse y para evitarlo, realiza la reválida de ingreso en el Instituto Cántabro de Santander, donde aprueba los primeros cursos examinándose por libre; pero por consejo de su tío ingresa en octubre de 1891, para cursar tercero, cumplidos ya sus catorce años, en el Colegio de los Escolapios de Villacarriedo, de gran prestigio en la comarca y aún en toda la provincia:

Era una mañana serena y limpia de septiembre de 1891. Mi tío había madrugado algo más... Pronto desayunamos..., yo sopas de leche en una cazuela de barro que había estado un rato entre las brasas. Con esto nos pusimos en viaje, mi tío a caballo en la rojilla, una yegua espeluznada y chaparreata muy dura y de buen andar, yo de espolique, con el froje de los domingos, el primer troje completo de lanilla... (4)

Por esas aulas de Villacarriedo regido en estos años por el afamado rector Padre Pascasio (5), que sostenía animadas polémicas científicas con el catedrático de Santander don José Escalante, habían pasado muchos hombres que como Lasaga Larreta destacarían luego en el campo de la erudición histórica, o futuros eclesiásticos como Gómez Oreña. Aquel mismo año, ingresaba el que sería renombrado arquitecto Javier González de Riancho y allí compartió aulas con Luis Redonet o los hermanos Herrera Oria. Jerónimo estudia como alumno externo, hasta junio de 1894, pero la mayoría eran lógicamente alumnos internos, “aunque dentro de las aulas no había distinción entre colegiales y externos..., de modesta categoría eran aquellos externos, que no éramos del todo pobres, pero no pudiendo estar a pupilo nos arreglábamos por nuestra cuernta”. Destaca por sus buenas calificaciones de sobresaliente en muchas asignaturas, obteniendo ese año título de Bachiller por la Universidad de Valladolid.

El Seminario Monte-Corbán de fines de siglo.

Iniciará sus estudios sacerdotales en el Seminario de Santa Catalina de Monte Corbán en Santander, que impulsado y mejorado en su docencia por el obispo Calvo, continuaba siendo fortalecido por el obispo Sánchez de Castro que le visitaba con frecuencia (6); era el curso de 1894-85. Su ingreso no es por tanto temprano, como era usual por entonces, sino que con diecisiete largos años, será cuando vocacionalmente se incline al sacerdocio, cursando allí hasta su ordenación en 1901.

En Corbán el azar le puso en la clase al lado de otro alumno algo más veterano, Lauro Fernández (7) (posteriormente rector del seminario e impulsor de la acción social y el sindicalismo católico) en quién encontrará apoyo y amistad para el resto de su vida. Le animó en sus comienzos, ya que aunque el latín para Jerónimo no era algo novedoso, su nivel resultaba bajo ante el de unos seminaristas que se estaban formando en la lengua clásica desde su primera juventud. Jerónimo ingresó tarde, y desesperado (“Muchas veces excitaba la risa por mis faltas de sintaxis”) pensó incluso en abandonar, dado que las materias se impartían en latín e interpretar la filosofía de Fray Ceferino en su texto latino no era sencillo (8). Siempre recordará como Lauro (9), “*generosamente empleó las horas de recreo, cuando otros hacían sport, en adiestrarme en la lengua latina...*”. Pronto llegó a dominarlo ya que terminó el primer curso con nota de meritísimas en Metafísica y Ética y de *benemeritus* en Lógica (*no merecía más por mi aprovechamiento...*, apunta aquel año en unas cuartillas). Pocos años después sería él quién impartiría clases, en esas mismas aulas, del propio idioma latino y de otras materias que se impartían en esa lengua. Cursó los seis años de Teología, luego uno de Derecho Canónico y dos cursos más de Decretales, obteniendo notas de *meritísimus* en todas las asignaturas de los cinco últimos años.

Su estancia en Corbán, que sería recordada como “los mejores años de mi vida”, no le impide juzgar, con el sentido crítico que siempre tuvo, cualquier mínima discriminación, aunque fuera en aspectos anecdóticos: Él, que había ingresado como alumno pensionista, apunta en sus notas de estos años el hecho, que ve como humillante y discriminatorio, de que los mediopensionistas que pagaban algo menos de matrícula vieran disminuida su ración en vino y postre. Y es que una gran parte de los seminaristas era de procedencia humilde y en bastantes casos habían de ser becados para su estancia allí, que no olvidemos, no siempre acababa en el sacerdocio. El propio Jerónimo años más tarde se preocupó de fomentar las becas.

Ansiaba los retornos veraniegos o navideños a su solar nativo, y no podía evitar la nostalgia de las partidas. Será en estos momentos cuando dedique versos a su valle y a sus advocaciones marianas, la Purísima de Cabárceno o la Asunción de Elsedo:

A Pámanes (a su retorno en junio de 1895):

*De nuevo aquel aura tan dulce respiro
que siendo muy niño yo respiré,
y aquella montaña alta que miro,
es la montaña que niño miré.*

A la Virgen de Elsedo, (al iniciar curso, el 20 de sept. de 1897):

*¡Oh Virgen de Elsedo!, Madre Bendita,
¡Oh Reina del Cielo!, océano de amor,
hoy un eco en mi alma triste palpita
y quiere decirte, sincero, un adiós.*

Por fin en junio de 1900 recibe el subdiaconado, en diciembre el diaconado y en septiembre de 1901 el presbiterado, celebrando su primera misa en el convento de los redentoristas de la calle del Monte de Santander, un primer viernes de mes, como a él le gustaba recordar, del día 4 de octubre de 1901. Contaba veinticuatro años de edad.

Profesor en Corbán. El “Grupo de Corbán” en la historiografía montañesa.

Nombrado profesor en el curso de 1901-1902, no se contentó con los grados alcanzados en Monte-Corbán y acudió a la Universidad Pontificia de Burgos donde en agosto de 1902 obtiene el grado de Licenciado en SagRada Teología (10), con la censura de *Nemine discrepante*. Se incorporaba con orgullo a un claustro que contaba o había contado por aquellos inmediatos años, con profesores de la valía del investigador y folclorista Sixto Córdova y Ona (11), con Lauro Fernández González, Pedro Santiago Camporredondo (12), Manuel Fernández de la Huerta (13) o con el filólogo Castor Gutiérrez Santos (14). En esta primera etapa desempeña, hasta 1907, las cátedras de Retórica, Poética, Latín (que tanto le había costado iniciarse), e Historia Universal y de España, una de sus aficiones que inculcaría

con entusiasmo a toda una generación de seminaristas. Tanto Maza Solano (15) como Escagedo Salmón, dos de los más prolíficos y entusiastas hombres del Centro de Estudios Montañeses, quizás los más destacados continuadores de la tradición historiográfica montañesa, fueron discípulos suyos en Monte Corbán (16). El gran historiador, Escagedo (17) sería luego por unos años profesor de aquel Claustro y alma del que podríamos denominar "*Grupo de Corbán*". Y es que con justicia se puede considerar al Corbán de principios de siglo como un centro que, a la par de seminario, fue auténtica cuna de futuros historiadores de La Montaña. Es significativo como la cercana Virgen del Mar sería nombrada patrona del Centro de Estudios Montañeses.

Del mismo modo que el Instituto Cántabro formó en Santander a los más renombrados hombres de la escuela montañesa, -recordemos a la por él llamada trilogía-, Mcnéndez Pelayo, Escalante y Pereda, las cátedras del otro claustro, hablamos de Corbán, destacaron por su alta calidad docente y de sus aulas saldrían, además de obispos, académicos de la Historia, como Martínez Caso (18), Cos y Macho, (aquel monaguillo de la misa celebrada en Monte-Corbán en presencia de la reina Isabel II, que llegaría a Cardenal) y como los citados de la Hoz, Escagedo, o Maza Solano, miembros de la primera generación del Centro de Estudios Montañeses. Lástima que la Historia de este Seminario no cuente apenas más que con las páginas de Escagedo y la breve recopilación histórica que de él realizó Jerónimo con motivo de su centenario (19). Urge ampliar sus memorias ahora que en estos meses se cumplen ya sus ciento cincuenta años.

Es muy cierto que su amor a la tradición histórica montañesa (o de Escagedo cuyo primer libro trata del monasterio de Jerónimos de Monte-Corbán o de Tomás Maza, archivero y catalogador de los fondos de Corbán) se fue desarrollando al contagio de aquellas viejas piedras del monasterio, -como la centenaria lápida del canónigo y arcipreste de Latas, fray Pedro de Oznayo, o al descubrir con asombro, en sus primeros paseos costeros, cómo el apellido de su pueblo, Pámanes, aparecía cincelado como testimonio de la fundación de la ermita del Mar. Primeras vivencias que imprimen un sentimiento de por vida: la capilla de Corbán, el santuario de Latas, los paseos a la cercana ermita de Loreto hoy desaparecida, la ermita de la Virgen del Mar, a ellas dedicó versos y sentidas páginas:

A la Virgen del Mar, J. de la Hoz, 1936.

Ave maris stella

Dei Mater alma

¡Cantas veces por mi dicha
he logrado visitarte,
luciendo sol en la altura
o bien cayendo la tarde!

Cuando las olas dormidas
al soplo de viento suave
brindaban con dulce calma
a interrumpir mis afanes.
Cuando batiendo la costa
con estrepitoso alarde
lanzaban blancas espumas
cerniéndolas por el aire,

.....

Visité muchas veces el santuario de la Virgen del mar..., Era uno de los paseos más frequentados y se solía cantar la salve por un coro de más de cien seminristas. Nunca podré olvidarlo.

En 1905 Lauro inicia su rectorado en funciones y significativamente encarga a Jerónimo el Discurso de apertura de Curso, que versará sobre Elocuencia SagRada, (y destacamos como él, futuro consiliario de estudiantes católicos y de prensa, define esta disciplina como auténtico arte, aunque efímero, palpable no sólo en la palabra sino en el impulso, tono y convicción, y su insistencia en cómo no debe perderse este gran arma para la Iglesia).

Su etapa como profesor continuó hasta 1907. Ese otoño se verá interrumpida, dado que el obispo Sánchez de Castro le encomienda una parroquia: es un paréntesis de fecunda y complementaria vida de cura rural, destinado en San Juan de Maliaño, iglesia materna y en la cual quiso ser enterrado el arquitecto del Escorial. Allí realiza una apreciada labor, de casi cinco años, que fue reconocida por un emotivo homenaje de despedida de sus feligreses (entre los cuales recordamos que fue hijo destacado Escagedo) demostrado por la adhesión de más de cuatrocientas firmas y una despedida, el día doce de octubre, que incluyó un breve discurso del

profesor de Comercio del Instituto, don Belisario Santocildes, con una dedicatoria en latín escrita por el director del Instituto Cántabro, Sr. Víctor Fernández Llera, íntimo de Menéndez Pelayo. El evento fue recogido en gran parte de la prensa regional: el conservador *La Atalaya*, *El Diario Montañés*, *El Cantábrico* de Estrañí, *Lealtad*, e incluso posteriormente en *El Eco Montañés* de la Habana.

Desempeña durante esta etapa, algunas responsabilidades como la representación del Arciprestazgo de Camargo, o desde 1910 la secretaría del Montepío del Clero de Santander, creado por Sánchez de Castro para ayudar a la economía sacerdotal, del cual era vocal (sus notas nos hablan de su exactitud y minuciosidad para los asuntos económicos).

El retorno a Corbán que contaba por entonces con una plantilla de joven profesorado (20) muchos de los cuales se incorporarán pronto al Cabildo, se produce en 1912 como catedrático de Etica y Derecho Natural y desempeñando cátedras de Historia de la Filosofía, Oratoria SagRada, Liturgia y Sociología. Años después impartiría SagRada Escritura y Patrología, desempeñando el cargo de Vicerrector del Seminario entre 1916 y 1920 y otras responsabilidades como miembro de la Comisión de Disciplina.

En Monte Corbán transcurrieron para de la Hoz mas de veinte años que dejaron profunda huella en él y una gran vocación docente que le acompañaría toda su vida (hasta el último año de su muerte impartió clases) y que unida a su pasión por la historia, le llevaron a ampliar sus estudios. De este modo, en junio de 1916 se licenciaba en Filosofía y Letras por la Universidad Central de Madrid, con notas de sobresaliente en muchas asignaturas. En sus exámenes, lógicamente por libre ya que seguía vinculado a Corbán, recuerda a distintos catedráticos, como Andrés Ovejero o más gratamente y con cierto aprecio a Besteiro. Tuvo sus apuros ante algún tribunal bastante anticlerical con Manuel Hilario Ayuso y Manuel García Morente (21), decano de la facultad de Filosofía que le examinaron de Etica, interrumpiéndole este último con críticas a la filosofía cristiana y para defender el puro determinismo de los actos humanos, y tras ofrecerle Jerónimo debatir sobre ello a la luz de la filosofía tomista, el presidente del tribunal, que distraído leía el periódico, saltó de su silla y dijo brevemente, “aténganse al tema y sigan por favor”. A pesar del incidente recuerda como aprobó y cómo el catedrático declinó la invitación.

Poco antes de ser nombrado vicerrector, y ya casado Rafael su único hermano, había ido perdiendo a sus mayores, su padre en octubre de 1914, su madre pocos

meses después, y la Navidad de 1917 regresó de Corbán para ver morir a su querido tío, el cura de Cabárceno siempre tan preocupado por su formación. Con motivo del fallecimiento de su madre, inmortalizada en un gran retrato de expresiva mirada por el genial pintor Pancho Cossío, amigo de la familia, anotaría en su diario:

29 de agosto de 1915, La más triste fecha con que me ha atribulado el Señor. Ayudé a morir a mi madre. Yo creo según la misericordia de Dios que murió bien dispuesta su alma; espiró conociéndolo y sin atreverse a decírnos que moría, por no acogorjar el corazón de sus hijos.

Su amistad con Escagedo. Sus primeras obras.

Mateo Escagedo, dada su menor edad, fue brevemente discípulo suyo. Luego, casualmente al ser destinado Jerónimo a San Juan de Maliaño, compartirían charlas en el que era pueblo de Mateo, donde el antiguo párroco, don Eustaquio de la Puente, le había inculcado el prurito de historiador con sus pesquisas por determinar el enterramiento de Juan de Herrera. En 1920 cuando Jerónimo deja Corbán, Mateo, ya por entonces destacado investigador y académico, es nombrado profesor del seminario: por pocos años, ya que un destino entre legajos en Santillana le esperaba, hasta su temprana muerte.

Su interés por la historia religiosa montañesa le había llevado a publicar diversos artículos y a alentar su estudio. Desde el seminario animó siempre a su amigo Escagedo que comenzaba a lanzarse a los estudios históricos (22). Su primer libro precisamente sobre Monte Corbán contará con un largo prólogo de Jerónimo, (junio de 1915, en el que acertó al augurarle su futuro de historiador: “demuestra arrestos para iniciar un renacimiento vigoroso en la historia religiosa y social de la Montaña”). Escagedo en la Introducción a este volumen reconocerá el impulso moral que le han dado sus compañeros, reconociendo una mano especialmente atenta. Le enviará un ejemplar dedicado “al insigne prologuista de Monte Corbán, gloria del clero montañés, de quién esperan mucho las letras patrias...”.

En este prólogo de la Hoz se manifiesta como historiador al expresar el motivo de estos estudios: “los hechos son hechos y basta que existan para que merezcan ser estudiados (23). Aprovecha para rememorar las grandes figuras de destacados eclesiásticos montañeses como Rábago, Martínez Mazas, José de la Canal, el Padre Sota y otras biografías en las que es preciso profundizar, incitando a Mateo a escribir una “colección de escritores ilustres del clero montañés”, interés que mantuvo a

lo largo de su vida, de reivindicar el papel cultural del clero, y que abordará décadas más tarde en *El Clero Montañés* (1951). El expolio, al que encuentra fines ideológicos, y la dispersión del patrimonio monástico y documental son motivo para una sentida queja, “*vosotros habéis quemado nuestros libros, para poder llamarnos ignorantes...*”. Su propia experiencia docente con privación de recursos le hace excluir “*notaréis la ausencia (en nuestras bibliotecas), de muchas obras modernas, de revistas científicas portavoces del último adelanto, que no pueden adquirirse*”. Reclama la devolución de los fondos de Corbán que quedan en el Archivo de Hacienda e Instituto. El despojo de libros del clero le indigna y especialmente que se perdieran para siempre valiosas colecciones. O que Egurá manifestara que “*los libros de Corbán carecen de mérito literario y su valor es de papel viejo, que se vende al peso*” (24). Ay!, Don Gervasio, que poca afición tuvo usted a las letras” anotará.

Cuando en 1917 está redactando su ensayo *Cantabria por María*, Mateo le escribirá reprochándole que no sea mas ambicioso: “*Me parece de perlas tu proyecto de publicar el folleto mariano. Todo lo tuyo me interesa grandemente y lo leo con suma delectación. 60 cuartillas tuyas... me parece muy poco; esas cuartillas deben multiplicarse (...), aunque como se están poniendo las cosas, los negocios de impresión salen caros...*”. En 1918 al publicar esta historia cristiana de Cantabria no pierde la oportunidad de volver a ensalzar al ya Cronista Mateo Escagedo al que “auguramos un éxito, digan lo que digan, acaso no inmediato, pero seguro y lisonjero...” (25).

En estos comienzos ambos tuvieron apoyo moral de académicos que como Leguina y Torre de Trassierra, ambos de familia noble, cultivaban la historia montañesa. Con Leguina sostengo intensa correspondencia, le dice Mateo en la carta de 14 de agosto de 1917 y sigue: “*el prólogo de Trassierra (26) editado habla de mí y dice que yo no necesito presentación, -si la necesitara tampoco sería yo el llamado a hacerla, puesto que ya la hiso de mi persona y méritos en prólogo notable a su primer volumen *Estudios de Historia Montañesa*, un escritor tan erudito y que con tanto acerto supo llenar su cometido...*

Leguina escribirá también a Jerónimo en 1918, alabándole este prólogo y la labor de ambos: “*Conozco el prólogo del libro de Monte Corbán y he hablado de él con elogio en un informe que me encomendó la Academia de la Historia...*”.

En 1918 cuando Jerónimo finalmente da a imprenta su *Cantabria por María*. *Disquisiciones Histórico-críticas*, el erudito Eduardo de Huidobro (27) realiza la

reseña en *Páginas Dominicales* de 21 de julio de 1918, manifestando su alegría porque “*trasluce un entusiasmo regionalista, tan amortiguado en La Montana*”. En 1905 Pío X había proclamado Reina y Madre de La Montaña a La Virgen Bien Aparecida y con este motivo ya Huidobro y Saíz de los Terreros habían dedicado páginas (28) ensalzando a la Patrona de Cantabria, a la que Hoz vería con especial emoción coronar por fin por el obispo Eguino el 29 de mayo de 1955.

La amistad con Mateo, prosiguió a pesar de la distancia que suponía su destino parroquial en Caviedes que le ocasionaba cierta dificultad para las labores de publicación. Cuando publica su *Vida Monástica* de la provincia de Santander, le dedicará cariñosamente un ejemplar: *Amigo Jerónimo, va a tus manos este libro para que no te olvides del “curuca” de Caviedes (para que le digas lo que piensas de la obra) que sabes cuanto te quiere. Tuyo afectísimo amigo. Firmado. Enero, 11 de 1919.*

Por entonces Escagedo prepara su *Regionalismo y Centralismo* y tras consultar a don Lauro, le dirá “*que Jerónimo haga las divisiones que Vd. dice, las correcciones que él quiera, que corrija las pruebas, etc*”. El 16 de abril del 1919 insiste a Jerónimo sobre ello:

“*No dejes de hacerlo y pronto puedes dar a la imprenta el original según lo vas corrigiendo. Puedes corregir lo que quieras y como quieras, como se decía en mi última a don Lauro, pero hazlo pronto para que se publique enseguida. Que activen la impresión de la Crónica le dice también, que tiren dos pliegos por semana como me prometieron, que no sean pelmas...*”. (Al publicar *Centralismo y Regionalismo*, a fines de 1919, le anotará en la contraportada, “*te envío esta viñeta que ya conoces, pero va con todo mi corazón*”).

Sus ocupaciones le absorben, el 18 de septiembre le dirá:

“*Amigo Jerónimo: se terminó el verano sin que me fuera posible encontrar unos días para pasarlo contigo en Cabárceno, tan avaro de tiempo he andado este año. Estuve en Santander y la Crónica duerme el sueño de la muerte, ya que no se dan prisa... Ya les digo que si para el 21 (diciembre) no terminan rebajaré del precio el 10%. (...) Supongo que te mandarán las pruebas (...) Da prisa para que terminen los editores*”.

El verano de 1919 vería la luz, en la Imprenta El Correo de Santander, un libro escrito siendo Vicerrector de Corbán, sobre ética y apuntes filosóficos dedicado a sus alumnos de Teología: *Sentido Social*. Es el único libro que publica en el que se separa por entero de la historia regional para adentrarse en la filosofía. El

Académico de Ciencias Morales y Políticas, el pucelano Rogerio Sánchez (29), que había sido catedrático de Santander y era profesor universitario le escribe animándole a continuar por esa vía, para la cual sabía que demostraba una vasta preparación filosófica, que sin embargo nunca continuaría: “fáltale una presentación editorial que responda a la importancia del libro...”, le dice a de la Hoz, que era reacio a presentaciones.

Su relación con Escagedo se vió reforzada por la cercanía, al incorporarse éste al Claustro de Corbán como Catedrático de Historia Eclesiástica y Arqueología, en 1920. Al poco sin embargo dejaría la docencia: “*Escagedo, atento siempre a la voluntad del Prelado, dejó la Cátedra para ser párroco de Terán, Cabuérniga, en 1922*”. Lo cual no le impidió devorar todos los archivos familiares y parroquiales del Valle.

En esta época ya había labrado amistad con escritores como Huidobro, Jado, o Solana, eruditos y firmes tradicionalistas que contribuyeron a crear el Centro Católico montañés (1914-23) (30). Sus amistades tradicionalistas no le impidieron cultivar otras de mauristas y conservadores como Ruano y Redonet, (más próximos al *Pueblo Cántabro* y al *Debate* o *La Atalaya*) o de hombres como Luis Escalante y Colina, (miembro del C.E.M., y que preside la Sociedad Menéndez Pelayo durante cuarenta años) colaborador con don Lauro en la católica Agrupación Regional independiente en 1931.

Estaban ya lejanos los años de fines de siglo, cuando el integrismo era reacio a colaborar con otros sectores católicos o no admitía la menor concesión al liberalismo (31). Eran tiempos en que parte importante del clero se inclinaba hacia *El Debate* y la *Asociación Nacional de Propagandistas*. En Cantabria, aunque nunca apoyando de forma directa ninguna opción política, mostraba su simpatía tanto por iniciativas como el Centro Católico montañés como por las de los partidos del entorno conservador católico. De hecho, hombres del partido conservador como J. R. López Dóriga, Fernández Hontoria o José María Quijano (empresario y creador de la *Liga montañesa*), eran de Acción Católica.

Cuando desde fines de los veinte Lauro, (que escribía en prensa como Amador del Campo), que como Jerónimo o Mateo provenían de familias rurales, lanza sus esfuerzos por crear la SAM (que se inaugura en 1931) desde la *Federación Montañesa Católico Agraria*, con hombres como José Santos, y vocales como Javier González Riancho, Jerónimo le anima a proseguir con sus puntos de vista sobre el catolicismo social, del cual tenía ideas muy claras “*la justicia*

social debe preceder a la caridad siempre" escribe entonces e incluso diría "que el socialismo viene trabajando muchísimo en este asunto es innegable" (32). Su libro sobre don Lauro, *Ora et labora*, (1946), es una defensa de la acción social de la Iglesia.

Canónigo Archivero-bibliotecario.

Un hito importante para la cultura montañesa es la creación, -en enero de 1919 saldrá el primer número-, del *Boletín* de la recién fundada Sociedad Menéndez Pelayo presidida por Carmelo Echegaray, figurando ya desde el principio como miembro suscriptor (33) (junto a Camporredondo, Herrera Oria, López Arana o Martínez Caso o el propio Obispo por citar solo algunos eclesiásticos).

Gran amigo de impulsar el hispanismo, había entablado buena amistad con el historiador y político peruano, gran defensor de la idea de Hispanidad, que llegaría a Presidente de Gobierno, José de la Riva Agüero y le incitó a publicar en la Sociedad Menéndez Pelayo su libro sobre los montañeses en el Perú (34). Don José había venido a principios de siglo, con séquito de criado negro incluido y emoción de antiguo hidalgo, en busca de los orígenes de su apellido y en cuya visita a Penagos aprovechó incluso para apadrinar al sobrino recién nacido de Don Jerónimo.

En este mismo año de 1919, decide opositar a Canongías en la Catedral. Fueron unos meses de dudas pues al principio dudaba entre presentarse a oposiciones a canónigo lectoral o a una cátedra de Latín en Gijón, (por cual optaré escribía: *quo me canque vertam nescio...*); a la oposición asturiana finalmente no concurrió precisamente para seguir con la fuerte preparación de la otra. En su diario de aquellos meses se lamentaba, ya que quedó desierta; y en cuanto a la canongía en el cabildo, fue postpuesta unos meses, según sus palabras, *porque la gripe famosa de 1918-19 había afectado a algún candidato* (35).

En oposiciones de enero de 1919 queda segundo en la terna finalista de cuatro candidatos. En abril de 1920 comienza de nuevo a sufrir por las oposiciones a canónigo archivero y comienzan sus desvelos por buscar apoyos como era usual entonces. En las visitas debían entregar sus testimoniales y pedir apoyos para el difícil lance dialéctico entre opositores frente a un tribunal de cuatro miembros, que además exigía la votación posterior de un gran número de canónigos y dignidades. Es curiosa la frase que recoge de su visita al Deán, don Jacinto Iglesias, antiguo profesor de Corbán: "Ya se lo que le ocurrió a Usted el año pasado, pero ahora le hago

esta advertencia que usted aprovechara con gran reserva: no se fie usted de sus paisanos”. *Don Pedro, el Maestreescuela*, le dice: “*Ya veremos a ver por donde va el Prelado, es mi norma siempre...*”.

Finalmente, en julio de 1920 gana la canongía de archivero, tras reñida oposición (35) y el siete de agosto es nombrado canónigo por Real orden del Ministro de Gracia y Justicia al ocupar el primer lugar en la terna por unanimidad, siendo obispo de Santander Sánchez de Castro. Tomó posesión en septiembre acompañando a la silla del coro por el rector don Lauro Fernández y por don Pedro S. Camporredondo, el culto canónigo archivero al que sustituiría: “estrené el traje coral y asistí por primera vez a Coro el día de los funerales y entierro del obispo”. El 19 de septiembre, recién nombrado, había muerto aquel obispo al que recordaría con afecto filial, y asiste vistiendo el hábito coral de capa negra con embozos de terciopelo morado y bonete de picos negros con borla verde, tal como le retrató Flavio San Román a los pocos meses.

Aguirre, en *El Diario Montañés* de 7 de septiembre de 1920, describe su toma de posesión como debía ser usual entonces, con asistencia de un gran número de personas, alumnos suyos, feligreses de su antigua parroquia y de Penagos, y presencia de amigos (36) y conocidos como los señores Trassierra, Víctor Fernández Llera, Vicente Pereda, el diputado Federico de la Lama, el profesor José Luis Ezquerra, don Sancho Gandarillas y José F. Coter... Hubo comida en Corbán y dice Aguirre: “*sabemos que con estas líneas le amargamos la impresión recibida ayer..., vaya por ello al público en venganza de lo que nos ha negado su modestia*”.

Así es como abandona el seminario que habitaba durante el curso, aunque no borraría los recuerdos de sus claustros menor y mayor, su bella escalera y por supuesto su capilla, su archivo y su biblioteca. Seminario que siempre tendría presente y al que se acercaba con frecuencia y gustaba de mostrar a sus visitantes como modo de inculcarles algo de su amor por aquellos viejos muros y sus recuerdos de estudiante, su entusiasmo mariano, plasmado en las visitas a la cercana ermita de la Virgen del Mar siempre recordadas con especial afecto. Virgen que a los pocos años sería nombrada patrona del C.E.M. (37). Para su nuevo destino en el cabildo se aloja en la calle Velasco y luego en el piso del Paseo de Pereda que le permitía seguir contemplando su querida Peña Cabarga, la cual aseguraba permitirle escuchar, en el matinal silencio de los años veinte, el eco resonado de las campanas catedralicias.

La vida de canónigo supuso un fuerte cambio (38), con un incremento en

ciertas obligaciones pastorales y diocesanas (39). Ya desde sus años en Corbán compatibilizaba docencia y labor apostólica, colaborando en varias revistas como el Semanario *Páginas Dominicales* impulsado por Sánchez de Castro para difundir las ideas católicas mediante prensa propia, y *Oratoria Sagrada* creada por Camporredondo. Desde 1920 era Juez Sinodal para el tribunal en el examen de ordenados y en marzo de 1922 es nombrado de *consilio capituli*, examinador prosinodal del Obispado, desempeñando luego otros cargos como Censor de Oficio. Pero, en cualquier caso, sus obligaciones diocesanas en la capital no le harán olvidar el valle de sus mayores. Serán frecuentes sus visitas en tren a la casa familiar de Somarriba (40) a la que con motivo de unas obras añadió con ilusión un perdido escudo de piedra de casa rectoral, adornado con una sencilla cruz, que apareció fortuitamente en unas ruinas.

Participa en el fomento del asociacionismo católico en la enseñanza impulsado desde los años veinte (del mismo modo que Lauro lo hizo con el sindicalismo agrario o círculos obreros).

En diciembre de 1920 se constituye la Federación de estudiantes católicos que el 26 de marzo de 1921 celebra concurrido primer mitin en el Teatro Pereda presidido por de la Hoz como consiliario de la Federación y el 5 de abril realizan la presentación en el Ateneo de la Federación femenina (41). No es hombre sin embargo de simpatías políticas concretas y no participa del rechazo al maurismo o al liberalismo católico, que en ocasiones se daba entre miembros del Centro Católico. En cualquier caso, el catolicismo político se englobaría pronto fácilmente en la Unión Patriótica de Primo de Rivera (42).

Con la Dictadura, su hermano desempeñaba, con elección anecdótica, la alcaldía del valle: llegó una mañana a Penagos el general Escosura procediendo a la disolución del Ayuntamiento; realizado este trámite, luego se dirigió en vehículo, a la casa de Rafael de la Hoz a quien han propuesto para alcalde. Escosura, enérgico al no decidirse éste, tercia y le dice más o menos lo siguiente: "Usted ya está nombrado, yo tampoco tengo ganas de recorrer pueblos buscando alcaldes". *La Nación* y *El Debate* circulaban desde entonces por la casa de los de la Hoz, diarios de los cuales en Cabárceno había tres suscriptores, periódicos a los que lógicamente se sumaba *El Diario Montañés*, que contaba con unos diez lectores en el pueblo.

Don Jerónimo, hombre práctico, aprovechó la ocasión para soñar con planes de reconstrucción del patrimonio artístico de su valle. La Iglesia de San Jorge y sus accesos urgía. Había proyecto de una nueva carretera atravesando el valle por las

Rotizas donde tenía fincas el alcalde, pero Jerónimo urgió otro proyecto alternativo por delante de la iglesia de San Jorge, como finalmente se realizó mejorando un callejo existente. Se decía que un trazado era el que defendería el canónigo y el otro el alcalde y bastó con ese rumor para que se trazara por la arruinada iglesia donde ya planeaba las obras que realizaría desde 1932.

Una de sus primeras dedicaciones en el Archivo fue colaborar en transcribir y aportar documentos para confirmar la antigüedad del patronazgo de los Mártires sobre la ciudad de Santander, puesta en duda por Fresnedo de la Calzada y motivo de gran polémica sobre la conveniencia de modificar el escudo oficial. Marcial Solana, que con Llera, Sojo y Escagedo fueron encargados oficialmente de informar (43) sobre el tema, le escribió desde La Concha, solicitando su apoyo en las tareas de rastreo en el archivo:

“Mi respetable amigo: Me dirijo a V. rogando encarecidamente busque los pergaminos, papeles, actas capitulares, etc., que se refieren a las afirmaciones de la Memoria presentada por Fresnedo; y cuando lo tenga todo buscado, me avise para yo examinarlo y servirme de ello para redactar mi informe (...) Confío que su mucha afición a los estudios de historia eclesiástica montañesa le harán llevadero el trabajo de busca...”.

Una vida de docencia: Profesor en el Instituto.

Hoz Teja si se distingue en algo de otros miembros escritores eruditos del C.E.M. (era de los pocos Licenciados en Filosofía y Letras, junto con Marcial Solana) es porque dedicó su vida principal y vocacionalmente a la docencia. Al abandonar Corbán en 1920 por el Archivo Catedralicio, decidió aplicar a la enseñanza sus horas matinales y así es como coincidiendo con la jubilación de su amigo el recordado director don Víctor Fernández Llera, auténtico puente entre dos generaciones, empieza a ejercer como Profesor ayudante de Religión y de la Sección de Letras en el Instituto General y Técnico de Santander hasta el año 1935 (44). Tras la guerra continua con su labor docente en varios Colegios, siendo desde 1949 Vocal de la junta municipal de enseñanza del ayuntamiento y vocal del Consejo provincial de Educación.

Sobre Llera refería una anécdota de una de las tertulias, Hoz recalca tanto las alabanzas a la obra de Menéndez, que llegó a cansar a Llera que le dijo: *¡don Jerónimo, también los demás tenemos cédula personal!* Otra anécdota sobre la personalidad de don Víctor refiere como cierta tarde en tertulia con algún canónigo y

profesores del Instituto, éste finalizó unas alabanzas a Menéndez Pelayo, dejando caer a modo de conclusión: “*Ante Menéndez Pelayo yo me descubro..., ustedes tienen que arrancarse el cuero cabelludo*”.

Sin embargo durante estos primeros años como canónigo y profesor de Instituto, aunque no abandona sus estudios de historia regional, sobre todo en su vertiente religiosa, como demuestran sus múltiples notas de lectura que acurnulaba en carpetas: santuarios marianos montañeses, Seminario, la abadía y Catedral, los patronos, las antiguas parroquias, etc., existe un retraimiento en sus publicaciones, explicación que es fácil razonar como una lógica falta de tiempo. Escagedo lo advierte y le anima: “*amigo Jerónimo ahí te va esto para que ejercites la paciencia...*”, le dice remitiéndole el 12 de febrero de 1925 su obra *El Real Valle de Cabuérniga* y con motivo de la edición de su *Índice de montañeses ilustres* le dirá con sinceridad de amigo: *Al amigo Jerónimo que no escribe, que no publica nada, le dicen estos caballeros en mi nombre “las vidas que se pierden, que se pierdan”, ¿qué se pierde?*

Su obra como historiador. El Ateneo y el C.E.M.

Desde fines de los años veinte, son frecuentes sus artículos periodísticos, muy centrados tras la guerra en la vieja abadía. Frecuenta el Ateneo, círculo cultural más destacado en el Santander de estas décadas hasta la creación, en la biblioteca del polígrafo, de la Sociedad Menéndez Pelayo y luego del Centro de Estudios Montañeses y de los cursos de verano. Impartiría, invitado por el responsable de la Sección de Ciencias Morales y Políticas, el abogado Luis Castrillo, una conferencia el 28 de febrero de 1929 sobre “Afirmación del Sentido Tradicional Montañés” en la que ahonda sobre la necesidad de inculcar el pensamiento regionalista tradicional, tema que fue motivo de conferencias en ese foro (45). En octubre de 1934 se constituyó su Sección de Ciencias Históricas (46) que contaba con de la Hoz, Escagedo, Antonio Trueba, Sixto Cerdova, Francisco González Camino, Alberto Dorao y Antonio Lamadrid. Su funcionamiento fue escaso, Escagedo su auténtica alma muere ese año y otros dos miembros caen asesinados en 1937. El acto más notorio fue quizá el homenaje al gran historiador y antiguo compañero de Corbán, Tomás Maza Solano, el 2 de abril de 1935, nombrado académico correspondiente de la Historia, o la conferencia del tan admirado por él Fray Justo Pérez de Urbel el 29 de febrero de 1935.

Explora escrupulosamente el archivo de la Catedral y realizará en colabora-

ción con Santiago Camporredondo un *Catálogo de los Documentos de la Catedral de Santander* (1926) (47), con unas tres mil fichas de títulos ordenadas alfabéticamente que sirvió de base a su amigo Maza Solano. Éste, al dedicarle un ejemplar de su *Catálogo del Antiguo monasterio de Santa Catalina de Monte Corbán*, (C.E.M., 1940), recordará cariñosamente a su antiguo profesor “doctísimo en toda clase de disciplinas literarias, que guió amablemente mis primeros pasos en el Estudio de la Historia de España”. Vuelve a resaltar Maza en este libro la permanente preocupación de Jerónimo por las bibliotecas eclesiásticas y concretando en Corbán, por sus libros desamortizados que había seguido minuciosamente la pista, algunos recuperados en la Colección Pedraja agradecida a la labor de Ángel Jado como concejal.



Colegiata de Santillana del Mar. De izda. a dech: desconocido, de la Hoz, Barreda, Maza Solano, Perea de la Reguera y Hernández Morales.

Al igual que otros investigadores montañeses, de los cuales Maza y Escagedo son el ejemplo más evidente, su labor investigadora significa una vuelta a los archivos (48) y años de lecturas de las actas capitulares. Solicitaba o requería datos fide dignos a los archivos correspondientes si la circunstancia lo requería, (al de Chancillería de Valladolid en alguna ocasión se acercó para los expedientes de hidalguía). Y la lectura en los archivos parroquiales en Pámanes y Penagos en los

que no deja legajo sin consultar, pero también la de Maliaño donde fue párroco, Latas, la Virgen del Mar, etc., cuyas glorias glosó en su afán de evitar la perdida de antiguos documentos. La búsqueda de fuentes es patente en su transcripción y rescate para la historia, de los milagros de Latas escritos por los monjes jerónimos de Corbán hacía muchos siglos o cuando leyó pacientemente los antiguos papeles de Muslera que le fueron ofrecidos por el anciano cura don Juan Antonio Ruiz, y que el C.E.M. facilitaría publicar (49). Sobre los viejos pergaminos de Latas deja clara su importancia histórica, independiente de la fe:

“Al transcribirlos, nosotros a este lugar, no pretendemos afirmar ni negar su valor sobrenatural, consignamos solamente la devoción con que los admiraron nuestros antepasados...”

Se suma al afán de otros eruditos e investigadores por rescatar y resaltar la historia regional. Fruto de ello son sus publicaciones en *La Revista de Santander* resaltando el sentimiento regionalista tradicional cántabro; luego, sobretodo en la revista *Altamira*, destacan sus artículos sobre *La Casa Torre de los Velasco en Penagos, Los Prieto de Cabárceno*, o *El Conde de Torre-Hermosa* y sus estudios sobre las dificultades para la creación del obispado de Santander y de algunos de sus abades (“Un abad de Santander”, *Altamira*, 1952, “Laboriosas gestiones para la erección del obispado”, *Altamira*, 1954). Sus escritos están generalmente bien documentados, pero además si algo los caracteriza es no ser meros acúmulos de datos fechas y expedientes; se aprecia un esfuerzo por conocer el espíritu, o si se quiere la intención que animó esos hechos: son libros con alma en los que siempre se traslucen su sentido montañés cristiano, con un afán moralizador. Este sentido que impregnará toda su obra es algo asumido conscientemente, rechazando los apuntes históricos que no traducen una conclusión, que obligadamente debe hacerse en el contexto de cada época, sobre el porqué se desarrollaron aquellos hechos pasados. Descontextualizar las conclusiones no tiene sentido dirá en referencia a críticas al clero de otras épocas.

El Clero montañés (1951) es su libro en el que mejor se aprecia el intento de construir una historia regional articulada cronológicamente en función de una serie de acontecimientos de la historia religiosa. El hilo argumental es la defensa del catolicismo frente a una ideología partidista posicionada contra el protagonismo social de la Iglesia al que se aspira sustituir.

Miembro fundador del Centro de Estudios Montañeses, en el que junto a Marcial Solana, era de los pocos Licenciados en Letras en un Centro dominado por

hidalgos eruditos, literatos, abogados o políticos. El C.E.M., núcleo de amigos entusiastas, nace con gran impulso en 1934 pronto frenado a consecuencia de la guerra que impide por varios años emprender estudios con medios suficientes (50) y por la lamentablemente muerte de algunos de sus miembros. Entre los más relacionados con él citaremos a Sixto Córdova, Marcial Solana, Redonet, Maza Solano, Sojo y Lomba, Francisco González Camino gran historiador de las Juntas de Puente San Miguel o su buen amigo Escagedo, fallecido ese año 1934, del cual De la Hoz, en artículo de 21 de junio de 1936, destacaba su profesionalidad: “*su noble afun lo sacrificaba todo: ahorros, tranquilidad, descanso, la salud misma, por conseguir que los montañeses conociésemos y estimáramos aquellas nobles tradiciones que constituyen la raóz vital del patriotismo..., que para amar la patria chica o grande, es menester antes estudiarla y conocerla*”.

A la muerte de Escagedo, del que diría que “sucumbió prematuramente bajo el peso de sus obras, legando a La Montaña copiosa colección de documentos, disertaciones y memorias, con las que otros pueden lograr con mínimo esfuerzo crédito de historiadores” (51), Marcial Solana con motivo de sustituirle en la sección de Heráldica del C.E.M. (52), realiza unas notas necrológicas de aquel entusiasta a quien había conocido en 1916 con motivo de su primera obra y cuenta como propuso un estudio serio de heráldica en los valles orientales de las Asturias de Santillana; él en su valle natal de Villaescusa, y contando con “*Francisco González Camino (su fallecido primo) para hacer la heráldica de Cayon, con Hoz Teja la de Penagos, con Gonzalo Fernández de Velasco la de Carriedo...*”, planes que nunca verán la luz; la guerra acabó con ellos como con tantas otras cosas.

Realizando un balance de su labor en el contexto del C.E.M., se comprueba que su producción historiográfica es de tipo medio, modesta si la comparamos con la de los más destacados Maza Solano, Escagedo o los González Camino. Su obra se articula en tres ámbitos, su visión del regionalismo tradicional reflejado principalmente en la prestigiosa *Revista de Santander*, sus trabajos sobre historia religiosa recogidos en *Altamira* y en varios libros sobre el clero montañés y los santuarios Marianos (53) y en tercer lugar su interés por la historia local de los valles de Pámanes y Penagos. En cualquier caso, la producción no debe ser la única forma de valorar las aportaciones como destaca Vallejo (54) en su obra sobre los académicos montañeses. Su labor dinamizadora y de divulgación en prensa sobre la historia religiosa fue importante.

Su regionalismo tradicional.

Su regionalismo, cuyo origen está en el tradicionalismo español y su referencia más clara en Menéndez Pelayo, es patente en toda su obra ya desde su primer libro *Cantabria por María* y emana especialmente de sus artículos publicados en *La Revista de Santander* (“Sentido Montañés”, 1930, “Amós de Escalante”, 1930), en *Altamira (El Solar Nativo*, 1953), o en la conferencia que impartió en el Ateneo en 1929, “Afirmación del Sentido Tradicional de La Montaña”. Este regionalismo se había plasmado, ya desde la restauración borbónica, en publicaciones, que él atesoraba con especial cariño, como *La Tertulia* y *La Revista Cántabro-asturiana* y en obras de historiadores y eruditos que como Assas, Leguina, Trassierra o Lasaga difundían las glorias de la Montaña desde una visión en ocasiones teñida de romanticismo, (palpable en obras como *Tradiciones cántabras* de Trassierra o *Narraciones cántabras* de Rodríguez Bedia). El libro *De Cantabria* (también presente en su biblioteca), es un clásico fruto de aquella escuela montañesa de la que él y la generación de *La Revista de Santander* son directos seguidores, prolongada en el C.E.M. Aunque tras la guerra el romanticismo regional quizás ha decrecido, con un mayor estudio de las fuentes y más nacionalismo español.

Este sentimiento se refleja muy bien en sus versos sobre temas montañeses, escritos en la reclusión que sufrió durante la guerra (55), y tan ilustrativos que incluimos algunos en estas páginas. Independientemente de su mayor o menor valía artística, demuestran lo profundo de su sentimiento religioso y regionalista y cómo, al igual que Escagedo, concibe una historia humana siempre enlazada con la idea de lo espiritual. Añora otros tiempos de concordia: el lunes de Pentecostés, cuando Cabildo y Ayuntamiento iban juntos a la Virgen del Mar, el voto de san Matías que realizaba la Corporación el cuatro de mayo, o su añoranza e indignación al llegar a sus oídos la demolición del medieval convento de San Francisco en Becedo.

Destacamos los pilares sobre los que justifica su regionalismo:

La tradición de defensa de lo montañés entre nuestros grandes hombres de las letras castellanas, Lope, Guevara, Calderón.

El descubrimiento de la existencia de unas raíces propias lingüísticas, topónimicas...

Las epopeyas de nuestra historia que hay que conocer y divulgar: no se ama lo que no se conoce, enlazando historia y tradición cristiana al modo de Amós.

La tradición heráldica y del solar, (el carácter y el alma aparecen en la casa dice) y la existencia y defensa del patrimonio arquitectónico montañés propio.

La admiración y defensa de tradiciones rurales, concejiles, behetrías, hidalgos.

La creencia en un regionalismo herramienta de defensa de la tradición frente al centralismo homogeneizador.

La referencia más cercana en el tiempo, casi paralela y entrañable del montañesismo de Hoz Teja, se encuentra en su amigo y compañero del Seminario de Corbán, Mateo Escagedo. Hoz hace suyas las palabras que éste pronunciaba en la conferencia impartida el 11 de enero de 1917 (56): “*Yo no puedo menos de amar a La Montaña con todas sus grandezas, y si esto es regionalismo, soy regionalista...*” (57).

Por lo que respecta a Cantabria su postura es coincidente con la de Mateo, que definiendo su sentir regional como una defensa de la identidad propia de Cantabria fuera de Castilla, matiza su aspiración a un tipo de autonomía más administrativa que política. Incluso más en el corazón que en la ley (58). Carente pues de matices separatistas, pero reivindicador de lo cántabro en el conjunto de lo español, y que por tanto solo podía ser entendido como una aportación a la historia grande de España e incluso como él destacó a veces, de la Hispanidad (59). Y siempre indisolublemente ligado a la tradición cultural y religiosa cristiana, inherente a todas las sociedades europeas.

Su modelo político para el regionalismo español, es el de Vázquez de Mella que por entonces elaboraba su tesis de un estado tradicionalista descentralizado, y el de Menéndez Pelayo, aunque admira a otros políticos que como Maura defienden el resurgir de una patria fuerte.

Aun así dice sobre su regionalismo que “*la tradición es una de sus fuentes, pero no la principal, ni la única. Las necesidades presentes pueden estar en oposición con una tradición referente a una necesidad antigua y en este caso no hay por qué darla lugar de permanencia entre nosotros. No es interés de sostener lo antiguo porque es antiguo únicamente. Lo antiguo, si no es hoy necesario ni conveniente, no hay por qué conservarlo.*

¿Porqué es necesario inculcar más y más la tesis regionalista? El estado se apropia todas las funciones sociales. Se ha erigido en supremo dictador..., interviene en la propiedad privada, en la familia, en todos los ordenes de la vida...” (60).

Aboga Hoz por una jerarquía ascendente “*enlazada y unida por una comunidad de aspiraciones y necesidades..., o terdremos que someternos como corderos a la dominadora imposición de otra jerarquía descendente, que venga a someter a*

un solo molde la enseñanza de los niños y jóvenes, la conducta de las personas y hasta la determinación de la profesión de cada cual”. Concluye asociando la primera con la civilización que debe emanar del mensaje cristiano y la segunda con el modelo de los totalitarismos paganos y al que cree conduciría peligrosamente el estado moderno heredero de la revolución francesa, si se dejía llevar por el igualitarismo unificador, opresor de la libertad y si la razón de estado prima peligrosamente sobre la de sus miembros.

Siguiendo a Mella dirá sobre la Patria “*debéis avivar la llama mortecina del patriotismo español, afirmar nuestros caracteres de religión y arte..., sin comunidad de tradición no hay patria. La patria no la forma el suelo que pisamos, ni los átomos que respiramos, sino aquel patrimonio espiritual que han fabricado para nosotros las generaciones anteriores durante siglos*” (61).

El patriotismo es para él una tendencia centrífuga y gradualmente expansiva que comienza por “*el engrandecimiento de la familia, de un pueblo, de una región, hasta abarcar en amplios horizontes...*”. Su sentir regional es pues de raíz rural. Aun así es capaz de cristalizar en una visión romántica de lo urbano en sus evocaciones de la vieja puebla, aunque generalmente ambientadas en una época anterior al XIX, siglo al que no ignora, sino al que combate en un cierto número de aspectos, tanto en los religiosos como en las centralizaciones que supuso.

Se funda en los tres elementos: un solar, un apellido (que deriva del solar) y un escudo (representación del apellido). Esta aspiración legítima a las propias raíces, dice debe tener un límite, tanto en el seno del patriotismo español, como moral, con un sentido cristiano que deja claro: *Alto, muy alto el blasón, pero más alta la cruz.*

Es decir, patriotismo y ética que debe guiar todo sentimiento regional o local. Rechaza lo que de vanagloria estéril tiene la heráldica, una de sus aficiones, y dirá que los escudos “*están destinados a sobrevivir a las personas, pero el escudo es un timbre que tanto vale cuanto valga el sujeto que le ostente*” (62). Recuerda que más que nobleza de sangre vale la nobleza del alma y el alma es Dios quien lo da y nadie puede decir: *lo he heredado*”. Por ello apura el concepto del regionalismo que al incluir la tradición debe conllevar lo religioso. Ya su primer libro *Cantabria por María*, es iniciado con un elogio a la que certamente llama Virgen de los cántabros (La Bien-Aparecida) (63) e interpreta como parte de su nervio regionalista el amor a la Virgen y al solar en que se nace. Sin embargo no se queda solo en las tradiciones religiosas y heráldicas. Su amor a la Montaña le llevaba a ahondar en el

pasado, pretendiendo abarcar los orígenes legendarios. Destaca su comparación del regionalismo histórico de Asturias y Cantabria (ligado a ideas de Laverde): Asturias y Cantabria están ligadas con imperecederos vínculos, nervio de su regionalismo histórico (64). Este libro es un ejemplo de puro cantabrizmo, y a pesar de su trasfondo de amor a la Virgen, parece más una pura loa a las epopeyas de la antigua historia cántabra. Se vanagloria de la lucha contra Roma, de la reconquista y del origen montañés de Pelayo (en la coronación de la Virgen de Covadonga que se va a llevar a cabo en breve deben estar presentes los montañeses “*Cántabros y astures compartieron por igual aquella fenomenal epopeya*”), y continua citando la aportación cántabra a la empresa americana y otras hazañas..., destacando con cierto orgullo disimulado como: “*Cantabria vivió muchos siglos en el más regionalismo apartamiento, no solo por su situación topográfica, sino por la bravura agreste e indomable de sus hijos*” (65).

Se manifiesta entusiasmado por la investigación del idioma cántabro a cuya toponimia “*y temas recogidos como netamente cántabros..., ojalá que algún estudiioso (...) logre dar unidad científica...*” (66). En la *Revista de Santillana* de julio de 1921 en unos apuntes sobre toponimia montañesa propone el “*estudio filológico de los montes, ríos y valles, para columbrar a través de un análisis científico, paciente y minucioso, los vestigios de aquel idioma cántabro*”.

En cualquier caso, su regionalismo, similar al que emana de las obras de Sixto o Mateo, había sido modelado por la filosofía cristiana aprendida en Corbán, cuyo rector Don Lauro Fernández era para él “*memorable ejemplo de entusiasmo regional..., su amor entusiasta a la región no menoscaba el grande amor a la Patria, antes bien le realza y engrandece*” (67). Lauro, consiliario del Centro Católico montañés y diputado de la Agrupación Regional Independiente, defendió la misma concepción regional tradicional para una Cantabria rural que entendía que había que desarrollar, lo cual no era incompatible sino complementario a la defensa del gran legado tradicional de nuestro pasado:

“*Nos denominamos regionalistas*”, decía en junio de 1931 en un manifiesto que firmaba con Pedro Saínz Rodríguez, “*porque creemos en la necesidad de que La Montaña afirme su personalidad regional en la defensa de sus intereses... Nuestro regionalismo es el mismo que defendió con palabras imperecederas nuestro gran polígrafo Menéndez Pelayo*” (68).

También de la Hoz une de un modo místico, a la manera de Escalante, religión e historia montañesa:

“Era la imagen evocadora y constante del ‘arco de maciza piedra’, del huerto, de la vieja encina, de la fuente, de la sierra y del arroyo, de la iglesia empobrecida y del son fúnebre o festivo de sus campanas. Era... la patria, en fin, aquel rincón inolvidable, donde aprendimos a hablar y a rezar, el idioma y la oración. Con el primero bebimos la esencia y el jugo de la raza montañesa, ajena de bastardos ideales, con la segunda conocimos el camino por donde asciende el alma y se eleva hasta juntarse con Dios”. (69)

Por ello, su amor a lo montañés, nacido a la vera del palacio de Pámanes, siempre está unido a lo cristiano y sus advocaciones marianas. Como ejemplo los siguientes versos suyos, *A la virgen de Elsedo en Pámanes (Monstra te esse matrem)*:

De la antigua Trasmiera en los confines,
como escondido entre escarpadas lomas,
conozco desde niño un gran palacio:
es la casa condal de Torre Hermosa.

.....

¿Dejarás que la artística capilla
se convierta cerRada en triste sombra
cual ruinoso sepulcro de una reina,
y esa Reina ser Tu sin culto y sola?

Por otro lado el regionalismo se nutre del conocimiento histórico y cree necesaria revitalizar la idea de una sociedad de estudios montañeses para editar e investigar la obra de Juan de Castañeda, Cossío y Celis, el Padre Sota, Flórez, Tomás Antonio Sánchez, Padre La Canal, Martínez Mazas... *“No olvidemos aquel afomismo escolástico: No se puede amar lo que se desconoce, ignoti nulla cupido”*. El amor regional es sentimiento que debe ser educado, mediante el conocimiento de la historia y la tradición:

“es sentimiento no ciego y excluyente y debe nacer de la voluntad, pero la voluntad no es una potencia autónoma e independiente. Los escolásticos formularon con laconismo uno de los comportamientos primeros de la vida humana nihil voluntum quim praecognitum. Es una ley psicológica, no se puede amar lo que no se conoce previamente. Es necesario que el conocimiento preceda a la voluntad. (70)

Por eso es necesario conocer cuánto de útil, de noble y bueno tuvieron nues-

tros abuelos para que podamos estimarlo y asimilarlo. En este amor se funde el espíritu de raza y de los nobles ideales que, como herencia sagrada, nos legaron los que, por inquebrantable amor hacia su tierra, pudieron decir que el poeta Escalante (71):

*Caminos de la Montaña
de memoria os aprendí,
a ojos ciegos quise andaros
y en vosotros me perdí”.*

Deja clara la importancia de las fuentes históricas y no tolerar fraudes (la verdad histórica no debe ser oscurecida con ciego patriotismo (72), pero aceptar dar a la historia un espíritu nutrido en las pequeñas tradiciones que no siempre el documento o el azar de la historia quiere documentar:

*A la Cripta y la Abadía
(Haec est domus Domini Firmiter aedificata), 1937*

Venerable panteón de nuestra historia,
antiguo relicario de Cantabria
que nos hace sentir otras edades
para gloria y honor de nuestra raza.

Si en contaros la vida de otros siglos
la historia regional se muestra avara,
acuda a tí el curioso y te consulte
que en tí hallará *lo que la historia calla*.

Defiende la visión intuitiva de la historia: cuando la historia calla o habla a medias, toca al poeta interpretarla y reconstruirla. De cualquier modo la fuente principal en la que debe beber el historiador es la consulta de fondos y documentos, aunque recojan solo el sentir popular de una época. Precursor en esto de la historia de las mentalidades. Demuestra este cariño en el descubrimiento de los viejos manuscritos de Latas que relataban los milagros de la Virgen y que recoge en *Santuarios de Latas y Muslera*, Santander, 1948.

A Santa María de Latas, 1937.

*Cuando anduve La Montaña
por caminos y senderos
y visité de la Virgen
los santuarios y los templos,
me atrajo siempre lo antiguo
las piedras y libros viejos
porque el buen vino se forma
con esencias de lo añejo.*

*Cuando hace ya muchos años
Virgen de Latas fui a veros
un libro halle de tu historia
un manuscrito pequeño.*

*Si la crítica mira
con desdeñoso recelo
yo guardaré con cariño
memoria del libro viejo.*

Destaca las raíces de lo montañés en la literatura castellana. Ya en el poema de Fernán González, que presiente de autor montanés (73), resalta la copla 148 cuando dice: *Sobre toda las tierras mejor es la Montanna /De vacas e de oveias non hay tierra tamanna*. De Fray Antonio de Guevara, indica el orgullo de origen en sus Epistolas familiares: “*a los que somos montañeses no nos pueden negar los castellanos que cuando España se perdió, no se hayan salvado a solas las montañas todos los hombres buenos y después acá, no hayan salido de allí todos los nobles...*”, y afirma el montañesismo de Quevedo, Calderón o Lope de Vega, para quien *la Montaña fue la primera patria, y que en la fecundidad maravillosa de sus obras, se complacía en reconstruir muchas veces, con su poderosa adivinación histórica la vida de las familias montañesas, desde los primeros siglos de la Reconquista* (74).

Siempre sin confrontación entre el amor a la patria (o antaño a la Corona) y el sentimiento por el valle o la patria chica, como refleja fielmente don Jerónimo en su biografía del hidalgo D. Pedro de Velasco (Altamira, 1958), al que Lope llamó “el valor de la Montaña”.

Para dar vida literaria a su forma de entender el sentimiento regionalista, rastrea los mejores pasajes de exaltación cantabra en la obra de los que él llama la trilogía montañesa, “Menéndez Pelayo con su erudición profundísima, Pereda con su inagatable ingenio y Amós de Escalante con la solidez de sus conocimientos históricos y literarios”. Este regionalismo tradicional, más de corazón y espíritu que político, ya había sido descrito por un entusiasta Pedro Sánchez (75) cuyas palabras, por su claridad transcribimos:

“... hay muchos que probamos la existencia de propia escuela literaria, que hay otros tantos empeñados en formalizar el regionalismo que nos inspira a todos...”.

El mismo Quintanilla (Pedro Sánchez) dice que no se había podido expandir adecuadamente la gran escuela literaria montañesa, “Por culpa de esa centralización absorbente..., hasta que Pereda con su gran eclosión de obras rompió esa tendencia y mostró al mundo lo que era la Montana”. Y continua Quintanilla explicando su concepción tradicional, rural e incluso religiosa de ésta escuela literaria:

“Escuela literaria montañesa la hay hoy..., hija de la contemplación de la naturaleza; canto del campo, del mar y de la flora; nacida de la observación del alma de los montañeses, compendio de sus sentimientos y costumbres, aficionada a lo popular, lo patriarcal y lo histórico, jamás pesimista ni blasfema; creyente como ninguna otra; enemiga de lo urbano...”.

En cualquier caso, es Menéndez Pelayo, el modelo indudable, Cantabria, fue el centro de su amor patrio, “crezca en nosotros el amor a las glorias de nuestra provincia, de nuestro pueblo, y hasta de nuestro barrio, único medio de hacer fecundo y provechoso el amor a las glorias comunes de la patria” (76) entresaca la bella composición de su juventud (*Galerna del Sábado de Gloria. Año 1876*):

*Puso Dios en mis cántabras montañas
auras de libertad, tocas de nieve
y la vena del hierro en sus entrañas.*

De Amós de Escalante, otro de los puentes de su trilogía inmortal (77), resalta como en la gran novela histórica montañesa *Ave Maris Stella*, “no se dio ese funesto divorcio entre los estudios sagrados y profanos y en la que además destaca

los inmensos conocimientos históricos de Amós: porque conocía su historia, porque es menester conocerla para estimarla”.

*Tentación de muchos es
ancho mundo en ti soñar.
Yo nací para morar
en mi cauce montañés.*

Jerónimo que en el fondo de su alma hubiera querido ser poeta como Escalante (compara su lirica con la de Fray Luis de León), “que siente y vive la belleza de su tierra, y como creyente aspira a la belleza ideal, suprasensible, al bien que es la belleza del alma”. Así destaca las palabras de Marcelino en el prólogo al Ave Maris Stella de Escalante: “encariñado con las ruinas, no por ser ruinas, sino por ser bellas”.

La ruina de un patrimonio que intuye como uno de los pilares del regionalismo le hace expresar sus “sentidas quejas ante los muros cubiertos de hiedra en torres desmanteladas y restos de casas nobles...; sucumben por estrago de los tiempos o desapego de los hombres envueltas con la fúnebre aureola que les prestan las flores, el verdor y el silencio apacible de los campos”. Como Amós, invoca a Cantabria, tierra pobre y olvidada.

Iglesia de San Francisco (A Amós), 1937:

*Así escribió aquel poeta
de la Montaña ornamento,
al ver caer entre ruinas
la torre de Cacicedo.*

*¡Qué hubiera escrito el poeta
admirador de lo nuestro,
al ver derribar la iglesia
que amo con cariño ciego;
que era como una madre
de su barrio de Becedo,
de tradiciones gloriosas
y tan sagrados recuerdos!*

Aquel Amós de Escalante

*lloraría desde el cielo,
si allí llorar se pudiera
como se llora en el tiempo.*

*La mano avara del hombre
con su destructor empeño
ha derribado los muros
de aquel histórico templo.*

*Iglesia de San Francisco
santo y venerable resto
del que en otro siglo fuera
hospitalario convento,
que espiritual enseñanza,
a hidalgos y marineros,
a los jóvenes y ancianos,
prestara con igual celo.*

*¡Cuánta pasada grandeza,
cuánto polvo,
cuántos huesos,
de los Cántabros linajes,
guardaste en tu santo seno!*

Elogia a los canteros trasmeranos y hace un llamamiento a imitar los modelos de Leonardo Rucabado citando el artículo de don José del Río (78) que lamenta la pérdida de la auténtica arquitectura, y la aparición de los *chalets cartón-piedra*. Aboga por la creación de una Sociedad de Amigos del Arte, que se interese por reconstruir la desconocida historia del arte montañés: Así se lograría despertar iniciativas para sostener y afianzar ejemplares típicos de nuestras torres cuarteadas, apuntalar bóvedas vacilantes, descalar y desconchar pórticos auténticos bárbaramente retocados en los siglos XVIII y XIX.

Fortuna ha sido para muchos pueblos de la montaña el que las piedras no se presten fácilmente a ser trasladadas de un punto a otro. De otra suerte ya no estarían donde están algunos templos, torres y palacios de primorosa labra con sus capillas esbeltas y graciosas hubieran sido objeto de transmigración los monumentos, como fueron los “códices, esculturas y muebles... Faltan los hombres, pero aún nos quedan las piedras que, en lo humano, gozan de relativa perpetuidad.

En efecto, la conservación del patrimonio, el restaurar la iglesia de su valle, o la casi milenaria cruz de Somarriba, es un sentimiento profundo, que sin embargo le ocasionará sinsabores. Se preocupará de reunir fondos y lograr así evitar la caída de la iglesia de San Jorge, templo que se salvó de su total ruina gracias a él en 1934 (79), o reparar la ermita de Socabarga, la Iglesia de Cabárceno o la Cruz de Somarriba:

A la parroquia de San Jorge restaurada. Soli Deo honor et gloria.

*En la cima de la serna,
nombre antiguo que se da
a la vega que se extiende
entre lugar y lugar,
en medio de alegre valle,
cuando el valle alegre está,
una iglesia solitaria
nos brinda mansión de paz.*

.....

*Yo vi llorar a un anciano
con la más profunda pena,
porque faltan las campanas
que toquen cuando se muera.*

Al *distinguido amigo y paisano* Fermín de Sojo y Lomba, dedica unos versos de su querida Cruz de Somarriba. Ya en la temprana fecha de 1918, época en que nadie daba importancia al patrimonio había denunciado la caída, no se sabe si avara o no, de la parte superior de la Cruz y consiguió su reparación tras sacar el tema en prensa:

Cruz de Somarrita. Hoc signo vincitur inimicus

*Del repecho en la cumbre se levanta
la cruz monumental y gigantesca
como grito de fe de otras edades
y testigo perenne de grandeza.*

Salve cruz terminal, yo te saludo

*evocando en el alma las risueñas
y dulces emociones de mi infancia,
que siempre te vio mezclada en ellas.*

*Ya no se alza la cruz en los caminos
ni es la fe la que inspira las empresas,
Trasmiera y Santillana ¿abandonasteis
de vuestra historia la brillante enseña?*

No se contenta pues con una fría investigación de archivo, académica y alejada de la realidad que se está viviendo. Esta preocupación por la conservación del patrimonio es una forma de plasmar en la vida real de los valles, su forma de entender lo montañés: En la *Casa de los Prietos* (80) dirá:

“me interesa todo lo referente a las antiguas familias, casonas, torres, iglesias y capillas de la Montaña. Guardo devoción muy especial a lo que pertenece al valle de Penagos y al extremo occidental de la histórica Merindad de Trasmiera, a Cabárceno y Pámanes, por la sencilla razón de hallarse allí mi huerto nativo, que tiene para el alma sugerencias de recuerdo inolvidable”.

O sus sentidos versos al monte mítico:

Monte Cabarga: *Mons praerupte altus, incredibile dictu, totus ex ca materia est.*

*Ya en los libros de Plinio se ha leído,
en Cantabria tu nombre celebrado
por el hierro en tus senos congregado
cual innoble gigante enriquecido.*

Es significativa su exaltación de la casa solariega, núcleo inicial con el consejo de su regionalismo en *El solar nativo*, *La Casa de los prietos*, o en *La Casa Solariega*, donde recurre a los poetas (81), porque no “siempre acierta la pluma a ser el eco elocuente y fiel de los sentimientos del alma, del apogo a lo tradicional, a la propia casa y encina de sus lares protectora; al árbol siempre verde que asombró su cuna”.

“El carácter y el alma aparecen en la casa dirá de la Hoz, Eso dicen las gallardas torres con timbres de antiguo abolengo, las portaladas espléndidas, unas

agrietadas y ruinosas, otras aun firmes y compactas; todas sugieren pensamientos de apacible soledad y melancolía, todas nos invitan a volver la atención a otra época, no sé si más venturosa, pero sí más montañesa, todas nos recuerdan aquella frase de Ovidio, Auctor abit operis, sed tamen extat opus. Se fueron los que dieron aliento y vida a esta casa, pero aún queda su obra. Admiradla”.

La posguerra y un afán: Restaurar la Catedral.

Durante la guerra se saqueó el archivo catedralicio remitiéndose importantes documentos a una papelera (82). Luego el incendio de la antigua abadía le supuso un fuerte choque emocional, con perdida de otra multitud de documentos, auténtica catástrofe para un archivero. Sus notas de lectura de Actas capitulares y de otros manuscritos catedralicios eran numerosas y desde mediados de los cuarenta hace un esfuerzo para ordenar y publicar apuntes recopilados en sus años de investigación.

La restauración, inmediatamente emprendida después de la guerra, de los viejos sillares de la Catedral y El Cristo fueron su preocupación; comisionado para recaudar fondos por el Cabildo, en diciembre de 1937 acompaña al Cristo al director de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Enrique Sánchez Reyes y deciden la idoneidad del lugar como panteón a los mártires de la guerra fratricida (83). A su regionalismo montañés se anadió, tras la guerra, un apoyo de agradecimiento a la protección católica dedicada por el régimen; no olvidemos su obligado año de reclusión, así como las masacres contra amigos religiosos o historiadores como González Camino. Es significativo el título de uno de sus artículos de prensa “La Catedral, Una, Grande y Libre” (84), que contrariamente a lo que sugiere el título, es un artículo relativo a la reconstrucción, pero que fácilmente podría interpretarse como una advertencia sobre la autonomía de la Iglesia. No deberíamos hablar de identificación con el régimen, si de abierta simpatía en esos años de postguerra.

Los primeros años tras la guerra, a falta de publicaciones especializadas se sirvió de *El Diario Montañés* para realizar una pormenorizada descripción del patrimonio de la Cripta del Cristo, en noviembre de 1938 y del Claustro de la Catedral capilla por capilla entre 1939 y 1940. Se dedicó a divulgar las obras y fomentó el desencalado y la recuperación de los viejos muros. ¡Quién iba a decir que a los pocos meses iban a desaparecer bajo las llamas! Tras el incendio sus artículos en prensa fueron continuos para fomentar la reconstrucción y el conocimiento de la vieja Abadía (85). Continúa publicando en *Altamira*, (“La capilla de Escalante en la Catedral”l, 1951) y va preparando su libro sobre la historia de los patronos, en el que

agradece, el haber tenido el inmenso honor de custodiar en su casa durante muchos años hasta, la finalización de las obras de la catedral, las reliquias de los Santos Mártires, salvadas casi milagrosamente de la guerra y del incendio (86).

Recordará con nostalgia las campanas fundidas de la Catedral, de las que conservará con cariño un fragmento con restos de la antigua inscripción: es el campanón de los Mártires consagrado por Menéndez de Luarca que pesaba 1.456 kilos (la Nª Sª del Carmen pesaba más de mil kilos). El 18 de junio de 1941 dará una conferencia sobre “Apuntes históricos de la Catedral”, en el Ateneo, en un ciclo que contó con otro sacerdote historiador, Luis González Camino, su hermano Fernando y con Pedro de Escalante (87) y apoyará la idea de restaurar lo más fielmente posible; comentaría satisfecho que se realizaría “*con piedra de sillería de Cueto con la misma con la que se levantó la abadía en el siglo XIII*”.

La obra del tradicionalismo español es siempre destacada por él como fermento salvador para la España de posguerra. Alaba el buen gusto literario de Sixto Córdoba en su *Restauración de España* (1942), “*realizado a la luz del criterio de Menéndez Pelayo de quien Sixto es admirador entusiasta*” (88).

En sus libros de la posguerra no disimula demostrar su visión de los males reportados por la violencia de un comunismo beligerante con la Iglesia. Su carácter era sin embargo conciliatorio y bondadoso. Simón Cabarga destaca esa virtud, antes que cualquier otra, sobre un ejemplar dedicado de su *Guía de Santander*: “*al M. I. Sr. D. Jerónimo de la Hoz en quien tantas pruetas de bondad he encontrado siempre con la admiración y respetuosa simpatía de J. Simón Cabarga*”. También es la bondad la virtud que resalta Leopoldo Rodríguez en la breve mención en su *Índice de Montañeses Ilustres*. Era, en cualquier caso, un hombre de fuerte carácter, que además le surgía espontáneamente siempre que se encontraba con situaciones que creía injustas. Él mismo describe, en su libro *El Clero Montañés*, una escena:

“*Encontré en la calle a una mujer pobemente vestida que traía de la mano a un niño medio a rastras y llorando. Me pide una limosna diciendo que no tiene albergue ni con qué dar un bocado al hijo que llora pidiendo pan.*

Mientras busco algo que darle, se detiene allí muy cerca un coche de gran lujo del que se apea una familia con aire y demostración de riqueza.

-Pida usted a esa señora dije a la pobre que me hablaba.

-No señor... Los ricos no dan.

-¿Cómo no dan? Y dirigiéndose a ella le dije: No se atreve a pedir a usted

porque dice que los ricos no dan ¿Será verdad?... (Y dice como aquello surtió efecto).

Otra anécdota de su carácter es su sonado enfrentamiento con el marqués de Pelayo a consecuencia del traslado a su finca de Valdecilla, de la portalada de la casona de los Quintana de Penagos. Su artículo en *El Diario*, (“La Tierruca” de 13 de septiembre de 1935), lógicamente sentó mal al Marqués ya que proponía, *-Sunt lacrimae rerum: también las piedras lloran-*, que al menos el escudo quedara en Penagos colocado en la parroquia, ya que allí tiene el sepulcro el fundador de la casona. El marqués salió de inmediato para la parroquia de San Jorge que estaba restaurando y en presencia de obreros y canteros se dirigió a él de muy malos modos, ante lo cual el canónigo que tenía su genio, se indignó exigiéndole retirarse sus palabras. El Marqués pasado tras un rato de tensión le pidió disculpas y el ambiente quedó distendido cuando, ante las miradas de los operarios, don Jerónimo le dijo *y ahora le invito a pasar a ver las obras de mi iglesia, ya que a usted también le gustan las viejas piedras*. Acabaron siendo amigos.

“*¿Dónde irán ahora los veros de los Velasco, las bandas de los Ceballos y Quintana y los lobos familiares de los Prietos?*”, decía con motivo del traslado: Esta preocupación por el patrimonio heráldico en los escudos, común a Escagedo, Solana y otros miembros del C.E.M., es una tradición investigadora felizmente prosiguida hasta la actualidad.

Preocupado también por el mantenimiento del patrimonio monumental (ya hemos citado su restauración de las iglesias de Penagos; otra ermita debe su existencia a él: es la de Socabarga reconstruida en 1949, para lo que consiguió el apoyo de Marcial Solana (89).

En sus últimos años, trataba, con ejemplaridad, de compatibilizar su vida de religioso con sus investigaciones, la enseñanza (la mañana la ocupaban clases que a lo largo de su vida impartió en distintos centros, en las Mercedarias, Asilo San José (90), Escolapios y Enseñanza) y los cargos diocesanos, (tras la guerra fue Delegado de la Junta Nacional de prensa católica (91)). Hasta avanzada edad continuaba presidiendo los retiros mensuales de los sacerdotes de Muslera en Sarón. Y organizaba misiones y triduos en la parroquia de San Jorge que había salvado de la ruina y de la que, a falta de dotación, costeaba las misas. Se levantaba a las seis y lo antes posible decía misa en Santa Lucía, que hacía las veces de Catedral y donde también solía confesar, comía temprano, -a la una- y ya a las tres iba para los oficios del Cabildo. La iglesia de Cañadio que realizaba las veces de catedral, desde

1943 se vio enriquecida con la presencia de Herrera Oria (y asistió allí a su presentación como obispo en 1947); ese verano que fue de gran marianismo con concentraciones para pedir el dogma, su amigo don Sixto publicaba el primer tomo de su celebré *Cancionero montañés*, agradeciendo el apoyo de amigos como Herrera Oria, Ignacio de Cáceres y Maza Solano (que prologaría su segundo tomo).

La puesta en marcha del Seminario destruido en la guerra fue otra de sus preocupaciones, compartida por hombres como Maza Solano, miembro de la comisión restauradora y encargado de leer la alocución de la inauguración del Seminario Menor el día de Santa Catalina de 1943. El Seminario Mayor abre el curso de 1945 con el rector Feliciano Calvo, antiguo alumno suyo. Dedica dinero para becas, preferentemente a seminaristas de su comarca y son frecuentes sus paseos para visitar con entusiasmo el antiguo hogar restaurado (92). También Manuel González Hoyos, director de *El Diario Montañés* y poeta, que había pasado mas de diez años en Corbán, se entusiasma por aquel renacer, dedicándole un hermoso poemario: 1944, *Poema de las Piedras Rotas*:

*En el silencio de Corbán se afilan
como espadas de luz las oraciones,*

Al seminario dedicaría los mejores elogios al impartir la conferencia inaugural del curso con ocasión del centenario de su creación en 1952. Don Sixto le escribe (93) diciéndole que es la ocasión de realizar una crónica de Corbán “*procede hablar de sus rectores, de anecdotario, incluso el festivo, de colegiales humorísticos a estilo de Murua, González Reyes, etc. Travesuras ingeniosas, periódicos como la Cascadilla, teatros, veladas, músicos como Victor Ramón Díaz, inventores como Noriega y su máquina de calcular...*”. No llegó a poner en orden tantos recuerdos. Fruto de ello es un breve libro *Centenario de Monte Corbán*, (Ed. Católica, Santander, 1952). El espíritu de Corbán de estudio de la historia cántabra seguiría abierto: Vicente Renero, posterior rector publicaba en 1947 un gran trabajo sobre el lenguaje montañés y otros seminaristas seguirían sus pasos en el estudio de la historia montañesa. En aquellas aulas iniciaba su andar la U.I.M.P. en esos años impulsada por Ciriaco Pérez-Bustamante.

En 1948, tras unos meses de reposo por problemas de salud, es nombrado Arcipreste de la Catedral de Santander (94), cargo que había desempeñado el

recientemente fallecido Don Lauro en quien él reconocía virtudes realmente elevadas (95). Discípulos suyos destacaban ya en Cabildo y Corbán; Agustín Vaquero le sustituyó en el Archivo.

Después de larga ausencia volvió a Villacarriedo ese año de 1948 a reunirse en confraternidad con los antiguos alumnos y a ver aquella imagen de su niñez, Nuestra Señora de la Asunción de Pámanes, allí trasladada tras el desmantelamiento del Palacio, que tras la guerra iba quedando en ruina con disgusto grande por su parte (96). Apenas rebasa los setenta, pero su salud está deteriorada; su esfuerzo e ilusión en dar a la imprenta una parte de sus apuntes acumulados pudo con la fatiga. Como el mismo destacaba en el prólogo de *El Clero Montañés*, sus notas de lectura capitulares había que darlas a la luz dada la desaparición de gran parte del archivo catedralicio por el fuego y la guerra. No era un hombre ávido de publicar, aspecto para él que tampoco era decidido dada su meticulosidad en comprobar datos y fuentes. Fruto de sus últimos años serán los libros: *Los Santos Mártires*, 1949, *El Clero Montañés*, 1951, *Santuarios de Latas y Muslera*, 1948, y los más populares y difundidos sus libros de *Cantabria por María*, 1949 y 1954. Su esfuerzo fue recompensado con el nombramiento de Académico de la Historia, propuesto el 13 de enero de 1950, a iniciativa de Luis Redonet con el apoyo del catedrático y archivero Eloy Bullón y de Miguel Gómez del Campillo.

Cuando el 23 de agosto de 1953 Franco inaugura la nueva Catedral, su salud ya no es la misma, pero allí está presente para ante las autoridades explicar aquellas piedras vivas del claustro. Tan solo quisiera ver pronto realizado el sepulcro de su



En plena madurez.

auténtico maestro, Menéndez Pelayo, que se inaugura en mayo de 1958 en la nave izquierda.

Publica su último libro, segunda serie de santuarios marianos, (*Cantabria por María*, 1954), que como él acostumbraba contiene en su prólogo unas letras moralizadoras, (en esta ocasión de fomento de la devoción al Santo Rosario) y una síntesis histórica sobre esta devoción, “de la que hay constancia antes incluso de la presencia de los dominicos, sus divulgadores, en Las Caldas”. Continúa publicando artículos sobre hombres ilustres de su comarca como Torre-Hermosa o el hidalgo Pedro de Velasco (97).

Fallece en Santander en febrero del 1958 (98), tras penosa enfermedad que le había impedido trabajar a pleno rendimiento en sus últimos años. Pocos meses después muere Marcial Solana, a quién había sugerido que cediese su biblioteca al seminario que él tanto quería. Sojo y Lomba había muerto en 1954, Sixto en 1956, (dejando a su sobrino Martín Lanuza en su parroquia); de los hombres formados en Corbán quedaba como alma del C.E.M. Tomás Maza.

En su cuaderno de notas, olvidado desde hace tiempo, su sobrino Rafael de la Hoz anotará: “*Hoy domingo día 2 de febrero de 1958 a las 6 menos cuarto de la tarde dejó de existir mi tío Jerónimo. Que Dios le tenga en el cielo. Quiero apuntarlo aquí porque el así lo hubiera hecho*”.

Recibió cristiana sepultura en su pueblo de Cabárceno, presidiendo el señor obispo Don José Eguino, con acompañamiento de canónigos, amigos del C.E.M., como Maza Solano y de su director espiritual padre Eusebio:

“*Volvamos con amor al lugar donde nacimos, -dice en uno de sus libros- ¿qué importa que los años sean ya muchos, las ausencias largas, y esté el corazón dolido por los sinsabores de la vida?*”.

Santander y Penagos, agosto de 2002.

NOTAS:

(1) Libro de Bautismo, 1867-88, sig. 7400, folio 89.

(2) Había instruido en latines a sus sobrinos, hasta su fallecimiento en 1845 (*Vestía aún aquel calzón corto típico del clero con menos recursos...*), dejando la parroquia de Maliaño a otro sobrino, José Gandarillas Lomba.

(3) Los Sucesos de Penagos de 1911 son un ejemplo que por desgracia se salda con varias muertes, tras manifestación de cientos de mineros ante el ayuntamiento pidiendo mejoras en las condiciones de trabajo, algunas que ve tan lógicas como poder contar con agua suficiente.

(4) J. de la Hoz. *Recuerdos de Villacarriedo*, Memoria inédita. Recordará especialmente a los profesores Bernabé Peña, Bonifacio Sainz, Pedro Peña y Domingo Sedano. Las misas diarias a las ocho, el rosario antes de cenar y sus primeros poemas.

(5) Díaz. I. *El Colegio de Escolapios de Villacarriedo*, 1924, pág 381. El Padre Pascasio fue rector de 1891-96.

(6) Escagedo, M. *Monte Corbán*, 1916. Santander.

(7) De don Lauro, Jerónimo, quizá su amistad más cercana, escribiría a su fallecimiento una biografía y un libro recopilatorio de sus escritos *Don Lauro Fernández, apuntes de su vida y obra*, 1946, Ed. Cantabria.

(8) Baldomero Toca se valía como texto latino de las obras de Fray Ceferino.

(9) Fueron profesores recordados por él Isidro Ruiz, José Torre, Castor Gutiérrez Santos...

(10) Tanto él como Don Lauro, obtuvieron la Licenciatura en Teología el mismo año, (el doctorado exigía la permanencia de al menos dos años en una Universidad Pontificia).

(11) El folclorista Sixto vivió sus primeros años *a la vera de la casa de Pereda en Polanco*, a quién conoció. Fue profesor de Historia Eclesiástica, Ética, Arqueología y Derecho Natural, pero también de Matemáticas. Escribió ocasionalmente en prensa como Nisco Cumbrales.

(12) Profesor en Corbán de 1892 a 1895 en que pasa al Instituto Cántabro. Canónigo archivero, vicepresidente del Ateneo y gran orador, encargado de las oraciones fúnebres de Menéndez Pelayo, de Sánchez de Castro o con ocasión del centenario de Pereda. Escribía como Nagasoti, en prensa. Autor de *El escudo de Santander*, 1922, *El Cristo de Limpias*, 1920 y de artículos sobre la colegiata de Santillana.

(13) Escribió una amplia Reseña Estadística sobre Corbán y publicó *Ministerios y ministros que hubo en España durante los últimos treinta y dos años o sea desde la Revolución de septiembre de 1868...*, Santander 1901.

(14) Especialista en lenguas antiguas, catedrático de Latín y Griego en Comillas y de Hebreo y Literatura en Corbán, fue también creador de los Himnos a la Virgen Bien Aparecida.

(15) Maza inició allí su profesión de archivero; bibliotecario de Corbán desde 1912 y luego municipal en 1916.

(16) Otros alumnos suyos destacados estos primeros años serían Gabriel Nava, luego doctor por la Universidad Gregoriana, o Manuel L. Arana alumno, profesor y en 1914 canónigo lectoral, antes de ser obispo.

(17) Escagedo se incorporó en 1893 al Seminario. Dada su menor edad, Jerónimo sería luego profesor suyo.

(18) Nombrado académico en 1914 tuvo una polémica historiográfica con Escagedo. Ver J. Alberto Vallejo, *Montañeses en la R. Academia de la Historia*, Santander, 1993.

(19) J. de la Hoz. *Centenario de Monte Corbán*, Santander 1952. Escagedo, M. *Monte-Corbán*, Santander, 1916. También en Francisco Pérez Gutiérrez, "Dos Seminarios..." en: R. Maruri, *Iglesia en Cantabria*, Obispado de Santander, 2000.

(20) En 1914 el claustro contaba con el siguiente profesorado: Lauro Fernández, canónigo, Jerónimo de la Hoz, José Torre (en 1915 canónigo lectoral, fallecido en 1919), José Ramón Vega Hazas, (luego canónigo penitenciario), Fernando Velasco, (paisano suyo de Pámanes y luego canónigo), César San Emeterio, (también de Pámanes), Agustín Tobalina, (luego Deán y Vicario), Ricardo Secade y Gabriel Nava. En 1917 anotaría: "y varios van a tratar de dar el salto a canónigo".

(21) García Morente, decano de la Facultad y el catedrático de filosofía más joven de España, anticlerical declarado, acabó haciéndose sacerdote en sus últimos años. Ver *Enciclopedia Espasa*, 1942-44.

(22) Decía en *Sotileza*, 1914 ¿Dónde estuvo Primorías?: Yo sé que en la Montaña hay una poderosa legión de historiadores locales, curiosos y eruditos, aunque no conozca a ninguno personalmente, Vial, Sojo, Caso...

(23) Escagedo, op. cit. pág 9, recogiendo frase del cardenal Mercier.

(24) A de H. Leg 63.a: En Escagedo, *Monte Corbán*, Prólogo, pág 25.

(25) *Cantabria por María. Disquisiciones Histórico-críticas*, Santander, 1918, Imp. Vda de Fons, pág 46.

(26) Es significativo que su primera obra *Tomo I de Historia Montañesa*, es prologada por Hoz, el segundo por Rodríguez Bedia y el tercero por Trassierra. Marcial Solana prologará alguna obra posterior.

(27) Erudito y político tradicionalista del Centro Católico Montañés 1914-23,

Huidobro Ortíz de la Torre fue impulsor de la Propaganda Católica S.A. fundada en 1900 que en 1902 edita *El Diario Montañés*.

(28) En 1906 y 1916 respectivamente.

(29) Rogerio, 1876-1949, catedrático y Director General de Instrucción Pública. Ver crítica en *Razón y Fe*, 1919.

(30) En este partido colaboró Lauro y hombres como el regionalista Fuentes Pila, del Partido Social popular.

(31) A fin de siglo, el integrismo de *La Verdad* era aún combativo con el clero que admitía principios liberales. Ver de la Cueva, J. *Clericales y Anticlericales*. Santander, 1994.

(32) *Oratoria Sagrada*, dic. 1917, La Obra del Socialismo. J. de la Hoz, *Ora et Labora*, 1946.

(33) Al pasar a ser canónigo archivero, su suscripción figurará como archivo Obispado.

(34) "El Perú Histórico artístico, influencia de los montañeses en él". 1921. *Bol. Soc. B.M.P.*

(35) Las oposiciones para cubrir plaza del fallecido Francisco Lamera, eran de fuerte competencia y había que convencer al tribunal de la valía de cada uno. Trató de encontrar apoyos en el archivero Camporredondo, que parece que consiguió, pero con dificultad y se desespera y el 28 de mayo 1918 escribirá "*¿Camporredondo no se deja ver! ¡qué cátedra perdí en Gijón!*, Me dice César Haro que Tobalina piensa presentarse. Gabriel Nava se decide a lo mismo azuzado por Vega Hazas y compañía. Arana cree en el éxito de mi candidatura caso de presencia del obispo. Dará el voto en igualdad de condiciones a los de la diócesis". El resultado es que queda sin canongía: quedó el segundo envotos en enero de 1919.

(36) Relajado, ese mes visita Pámanes y Corbán con su amigo el político peruano José de la Riva Agüero y Osma.

(37) J. de la Hoz, "La Virgen del Mar, patrona del C.E.M", *Altamira*, 1953.

(38) El apretón de actos caracterizaba las Navidades. El día 24 por la noche empezaba con maitines a las 11 de la noche en la catedral seguidos de misa de gallo y laudes hasta cerca de la una y media con mucha gente. A las 6 de la mañana había que levantarse para la Prima, las misas de canónigos en las sacristías y luego la Tertia y misa Mayor a las 9.30.

(39) En 1923 una delegación del Cabildo: Deán Aurelio Yanguas, magistral Fernando Gurucharri, doctoral Manuel López Arana, lectoral Camporredondo, archivero Jerónimo de la Hoz y A. Tobalina como secretario elaboraron los nuevos Estatutos catedralicios, (entonces se elegía aún el administrador diocesano o vicario).

(40) En ocasiones en el Ford familiar uno de los primeros coches que recorría aquellas polvorrientas carreteras siempre llenas de óxido mineral, que durante años sólo se cruzaba con el taxista de Cabárceno. Sin embargo lo usual era el tren en el pujante pueblo de Sarón, trayecto continuado en bicicleta o en carro de caballo.

(41) *Diario Montañés* de 27 de marzo de 1921 y 6 de abril de 1921

(42) Aurora Garrido. *Cantabria, (1901-1923), Elecciones y Partidos políticos*, Santander, 1990.

(43) Veáse V.V.A.A. *El Escudo de la ciudad de Santander*, 1922. Ayuntamiento de Santander.

(44) Ayudante de la Sección de Letras del Instituto, Registro, folio 67, nº 2, 1921, (siendo secretario Policarpo Mingote y director Santiago Palacio). Impartió Geografía, Filosofía, y Religión. Con motivo del entierro del afamado profesor Luis Buil, dado que el Instituto invitaba oficialmente Cabildo y autoridades al acto, reflexionaba acerca de proponer que del mismo modo, la iglesia debía participar más en la vida civil: el cabildo debía invitar a sus funerales del Cabildo al claustro del Instituto, cosa que no se hace.

(45) De allí tiene un buen recuerdo de Ramiro de Maeztu al que presentó Artigas en agosto de 1921, “que vestía muy sencillo (ni anillo ni sujetacorbatas apunta) y hablo a todos llanamente”.

(46) Simón Cabarga, J. *Apuntes para la Historia del Ateneo*, 1963.

(47) Blasco, C. “El Archivo de la Catedral de Santander”, *Altamira*, 1989. Ver Maza Solano, T. *El Archivo de la Vieja Abadía*, 1938, XV Congreso Español de la Asoc. Esp. Prog. de las Ciencias.

(48) Echegaray, J. “Mateo Escagedo”, *Altamira*, 1998.

(49) Hoz Teja, J. de la, Santuarios de Matas y Muslera, C.E.M., Ed. Católica, Santander, 1948.

(50) En torno a la *Revista de Santander* y el aglutinante de la Sociedad Menéndez Pelayo donde había reuniones, se fue articulando el C.E.M., que nació oficialmente en 1934 con la *Revista Altamira* y la Presidencia de Sojo y Lomba y Secretaria de Francisco González Camino.

(51) J. de la Hoz, 1952. *Centenario de Monte Corbán*, pág 48.

(52) Solana realiza su necrológica en 1935, *Altamira*.

(53) En su último libro ya indicaba su difícil ilusión por continuar la serie, darle ilustraciones..., Historiar la tradición mariana de Cantabria, sería una herencia que luego tan bien recogería Carmen González Echegaray en libros, auténticas continuaciones de los suyos: *Santuuarios marianos*, *Virgenes de Latas y del Mar*, etc. Echegaray también ha reco-

gido con éxito el testigo de Escagedo en lo concerniente a estudios genealógicos y heráldicos.

(54) J. A. Vallejo. *Los montañeses en la Real Academia de la Historia*, 1993, pág 38.

(55) El 10 de agosto saca valor para ir con Vega Hazas a entregar a los republicanos la caja y valores del Cabildo. Su hermano debe pasar por la tristemente famosa Checa de Neila salvándose por la influencia de una amistad. Finalmente el 5 septiembre debe huir después de ser amenazado y robado en su casa incluyendo varios cálices..., el 6 de octubre de 1936 se esconde en Gómez Oreña 9, más de un año hasta la liberación.

(56) En el Círculo Católico San José. En Escagedo, M, *Conferencias, Informes e Hidalguias*, 1931. Tortosa.

(57) M. Suárez Cortina, en *La invención de la tradición*, 1994, pág 67 dirá que Mateo es tal vez quien en el desarrollo de su obra permite percibir con más claridad la relación entre investigación histórica y proyecto regional. Veáse L.C. López Portilla "Tradición y regionalismo en Hoz Teja", *Alerta*, 29-8-1996.

(58) Ateneo, 4 de diciembre de 1923. Véase también Escagedo, M. *Centralismo y Regionalismo*, 1919.

(59) Siempre tuvo presente el difundir el amor a Cantabria entre los autores americanos de aquí oriundos, como Riva Agüero, Prieto de la Concha u otros con quienes mantuvo correspondencia.

(60) Apuntes a la Conferencia sobre Afirmación del Sentido Tradicional de La Montaña de 28 de febrero de 1929, en *Ateneo*, pág. 3.

(61) "Sentido Montañés", (*Revista de Santander*, 1930), 5 pág.

(62) Afirmación del Sentido Tradicional de La Montaña, pág. 44.

(63) *Cantabria por María. Disquisiciones histórico-críticas*, 1918, pág 21.

(64) Op. cit., pág 60.

(65) Op. cit., pág 40.

(66) Op. cit., pág 41.

(67) J. de la Hoz, *Ora et Labora*, 1946, pág 132.

(68) Suárez Cortina, op. Cit., pág 77 dirá como para Menéndez Pelayo, la religión y no el centralismo político y administrativo es la esencia de la nacionalidad, haciendo por tanto compatibles patria española y descentralización. En cualquier caso el proyecto religioso lo asocia ligado a la obra de autores como Escagedo. (pág, 107).

(69) "Sentido Montañés", (*Revista de Santander*, 1930), 5 pág.

(70) *Afirmación del Sentido Tradicional de La Montaña*, pág 44.

(71) J. de la Hoz. "Amós de Escalante", (*Revista de Santander*, 1930).

(72) Cantabria por María, 1918, pág 51. En referencia a invenciones míticas, a ejemplo de la *Crónica* del padre Sota.

(73) Cantabria por María. *Disquisiciones histórico-criticas*, 1918, pág 60.

(74) "La Casa Solariega", (*Revista de Santander*, 1931), 8 pág.

(75) en *De Cantabria*, 1890, pág 31.

(76) *La Ciencia Española* I, pág. XLIV.

(77) "Amós de Escalante", *Revista de Santander*, 1930.

(78) Artículo en *La Voz de Cantabria*, 2 de octubre de 1929.

(79) Fue restaurada por él en 1934, cón ayuda de Angel Jado, responsable de Acción Católica: *Al acercarnos al altar les sorprendió la imagen pequeñita de La Milagrosa. La he traído aquí, les dije, para ver si hace el milagro (...) para salvar de la ruina esta iglesia. Mi amigo evadió la alusión, fijándose distraído en una silla de nogal del siglo XVII..., la Providencia vino a resolver mi apurada situación ya que aquel año 1934 cayó el premio gordo de la Lotería de Navidad en Santander a mi amigo, que poco a poco había llegado a dar algunos miles de duros para la iglesia de S. Jorge, le correspondieron unos cuantos millones.* El 6 de octubre de 1934, se produce huelga de minería con tiroteo incluido en Cabárceno. En su diario dirá el 31 de octubre: Fui a Somarriba en coche. La obra de la iglesia de San Jorge todavía requiere trabajo y dinero. El ambiente del pueblo muy desagradable por el estado de ánimo de temor y de pesimismo que ha producido la revolución socialista del 7 de octubre. Si no han quemado la iglesia, ni se comete algún atropello se debe a La Milagrosa. (En 1935 encomienda a José Ortiz una campana de 400 kg, que desaparecida repone en 1939; y encargó un óleo de la Virgen a Pancho Cossío, abortado por la guerra).

(80) *Revista de Santander*. 1932 Quinto tomo, Núm. 6.

(81) "El solar nativo", Altamira, 1953, "La Casa de los Prietos en Cabárceno", *Revista de Santander*, 1931-32, 28 pág. "La Casa Solariega", (*Revista de Santander*, 1931), 8 pág.

(82) Posteriormente una recuperación casual de varias cajas reconstituyó algo de lo perdido.

(83) *El Diario Montañés* de 27 diciembre de 1937. El mejor panteón para nuestros mártires y nuestros héroes.

(84) *El Diario Montañés* de 21 agosto de 1946.

(85) L. López González-Recio en *La Abadía y Catedral*, 1993, recoge recientemente parte de sus artículos.

(86) J de la Hoz. *Los Santos Mártires*, Ed. Católica, Santander 1949

(87) Ya el 10 de marzo de 1941 el entusiasta concejal Pedro de Escalante presenta una moción en este sentido de restauración fiel e inmediata.

(88) *El Diario Montañés*, agosto de 1942.

(89) Nieves Rivero, “Recuerdos de Nª Sª de Socabarga”, *Alerta*, 7-9-1988.

(90) En el Colegio La Milagrosa del Asilo San José de las hijas de la Caridad de San Vicente Paul imparte clases de filosofía con compañeros como Aristide Abarca en Ciencias y Pilar Lastra en Letras.

(91) Iniciada por León XIII, desde 1933 se celebraba el día 29 de junio, año en que dice se colectó en la diócesis más de 5.000 pts. En 1947 del dinero recaudado por la Colecta de la Buena Prensa Católica gira el 35% a Madrid y el resto va a parar a *El Diario Montañés*.

(92) En 1947 fundó dos becas para seminaristas pobres.

(93) Archivo JHT.

(94) Ver *Boletín del Obispado*, 74, 1948, pág 51.

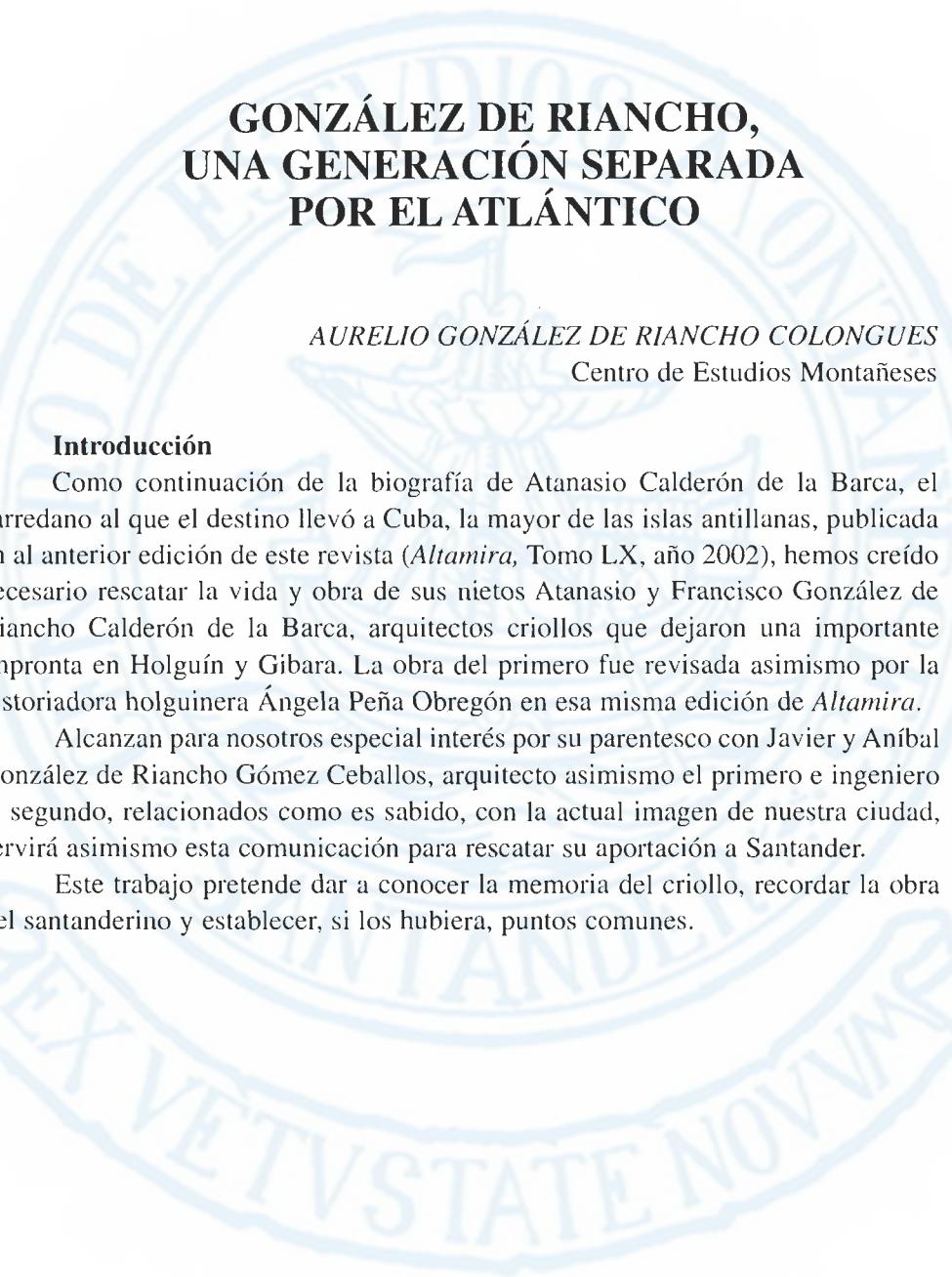
(95) J. de la Hoz. *Ora et labora*, 1946, epílogo. *Cuando le veía en la calle, en la iglesia, en el coro de la catedral, en todas partes, procuraba ir cerca de él, porque me sentía grande a su lado, creía participar de la grandeza intelectual y moral de aquel amigo entrañable, compañero sincero y leal de muchos años, Fue largos años de mi vida paralela a la suya: como estudiante, como profesor y vicerrector del Seminario, como canónigo más tarde en los sitials de esta Catedral, hasta que con honda sorpresa nos dejó a todos, porque se fue... muy deprisa.*

(96) A fines de los cincuenta fue restaurado por el artista Krassing.

(97) “La Casa Torre de Velasco en Penagos, Un hidalgo montañés en tiempos de Carlos V”. *Altamira*, 1958, 25 pág. Don Francisco de Herrera y Revilla, Primer Conde de Torre-Hermosa, 8 pág. En: *Aportaciones al Estudio de la Economía Montañesa*, Banco Santander, 1957.

(98) *Altamira*, 1958 publica su Necrológica. También el *Boletín del Obispado*, 1958, 84, pág. 35. Francisco Odriozola Argos, incluye una muy interesante biografía en su *Sacerdotes diocesanos ilustres de Cantabria en el siglo XX*. 2003 (en prensa).





GONZÁLEZ DE RIANCHO, UNA GENERACIÓN SEPARADA POR EL ATLÁNTICO

AURELIO GONZÁLEZ DE RIANCHO COLOGUES
Centro de Estudios Montañeses

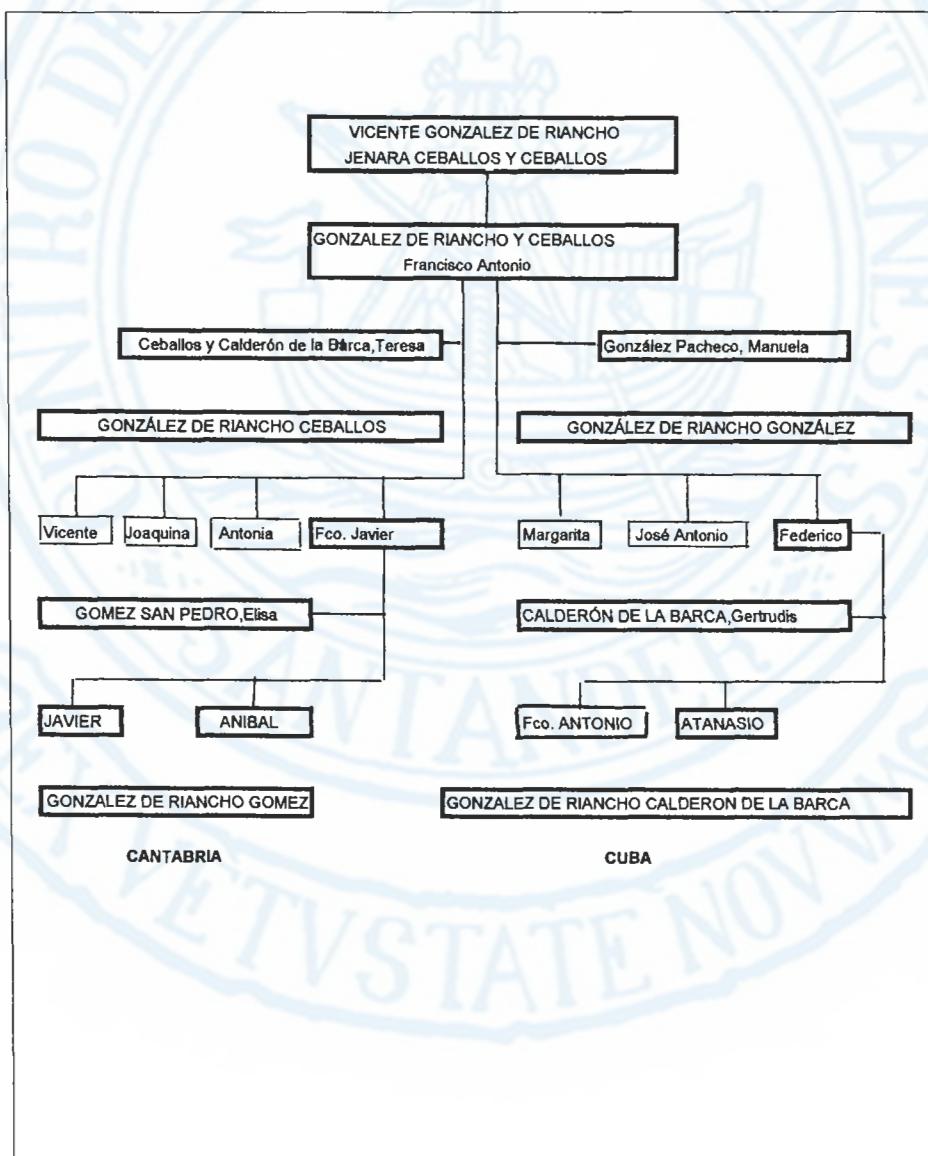
Introducción

Como continuación de la biografía de Atanasio Calderón de la Barca, el carredano al que el destino llevó a Cuba, la mayor de las islas antillanas, publicada en la anterior edición de este revista (*Altamira*, Tomo LX, año 2002), hemos creído necesario rescatar la vida y obra de sus nietos Atanasio y Francisco González de Riancho Calderón de la Barca, arquitectos criollos que dejaron una importante impronta en Holguín y Gibara. La obra del primero fue revisada asimismo por la historiadora holguinera Ángela Peña Obregón en esa misma edición de *Altamira*.

Alcanzan para nosotros especial interés por su parentesco con Javier y Aníbal González de Riancho Gómez Ceballos, arquitecto asimismo el primero e ingeniero el segundo, relacionados como es sabido, con la actual imagen de nuestra ciudad, servirá asimismo esta comunicación para rescatar su aportación a Santander.

Este trabajo pretende dar a conocer la memoria del criollo, recordar la obra del santanderino y establecer, si los hubiera, puntos comunes.

En el árbol familiar, podemos estudiar el grado de parentesco de esta generación:



EL TRONCO COMÚN

Francisco Antonio González de Riancho y Ceballos, tronco común de esta generación, nace en Ontaneda cuando se inicia el siglo XIX, su vida se desarrolla en ese lugar y ahí nacen sus siete hijos, fruto de dos matrimonios, el primero con Teresa Ceballos y Calderón de la Barca y el segundo con Manuela González Pacheco. Fallece en el año 1875.

Federico González de Riancho, nacido en Ontaneda en 1840, uno de los tres hijos de Francisco Antonio, engendrados con su segunda esposa Manuela González Pacheco, sigue los pasos de su pariente Atanasio Calderón de la Barca y en 1860, embarca hacia Gibara, en el oriente cubano. En 1867 contrae matrimonio con Gertrudis, la hija mayor de su benefactor. resultado de esta unión, nacerán tres hijos de los cuales dos sobrevivirán. En Gibara asociado a Calderón de la Barca, realiza una actividad empresarial. Su muerte se produce en los albores del siglo XX.

En Santander Francisco Javier, hijo de Francisco Antonio y de Teresa Ceballos y Calderón de la Barca, su primera esposa, hermanastro por tanto del emigrante, nacido en el mismo lugar en el año 1825, desarrolla una actividad profesional en el campo de la ingeniería, como ayudante mayor del ingeniero jefe de obras públicas, interviniendo en diferentes proyectos ferroviarios, entre otros los trazados de vía estrecha Palencia-Santander, Bilbao-Santander, Renedo-Ontaneda y el inacabado trayecto de unión de Santander con el Mediterráneo, que a través de Sarón y remontando el valle del Pisueña, atravesase la cordillera por un túnel de 5 Kms de longitud.

De su matrimonio con Elisa Gómez San Pedro, nacerán entre otros Javier y Aníbal, que con sus primos criollos conforman una generación excepcional. Fallece en Ontaneda en el año 1894.

Atanasio y Francisco, los González de Riancho criollos, inician su vida profesional, antes que sus primos montañeses, una década les separa, aunque la mayor diferencia será dada por el momento histórico que les tocó vivir en Holguín y en Santander. Cuando los hermanos cubanos inician su profesión, Cuba ha salido de una guerra, especialmente dura en el oriente y las ciudades han sufrido efectos devastadores, los arquitectos se encargan de reconstruir paralelamente a la recuperación económica. Por el contrario, en la primera década del siglo XX, cuando Javier y Aníbal, obtienen sus títulos e inician su singladura profesional, Santander, vive un momento de máximo esplendor económico, fundamentado en parte por los veraneos regios que se consolidarán a partir de 1912, tras la inauguración del Palacio

Real de la Magdalena y después del Hotel Real. Nuestra urbe en verano es escogida por la corte, propiciándose por este motivo un época de bonanza y prosperidad con un importante y aún reconocible crecimiento constructivo y urbanístico.

En el año 1900, Atanasio, ejerce como arquitecto municipal de Holguín, ocupando cinco años después el puesto de ayudante de obras Publicas de Santiago de Cuba, al remplazar a su hermano Francisco, que había fallecido inesperadamente en 1897 y que ocupaba asimismo el cargo de jefe del Cuerpo de Bomberos. Por esos años Javier y después Aníbal inician en Madrid sus estudios, para ya en el año 1917 ocupar, Javier la plaza de arquitecto auxiliar del Ayuntamiento santanderino y Jefe del Cuerpo de Bomberos y Aníbal, ingresar como ingeniero en la Junta de Obras del puerto santanderino.

La obra de los arquitectos criollos, como afirma el especialista Aníbal González de Riancho Mariñas, se enmarca en su contexto histórico. Holguín es una típica ciudad colonial, con una retícula ortogonal en la que sus rectas calles y plazas referenciales están trazadas con tiralíneas. Las viviendas deben adaptarse a estas características, originándose un tipo de construcción, nada fácil, que debe de solventar una serie de conflictos originados al edificarse en parcelas urbanas entre medianeras que generan problemas de luz, distribución, circulación... problemas que se superponen entre si. A esto se suma los condicionantes derivados de las ordenanzas municipales que afectan a las alturas, retranqueos, huecos..., que aunque protegen a la ciudad de vicios constructivos, dificultan en cierta forma el ejercicio de la arquitectura. Aníbal, desde la Jefatura de la Junta de Obras del Puerto, aporta su visión de ingeniero, modernizando el puerto santanderino, que se encamina a un nuevo tiempo. Javier, cuya obra es más conocida, vive quizás el mejor momento económico que ha tenido esta ciudad. Es capaz de dominar sin dificultad, diferentes estilos arquitectónicos, desde el regionalista montañés, el modernismo, el clasicismo, el racionalista, el inglés, el neoherreriano, el ecléctico, estilos de postguerra..., y produce una amplia y espléndida obra que le hace ser merecedor de ser considerado como uno de nuestros grandes arquitectos.

Javier y Atanasio (Francisco, fallece muy joven) aunque separados por el Atlántico y por un gusto arquitectónico diferente, derivado de los gustos locales y de los condicionantes históricos, mantendrán elementos comunes, derivados de un primoroso cuidado por el detallismo de lo que proyectaban, diseñando los elementos decorativos del artesanado e incluso, elementos no puramente arquitectónicos como los muebles de la futura vivienda, mesas, camas, armarios...

Destacan en los dos arquitectos asimismo la capacidad de colaborar con otros profesionales, Atanasio firma el Hotel Saratoga en el parque Calixto García construido para el Dr. Rodolfo Socarrás con Walfrido de Fuentes y Fuentes, arquitecto holguinero, afincado en la Habana y Javier con Gonzalo Bringas, los palacios de la Magdalena en Santander y de Salinas en Valladolid.



El Palacio de la Magdalena, en Santander.

En parte, Santander y Holguín deben bastante de su apariencia a la obra de una generación familiar a los que la historia separó. Es justo que de nuevo la historia les vuelva a unir.





Casa de campo Vial, en Miengo.



Teatro colonial de Gibara.

LA RAMA CRIOLLA

Francisco Antonio González de Riancho y Calderon de la Barca, el mayor de los arquitectos criollos, hijo como hemos dicho de Federico González de Riancho que había llegado a Gibara en 1860 y de Gertrudis Calderón de la Barca, con ascendencia carredana y canaria, hija del mencionado Atanasio Calderón de la Bárca.

Nace en Gibara, el puerto de Holguín, (ver *Altamira* 2002), su infancia transcurre, en la villa portuaria, en un momento histórico, convulsionado por los primeros movimientos independentistas.

Su abuelo Atanasio y Federico su padre, toman parte activa en la lucha defendiendo la hispanidad de la isla, lideran en esta zona la defensa y fortifican el puerto de Gibara, armando un batallón bautizado con su apellido “Calderón”. En el oriente y en cuanto nos interesa en Holguín se vive intensamente el nacionalismo cubano al haber nacido aquí uno de los padres de la Independencia, Calixto García. En esta ciudad se vivirá de forma acentuada y cruda, los sentimientos cruzados entre el nacimiento de una nueva nación y el enfrentamiento con la patria hispana.

En ese momento de contienda, Federico González de Riancho, prefiere enviar a Francisco a estudiar arquitectura a Madrid, opción frente a los Estados Unidos, pues en España vive su familia y quiere que sus hijos conserven un vínculo con la madre patria. En Madrid obtiene el título que revalidará en la Habana.

Desarrolló una corta pero brillante carrera, en Santiago de Cuba, Gibara y Holguín, ocupando en este lugar el puesto de jefe del Cuerpo de Bomberos. Destacamos entre su corta obra el Teatro Colonial de Gibara, uno de los edificios emblemáticos de la villa.

Fallece el 19 de junio de 1897, de forma inesperada, en una travesía naval, cuando regresaba de la capital cubana a Gibara. No había cumplido aún treinta años y aún no se había producido el desenlace independentista.



Francisco Antonio
González Riancho.



Atanasio González de Riancho y Calderón de la Barca, nace en 1873, en Gibara, provincia de Holguín, segundo de los hijos de Federico González de Riancho y Gertrudis Calderón de la Barca, que perderán prematuramente al tercero de sus vástagos. Junto a Francisco Antonio, vive una infancia, en la villa portuaria, salpicada por los primeros hechos militares, relacionados con el creciente sentimiento patriótico de una naciente nación cubana.

Los Calderón de la Barca y los González de Riancho, toman parte activa contra las tropas insurrectas, que en Holguín tienen por líder a Calixto García y aún veneran al héroe caído Julio Grave de Peralta. La familia abandera el movimiento antiindependiente, fortificando para su defensa el puerto de Gibara, y arman y mandan una columna que será bautizado con su apellido "Calderón".

En el año 1898, finaliza la contienda con el nacimiento de una nueva nación y la separación oficial, aunque nunca habrá ruptura total de España.

Atanasio, siguiendo los pasos de su hermano mayor y en esos difíciles años de confrontación, efectúa sus estudios de Maestro de Obras y Agrimensor, equivalente a los de arquitecto en la Escuela Profesional de la Habana, finalizándolos el año 1895, con apenas 23 años. Contrae matrimonio en el año 1898 con Otilia Guerrero y Ferrer, con la que tendrá ocho hijos, continuando tres de ellos ligados al mundo de la arquitectura.

Desarrolla Atanasio, una brillante carrera profesional en Holguín, Santiago de Cuba y en Antilla, que ha estudiado la historiadora cubana Ángela Peña Obregón. (Altamira, Tomo LX año 2002). Su obra, reconoce esta autora, es indispensable para entender el desarrollo de Holguín en la primera mitad del siglo XX en un momento de auge constructivo tras las consecuencias empobecedoras de la Guerra de Independencia.

La mayor parte de la obra, del arquitecto criollo, como explica el estudioso Aníbal González de Riancho Mariñas, está conformada por construcciones dedicadas a viviendas unitarias, que debe construir entre medianeras y que el arquitecto resuelve con ayuda de una tipología que aún arrastrando elementos de edificación clásicos, no deja de tener ciertos aires de modernidad, González de Riancho,



Atanasio González de Riancho y Calderón de la Barca a los 19 años.

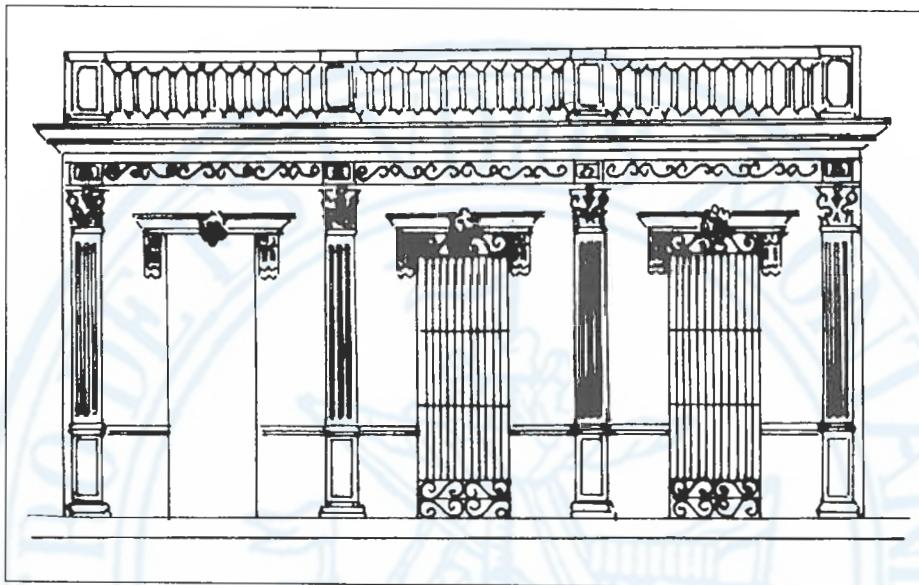
plantea viviendas en L, con patio interior y conservando como elemento arcaizante el gabinete o habitación sin ventanas que comunica a otra más grande que si está ventilada. Las habitaciones las alinea en el brazo largo de la L, sin huecos al exterior, salvo la puerta que sirve además para la ventilación y que se abre al patio. El acceso se realiza a través de una sala que se encuentra en el brazo corto de la L, que suele estar dividida en dos, mediante elementos arquitectónicos como columnas, arcos..., y al fondo se encuentra el patio.

Lo mas interesante de esta arquitectura, de la que González de Riancho, no es único representante, es la capacidad que demuestra al adaptarse al entorno y crear esa ciudad tan característica del Caribe colonial y que tanta personalidad tiene.

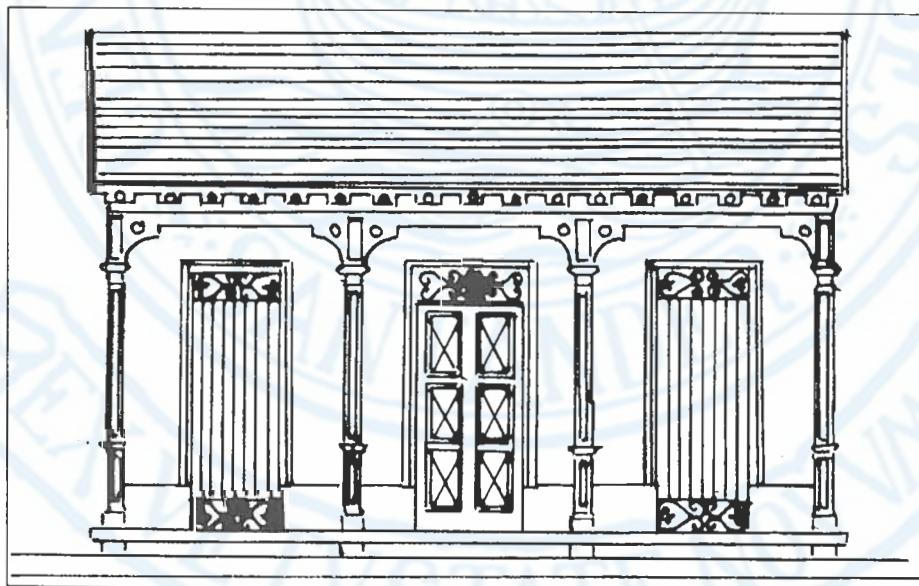
Esta tipología constructiva, será muy usada más adelante en toda la arquitectura mundial, como alternativa para solucionar el problema planteado por la gran densidad poblacional, que debe habitar en las grandes urbes, llevando finalmente a la aparición ultima y actual de las viviendas unifamiliares adosadas en serie.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, en España, aún estando en boga la arquitectura neoclásica, los principales edificios responden al ideal ecléctico. La obra de Atanasio González de Riancho, responde a esta misma filosofía, como corresponde a su época. Las fachadas son un claro reflejo de esta dicotomía con elementos clásicos como cornisas, entablamentos, almohadillados, capiteles..., que construye usando materiales que caracterizan al movimiento ecléctico como hierro, cristal, hormigón... Este gusto se manifiesta más claramente en los interiores, donde mezcla elementos de diferentes movimientos, formas que en algunos casos pertenecen al mas puro modernismo como pinturas en techos, dibujos decó..., con otras puramente clásicas, para finalmente crear una arquitectura con una personalidad propia, dentro del eclecticismo de la región donde se realizó.

Fallece Atanasio a los 51 años, el 17 de noviembre de 1923, en Nueva York, en donde se encontraba por motivos de salud, fue repatriado y enterrado en el panteón familiar del Cementerio General de Holguín. Allí su madre, Gertrudis Calderón de la Barca, su esposa Otilia Guerrero Ferrer, y sus ocho hijos, recuerdan con una sencilla inscripción al arquitecto que tuvo que ver con la imagen actual de Holguín.



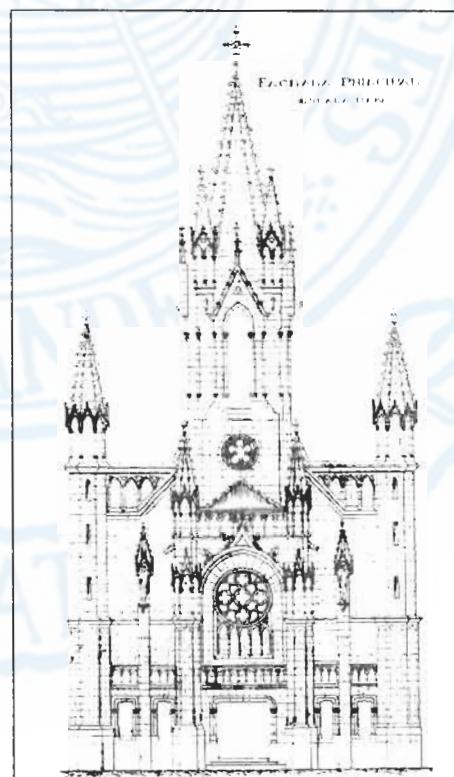
Alzado vivienda para Pedro Jiménez Andrade, 1913.



Alzado vivienda para Doña María Cuello, solar 18, calle Cervantes.



Casona montañesa en Esles.



Iglesia de los redentoristas,
1927.

LA RAMA CÁNTABRA

Sin pretender hacer un análisis de la obra de **Javier González de Riancho**, mi abuelo, aprovecho la memoria del arquitecto cubano, para recordar al menos visualmente, parte de la extensa labor que dejó como legado. Su trayectoria ha sido estudiada por diferentes autores, destacando el trabajo en 1983, de María Cruz Morales Saro, *Javier González de Riancho (1881-1953). Arquitecto*.



Javier González de Riancho

Javier González de Riancho Gómez

Ceballos, hijo de Francisco Javier González de Riancho Ceballos y de Elisa Gómez San Pedro, nace un 28 de septiembre de 1881 en Ontaneda, por tanto era algo más joven que sus primos cubanos. Era el tercero de cuatro hermanos, Alicia, Sara y el más joven Aníbal.

Estudia bachillerato en los Escolapios de Villacarriedo y después arquitectura en Madrid, finalizando la carrera en 1905. Comparte esta época con su amigo y coterráneo, Gonzalo Bringas, a los que el futuro unirá para siempre. Ambos firmarán años más tarde uno de los proyectos emblemáticos de Santander, El Palacio Real de La Magdalena.

Su carrera como arquitecto es brillantísima, el Santander moderno fue diseñado en esa época en la que esta ciudad ocupaba un lugar preferente en el veraneo nacional, que buscaban las playas y el clima norteño, para huir de las incomodidades de la corte. González de Riancho fue uno de los protagonistas de la transformación de la ciudad y después como arquitecto municipal, dirigió tras el incendio de 1941 la reconstrucción de la derruida Santander. Está considerado uno de los grandes arquitectos locales, su nombre es recordado junto a los Rucabado, Bringas, Lavín Casalis, Ortiz de la Torre, Eloy Martínez del Valle, Eladio Laredo, Rucoba, Deogracias Lastra...

En 1907, ingresa en el Ayuntamiento santanderino como arquitecto auxiliar y jefe del cuerpo de bomberos, ganando ese mismo año, con Gonzalo Bringas, el concurso de proyectos para la construcción de un palacio Real en Santander, concurso que acrecentó su prestigio con tan sólo 26 años. A partir de entonces su extensa obra es su mejor biografía.

Le gustó proyectar en diferentes estilos arquitectónicos como el eclecticismo, el modernismo, el estilo inglés, el neoherreriano, el grecorromano, el montañés, modernista vienes, racionalista, clasicismo, neorrenacentista, arquitectura de post-guerra..., construyendo iglesias, palacios, portaladas, panteones, monumentos, rehabilitaciones.. edificios públicos, chalets, casas de pisos, viviendas rurales..., llevándole su preocupación por la perfección a dibujar los interiores con todo sus detalles e incluso los muebles, como camas, sillas, mesas, escritorios...

A partir la muerte de su amigo Leonardo Rucabado en 1918, al que biografiará en 1949, se convierte en cualificado defensor del movimiento arquitectónico ecléctico historicista, estilo no exclusivo en su obra.

Muchos edificios significativos de Santander y su provincia llevan su firma. Para estudiar su obra, existen tratados de arquitectura mas apropiados, únicamente y a modo de recordatorio citaremos algunas de ellas que hoy pertenecen a nuestro patrimonio histórico: el citado Palacio de la Magdalena, Las Caballerizas del Palacio, El Hotel Real, La casa Pardo (Hoy, de la familia Botín), El Palacete del Embarcadero, La casa Hoppe, El Asilo de Ancianos, La Gota de Leche, La Quinta Labat, La Iglesia de San Francisco, los Redentoristas, el Banco de Santander... las desaparecidas Casa Ocharan y Casa de las Muñecas, las escuelas de Revilla de Camargo, la casa de Fuentes-Pila en Puente Viesgo, la de Zamanillo en Esles, la de Ruiz Cuevas en Barcena de Pie de Concha, en Miengo y del mismo año, destaca y tampoco es demasiado conocido, el chalet encargado por Amparo Rial..., y muchos palacetes sembrados por la provincia.

Quizás, su obra más desconocida sea el Palacio de Salinas, en Medina del Campo (Valladolid), firmado con su amigo Bringas y coincidiendo en el tiempo con la construcción del Palacio de la Magdalena Trazaron y construyeron en el mismo estilo un magnífico palacio, destinado a balneario, fue inaugurado en 1912.

No descuida su faceta humanista, publicando diversos trabajos en los que encadenaba su disciplina con nuestra historia; en 1928 *Torres y Solares montañeses*, en 1934 *Consideraciones artísticas sobre urbanismo y desarrollo urbanístico de Santander hasta el año 1934*, en 1945 *Hórreos montañeses*, en 1949 *Biografía de Leonardo Rucabado*, publica asimismo trabajos en la Revista Nacional de Arquitectura, interviniendo en diferentes actividades relacionadas con la profesión y con la erudición local

Contrae matrimonio con Amelia del Mazo y de la Sota, nacida en la ciudad de Saltillo de Méjico, que tenía sus orígenes en Renedo de Piélagos, de este enlace

nacen nueve hijos, continuándole profesionalmente el mayor de ellos y con su mismo nombre.

Como reconocimiento a su trayectoria profesional, fue nombrado Gentilhombre de su Majestad y es poseedor de La Cruz de la Orden de Carlos III.

Fallece el 8 de junio de 1953, en el año 1970 muere Amelia del Mazo, descansan ambos en el panteón familiar del cementerio de Alceda.



Iglesia de San Francisco, 1940.



Chalet de María Luisa
en el Sardinero.



En primer término Casa Ocharán (1925), detrás el Hotel Reina (1913)
y a la izquierda la Casa Pardo (1919)

Aníbal González de Riancho Gómez Ceballos, nace en 1882, en Ontaneda, su infancia transcurre en el mismo ámbito que su hermano Javier, con el que comparte los primeros estudios en el Colegio de Villacarriedo, para ingresar, finalizados estos en la Escuela de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

En el año 1906, se incorpora a la Junta de Obras del Puerto de Santander, siendo en esos años Gabriel Huidobro, Ingeniero Director. González de Riancho, llegará a ocupar el puesto de Ingeniero Jefe en el año 1931 e Ingeniero Director en el año 1941, en una época difícil, en la que a pesar de contar con una economía de posguerra, se produce una intensa actividad y desarrollo. España, acaba de salir de una catastrófica guerra civil y además nuestra ciudad ha sufrido el devastador incendio de 1941, sin embargo entre ese mismo año y 1945, periodo en que ocupa la dirección de la Junta, se crea el embrión de la actual estructura portuaria de carácter industrial, que reemplazará al antiguo puerto, ya incompetente para los nuevos tiempos. En el año 1942 es nombrado Consejero Inspector General.

Se inicia bajo la dirección de González de Riancho, un proceso de modernización del viejo puerto básicamente de madera, reformándose desde el muelle de Calderón hasta el muelle de Maliaño y el Poblado de Pescadores el Puerto Pesquero y el Muelle Oeste, actual CAMPSA. Asimismo se mejoró la infraestructura ferroviaria, el alcantarillado y la higienización de las zonas portuarias, principalmente de los nuevos muelles de Maliaño.

Se mejoran y modernizan los viejos Muelles de Calderón, (comprendido entre el Club Marítimo y el Palacete del embarcadero) temas de acuerdo a las necesidades actuales y futuras del puerto.

Se construye el Muelle de la Ribera, actualmente conocidos por Maura y Albareda (entre el palacete y la Estación Marítima) utilizando bloques de hormigón armado de 100 toneladas que estaban almacenados en el poblado pesquero. En el proyecto se explica que se levantará un muro-muelle con nueve metros y medio de calado, lo que permitirá la arribada de grandes trasatlánticos y se extiende desde el muelle del embarcadero de pasajeros hasta el ferrocarril del Norte.

Se trabaja en los Tramos 8a y Pa del muelle de Maliaño, la continuación de los anteriores, obra que se finalizará años después.

El viejo empeño de cerrar el puerto, va cobrando cuerpo, como se lee en las *Memorias* de la junta del año 1943, es aspiración unánime de los puertos, cerrarse y tratar de librarse de los inconvenientes y molestias que les ocasionan la promiscuidad con la vida callejera de la población.

Se comienza la pavimentación de la prolongación de la calle del Marqués de la Hermida, carretera entre San Salvador y la dársena del cuadro de Maliaño, descongestionante de la carretera general Bilbao-Santander, empresa previa a las Obras del Puerto Pesquero y Poblado de Pescadores en la dársena de Maliaño.

Otro de los proyectos que en esta época verán la luz es la pavimentación de la zona marítima (entre Plaza del Progreso y Avenida de Alfonso XIII), hasta ese momento “de adoquín ordinario de caliza sobre arena, antiguo, remendado y defecuoso que ocasiona grandes molestias y perturbaciones al tráfico”.

Se crea el nuevo Poblado Pesquero, más conocido como “Barrio Pesquero”, proyecto de Javier González de Riancho, situado en el Nuevo Muelle de Maliaño para acoger al gremio de pescadores, que se desplazaban desde San Martín, el poblado con casas de tres pisos, se agrupa en torno a la Plaza del Cabildo, en recuerdo a los antiguos Mareantes de la Puebla Vieja, como recuerda José Simón Cabarga.

Se acometen las obras del Puerto Pesquero en la dársena de Maliaño, obra de extraordinaria importancia para la vida pescadora de Santander y de la Costa Cantábrica, desde el punto de vista social y económico. El nombre del ingeniero es recordado en una de las calles del nuevo barrio.

Se emprenden entre otras obras, la defensa de costa de la Ensenada del Camello, construyéndose un muro defensivo, se lee en la *Memoria de la Junta del año 1943* “la coronación del muro en principio parece algo baja, habida cuenta de la situación del mismo, casi en mar abierto y teniendo en cuenta los posibles temporales del Cantábrico con altura de ola bastante considerable, pero no obstante el cálculo de la estabilidad se hace suponiendo su coronación 3,75 ms más alto que la que se propone construir y con ello se prevé la posibilidad de hacerlo más en consonancia con dicha altura”.

Cuando debe realizar el Embarcadero del Muelle, demanda la colaboración de su hermano Javier, que aporta su formación arquitectónica, siendo este y el Poblado Pesquero los únicos trabajos en común de los dos hermanos.

Los trabajos de dragado del puerto, eran llevados a cabo por la draga “Cantabria”, al inicio de la Guerra Civil, la draga fue requisada, para uso militar, finalizando sus días en 1937, cuando fue hundida en Lacanau (Francia). Hasta el año 1943, se continua dragando el puerto, alquilando la draga “Guipúzcoa”, hasta que por fin incorporando al góndola propio “Somo”, el tren de succión de la “Matelier”, una desmantelada draga del puerto de Burdeos, el Puerto vuelve a disponer de su propia draga.

Bajo la dirección de González de Riancho, con los medios que se contaba se realizó una intensa actividad, firma otros muchos proyectos que por motivos de concreción sólo citaremos: Cerramiento del Puerto, Reconstrucción del tinglado de Molnedo en la zona de Maliaño, Muelle de hormigón armado en el saliente de Maura (actual grúa de Piedra), Muelle para embarcaciones de pequeño cabotaje en la dársena de Molnedo. Muelle de hormigón armado en Maliaño (diferentes tramos). Prolongación del alcantarillado en el muelle de Maura. Ensanchamiento del espigón oeste del Puerto de Pedreña. Construcción de edificios en el puerto destinados a consignatarios de buques y agentes de aduanas. Vías comerciales para servicio de almacén en la zona de Maliaño. Diferentes estudios topográficos del puerto, por debajo de la cota 0.

Como reconocimiento a su labor fue nombrado en el año 1942, Consejero Inspector General de ingenieros, recibió La Cruz Blanca del Mérito Naval y fue declarado Hijo Predilecto de Toranzo. Fallece en Madrid en 1963, a los 88 años, siendo enterrado en el panteón familiar de Ontaneda.



Obras del Puerto Pesquero en la dársena de Maliaño.



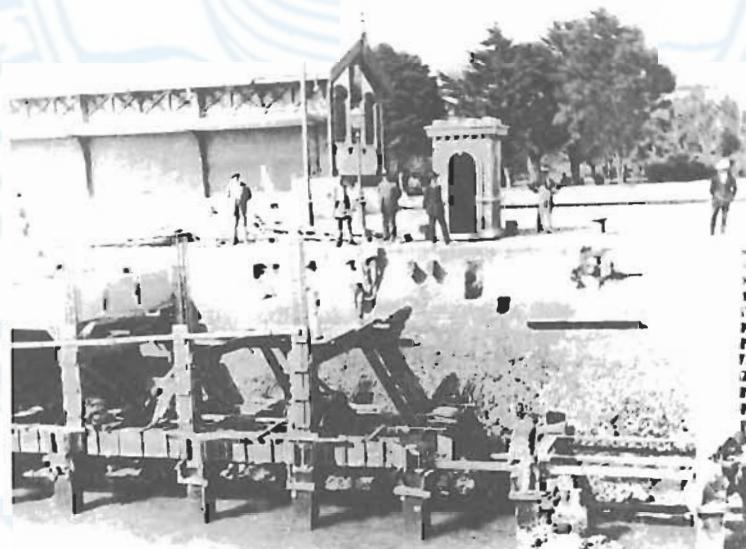
Poblado de Pescadores y bloques de Nuevos Muelles, 1943.



Pruebas de carga del Muelle de Hormigón Armado del Tramo Octavo
de "Nuevos Muelles de Maliaño"



Pavimentación de la prolongación de la calle del Marqués de la Hermida.



Muelle de Maura.

Bibliografía y Agradecimientos

Angela Peña Obregón, "Legado de Atanasio GR a Holguín", *Altamira*, año 2002. CEM.

María Cruz Morales Saro. *Javier González de Riancho Arquitecto (1881-1953)*, Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, 1983.

Archivo familia González de Riancho.

José Abreu Cardet . Archivo. Historiador de Holguín-

Aníbal González de Riancho Mariñas, que ayudó en labores de tecnología arquitectónica



Palacete del embarcadero.

LA INSCRIPCIÓN DE SEPTIMIO SILÓN Y LOS CÁNTABROS VADINIENSES EN EL ORIENTE DE ASTURIAS

NARCISO SANTOS YANGUAS

Universidad de Oviedo

Esta lápida funeraria, hallada en el año 1884 en la localidad asturiana de Beleño (concejo de Ponga), en las estribaciones septentrionales de la Cordillera Cantábrica y en territorio correspondiente a la cuenca del Sella, nos pone en conexión, tanto en época prerromana como romana, con la importancia y significado de la población de los vadinienses, asentados en ambas márgenes de dicho relieve montañoso y cuyas formas de vida y organización resultan todavía en la actualidad un tanto enigmáticas (1).

Por lo que respecta al lugar de hallazgo de dicho documento se correspondería con el emplazamiento de la primitiva iglesia de dicha localidad, por lo que es posible pensar que dicha pieza sería reutilizada como elemento constructivo en la arquitectura (muros) de la mencionada edificación de carácter religioso.

Dicha estela, de aspecto, tipología y contenido claramente funerarios, resulta enormemente expresiva tanto por lo que se refiere al contenido de su campo epigráfico como a la decoración que nos presenta, en la que sobresale todo un conjunto de dibujos grabados con una simbología especialmente significativa (2).

Sin embargo, el territorio a que nos estamos refiriendo, que en la actualidad corresponde desde el punto de vista administrativo al Principado de Asturias, estaba habitado durante los siglos antiguos por la comunidad cántabra de los vadinienses (realidad social que el Estado romano supo apreciar perfectamente a la hora de encuadrar a cada una de estas poblaciones del arco cantábrico en los **conventus** jurídicos correspondientes de la provincia Hispania Citerior Tarraconense) (3).

I. El campo epigráfico

Las dimensiones que nos ofrece el monumento que vamos a analizar son las siguientes: 1,05 X 0,81 X 0,19 ms., tratándose de una pieza (piedra o canto rodado) de características irregulares desde la perspectiva de su morfología (ensanchándose hacia la base), lo que constituye un elemento bastante común en el conjunto de las inscripciones vadinienses que conocemos hasta la fecha a uno y otro lado de la Cordillera (4).

El contenido del texto de dicha inscripción, recogido en 6 líneas (más las palabras incluidas en el interior de la figuración del caballo) nos viene expresado en los siguientes términos:

D	M	M
AEL		
POS	SEP	SIL
FRA	SVO	VAD
ANNO	XXXV	
S	T	T L ⁵

En el cuerpo del caballo (acompañando al jinete que lo monta) se observan las letras **L SEP SIL BEN**.

La reconstrucción de dicho campo epigráfico nos permite llevar a cabo la transcripción siguiente:

D(ii)s M(anibus) M(onumentum)/ Ael(ius)/ pos(uit) Septimio Sil(oni)/ fra(tri) suo vad(iniensi)/ anno(rum) XXXV/ s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Que se completaría (en el cuerpo del caballo) de la siguiente manera:

L(ucio) Sep(timio) Sil(oni) ben(e?).

En consecuencia la traducción de esta lápida sería como sigue:

“Monumento dedicado a los dioses manes. Aelio lo dedicó a su hermano Septimio Silón, vadiniense, de 35 años de edad. ¡Que la tierra te sea leve!”. (en el cuerpo del caballo) “A Lucio Septimio Silón jánimo!”.

Sobre la reconstrucción y transcripción del campo epigráfico que estamos analizando hay que hacer algunas puntuaciones:

-en el final de la línea tercera se detecta la presencia de una N mucho más pequeña que el resto de las letras (comparar por ejemplo con la L que la precede), con lo que en realidad la reconstrucción debería ser: **pos (uit) Sep (timio) Sil (o) n (i);**

-en la penúltima línea existe un nexo entre la A y la primera N de la palabra **ann(orum)** (6).

Todo apunta a que la fechación de este epígrafe debe ser tardía, teniendo que situarla quizás ya en los años finales del siglo II d.n.e. o en las primeras décadas de la centuria posterior de acuerdo con la nomenclatura nominal del personaje en ella reflejado.

A pesar de que el geógrafo Ptolomeo menciona hacia el año 160 de nuestra era en sus **Tablas geográfico-históricas** (7) la existencia de la **civitas Vadinia** como capital de la comunidad de los vadinienses y de que L(ucio) Septimio Silón ya era ciudadano vadiniense en el momento de su fallecimiento, nada nos lleva a pensar que haya que considerar ambos hechos como sincrónicos.

Más bien la propia terminología que encierra la nomenclatura nominal de nuestro personaje, que porta los **tria nomina**, parecen relacionarlo, habiendo adquirido el **ius civitatis** (derecho de ciudadanía) solo algunos años antes de su muerte, con el emperador Septimio Severo como gobernante, puesto que los **peregrini** (extranjeros = no ciudadanos) tomaban como gentilicio (**nomen**) el del emperador gobernante bajo el que habían recibido la **civitas** (y en ocasiones, como puede ser este caso, también el **praenomen**).

Por otro lado su nombre indígena (Silón), el único que tendría con anterioridad a su ingreso en el colectivo de habitantes de la zona que gozarían del privilegio ciudadano, le servía de **cognomen**.

Es por ello que nos resulta totalmente inadecuada la afirmación tradicional de que el rey Silo en el siglo VIII tendría su residencia (palacio y/o corte) en Pravia (en todo caso sería en Santianes de Pravia); y ello sucede así porque no se traduce bien la inscripción de la entRada de la iglesia prerrománica más antigua de Asturias (fechada precisamente en el año 780 y en cuya erección participaría dicho personaje), cuyo contenido epigráfico (**Silo princeps fecit**) nos esta indicando con claridad 2 cosas:

-1) que se trata de un **princeps** (= príncipe) (8), no de un miembro de la realeza (**rex** = rey);

-2) y que su nombre sería realmente Silón, al igual que el del personaje que hemos tomado como punto de referencia en este trabajo, así como los que vamos a mencionar a continuación y tantos otros que se mencionan en la epigrafía hispanorromana, en la que se recogen numerosos nombres indígenas de esa misma nomenclatura.

En consecuencia, todos los indicios parecen apuntar a que la datación más probable de este documento nos lleva a las dos primeras décadas del siglo III d.n.e.

A este respecto debemos tener presente que el **cognomen** (sobrenombre) de dicho personaje resulta común en el contexto del N.O. peninsular, apareciendo por ejemplo en la segunda parte del denominado pacto de los zoelas (9), fechada en el año 152 d.n.e. (hallado en Astorga y que se conserva en la actualidad en el Museo de Berlín) (10), así como en otros epígrafes leoneses, como el encontrado igualmente en Astorga (en estado fragmentado) y en el que aparecen mencionados dos magistrados municipales (Julio Silón y Julio Floro) (11), o bien el posible Silón de una inscripción militar encontrada igualmente en la capital de los astures (12).

II. Elementos decorativos

Esta inscripción sepulcral nos ofrece, tanto en la parte superior como en la inferior de la misma, toda una serie de objetos y animales, que responden sin duda a una simbología bastante común en el mundo funerario y de ultratumba con el que se relacionan. De esta manera en el dibujo de la zona superior encontramos la representación de un puñal de antenas, elemento típico de las primeras fases metalúrgicas (Edad del Bronce), que tal vez en lo que respecta a su forma, estructura y tipología no se halle muy alejado del aparecido en Penácaros (concejo de Boal).

El significado de dicho puñal puede interpretarse como la perduración de elementos y utensilios de bronce en una época en la que el instrumental de hierro ya debería haberse impuesto como material fundamental en la metalurgia de la región (finales del siglo II-inicios del III d.n.e.) y/o como indicador del carácter totémico en el contexto del mundo religioso-funerario propio de la comunidad de los vadinienses. En la zona inferior del campo epigráfico se descubre un conjunto de animales: en primer término nos encontramos con la figura de un cuadrúpedo (sin duda un caballo), a la que, como consecuencia del desconchado de la piedra, le falta la cabeza (su posición mira hacia la izquierda de la inscripción).

Más abajo todavía se documenta la presencia de dos nuevos animales: un equino, toscamente figurado en su trazado, y un ciervo, mucho mejor representado, incluida su cornamenta (tanto uno como otro corren hacia la derecha formando parte de una misma escena).

El caballo, con la crin erizada y al parecer la brida puesta, estaría montado por un jinete, tal vez el propio difunto, puesto que su nombre aparece registrado en el cuerpo del cuadrúpedo (13).

Por otro lado el grupo conformado por el ciervo y el caballo se encuentra enmarcado por una palma a cada uno de sus lados, completando además la representación-decoración de la inscripción la presencia (tal vez tratándose de un añadido posterior) de un nuevo animal, esta vez esquemáticamente figurado, localizado en la parte más baja del monumento.

La palma, que encontramos igualmente en algunas otras inscripciones de los vadinienses, como por ejemplo la descubierta en Gamoneda (concejo de Onís) (14), así como en varios cipos de territorio bético (destacando entre ellos los de Archena y Osuna), parece relacionarse sin duda con el símbolo de la inmortalidad.

De la misma manera tanto el caballo como el ciervo, al margen de su conexión más o menos directa con las actividades ganaderas propias de las comunidades vadinienses, se relacionarían con los cultos vinculados a la muerte, así como al funeral y al trago tan amargo que supone el paso de ésta a la otra vida (15).

En este sentido el ciervo se ha considerado con frecuencia como prototipo o personificación de animal psicopompo (acompañante del alma tras la muerte), teniendo que incluir asimismo entre los animales que desempeñaban estas funciones en el mundo religioso de los indígenas vadinienses al caballo, que en nuestro caso, como en el de la lápida de Gamoneda anteriormente mencionada, llevan inscritos en su cuerpo los nombres de los difuntos, a los que ayudarían a atravesar el límite con la otra vida (16).

La representación de ciervos con este tipo de funciones es posible observarla igualmente en toda una serie de petroglifos correspondientes tanto al territorio galaico como al Algarve portugués.

Además, en este mismo sentido el caballo desempeñaría un papel religioso destacado en el proceso de heroización de la persona difunta, por lo que se le atribuiría una función apotropaica, por medio de la cual se evocaría la apoteosis de la persona fallecida (17).

III. La comunidad de los vadinienses en el Oriente de Asturias

Las referencias de los escritores grecolatinos distinguen, en el contexto de las poblaciones cántabras, tres comunidades gentilicias distintas tanto en la etapa prerromana como romana de la región oriental del actual Principado de Asturias, a las que asignan respectivamente los nombres de organomescos, salaenos y vadinienses (18).

El primero de dichos grupos, de acuerdo con esa documentación literaria y los restos epigráficos, parece haberse convertido en una de las poblaciones más destacadas de los cántabros: de esta manera, mientras que Mela (19) los ubica en las riberas del Nansa, Plinio el Viejo (20) les asigna el puerto de Veseiasueca, al tiempo que completa la información asegurando que en el litoral occidental de los mismos se hallaban establecidos los astures (las inscripciones latinas nos permiten comprobar la expansión de los organomescos hasta el territorio perteneciente a los astures) (21).

En cuanto a los salaenos serían, de acuerdo con su propia denominación, los habitantes de ambas margenes del **Salia** (en la actualidad el Sella, y no el Saja), corriente fluvial que servía de límite separador entre cántabros y astures por el litoral; como consecuencia de ello ocuparían al menos el territorio correspondiente a la margen derecha de dicho río, y posiblemente también la izquierda.

De cualquier forma resulta difícil concretar si la denominación de este grupo gentilicio respondía a motivos estrictamente geográficos, o si, por el contrario, se identificaba con un agregado de población más amplio.

Además, permanece todavía sin solución la consideración de si los salaenos pudieron ser una fracción o subgrupo de los organomescos o, más bien, un grupo independiente, o finalmente incluso una comunidad astur (22).

Por lo que se refiere a los vadinienses todavía existen muchos interrogantes sin solucionar: en primer lugar, y a pesar de que Ptolomeo (23) asigna su capital (**Vadinia**) a la población de los cántabros, la identificación concreta del territorio correspondiente a dicho centro de habitat nos resulta todavía desconocida.

Junto a ello la dispersión de los epígrafes en que aparecen mencionados los miembros de este grupo de población (en los que se consigna la mención de su **origo**) a uno y otro lado de la Cordillera Cantábrica complica aún más las cosas: en territorio de Asturias se han descubierto 14, a los que hemos de añadir 6 fragmentos más, todos ellos en los valles interiores del Sella y Güeña (a pesar de que solamente 9 hacen alusión expresa a su condición de **vadiniensis**) (24).

Por su parte al sur de la Cordillera, en concreto en torno a los valles del alto Esla y de sus afluentes Porma, Curueño y Yuso, por tanto ya en territorio de la provincia leonesa, se catalogan 47 epígrafes, aun cuando de ellos únicamente 31 reseñan con precisión la condición de **vadinienses** de las personas allí mencionadas (25).

Ambos conjuntos epigráficos nos van a permitir acercarnos a la realidad geográfico-histórica en que se desenvolvió la vida de los vadinienses entre los siglos II y IV d.n.e., teniendo presente que la datación de la mayoría de las inscripciones parecen corresponder al siglo III.

En primer lugar hemos de destacar que en todos estos documentos detectamos un conjunto de características comunes, sobresaliendo el hecho de tratarse de grandes bloques (aluviales o de arenisca), muy irregulares en cuanto a su forma y la ubicación del campo epigráfico en el marco de las estelas, resultando además todos ellos de factura escasamente cuidada en su ejecución (26).

Sin embargo, los problemas surgen de un modo especial a la hora de concretar el espacio geográfico habitado por los miembros de esta población en tiempos romanos, así como su distribución de acuerdo con la organización administrativo-territorial que el Estado romano establece a partir de la época imperial.

Y el problema se acrecienta aún más si tenemos presente que las inscripciones encontradas en territorio leonés coinciden (casi en su totalidad) con el suelo incluido en el **conventus Asturum** mientras que las de Asturias corresponden al distrito subprovincial que tenía como capital a **Clunia** (territorio cántabro por tanto).

Este hecho hace difícil pensar en un origen cántabro de los vadinienses, puesto que, por otro lado, desconocemos 2 aspectos fundamentales:

-en primer lugar si las comunidades vadinienses asturianas eran una prolongación de las que habitaban la vertiente leonesa de la Cordillera Cantábrica,

-o, más bien, si los vadinienses leoneses serían una derivación de los de Asturias como consecuencia del carácter seminómada de su organización, así como de su dedicación prioritaria a las actividades ganaderas en el marco de su economía (27).

De cualquier forma los vadinienses constituirían la población más arcaizante de la Asturias antigua, como lo demuestran precisamente sus monumentos funerarios (lápidas con inscripciones latinas), configurados a base de grandes cantos rodados, que en ocasiones están decorados con simples motivos esquemáticos.

Este hecho se puede rastrear igualmente en la ausencia (o escasísima presencia) de poblados fortificados, dado que existiría entre ellos una forma de habitat vinculada al aprovechamiento de las cuevas con construcciones de madera, o bien edificaciones exentas a base de madera, que con el paso de los siglos no han dejado huella alguna (28).

IV. Vadinia y la integración de los vadinienses en el marco de la administración romana

Partimos, por tanto, del hecho de que los vadinienses constituyen un grupo de población cántabra, del que únicamente tenemos noticias como **civitas** a partir del año 160 d.n.e., tanto por las indicaciones de Ptolomeo (29) como por el conjunto de inscripciones anteriormente mencionado, descubierto a ambos lados de la Cordillera Cantábrica, en muchas de las cuales aparece reseñado el **cognomen Vadiniensis** (generalmente en forma abreviada: **Va.**, **Vad.**) como indicativo de la **civitas** a la que pertenecerían dichas personas (30).

Con estas premisas la creencia más generalizada es la de que los vadinienses serían originarios del norte de la Cordillera, siendo la acción romana la causante de su desplazamiento hasta el nordeste de León y el oeste de Palencia como consecuencia del proceso de asentamiento de las poblaciones indígenas septentrionales en las zonas más llanas, hecho que se vería propiciado por la política seguida por Augusto y sus generales tras la finalización de las guerras astur-cántabras (31).

Sin embargo, el análisis llevado a cabo por parte de M^a C. González y J. Santos parece indicar que los restos epigráficos más antiguos corresponden a la zona sur de la Cordillera (hacia donde teóricamente habrían sido desplazados los vadinienses transmontanos), lo que nos permite pensar que la expansión (si es que realmente se debió a un motivo de fuerza) no se muestra tan clara en la dirección norte-sur, pudiendo haberse producido en la dirección sur-norte (o con grupos de población a uno y otro lado de la Cordillera al margen de la acción directa de los romanos) (32).

Por otro lado hemos de resaltar el hecho de que la amplitud geográfica que nos ofrece la epigraffía vadiniense se vincula indudablemente con el tipo de organización económica que caracterizaba a dichas comunidades: las condiciones edafológicas, climáticas y de vegetación condicionarían una economía basada en la ganadería extensiva, complementada a su vez con un sector agrícola de autosubsistencia, unido finalmente a ciertas actividades mineras.

Dentro de este sector ganadero hemos de destacar precisamente la presencia de los caballos (los famosos asturcones), tantas veces mencionados por los autores grecolatinos (33): en este sentido, además de su presencia en las inmolaciones que acompañaban a las celebraciones rituales, encontramos reseñado este hecho en la mal llamada diadema de Ribadeo (34).

En relación con ello se ha llegado a pensar en la posible existencia de un dios-caballo, objeto de veneración y culto en el marco de estas comunidades de la Meseta y del Norte peninsular, o, cuando menos, de un emblema protector de tales equinos, que hay que considerar quizás como “un símbolo divino y protector de aquellos pueblos pastores seminómadas” (35).

Este panorama se completa con la realización de actividades de rapiña cada cierto tiempo (lo que se traduciría en incursiones sobre territorios cerealistas emplazados más al sur), hecho que algunos historiadores antiguos (36) llegarían a considerar como motivo suficiente (**casus belli**) para entrar en combate contra los agresivos gentilicios de cántabros y astures.

Por esas connotaciones de su economía ganadera se piensa igualmente que la vida de los vadinienses estaría caracterizada por un nomadismo o seminomadismo (37); no obstante, los restos materiales de la zona por ellos habitada únicamente nos permiten hablar de trashumancia de montaña, con desplazamientos estacionales vinculados a la rotación de los pastos (38).

En consecuencia resulta sumamente difícil la localización del centro urbano (y administrativo-territorial) de **Vadinia** y mucho más todavía definir cuál sería su estatuto jurídico: en realidad parece haberse tratado de una comunidad indígena que recibiría su privilegio municipal (y en consecuencia su conversión en **civitas**) a partir de la época de los Flavios, sin que ello significase que sus formas de vida se modificasen sustancialmente con respecto a su tipo de organización anterior a la presencia romana. Ahora bien, al igual que sucede con otras muchas **civitates** clásicas existentes en el territorio de las provincias romanas, los investigadores han tratado de hallar en el caso de **Vadinia** un núcleo central o capital que debería cumplir las funciones propias del centro político-administrativo (e igualmente económico y religioso) de la ciudad.

En este sentido, de la misma manera que, tras el análisis de las dos épocas que nos marca el pacto de los zoelas (CIL II.2633), se había constatado ya el hecho de que, para otras zonas del Norte peninsular (39), no todas las **civitates** antiguas contaban con un centro político-administrativo urbanizado, puesto que su función

básica y principal no se centraba en la mayor o menor urbanización del mismo sino en su carácter de núcleo económico, administrativo-territorial e incluso religioso, una situación similar es la que al parecer nos ofrece el caso de **Vadinia**.

Por todo ello parece lógico pensar que la administración romana, tras dar por finalizadas las últimas escaramuzas de las poblaciones septentrionales hispanas (40), establecería en dicho territorio su modelo administrativo de la **civitas**, incluyendo los enclaves geográficos en que las comunidades indígenas no habían superado en su organización las formas prepolíticas.

Esa es la situación que parece corresponder a la **civitas** de **Vadinia**: el suelo habitado por la población de los vadinienses, una vez acabados los enfrentamientos bélicos entre indígenas y romanos, sería estructurado como **civitas**, una de tantas **civitates** estipendiarias del Imperio romano.

Como consecuencia de ello, aún cuando dicho territorio fuese bastante amplio (de acuerdo con el área de dispersión de las inscripciones), los habitantes del mismo se integrarían en una sola comunidad política (**Vadinia**), con vínculos muy estrechos entre sí.

NOTAS

(1) Ver, por ejemplo, J. GAGÉ, “Une société cavalière dans le Nord-ouest de l’Espagne romaine: le dossier des Vadinienses”, *Mélanges P. Wuilleumier*, París 1980, pp. 133ss.

(2) M. ESCORTELL, *Catálogo de las salas de cultura romana del Museo Arqueológico de Oviedo*, Oviedo 1975, p.15.

(3) Y de hecho este suelo del Oriente de Asturias se englobaba en el marco del **conventus** cluniense, donde se incluían las poblaciones cántabras, y no al **conventus Asturum**, que integraba tanto a astures augustanos como transmontanos.

(4) En muchas ocasiones se aprovechaban los cantes rodados de los ríos para inscribir en ellos el contenido del mensaje (funerario en todos los casos) que se quería transmitir. Cf. M^a C. GONZÁLEZ y J. SANTOS, “La epigrafía del conventus cluniense. I: Las estelas vadinienses”, *MHA* 6 (1984) 85ss.

(5) CIL II. 5735.

(6) Como elemento externo de datación tal vez nos lleve a relacionar ya este documento con una época muy avanzada del siglo II d.n.e. al menos.

(7) II. 6. 50.

(8) Es el caso, por ejemplo, de **Nicer Clvtosi f (ilivs) principis Albionvm**, que aparece en la inscripción de La Corredoira (concejo de Vegadeo, Asturias) (ver N. SANTOS, “La inscripción de Nicer hallada en La Corredoria (Vegadeo) y los albiones (galaicos) del Occidente de Asturias”, *Bimilenario del Eo*, Oviedo 2002, pp.) o del **princeps Cantabrorum** entre otros.

(9) CIL II. 2633.

(10) Ver, por ejemplo, M. VIGIL, “Romanización y permanencia de estructuras sociales indígenas en la España septentrional”, *BRAH* 152 (1963) 225ss., y J. SANTOS, *Comunidades indígenas y administración romana en el Noroeste hispánico*, Bilbao 1985 (varios pasajes).

(11) CIL II. 5668.

(12) M. GÓMEZ MORENO, *Catálogo Monumental de España. Provincia de León (1906-1908)*, Madrid 1925, nº 17, nota 6.

(13) Más detalles en N. SANTOS, *La romanización de Asturias*, Madrid 1992, p. 339.

(14) CIL II. 5738.

- (15) Más detalles en J.M. BLÁZQUEZ, "Caballo y ultratumba", *Ampurias* 21 (1959) 281ss. (recogido posteriormente en sus *Religiones primitivas de Hispania*, Madrid, 1962).
- (16) Sobre los equinos como objeto de culto en la Península Ibérica remitimos a R. RAMOS FERNÁNDEZ, "El caballo como divinidad ibérica", *Studia Palaeohispanica et Indogermanica J. Untermann ab amicis hispanis oblata*, Barcelona, 1993, pp. 267ss.
- (17) F. DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo 1985 (2^a edic.), pp. 114-116.
- (18) No debemos olvidar a este respecto que la plasmación concreta (étnica, político-administrativa y cultural) de la realidad histórica de estos pueblos corresponde ya a la etapa de presencia romana en el Norte peninsular (sería igualmente entonces cuando los indígenas de la zona comenzasen a tomar conciencia de ello).
- (19) *Chorographia* 3.15.
- (20) *Historia Natural* 4.20.111.
- (21) Sobre el contenido y significado de dichas lápidas y estelas organomescas ver, entre otros, N. SANTOS, "La inscripción de Torrevieja (Llanes) y los organomescos en el Occidente de la Cantabria antigua", *Veleia*, 17 (2000) 103ss.
- (22) A pesar de no haberse encontrado hasta la fecha ningún testimonio epigráfico de su presencia en la zona (lo que nos permitiría concretar, aunque fuese a grandes rasgos, el espacio geográfico por ellos ocupado) al parecer se identificarían con una agrupación poblacional de los cántabros.
- (23) II.6.50.
- (24) Más detalles en M^a C. GONZÁLEZ y J. SANTOS, "La epigrafía del conventus cluniense. I: Las estelas vadinienses", n^os 2, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13 y 14.
- (25) M^a C. GONZÁLEZ y J. SANTOS, "La epigrafía del conventus cluniense, I: Las estelas vadinienses", n^os 15, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 52, 55, 56, 58, 60 y 61; y J. MANGAS y J. VIDAL, "Nuevo conjunto de inscripciones romanas de la provincia de León", *MHA* 9 (1988) 220-221 (sobre el significado de este epígrafe hallado en Pedrosa del Rey ver J. MANGAS y J. VIDAL, "Organización social y política de los vadinienses a la luz de una nueva inscripción", *El solar vascón en la Antigüedad. Cuestiones de lengua, arqueología, epigrafía e historia*, San Sebastián 1989, pp. 127ss.).
- (26) J. M. IGLESIAS, "Ciudad y territorio externo: Iuliobriga y Vadinia", *Regio Cantabrorum*, Santander 1999, pp. 302-303.
- (27) Sobre todos estos aspectos y su implicación en la organización de dichas comunidades (incluidos desplazamientos estacionales -tipo trashumancia- con los rebaños de

caballos y otros animales hacia las zonas elevadas de la cordillera) remitimos, entre otros, a J. GAGÉ, “Une société cavalière dans le Nord-ouest de l’Espagne romaine: le dossier des Vadinienses”, pp. 133ss.

(28) De la misma manera sus actividades económicas condicionarían este tipo de poblamiento.

(29) *Tablas geográfico-históricas* II.6.50, donde menciona a **Vadinia** entre las 8 **póleis** de los cántabros.

(30) En este sentido tal vez el documento más significativo sea el hallado en Pedrosa del Rey (ver M^a C. GONZÁLEZ, *Los astures y los cántabros vadinienses. Problemas y perspectivas de análisis de las sociedades indígenas de la Hispania indoeuropea*, Vitoria 1997, pp. 96 ss.), en la que aparece registrado un **cives Vadiniensis**.

(31) Floro II. 33.59-60. Para más detalles sobre estas cuestiones remitimos, entre otros, a N. SANTOS, *El ejército y la romanización de los astures*, Oviedo 1981, pp. 56-58.

(32) J. SANTOS, “Ciudad y ciudadanos entre los cántabros en época romana”, *Regio Cantabrorum*, Santander 1999, p. 292.

(33) Entre otros Plinio (*Historia Natural* 8.166), Marcial (14.199), Séneca (*Cartas* 87.10), Silio Itálico (*Púnica*, 3.334) y Suetonio (*Vida de Nerón*, 46). Cf. J. M. BLÁZQUEZ, “La economía ganadera de la España antigua a la luz de las fuentes literarias griegas y romanas”, *Emerita*, 25 (1957) 171-173.

(34) N. SANTOS, “La ganadería en la Asturias castreña”, *MHA*, 7 (1986) 31.

(35) C. GARCÍA MERINO, *Población y poblamiento en la Hispania romana. El conventus cluniense*, Valladolid 1975, p. 27.

(36) Por ejemplo Floro (II.33.46-47).

(37) A. BARBERO y M. VIGIL, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, 1974, p. 156.

(38) A. TRANOY, *La Galice romaine. Recherches sur le Nord-ouest de la Péninsule Ibérique dans l’Antiquité*, París 1981, pp. 155-156. Cf. igualmente M. G. MARTÍNEZ, “Los vadinienses”, *BIDEA* nº 117 (1986) 125ss., y J. M. NOVO, *Los pueblos vasco-cantábricos y galaicos en la Antigüedad tardía. Siglos III-IX*, Alcalá de Henares 1992, pp. 118-120.

(39) J. SANTOS, *Comunidades indígenas y administración romana en el Norte peninsular*, pp. 71ss., y de manera especial el cuadro de la p. 90.

(40) Sabemos que en tiempos de Nerón tuvo lugar una, al parecer última, sublevación de los astures (CIL XI.395=ILS 2648). Cf. N. SANTOS, *Asturias hasta la época medieval*, Madrid, 1996, p. 63 (traducción de dicho documento epigráfico en pp. 220-221).



PINTURA Y POESÍA, GLORIA TORNER Y LOS POETAS*

JUAN ANTONIO GONZÁLEZ FUENTES

Centro de Estudios Montañeses
Aula de Letras de la Universidad de Cantabria

*(Este texto es parte de la conferencia que el autor leyó en la Catedra Menéndez Pelayo el 14 de mayo de 2002, en la presentación que del libro *Gloria Torner en la voz de los poetas* organizó el Museo Municipal de Bellas Artes de Santander).

Después de la muerte del destacado pintor ruso Víctor Hartmann, ocurrida en 1873, tuvo lugar una exposición de sus pinturas que conmocionó tanto al compositor Modest Mussorgsky que, inspirado en su contemplación, estrenó un año después la suite para piano *Cuadros de una exposición*, suite que se ha visto orquestada en diversas ocasiones (Leopold Stokowsky, H. Wood, etc...), aunque la que se interpreta con más frecuencia, y es considerada la mejor, sin discusión posible, es la que realizó de forma excepcional el famoso autor del *Bolero*, Maurice Ravel, quien, por otra parte, experimentó a lo largo de su carrera, al igual que otros grandes músicos como Paul Dukas, Delius o nuestro Falla, la influencia del Impresionismo, un movimiento musical de finales del siglo XIX y comienzos del XX, que recibió su nombre del



Grabación de Carlo María Giulini y la Filarmónica de Berlín de *Cuadros de una exposición*, de Modest Mussorgsky.

estilo pictórico desarrollado, como todos ustedes conocen, por artistas como Monet y Renoir, entre otros.

En música, el Impresionismo puede decirse que empezó con el *Preludio a la siesta de un fauno* (1892-1894) de Claude Debussy, quien se inspiró para escribir su *Preludio* en algunos conceptos básicos desarrollados por los pintores impresionistas, por ejemplo, el sugerir una escena por medio de la creación de una atmósfera, en este caso sonora. Quien haya escuchado alguna vez el *Preludio a la siesta de un fauno* (título tomado de un poema de Mallarmé) podrá constatar que el músico logró con creces su objetivo.

Pero hagamos ahora un marcado punto y a parte para ir un instante al cine.

Hay un momento maravilloso en la película que el maestro John Ford rodó en el año 1949, y que junto a *Fort Apache* y *Río Grande* forma parte de la trilogía que el genial cineasta dedicó a la caballería de los EE.UU. Me estoy refiriendo a la amarga *She wore a Yellow ribbon* (*La legión invencible*). El veterano capitán Brittles, interpretado con auténtico convencimiento y emoción por John Wayne, se



John Wayne interpretando al capitán Brittles. *La legión invencible* (1949, Argosy-RKO Radio).

interna con su columna de hombres desmontados por una escenario árido y desolado, con el horizonte perdido en un infinito sólo roto por algunas estructuras rocosas. El inmenso telón de fondo que forma el cielo presenta toda la escala posible de los grises. De pronto, en un efecto que el director supo aprovechar, se desencadena una espectacular tormenta. Y todo queda recogido por la cámara en unos planos que son luz, espacio, aire, pintura viva. Los rayos, la lluvia que moja a los caballos y a la columna de militares con sus capotes azules y amarillos, las gigantescas y azuladas nubes negras y grises, el dorado de la tierra, y al fondo, unos rayos de sol que iluminan las montañas de Monument Valley. Pues bien, estos planos fordianos serían imposibles sin que el cineasta tuviera en su memoria estética, permanentemente frescos, los cuadros de los pintores que durante las últimas décadas del XIX retrataron la frontera del oeste norteamericano, pintores tan ineludibles en esa cultura como Winslow Homer.

Pero, abusando un poco más de su paciencia, me van a permitir otro ejemplo, esta vez de un maestro europeo. En 1954 dirigió el danés Carl Theodor Dreyer una de sus obras cumbres, una obra maestra del cine de todos los tiempos: *Ordet* (La palabra). La influencia de la pintura de la gran escuela holandesa del barroco es patente a lo largo de ésta película del genio danés, y más concretamente en un plano que se sostiene a lo largo de un lento *travelling* que recorre los rostros de perfil, rostros en blanco y negro definidos por la luz, de los asistentes a un oficio religioso. Ese plano en *travelling* es por su atmósfera y composición, no cabe la menor duda, un Franz Hals dotado de movimiento, un Franz Hals de mediados del siglo XX.

Claro que, en mi opinión, la obra cinematográfica donde mejor y más perfectamente ha quedado expresado lo pictórico (dele el oyente a este término el significado que mejor le parezca) es la obra de Víctor Erice *El sol del membrillo*, donde el trabajo del pintor Antonio López le sirve al director donostiarra para hacer una lúcida reflexión en torno a la luz y el espacio, es decir, al cine y la pintura.

Es muy probable que a estas alturas bastantes de ustedes se estén preguntando qué sentido tiene lo que les estoy contando. Bien, todo esto quiero que sirva para exemplificar con ejemplos las estrechas relaciones existentes entre la pintura y otras formas de expresión artística. Estas relaciones de la pintura con otras artes son quizás más estrechas con tres formas artísticas concretas: el cine (en ambas la luz y el espacio son elementos esenciales), la música (en ambas el color es elemento prioritario) y la poesía, entendida ésta no de forma genérica, sino en la más convencional, es decir, la que emplea como materia de desarrollo las palabras.

Por lo que respecta a la poesía y la pintura nos encontramos con dos formas de expresión artística que incluso han llegado a entremezclarse, logrando una curiosa simbiosis. Es el caso de las prácticas desarrolladas con profusión por las primeras vanguardias, recordemos el ejemplo de Apollinaire y sus célebres *Caligramas*, publicados en 1918, en los que explota las posibilidades figurativas de los signos verbales, creando poemas que forman dibujos, o dicho de otra manera, dibujos que son poemas, figuras que pueden leerse, palabras que conforman figuras.

Las relaciones entre poesía y pintura son pues muy estrechas, y a lo largo de la historia de la cultura han abundado los casos de pintores-poetas o poetas-pintores. Ejemplos nos surgen por doquier: Miguel Ángel Buonarroti, William Blake, García Lorca, Rafael Alberti, o el recientemente premiado Ramón Gaya..., son algunos ejemplos que me vienen instantáneamente a la memoria. Y ya si posamos la miRada en la cultura nacida en nuestra región, por ejemplo a lo largo de las cinco últimas décadas, nos encontramos con que tres de nuestros poetas más importantes también han pintado, haciendo de esa capacidad un elemento esencial de su personalidad, de su actividad, me refiero, como ya habrán imaginado, a José Luis Hidalgo, Julio Maruri y José Hierro.

Por eso a nadie debe extrañar que hayan sido tantos los poetas, tantos los poemas surgidos de la contemplación y el conocimiento de la obra pictórica de Gloria Torner. Por eso, insisto, a nadie debe haber sorprendido la aparición de este libro en el que tantos poetas ponen voz, dotan de palabra a la obra de Gloria Torner. A ella, a la pintora, corresponde decir si los versos de estos u otros poetas han influido en sus pinceladas, en sus colores, en sus luces.

Pero a mí lo que ahora me interesa más es intentar comprender qué motivos son los que hacen tan próximas, tan hermanas a la pintura y la poesía. Confieso que desde que supe que iba a presentar este libro he dedicado algún tiempo a reflexionar al respecto, a intentar encontrar argumentos para compartir con ustedes. Si lo he logrado no ha sido gracias a mi talento, evidentemente, sino a la atenta lectura de un libro maravilloso, *Algunos pasos hacia una pequeña teoría de lo visible*, libro escrito por el crítico de arte, novelista y poeta inglés, John Berger.

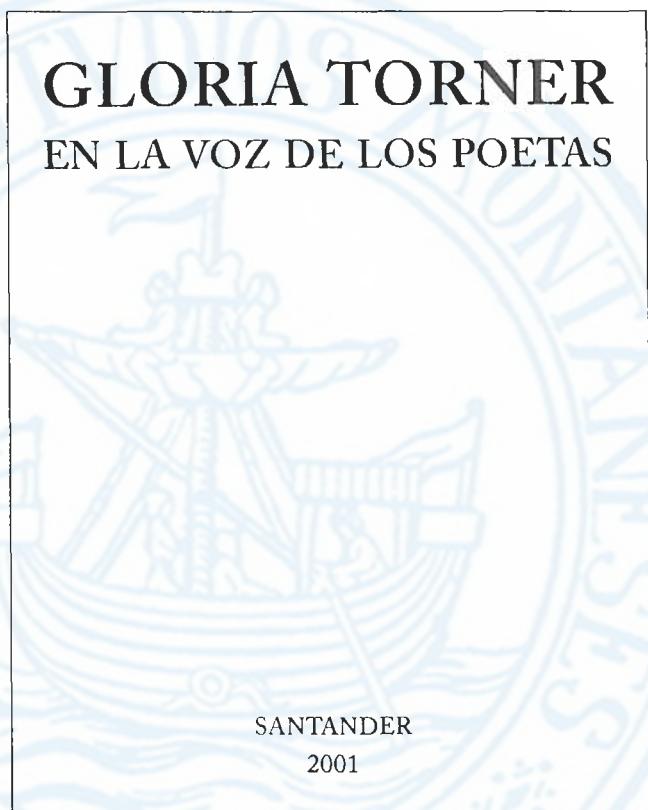
Lean por favor lo siguiente con alguna atención: "Matisse señaló una vez que un centímetro cuadrado de azul no es lo mismo que un metro cuadrado del mismo azul. El tamaño de la superficie cambia el tono. De la misma manera, un círculo azul no es lo mismo que ese mismo azul cuadrado. El contorno también cambia el tono... Cualquier tono está modificado por su textura, por todos los tonos que le

rodean, por el espacio que la imagen está creando, por la luz en el cuadro y sobre el cuadro, y por el curioso fenómeno que es el campo de gravedad de la imagen, aquello que determina el ritmo al que las cosas se vencen y retroceden dentro del marco del silencioso arte que nunca se mueve".

Bien, pues exactamente lo mismo ocurre con las palabras, sobre todo si son empleadas con un radical sentido poético; así, en poesía las palabras funcionan como tonos, como colores, y su sentido, su intensidad, su intencionalidad se modifica dependiendo de su tamaño, de su superficie, de su entorno, de su espacio..., es decir, de su género, de su número, del lugar que ocupan en el verso/espacio, del resto de las palabras con las que mantiene contacto semántico y sintáctico, del campo de gravedad que va surgiendo de la unión de las palabras y que determina un ritmo, una música.

Tanto en pintura como en poesía el momento decisivo surge, si lo hace, cuando uno se percata de que lo que acaba de añadir no es sólo un color o una palabra, sino una cosa, algo a lo que una comunidad acoge y da lugar (John Berger, *Algunos pasos hacia una pequeña teoría de lo visible*, pág 26).

De tal manera, ni un cuadro ni un poema pueden definirse haciendo una lista de lo que en ellos hay o convive, ni enumerando todas las pinceladas o las palabras.



Cubierta del libro con los poemas dedicados a Gloria Torner.

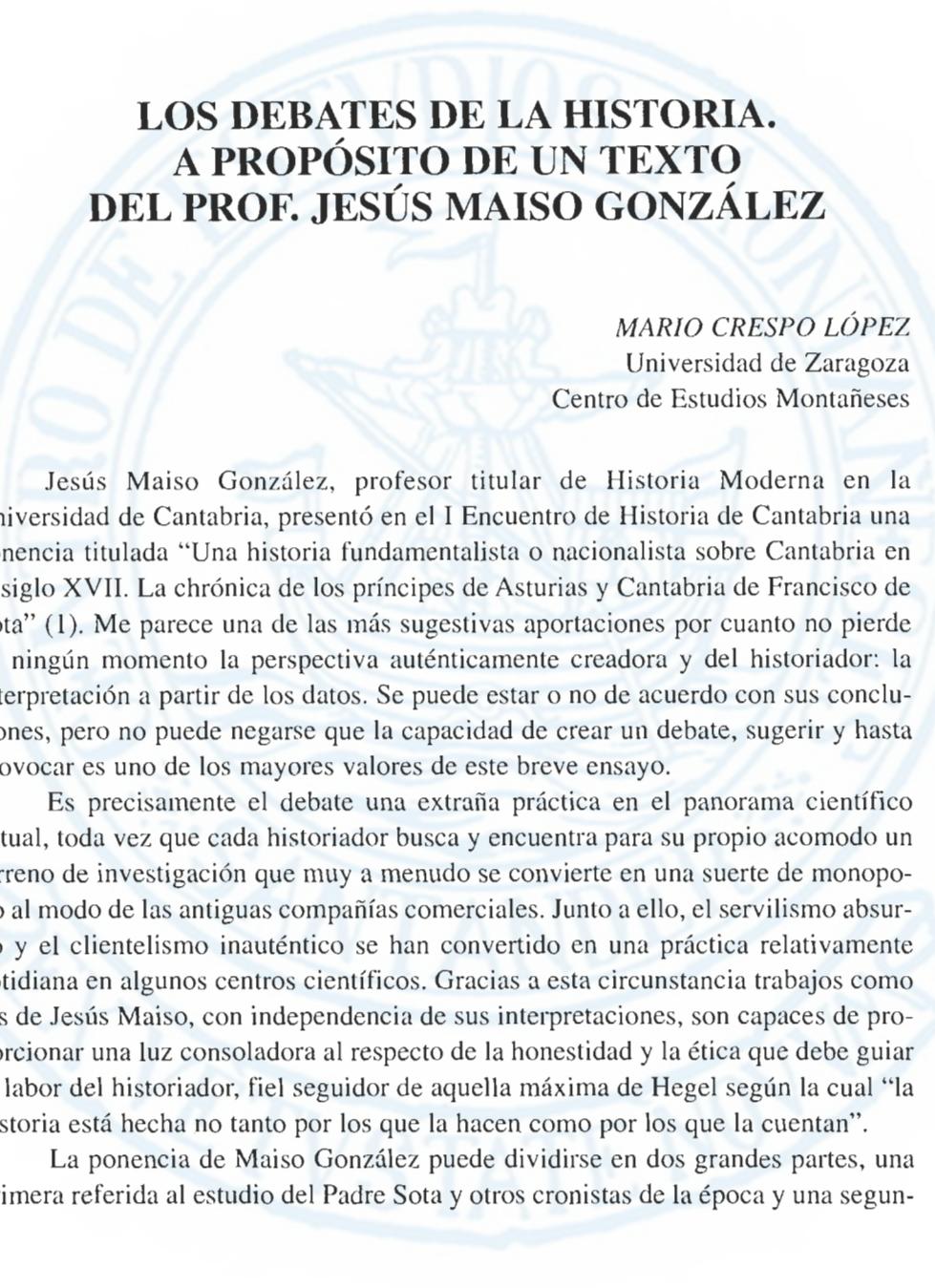
Un cuadro y un poema se convierten en lo que son de acuerdo a cómo mantienen unidas las cosas, o a cómo no consiguen mantenerlas unidas, es decir, a la composición y distribución de los espacios.

La pintura y la poesía nacen de un encuentro entre el creador y lo que va a ser plasmado en color o palabra. Cuando una pintura o unos versos carecen de vida es que el pintor o el poeta no han tenido el coraje suficiente para iniciar una verdadera colaboración con su llamémosle “modelo”, y entonces se queda en lo que John Berger ha llamado una “distancia de copia”, o “como sucede en períodos manieristas como el actual, se queda a una distancia histórico-artística, haciendo trucos estilísticos”.

“Acerarse significa olvidar la convención, la fama, la razón, las jerarquías y el propio yo. También significa arriesgarse a la incoherencia, a la locura incluso. Pues puede suceder que uno se acerque demasiado y entonces se rompa la colaboración, y el pintor o el poeta se disuelvan en su modelo, y así éste devore o pisoteé al creador.

Y cuando lo creado (pintura o poema) no es una copia, sino el resultado del diálogo que más arriba señalamos, la obra comunica, habla, si nos paramos a escuchar.

Pues bien, la pintura de Gloria Torner nace de ese diálogo cara a cara con el modelo elegido, de la colaboración entre la pintora y, por ejemplo, la bahía santanderina. Y entonces su pintura nos habla si le prestamos la necesaria atención. En este sentido, los poemas que integran el volumen que aquí presentamos, funcionan como traducciones-interpretaciones de lo visto en la pintura de Gloria, en lo oído a sus colores, espacios y luces. Me explico. La pintura de Gloria Torner ha hablado a cada poeta, le ha comunicado algo, y el poeta, cada uno de manera ciertamente personal, ha traducido en palabras lo escuchado a la pintura de Gloria. Y así Hierro, Aleixandre, Guillén, Gerardo Diego, Gloria Fuertes, o Leopoldo de Luis, han traducido luces, sombras, espacios y colores por palabras; palabras que, a su vez, se han vuelto voz de luces, sombras, espacios y colores...



LOS DEBATES DE LA HISTORIA. A PROPÓSITO DE UN TEXTO DEL PROF. JESÚS MAISO GONZÁLEZ

MARIO CRESPO LÓPEZ
Universidad de Zaragoza
Centro de Estudios Montañeses

Jesús Maiso González, profesor titular de Historia Moderna en la Universidad de Cantabria, presentó en el I Encuentro de Historia de Cantabria una ponencia titulada “Una historia fundamentalista o nacionalista sobre Cantabria en el siglo XVII. La crónica de los príncipes de Asturias y Cantabria de Francisco de Sota” (1). Me parece una de las más sugestivas aportaciones por cuanto no pierde en ningún momento la perspectiva auténticamente creadora y del historiador: la interpretación a partir de los datos. Se puede estar o no de acuerdo con sus conclusiones, pero no puede negarse que la capacidad de crear un debate, sugerir y hasta provocar es uno de los mayores valores de este breve ensayo.

Es precisamente el debate una extraña práctica en el panorama científico actual, toda vez que cada historiador busca y encuentra para su propio acomodo un terreno de investigación que muy a menudo se convierte en una suerte de monopolio al modo de las antiguas compañías comerciales. Junto a ello, el servilismo absurdo y el clientelismo inauténtico se han convertido en una práctica relativamente cotidiana en algunos centros científicos. Gracias a esta circunstancia trabajos como los de Jesús Maiso, con independencia de sus interpretaciones, son capaces de proporcionar una luz consoladora al respecto de la honestidad y la ética que debe guiar la labor del historiador, fiel seguidor de aquella máxima de Hegel según la cual “la historia está hecha no tanto por los que la hacen como por los que la cuentan”.

La ponencia de Maiso González puede dividirse en dos grandes partes, una primera referida al estudio del Padre Sota y otros cronistas de la época y una segun-

da parte más propiamente interpretativa a la luz de las reflexiones sugeridas por la lectura actual (actualizada) de Sota.

La obra de Sota, natural de Arce, fraile benedictino y cronista de Carlos II, corresponde al proceso descrito por Thompson del tránsito moderno de las ciudades a la provincia, puesto que sus preocupaciones se centran en el territorio regional de Cantabria (página 668 de la edición citada en nota). Las fuentes de la *Chronica* de 1681 son tan variadas como, por lo general, poco fiables, hasta el punto de que Maiso afirma que “en la sociedad barroca española donde todo es apariencia, y me atrevería decir que mentira, Sota no era ni mucho menos una excepción” (p. 671). Sota sigue, entre otros, a Antonio Lupián Zapata, “uno de los grandes creyentes de falsos cronicones y autor de numerosas historias legendarias” (p. 669) y a Auberto Hispalense (p. 670). Le interesa a Sota recrear una genealogía falsa a través del árbol de la “autoidentidad”, cantando “el altísimo e irreal origen de sus antepasados más que los hechos históricos suyos y de sus antepasados” (p. 673). La idea final es crear un presente inalterable, justificado mediante un pasado mítico, sacralizado con la imbricación del linaje de los príncipes cántabros con los personajes bíblicos, representantes últimos de la inalterabilidad (2).

La interpretación que Maiso hace de Sota es la definición de un presente que construye su pasado a conveniencia, precisamente bajo la falsa imagen contraria, la de un pasado que define el presente barroco de Sota (p. 675); por ello, dice el autor, “se deduce la importancia de los orígenes en cuanto permiten fundar sobre bases inatacables la grandeza de los príncipes de Cantabria y la estabilidad y permanencia del orden social que ellos establecieron” (p. 679). Este tratamiento “historiográfico” carente de todo sentido histórico y político, culmina en la historia fundamentalista que da título a la ponencia (p. 684). Las carencias principales de Sota son la historia y la política, lo que trae una grave consecuencia: “Si no hay política ni a nivel de España, ni de ninguno de sus segmentos, no es posible la actuación como sistemas ni de aquella ni de estos; y si no hay actuación no hay cuestión moral, ni narración histórica posible” (p. 686).

En el medio, el *desastre historiográfico* nacido a la sombra de la Contrarreforma, la relativa profusión de historias locales que reflejan el particularismo disgregador de la España contrarreformista que hace “desaparecer la comunidad política, que tenía que crearse en torno a la voluntad del rey como expresión de la ley y la voluntad general de la comunidad, que de esta forma se constituía en política” (p. 689). Sin comunidad política no hay actuación individual ni, por ende,

moral pública; y en una sociedad no política la única referencia histórica posible es la peligrosa autorreferencia estática (p. 690).

La segunda parte en la que nos hemos permitido dividir la ponencia de Jesús Maiso corresponde a su epígrafe número 10, “La pervivencia de la concepción regional fundamentalista de Sota y causas de su pervivencia” (págs. 692-723). Maiso extiende la pervivencia de las claves principales de la obra de Sota hasta nuestros días y, lo que es aún más interesante y sugestivo, plantea soluciones para un mundo que entiende como desquiciado y sin un norte referencial. Existe, para Maiso, un hecho compartido por la sociedad barroca y la sociedad democrática actual: la ausencia de diálogo social. En este sentido Thomas Gilby afirma que es a partir del diálogo, de la argumentación que une a hombres y mujeres, como “la comunidad llega a ser una comunidad política” (p. 693). La pérdida de diálogo deviene en pérdida de ciudadanía.

Una prueba definitiva de la ausencia actual de sociedad política es la carencia de moral pública, carencia que sienta sus bases en los procesos vividos a partir del siglo XVI (p. 694). Desde entonces en los países reformistas “la fe y los valores quedan relegados al campo de lo privado”, el estado ocupa el sitio de la religión y se sacraliza, los juristas sustituyen a los teólogos “como nuevos sacerdotes”, el modelo protestante aboca al postcristianismo (págs. 695-696). Sin embargo en los países de la Contrarreforma, caracterizados por el ahistoricismo y la poca creatividad, el estado no se sacraliza y la función de la autoridad eclesial se reduce a un magisterio doctrinal y moral en términos universalistas y abstractos (p. 696).

Para Maiso la Iglesia Católica confunde la dimensión metahistórica y la dimensión puramente histórica, que se complementan por necesidad: “Esos valores metahistóricos tienen que encarnarse en la historia porque de lo contrario aquellos no se justificarían ni tendrían sentido; del mismo modo la acción histórica sin los valores metahistóricos no podría superar el puro funcionalismo” (p. 697). Desde el siglo XVII en el que escribe Sota, la pluralidad teológica se confunde en disputas incapaces “de recrear ni de reelaborar la tradición ni de comunicar entre sí las diversas variantes de la tradición teológica recibida” (p. 697). La Iglesia no avanza, no es capaz de reinterpretar la tradición a la luz de los nuevos tiempos, con lo que pierde su gran oportunidad de redimir al individuo en su momento histórico concreto.

La parálisis eclesial se explica a partir de Trento porque desaparece la referencia al presente dinámico, “solo es factible una referencia estática y fundamentalista”, con lo que el cristiano queda aislado de los demás miembros de la

comunidad eclesial y queda aún más vinculado a la autoridad del Papa (p. 698). A diferencia de la Iglesia medieval, mucho más dinámica porque está construyendo un discurso explicativo para la realidad de su época, desde Trento se da un “congelamiento teológico” que se extiende a otros campos, como la política, la sociedad y la cultura. Todo a diferencia de las creaciones cristianas de épocas anteriores, bien propias de una teología por construir o bien concretadas en textos morales explicitados en la vida cotidiana.

Desde Trento el cristiano se convierte en un ser pasivo y sumiso, incapaz de inmiscuirse en los debates de la sociedad civil. Trento “no encontró mejor solución para frenar la expansión de la Reforma que protegerse del pueblo de Dios, que todavía se mantenía fiel, y para ello nada mejor que protegerlo convirtiéndolo en menor de edad, arrebatándole la tradición católica y apropiándose de forma exclusiva como doctrina abstracta” (p. 702). Cabe hacer referencia aquí al Nietzsche de *La genealogía de la moral* y su discurso sobre los individuos judeocristianos como seres débiles y autojustificados en la minoría de edad. A la vez, el Papa reafirma su poder patrimonial sobre una Iglesia piramidal; podemos decir que la inmovilidad eclesial es un seguro para el poder personal e incuestionable del papado.

Desde Trento hay, por tanto, dos procesos que se implican mutuamente: un gobierno personal-autoritario y un individualismo anárquico (p. 700). Estos caracteres escleróticos aumentan con el Concilio Vaticano II, que entiende la libertad religiosa dentro de un sentido secularizador y privado; es el gran concilio “del individualismo, subjetivismo y el relativismo” (p. 709). En el caso español, la proclamación vaticana de una “libertad anárquica sin autorreferencia alguna ni a la Iglesia ni a España” contribuye al cabo a la liquidación de ambas instituciones, la Iglesia y España (p. 699).

Las principales características de la sociedad democrática española actual son el poder y el privilegio, como puede observarse en el llamado “problema vasco” y en las ambiguas alocuciones del obispo (emérito) Setién en pro, ulteriormente, de la segmentación y el privilegio: “Nos enseña a todos los católicos en la praxis social a vivir postrados de hinojos ante el puro y desnudo poder” (p. 704). En cierto sentido, Setién y Sota, en opinión de Maiso, tienen mucho que ver, por su visión de España como mero marco de referencia y su concepción de un territorio (Euskadi, Cantabria) como algo absoluto y culminador (p. 705).

Una de las aportaciones de Maiso ante este panorama desolador es una tan valiente como utópica propuesta de soluciones. Para empezar, la Revelación debe

ser susceptible de cambio a la luz de los tiempos porque la tradición cristiana no debe constituirse en doctrinas intemporalizadas y sacralizadas, sino entendidas como las narraciones históricas de las relaciones de los hombres con Dios a través de cada época. En este sentido Maiso afirma que “Cristo no vino a salvar al hombre en abstracto sino a la persona singular que vive en una coyuntura única y a la que sólo es posible salvar en y desde cada una de sus circunstancias” (p. 713).

Para que esta tradición se renueve y actualice son necesarios la autonomía y plena libertad de cada católico y un nuevo sentido de la comunión eclesial, por lo que se precisan a su vez cambios importantes de carácter canónico e institucional. Uno de estos cambios puede venir a través de la puesta en marcha de un “ministerio del servicio cotidiano” que se entiende como “una institución de gobierno que debe crearse en los diversos niveles comunitarios (parroquial, diocesano, nacional y universal)” y “debe, por tanto, impulsar en primer lugar el diálogo y la comunicación” (p. 718), influyendo “en que el ministerio doctrinal elabore y recree de nuevo desde la situación presente la tradición teológica recibida” (p. 719). La modernidad propuesta por Maiso González es de tipo corporativo, frente al modelo individualista predominante (p. 723).

Las lecturas que pueden hacerse de la ponencia son, afortunadamente, varias. Por un lado, como ya se ha apuntado, Maiso aporta un texto interpretativo en esencia, lo que se explica precisamente dentro del cambio, propugnado por él, hacia una *comunidad de diálogo*. En el fondo, la falta de debate no es sino una sumisión al poder, una concesión a la pasividad y una pérdida de sentido del papel del historiador en la sociedad. Del mismo modo, en el historiador todo lo que no sea interpretación a partir de las fuentes documentales es una concesión de partida al conservadurismo, entendido éste como “no tener voluntad de cambiar el presente”. He aquí una crítica a la erudición localista en su vertiente más positivista. Puede que hallemos conceptualizaciones y explicaciones válidas de los hechos históricos, pero también cuestiones que precisan un cambio de orientación a partir de nuevas fuentes descubiertas. Y esto es un derecho inherente a nuestro “ser persona” y nuestro “ser historiador” en el presente.

El texto de Maiso es también una denuncia del nacionalismo que se remonta a lugares y tiempos lejanos, míticos, sacrales, para acabar justificando actitudes pueblerinas. Particularmente encuentro muy sugestivas las comparaciones del fundamentalismo de Sota con el del obispo Setién, en el ámbito de unos discursos que no parecen haber variado ni aportado cosas nuevas desde el siglo XVII. El naciona-

lismo, cualquiera que sea, puede llegar a justificar el poder, el privilegio y la injusticia. Y el historiador ha de estar sobre aviso y, a partir de aquí, actuar como crea conveniente según su criterio personal.

Como matiz en el análisis de Maiso de la sociedad barroca de Sota, cabe indicar el reduccionismo de la consideración de que entonces el diálogo social era imposible “porque la falsedad y la violencia estaban demasiado patentes” (p. 693). Las nociones, además, sobre la moral pública y sobre la sociedad política plantean una pregunta: ¿puede darse moral pública en una sociedad política y democrática, o sea, llevándolo a un término extremo, en una sociedad “sin poder”?

En cuanto a sus consideraciones sobre la Iglesia, coincido con Maiso en su idea de la Iglesia como una institución que no ha sido capaz de comprender la historicidad del mensaje de Cristo, una institución anquilosada, tal vez demasiado sacralizada y que ha impedido e impide el desarrollo en su seno de debates sobre las cuestiones que verdaderamente preocupan al hombre actual. Deberían tomar nota nuestra inquietante Conferencia Episcopal y el *Opus Dei*, v.g., de ese ideal de “catolicismo como tradición viva” (p. 698). No quiero caer en el puro funcionalismo, pero creo que existe ese “cisma silencioso” mencionado por Maiso, citando a Corella, que se produce por el contraste entre la doctrina férrea e inmóvil y la praxis cristiana; en este sentido, por ejemplo, pueden tenerse dudas sobre si el Papa representa un papel tan decisivo en la “moral privada” de cada católico.

En fin, espero que los historiadores más jóvenes no caigamos en la tentación acomodaticia de la parálisis en nuestra relación con el mundo y con nuestros propios ideales. El texto de Jesús Maiso es ejemplo de una voluntad de compromiso a la que suele costar poco renunciar. Al menos trato de engañarme pensando que podemos debatir e influir en la sociedad (en nosotros mismos) y que nuestras conclusiones de hoy no van a ser las mismas que las del día de mañana. Al fin y al cabo, si la Historia no hace que comprendamos mejor nuestro mundo ni que podamos ser mejores personas, ¿de qué nos sirve?

NOTAS

(1) “Una historia fundamentalista o nacionalista sobre Cantabria en el siglo XVII. La crónica de los príncipes de Asturias y Cantabria de Francisco de Soto”, *I Encuentro de Historia de Cantabria*, tomo II, Universidad de Cantabria/Gobierno de Cantabria, Santander, 1999, pp. 663-724.

(2) La obra más representativa sobre la invención de la tradición es la que precisamente recoge en su título esta expresión: HOBSBAWN, E.J. y RANGER, T.O., *The Invention of Tradition*, Cambridge University Press, Cambridge, 1983. GIDDENS, A., *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Taurus, Madrid, 2002, p. 50 y ss., es uno de los autores que han alertado recientemente sobre ello: “Muchas cosas que creemos tradicionales y enterradas en la bruma de los tiempos son en verdad producto, como mucho, de los dos últimos siglos, y con frecuencia aún mucho más recientes”.

**CÁNTABROS DISTINGUIDOS
EN LA HISTORIA
HISPANOAMERICANA**

Breves Semblanzas





JUAN JOSÉ FRANCISCO DE SÁMANO Y URIBARRI

JESÚS CANALES RUIZ
Centro de Estudios Montañeses

Juan de Sámano, militar profesional con amplia hoja de servicios y último Virrey de América, no es precisamente un personaje que goce de simpatía entre los historiadores, pues son muchas más las diatribas que los elogios.

No queremos añadir o quitar, sino que nos vamos a limitar a seguir su trayectoria recogiendo opiniones de sus contemporáneos.

Nació en Selaya -valle de Carriego-, el 30 de agosto de 1753, siendo bautizado ese mismo día por Juan de España; hijo de Agustín de Sámano de Rebollar y de Clara de Uribarri Mazorra, naturales y vecinos de Selaya.

El primero de enero de 1771, a sus 18 años, sienta plaza de cadete en el Regimiento de Asturias, y el 27 de marzo pasó al 1^{er} Regimiento de la Corona como subteniente.

Del año 1772 al 79 estudia matemáticas en la Academia militar de Barcelona, y de su aprovechamiento da fe el que durante 5 años el subteniente Sámano da clases de matemáticas a los cadetes del Regimiento de la Corona al que pertenecía.

Fue ascendido a teniente de fusileros el 21 de noviembre de 1779.

Va a comenzar el largo periplo de Sámano por América el 13 de abril de 1780 con su embarque en Cádiz y destino Puerto Rico bajo las órdenes del teniente general Víctorio de Nava.

En septiembre de 1782 es trasladado con su batallón a Cartagena de Indias, donde comienza a dar problemas por lo que sufre una serie de arrestos, el 13 de enero de 1783 por “desaires” al coronel, es preso en el castillo de Bocachica, donde permanece, según él, sujeto a las arbitrariedades de su coronel, Felipe de Alcaraz, siendo liberado el 15 de marzo de 1783. El regimiento de infantería de la Corona, al mando del teniente coronel Jaime Moreno y formado por 729 hombres, sale de

Cartagena de Indias a Santa Fé de Bogotá a donde llega el 29 de enero de 1784, después de más de un mes de camino. El Arzobispo-Virrey, Caballero de Góngora, escribe “se acabaron de perder las buenas costumbres que eran españolas”.

El 22 de septiembre de 1784 parte de nuevo de Santa Fé hacia Cartagena de Indias el segundo Batallón del Regimiento de la Corona al mando del teniente coronel Basilio Gascón, desde donde es trasladado a Cádiz, y en esta ciudad, el 4 de diciembre, Sámano asciende a Teniente de granaderos para en agosto de 1786 recibir el grado de capitán.

Hasta el año 1794 permanece en España con el Regimiento de la Corona; en abril de 1793, incorporado al Ejército de Navarra, lucha contra los franceses bajo el mando del teniente coronel valenciano Ventura Caro. En San Juan del Puerto, villa francesa de los Bajos Pirineros, Sámano recibe dos heridas de bala en los muslos.

A mediados de agosto, ascendido a comandante, es destinado al Batallón de Infantería Auxiliar del Nuevo Reino de Granada, recibiendo por Orden Real, expedida en Aranjuez, la orden de embarque para América el día 14 de febrero de 1794, orden que se cumple a finales de abril, embarcando en la nao *Santa Isabel* con destino a Puerto Rico, para desde allí, el 30 de mayo, dirigirse a Cartagena de Indias donde arribó el 6 de junio, y por fin llega a Santa Fé de Bogotá en el mes de noviembre.

En Santa Fé permanece varios años, incluso denuncia al alcalde de Segundo Voto, Lorenzo Marroquín, (¿descendiente del torancés Bartolomé Marroquín?), por haber arrestado a un recluta. En el mes de julio de 1799, a causa de la muerte de su padre, solicita un año de permiso para regresar a España, firma ya como teniente coronel; pasó más de un año hasta que regresó y vuelve a Santa Fé a principios del año 1802, donde permanece como comandante del Auxiliar.

El año 1805 se traslada a la plaza de Riohacha en calidad de gobernador interino, sustituyendo al coronel José de Medina Galindo, en este tiempo se encuentra con un intento de sublevación de los indios de la parcialidad de Juan de la Rosa, y el 21 de octubre de 1806 la defensa de Riohacha es atacada por los ingleses, tratando de desembarcar, intento que Sámano aborta con parte de la guarnición. Permanece en Riohacha como gobernador hasta mediados de septiembre de 1809, cuando regresa a Santa Fé como coronel. El día 20 de julio de 1810 Santa Fé es sacudida con grandes alborotos, con amotinamiento del pueblo en la plaza mayor, por lo que Sámano solicita intervenir, pero el Virrey Amar y Barba no acepta tal intervención. El 21 de julio de ese mismo año el cabildo acuerda no aceptar la Junta

de Sevilla y se crea la Suprema Junta, y Sámano contra toda razón lógica, presta juramento de fidelidad, y quizá pesaroso, el día 25 solicita pasaporte dejando el Auxiliar a las órdenes del teniente coronel Moledo.

El discurrir de los acontecimientos le hacen regresar a España, donde permanece gran parte del año, embarcando de nuevo hacia Puerto Rico en octubre de 1811, desde donde se dirige a Guayaquil.

El teniente coronel cántabro Toribio Montes de Caloca es nombrado presidente y gobernador de Quito por el virrey Abascal. Quito desde 1809 estaba gobernada por la Junta Soberana al frente de la cual estuvo Juan Pío Montúfar y después Carlos Montúfar. Sámano es el coronel de la vanguardia del Ejército de Cuenca (Ecuador) que debe unirse a la tropas de Montes de Caloca y que una vez unidas batieron a los patriotas en Mocha.

El ejército real siguió avanzando hasta la Catunga, donde estuvo sitiado sin poder avanzar hasta el 23 de octubre, cuando roto el cerco, avanzaron hacia Quito, donde Montes Caloca intimó a la rendición a su comandante militar, Carlos Montúfar, quien se negó. Al día siguiente, 8 de noviembre, los realistas entraron en Quito siendo decisiva la actuación de Sámano en el Alto del Panecillo.

Mientras Montes Caloca queda en Quito como primera autoridad, Sámano sigue con su batallón tomando sucesivamente San Luis de Otavalo, donde se enfrenta a los patriotas que le impiden avanzar sobre Ibarra, donde entra por fin el 1 de diciembre haciendo prisionero a su jefe Francisco Calderón.

El gobernador Montes de Caloca mandó que los soldados prisioneros fuesen diezmados, los oficiales quintados, y pasados por las armas el jefe de la Junta Patriótica de Popayán, el doctor Joaquín Caycedo y el comandante Alejandro Macaulay, orden que no cumplió Sámano, lo que le valió una represión; fueron fusilados por orden del doctor Tomás Santacruz en enero de 1813.

En enero, desde el pueblo de Catacacha, le comunica haber suspendido algunas ejecuciones en Pasto; pero Sámano ahora sigue su marcha hasta Quito, donde llega el 22 de febrero con sus salud bastante quebrantada. El gobernador Montes Caloca le ordena salga hacia Popayán el 9 de abril de 1813, comenzando su marcha por San Pablo, Pasto, Sombrerillo, hasta Mercaderes, donde llega el 18 de junio intimando a su rendición; los patriotas terminaron por retirarse al valle de Cauca. Su presidente Mazuera se exilió en la ciudad de La Plata (Sucre) entrando en dicha ciudad el 30 de junio. Sámano sigue su marcha con etapas en Cali, Cartago, El Chorro, Cañas, etc...

El 6 de septiembre Antonio Nariño, presidente patriota de Cundinamarca, recibe una solicitud para hablar de paz y reconciliación por parte de Sámano. Unos días después preside en Popayán, como brigadier y gobernador el Cabildo Extraordinario y asiste a la promulgación de la Constitución de la monarquía española, tomando varias decisiones drásticas, procesando a varios vecinos y expulsando a otros.

El 30 de diciembre es derrotado estrepitosamente en el puente del Alto Palace por las tropas de Antonio Nariño y José María Cabal; sufriendo una nueva derrota en el campamento de Calibío, desde donde se dirige a Pasto, sembrando el descontento entre sus habitantes.

Pero su peor derrota fue la destitución de su cargo el 26 de febrero de 1814, siendo sustituido por Melchor Aymerich. Según el historiador Restrepo, Sámano fue separado del mando por “su genio áspero y porque Montes le creyó de poca actividad para reorganizar las tropas”. Tras esta destitución probablemente permaneció en Quito esperando la resolución de un proceso que se le seguía.

Pero en julio de 1815, Montes de Caloca sin jefes para sus tropas recurre de nuevo a los servicios de su “apasionado amigo”, y le encontramos en Pasto los primeros 4 meses de 1816 como gobernador y comandante general. Carlos Montúfar, comandante general de los patriotas, apresado por un capitán de Pasto, es fusilado el 31 de julio de 1816. El general Morillo hace un fervoroso elogio de Sámano y le propone para el ascenso a Mariscal de Campo, y le nombra gobernador militar y político de la provincia de Santa Fé en el mes de noviembre. Entre las muchas cosas que hace o propone en su gobierno, está la petición al rey del restablecimiento de la Compañía de Jesús.

La historia le ha juzgado severamente por el fusilamiento de los patriotas, Policarpa Sababarieta, Alejo Sabaraín y otros compañeros el 14 de noviembre de 1817.

El 3 de marzo de 1818 toma posesión de la presidencia de la Real Audiencia, “gozando de las propias facultades que gozan los demás virreyes de las Indias”, cuyo título de Virrey fue dado en Madrid el año 1821.

Corrían malos tiempos para el poder real en las colonias de América del Sur, varios virreynatos ya se habían independizado, lo que hacía que el virreynato de Nueva Granada iba a ser un recuerdo del pasado.

Si antes Sámano fue duro con sus enemigos, ahora es un hombre inmisericorde. Comienza el principio del fin: derrota de Boyacá, salida de Popayán, obliga-

do a salir de Santa Fé el 9 de agosto, pasando por Mare, Mompos, Cartagena, Turbaco, desde donde va enviando numerosas órdenes.

El 20 de mayo de 1820 está en Turbaco con “hinchazón de pies y piernas, con principios de hidropesía” y según el facultativo sin remedio médico. El 14 de julio de 1820, el virrey Sámano, el obispo Rodríguez y el brigadier Cano, embarcan hacia Jamaica, aunque Sámano “repentinamente se presentó en Chagres, donde resistió algunos meses”, presentándose de improviso en la plaza de Panamá el 28 de diciembre de 1820, exigiendo se le reconozca como Virrey y Capitán General del Reino, a lo que accede la Junta de Guerra, no así el gobernador Pedro Díaz de Porres, quien en febrero de 1821 comunica al rey que Sámano está “mandando con todo él lleno de la autoridad”, lo que sigue la ruina por lo que pide la salida de Sámano “causante de todos los males y trastornos”.

Puso fin a este estado de cosas su muerte acaecida el primero de agosto de 1821.

En su partida de defunción figura como soltero, pero pudo estar casado sin permiso real, pues se asegura que Andrea Sámano y Sarmiento fue su hija, quien contrajo matrimonio varias veces en Bogotá; primero con Alfredo Johnson, con el que tuvo un hijo que se llamaba Fibe, después con el escocés Tomás Moncriff, que murió en 1820 y con el que tuvo dos hijos, Ricardo y Santiago, que murieron siendo adolescentes; y por tercera vez lo hizo el 2 de febrero de 1851 con Juan McAllister, nacido en Glasgow en 1822, quien trabajó en la hacienda de su anterior marido Moncriff.

Y como curiosidad digamos que su asesor fue Anselmo Vierna Mazo, originario de Meruelo (Cantabria).

Algunos juicios sobre la figura de Juan de Sámano:

El juicio que hacen de su persona los diferentes historiadores no le es nada favorable, así el historiador Restrepo le describe de esta manera: “era un viejo más que sexagenario, que carecía de decencia en su persona, cruel, fanático, y que usaba el singular castigo de escupir y de pisar a las personas que le incomodaban... Sin talentos políticos ni militares, sin atractivo alguno para ganarse los corazones de los granadinos, y por el contrario, muy adicto, al sistema de terrorismo que le trazara Morillo, bien presto acabó de atraerse el odio de la mayor parte de los habitantes de la nueva Granada”.

Por su parte Pastor Losada, quien hizo el único retrato de Juan de Sámano, en una carta de 1885 de describe así: “Era un viejo cojo y algo jorobado, de carácter muy díscolo y regañón, y muy cruel con los pobres patriotas (¡Dios le haya perdonado y mis palabras no le ofendan!)”.

Ruiz de Porras dice sobre él: “Desde su ingreso al mando, se hayan estos vecinos y habitantes (de Panamá) llenos de la mayor amargura después de haberse ausentado los principales por el terror, pánico que tiene a este Jefe... no me equivocaré en decir que es odiado”.

Juan de Sámano tuvo un hermano llamado Agustín de Sámano, Ministro del Supremo Consejo de Hacienda, que estuvo casado con doña Inés Núñez de Andrade.

Tan sólo existe un retrato de Juan de Sámano, dibujado por el vecino de Santa Fé de Bogotá don pastor Losada en el *Album* de Alberto Urdaneta.



CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002

El Centro de Estudios Montañeses, fundado en 1934, Cronista Oficial de la Región de Cantabria e Institución Consultiva, Asesora y Defensora de su Patrimonio, continuó realizando durante este año sus actividades habituales:

- Reuniones de la Junta de Trabajo
- Reuniones mensuales de la Junta General Académica,
- Informes sobre Patrimonio a petición de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de esta Comunidad
- Informes sobre banderas y escudos municipales a petición bien de los propios ayuntamientos o de las consejerías del Gobierno de Cantabria

Los fondos editoriales de nuestra hemeroteca, biblioteca, el Archivo Simón Cabarga, y asimismo los materiales fotográficos de la fototeca siguen estando a disposición de los estudiosos e investigadores.

Las consultas realizadas durante este ejercicio siguen manteniéndose en los niveles del pasado año. Y como colofón a todas estas actividades, hemos publicado este año dos números de nuestra revista *Altamira*, con lo que estamos recuperando el ritmo habitual de esta publicación.

Los dos años anteriores los habíamos definido en las correspondientes memorias como los de la estabilidad. Las publicaciones y actividades desarrolladas durante este año 2002 confirman esta situación positiva.

En cuanto a las publicaciones de los Institutos tutelados por este Centro, se ha publicado el tomo XV del *Anuario del Instituto de Estudios Agropecuarios*. Sin embargo no ha sido posible, por razones ajenas al Centro, la publicación de los números XV del *Instituto de Estudios Marítimos "Juan de la Cosa"* y el XVI de las *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sáinz"*, pendientes de entrega de trabajos.

Todos estos Institutos han desarrollado sus actividades en la sede social de este CEM que -como manifestamos en la Memoria anterior- se encuentra ya totalmente remodelado de acuerdo con nuestras necesidades, aunque seguimos albergando una parte de los funcionarios adscritos al Museo Marítimo del Cantábrico con motivo de las obras de construcción de su nueva sede.

La Junta Directiva de Gobierno del Centro de Estudios Montañeses, que continua formada por D. Leandro Valle González-Torre (Presidente); D. José María

Alonso del Val (Vicepresidente), D^a Karen Mazarrasa Mowinckel (Secretaria), y D. Manuel Vaquerizo (Director de la revista *Altamira*), ha venido convocando de forma regular y periódica, según costumbre, las Juntas Académicas mensuales, que reunieron a los miembros de esta Institución los primeros lunes de cada mes, en su sede social (C/ Gómez Oreña, 5-3º), donde se leyeron y valoraron las comunicaciones y trabajos de investigación que tuvieron los siguientes ponentes y temáticas:

4 de Febrero

Rosa Conde López

“Juan Guerrero Urreisti (creador del canto popular)”

4 de Marzo

José Luis Casado Soto

“El primer libro europeo de trajes y costumbres”

1 de Abril

Carmen Ceballos Cuerno

“El tradicional proceso de elaboración de combustible en las ferrerías de Cantabria”

6 de Mayo

Jesús Solórzano Telechea

“El fenómeno urbano medieval en Cantabria”

3 de Junio

Mario Crespo López/Óscar Portugal García

“Comentarios a la publicación Fiestas y Cultura popular en Cantabria”

1 de Julio

Juan Antonio González Fuentes

“La literatura en Cantabria durante el último medio siglo”

5 de Agosto

Ángel San José Mediavilla

“Los serrones de Cantabria”

2 de Septiembre

José Luis Zubieto Irún

*“El territorio primitivo de la diócesis de Santander
(Parroquias vascas en el obispado santanderino)”*

7 de octubre

Ángel Pelayo Gozález-Torre

*“Vida y obra de Don Felipe González Vicen
Su pensamiento jurídico”*

4 de noviembre

Francisco Gutiérrez Díaz

“La creación teatral en el Santander de la Restauración”

2 de diciembre

Rosa María de Toro Miranda

*“El monasterio de Monte Corbán en la Edad Media.
Historia y documentos”*

Asimismo se han celebrado periódicamente las reuniones de la Junta de Trabajo con el Consejo de Redacción de la Revista *Altamira*, valorándose en las mismas los trabajos presentados para su publicación.

En función de su condición de **Cronista Oficial de Cantabria**, el CEM ha realizado los siguientes informes preceptivos:

Informes sobre **Declaración de Bien de Interés Cultural (BIC)** con la categoría de **Conjunto Histórico**:

- Camino del Besaya que enlaza el Camino de Santiago de la Costa, con el Camino Francés.*
- Camino de Santiago de la Costa o del Norte.*

Informes sobre **Declaración de BIC** con la categoría de **Monumento**

- Santuario de Nuestra Señora de las Caldas*, situado en Las Caldas de Besaya, situado en el término municipal de Los Corrales de Buelna.

Informe sobre la Declaración de BIC, con la categoría de Bien Mueble

-*Esculturas orantes de los Acevedos*, situadas en El Palacio de los Hornillos, término municipal de Las Fraguas.

Asimismo, se han emitido informes sobre propuesta de “**Delimitación de entornos de protección**” de los declarados **Bienes de Interés Cultural (BIC)** siguientes:

-*Iglesia de Santa María*, situada en Bareyo, término municipal de Bareyo.

-*Ermita de San Miguel*, en Olea, término municipal de Valdeolea.

-*Iglesia románica de San Andrés*, situado en Cotillo, término municipal de Anievas.

-*Iglesia parroquial de Santa Marina*, situada en Udalla, término municipal de Ampuero.

Igualmente por lo que se refiere a **Bienes de Interés Local (BIL)** con la categoría de **Inmueble** se han emitido los siguientes informes:

-*Palacio de Ceballos “El Caballero”*, situado en Argomilla de Cayón, término municipal de Santa María de Cayón..

-*Torre medieval de los Calderón de la Barca*, situada en Viveda, término municipal de Santillana del Mar.

-*Casa de Velarde*, situada en Viérnoles, término municipal de Torrelavega.

-*Iglesia parroquial de Santa María*, situada en Ampuero, término municipal de Ampuero.

-*Casa-torre de Hoyos*, situada en Villanueva de la Peña, término municipal de Mazcuerras.

-*La casa de Miera*, situada en Selaya, término municipal de Selaya.

-*Santuario de la Virgen de Valencia*, situada en Vioño, término municipal de Piélagos.

-*Palacio de don Antonio Maura*, situado en Solórzano, término municipal de Solórzano.

En cuanto a los denominados **Bienes Inventariados** se han informado las propuestas de **inclusión en el inventario general del patrimonio de Cantabria** de los siguientes inmuebles y otros bienes:

-*Caserío redondo*, situado en San Martín de Quevedo, término municipal de Molledo.

-*Molino de la Cabroja*, situado en Cabezón de la Sal, término municipal de Cabezón de la Sal.

-*Casona de la Canal*, situado en Ucieda, término municipal de Ruente.

-*Casa-torre en Otañes*, término municipal de Castro Urdiales.

-*Santuario de Nuestra Señora de la Cuesta*, situado en Los Corrales de Buelna, término municipal de Los Corrales de Buelna.

-*Portalada de la Casa de Vega*, situada en Pámanes, término municipal de Liérganes.

-*Casona de la Sierra*, en San Vicente de Toranzo, término municipal de Corvera de Toranzo.

-*Capilla de San José (ermita de la Merced)*, situada en Igollo, término municipal de Camargo.

-*Dos leguarios*, sitos en Los Corrales de Buelna, término municipal de Los Corrales de Buelna.

-*Iglesia de Pujayo*, situada en Pujayo, término municipal de Bárcena de Pie de Concha.

-*Iglesia de Santa Catalina*, sita en Trebuesto, término municipal de Guriezo.

-*Finca del doctor Madrazo*, situada en Vega de Pas, término municipal de Vega de Pas.

-*Molino maquilero*, situado en Entrambasaguas, término municipal de Entrambasaguas

-*Fábrica de harinas de Pesquera, así como su maquinaria*, situada en Pesquera, término municipal de Pesquera.

-*Edificio siglos XVII y XVIII*, sito en la Plaza de la Consolación, en Pedreña, término municipal de Marina de Cudeyo.

-*Diversos ingenios hidráulicos* situados en el municipal de Cartes.

-*Puente de Solía*, situado en la Concha, término municipal de Villaesacusa.

-*Calzada romana de Montefresnedo*, situada en el término municipal de Los Corrales de Buelna.

-*Varias locomotoras de vapor* (6) situadas en los términos municipales de Torrelavega, Santander, Reocín y Valdeolea.

-*Ferrería preindustrial* situada en Ampuero, a orillas del río Bernales.

Publicaciones

En cuanto al proceso de edición de libros y revista, han sido publicados los números LIX y LX de la revista *Altamira*, con lo que se ha normalizado el ritmo de publicación de la misma, de acuerdo con lo previsto.

Asimismo se han publicado las siguientes monografías:

-*El Real Consulado de Santander y las Artes*, de A. Lorena Manjón.

-*Trabajos escolares y universitarios*, de Marcelino Menénez Pelayo,
edición al cuidado de Benito Madariaga de la Campa.

-*Retablo aeronáutico de Cantabria*, de Emilio Herrera Alonso.

-*Fiestas y cultura popular en Cantabria*, de Mario Crespo López y Óscar Portugal.

Intercambios

Continúa la consolidación de esta importante política de intercambios que nutren los fondos bibliográficos de nuestra biblioteca y hemeroteca.

Otras Actividades

Se ha continuado la estrecha colaboración con nuestro vecino el Ateneo de Santander y con otras entidades culturales de la región mediante la participación de algunos de nuestros miembros en mesas redondas, ponencias y conferencias. Asimismo una representación de este Centro acudió a la XLIX Asamblea General de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL) que se celebró en la ciudad de Albacete durante los días 3,4 y 5 del mes de octubre.

Como complemento de esta *Memoria*, a continuación se recoge la relación de revistas recibidas por intercambio durante el año 2002.

Santander, enero de 2002

La Secretaria

Fdo: Karen Mazarrasa Mowinckel



REVISTAS RECIBIDAS



Revistas recibidas durante el año 2002 (Orden Alfabético)

- Acta Botánica Malacitana.* Vol. XXVI (2001).
- Al-Basit. Revista de Estudios Albacetenses.* N° 45 (2001).
- Alberri.* N° 12 (1999).
- Alcántara. Revista del Seminario de Estudios Cacereños.* N° 53-54 (2001); 55 (2002).
- Anales Complutenses.* Vol. XIII (2001).
- Anales de Arqueología Cordobesa.* N° 11 (2000).
- Anales de Biología.* Vol. 23 (1998) (2001).
- Anales de la Real Academia de Cultura Valenciana.* N° 76 (2001).
- Anales de Museo Nacional de Antropología.* N° VII (2000).
- Anales del Instituto de Estudios Madrileños.* Tomo XLI (2001).
- Antiquitas.* N° 13 (2001).
- Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos.* Vol 17 (2000).
- Archivo Agustiniano.* Vol. LXXXVI. Núm. 204 (2002).
- Archivo de Arte Valenciano.* Año LXXXII (2001).
- Archivo Ibero-americano.* N° 240 (2001); 241-242 (2002).
- Archivos de Zootecnia.* Vol. 50 - Núm. 192 (2001) , Vol. 51 - Núm. 193-194 (2002).
- Auriensia.* N° 5 (2002).
- Berceo.* N° 142 (2002).
- Blancoana.* N° 17 (2000); 18 (2001).
- Boletín Avriense.* Tomo XXXI (2001).
- Boletín de Bellas Artes.* N° XXIX (2001).
- Boletín de la Academia Colombiana.* Tomo LI, Nums. 209-210 (2000), LII- N° 211-212 (2001).
- Boletín de la Institución Femán González.* N° 223 (2001).
- Boletín de la R.S.B.A.P.* Tomo LVII/2 (2001); LVIII/1(2002).
- Boletín de la Real Academia de BB.AA. De la Purísima Concepción.* N° 36 (2001).
- Boletín de la Real Academia de Córdoba.* N° 140; 141 (2001).
- Boletín de la Real Academia de la Historia.* T-CXCVIII- Cuaderno I; Cuaderno III (2001); Tomo CXCIX- Cuaderno I (2002).

Boletín de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. N° 42, 43, 44, 45.

Boletín de la Real Sociedad Española de H^a Natural. Tomo 96. N° 3-4 (2001), Tomo 97 - N° 1-4 (2002).

Boletín de la Real Sociedad Española de H^a Natural. Tomo 98 (2001), 99 (Actas). (2002).

Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura, Tomo LXXVI (2000), LXXVII (2001).

Boletín del Instituto de Estudios Giennenses. N° 178, 179 (2001); 180 (2002).

Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos. N° 158 (2001).

Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología. N° LXVI (2000).

Boletín Informativo de la Fundación Juan March. N° 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 324, 325.

Bolletí de la Societat Arqueologica Lul·liana. N° 56 (2000).

Bolskan. Revista de Arqueología Oscense. N° 16 (1999).

Brigecio. Revista de Estudios de Benavente y sus tierras. N° 11 (2001).

Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica. N° 24 (2000).

Canelobre. N° 46 (2001-2002).

Carthaginensia. Revista de Estudios e Investigación. Vol. XVIII. N° 33-34 (2002).

Celtiberia. N° 95 (2001).

Ciencias de la Tierra. N° 23, 24, 25 (2001).

Cuadernos Albacetenses. N° 5 (2002).

Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra. N° 9 (2001).

Cuadernos de Ayala. N° 7, 8 (2001), 10 (2002).

Cuademos de Geología Ibérica. Vol. 26 (2000), 27 (2001).

Demófilo, N° 25 (1998); N° 1 Tercera Época (2002).

Documentación Administrativa. N° 261-262 (2002).

Ecología. N° 15 (2001).

Edades. Revista de Historia. Vol. 9 (2001).

El Museo de Pontevedra. Vol. LV (2001).

Estrato. Revista Riojana de Arqueología. N° 11 (2000).

Estudi General. N° 21 (Volum I) (2001), 22 (Volum II) (2002).

Estudios Canarios. Vol. XLV (2000) (2001).

- Estudios de Deusto*. Vol. 49/1 (2001), 49/2 (2001).
- Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*. N° 11 (2001).
- Estudios Geográficos*. LXII, n° 245 (2001), LXIII, N° 246 y 247 (2002).
- Estudis Balearics*. Núm. 68/69 (2000-2001), N° 70/71 (2001-2002).
- Faventia*. Núm. 23/2 (2001), 24/1 (2002).
- Fontes Rerum Canariarum*. Vol. XXXVII, XXXVIII (2000), Vol. XL (2001).
- Hispania Antiqua*. Vol. XXV (2001).
- Hispania. Revista Española de Historia*. Vol. LXI/3 N° 209 (2001), LXII- N° 210, 211 (2002).
- Indiana*. N° 17-18 (2000-2001).
- Índice Histórico Español*. Vol. XXXVII-N° 112 bis (1999), XXXVIII-N° 113 (2000).
- Investigación Arqueológica / Arkeokuska*. 2000.
- Isidorianum*. N° 21-22 (2002).
- Lactarius*. N° 9 (2000) y 10 (2001).
- Lvcientvm*. Vol. XIX-XX (2000-2001).
- Manuscripta*. Vol. 42. N° 3 (1998).
- Minerva. Revista del Círculo de Bellas Artes*. N° 65, 67, 68, 69, 71, 74.
- Monte Buciero*. N° 7 (2001).
- Munibe (Antropología-Arqueología)*. N°. 53 (2001).
- Munibe*. Suplemento 13 (2001), 14 (2001).
- Murgetana*. N° 101 (1999), 102 ,103 (2000).
- Museo de Zaragoza. Boletín* n° 15 (2001).
- Myrtia. Revista de Filología Clásica*. Vol. 16 (2001).
- Narria*. N° 93-94-95-96 (2001).
- Nova Acta Científica Compostelana*. Vol. 11 (2001).
- Orsis. Organismes i Sistemes*. Vol. 15 (2000).
- Palimpsesto. Revista de Creación* N° 17 (2001-2002).
- Penyagolosa*. N° 2, IV Epoca (2001).
- Porta da Aira*. N° 9 (2002).
- Príncipe de Viana*. Año LXII Núm. 223, 224 (2001), 225 y 226 (2002).
- Proyección. Teología y mundo actual*. N° 202, 203 (2001), 204, 205, 206 (2002).
- Publicaciones de Biología de la Universidad de Navarra. Serie Zoologica*. N° 28 (2002).

- Publicaciones de la Institución Tello Tellez de Meneses.* N° 72 (2001).
- Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló.* Vol. 21 (2001).
- Quaderns del Centre d'Estudis Comarcals de Banyoles.* N° 22-Vol. 1 (2001), N° 23 (2002).
- Revista de Cantabria*, La. N° 106 (2002).
- Revista de Estudios de la Administración Local.* N° 285, 286-287 (2001), 288 (2002).
- Revista de Estudios Extremeños.* Tomo LVII - N° III (2001), Tomo LVIII - N° I; II (2002).
- Revista de Historia Jerónimo Zurita.* N° 75 (2000).
- Revista Española de Antropología Americana.* Vol. 32 (2002)
- Revista Española de Salud Pública.* Vol. 75-N° 6 (2001), Vol. 76 N° 1, 2, 3, 5 (2002).
- Sabuco. Revista de Estudios Albacetenses.* N° 2 (2001).
- Semata. Ciencias Sociais e Humanidades.* N° 13 (2002).
- Studia Botánica.* Vol. 20 (2001).
- Studia Histórica / Historia Moderna.* Vol. 21,1999 (2000).
- Tabona. Revista de Prehistoria y de Arqueología.* N° 10 (2001).
- Temas de Estética y Arte.* Vol. XV (2001).
- Torre de los Lujanes.* N° 46, 47, 48 (2002).
- Transfretana.* N° 4 (2000), 6 (1), 7 (2001).
- Trasdós. Revista del Museo de Bellas Artes de Santander.* N° 3 (2001).
- Ultramar. Revista de Literatura y Arte.* N° 4-5 (2000).
- Zubia. Revista de Ciencias.* Monográfico N° 11 (1999).

Emilio del Pino Salamanca
Santander, febrero del 2003

ÍNDICE



ÍNDICE

	Pág.
<i>Historia literaria del jándalo</i> Antonio Manuel Ramos Martín	7
<i>Paleontología humana en Cantabria (España)</i> <i>Actualización al año 2002</i> Virgilio Fernández Acebo	27
<i>Certificaciones de armas de las Asturias de Santillana</i> <i>(Continuación)</i> Horacio Pérez Sarmiento Carmen González Echegaray (transcripción)	83
<i>La participación de bienes de Juan del Ríbero Rada</i> Miguel Ángel Aramburu-Zabala Higuera Luis de Escallada González	119
<i>Cincuenta años de una singular obra de imaginería:</i> <i>“La tercera caída” de Manuel Cacicedo Canales</i> Francisco Gutiérrez Díaz	151
<i>La fundación de escuelas primarias. Datos para su estudio:</i> <i>el caso de Rasines</i> Pedro García Gómez	161
<i>Biografía y obra del canónigo y académico C. de la historia</i> <i>de la Hoz Teja. Sentimiento regionalista tradicional</i> <i>en un miembro del Centro de Estudios Montañeses</i> Jerónimo de la Hoz Regules	179
<i>González de Riancho, una generación separada</i> <i>por el Atlántico</i> Aurelio González de Riancho Colongues	225

<i>La inscripción de Septimio Silón y los cántabros vadinienses en el oriente de Asturias</i>	249
Narciso Santos Yanguas	
<i>Pintura y poesía, Gloria Torner y los poetas</i>	263
Juan Antonio González Fuentes	
<i>Los debates de la Historia. A propósito de un texto del prof. Jesús Maiso González</i>	269
Mario Crespo López	
<i>Cántabros distinguidos en la historia Hispanoamericana</i>	
<i>Juan José Francisco de Sámano y Uribarri</i>	279
Jesús Canales Ruiz	
<i>Memoria del Centro de Estudios Montañeses</i>	285
<i>Revistas recibidas por intercambio durante el año 2002</i>	293
Emilio del Pino Salamanca	



El contenido de los artículos publicados
en esta Revista, es de la exclusiva
responsabilidad de los autores
que los firman.



